

INFORME ANUAL

ANUALIDAD 2009

PROGRAMA PLURIRREGIONAL DE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO

Nº Programa: 2007ES05UPO001



FSE-ESPAÑA 2007-2013

“El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro”



INTRODUCCIÓN	3
1. IDENTIFICACIÓN.....	3
1.1. Situación del Mercado de Trabajo en 2009.....	4
2. RESUMEN DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA OPERATIVO.....	20
2.1. Análisis cuantitativo de la ejecución	20
2.1.2. Información financiera	46
2.1.3. Información sobre el desglose de los Fondos.....	49
2.1.4. Ayuda por grupos destinatarios	70
2.2. Análisis cualitativo de la ejecución	127
2.2.1. Análisis de los logros, que incluya un análisis cualitativo de los avances realizados respecto a los objetivos fijados inicialmente, prestando especial atención a la contribución del P.O. al proceso de Lisboa.....	127
2.2.2. Demostración de los efectos de la ejecución del P.O. en el fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y descripción de los acuerdos de colaboración.....	148
2.2.3. Información exigida en el art. 10 del Reg. (CE) nº 1081/2006.....	152
2.3. Información sobre conformidad con la legislación comunitaria.....	172
2.3.1. Medioambiente.....	172
2.3.2. Contratación pública.....	174
2.3.3 Igualdad de oportunidades.....	174
2.3.4 Normas de competencia	175
2.4 . Problemas significativos al ejecutar el P.O.....	175
2.4.1. Problemas significativos al ejecutar el P.O.	175
2.4.2. Cualquier problema significativo que se haya planteado al ejecutar las acciones y actividades del art. 10 del Reg (CE) 1081/2006	178
2.4.3. Modificaciones sustanciales con arreglo al art. 57 del REg. (CE) nº 1083/2006 (en su caso)	179
2.4.4. Devolución o reutilización de ayudas.....	179
2.5. Cambios en el contexto de la ejecución del Programa	179
2.6 . Complementariedad con otros instrumentos	183
2.7. Disposiciones en materia de seguimiento	186
3.1 Eje 1	203
3.1.1. Análisis cuantitativo de la ejecución.....	203
3.1.2. Análisis cualitativo.....	220
3.1.3. Problemas significativos en el eje prioritario y medidas adoptadas para solucionarlos.....	235
3.2. Eje 2	236
3.2.1. Análisis cuantitativo de la ejecución.....	236
3.2.2. Análisis cualitativo	261

3.2.3. Problemas significativos en el eje prioritario y medidas adoptadas para solucionarlos	262
3.3. Eje 3	263
3.3.1. Análisis cuantitativo de la ejecución	263
3.3.2. Análisis cualitativo	263
3.3.3. Problemas significativos en el eje prioritario y medidas adoptadas para solucionarlos	271
4. COHERENCIA Y CONCENTRACIÓN	271
4.1. Descripción de la coherencia de las acciones financiadas por el Fondo Social Europeo con las acciones emprendidas con arreglo a la Estrategia Europea de Empleo en el marco de los programas nacionales de reforma y los planes de acción nacionales para la inclusión social, y del modo que contribuyen a ellas	271
4.2. Descripción del modo en que las acciones del Fondo Social Europeo contribuyen al cumplimiento de las recomendaciones y los objetivos comunitarios en materia de empleo en el ámbito de la inclusión social, la educación y la formación.	276
5. GESTIÓN FINANCIERA Y SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS	294
6. ASISTENCIA TÉCNICA	304
6.1 Explicación del uso que se ha hecho de la asistencia técnica	304
6.2 Porcentaje del importe de la contribución FSE asignada al PO que se ha destinado a Asistencia técnica	314
7. INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	322

INTRODUCCIÓN

El presente informe de ejecución correspondiente a la anualidad 2009, del periodo de programación 2007-2013, se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento (CE) 1083/2006, que establece que la Autoridad de Gestión remitirá a la Comisión un informe anual a partir de 2008. El informe de ejecución anual debe ser aprobado por el Comité de Seguimiento, en función del artículo 65 del citado Reglamento.

Este tercer informe recoge información proporcionada tanto por la Autoridad de Gestión como por el Organismo Intermedio, en función de los contenidos que se establecen en el artículo 67 del Reglamento (CE) 1083/2006 y en el anexo XVIII del Reglamento (CE) 1828/2006.

En él se incluye, además de los apartados exigidos por la reglamentación comunitaria, un análisis del mercado laboral español en la anualidad 2009, elaborada con datos facilitados por el Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal y por la Subdirección General de Estrategias de Empleo del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

1. IDENTIFICACIÓN

PROGRAMA OPERATIVO	Objetivo afectado	
	CONVERGENCIA	
	COMPETITIVIDAD	
	CONVERGENCIA TRANSITORIA	
	COMPETITIVIDAD TRANSITORIA	
	Zona subvencionable afectada	ESPAÑA
	Período de programación	2007-2013
	Nº de programa (nº de CCI)	2007ES05UPO001
	Título del programa	ADAPTABILIDAD Y EMPLEO
INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN	Año al que se refieren los datos	2009
	Fecha de aprobación del informe anual por parte del Comité de seguimiento: 29 de junio de 2010.	

1.1. Situación del Mercado de Trabajo en 2009

DATOS MÁS RELEVANTES

ÁMBITO ESTATAL

POBLACIÓN

Los datos del Padrón Municipal, a fecha 1 de enero de 2009 reflejan como empadronados a 46.745.807 habitantes

Según el Padrón Municipal de habitantes a fecha 1 de enero de 2009, el número de personas empadronadas en España es de 46.745.807, de las cuales 23.116.988 son hombres (49,45%) y 23.628.819 mujeres (50,55%). Más del 12% son extranjeros.

El incremento de la población de 16 o más años es de un 0,23% respecto al año anterior

La población de 16 o más años se incrementó respecto a 2008 en un 0,23% y llega a 38.443.200 personas. Por género la distribución está bastante igualada: 48,99% son hombres (18.833.100) y el 51,01%, mujeres (19.610.000). El aumento ha sido de un 0,04% para los hombres y del 0,40% para las mujeres.

La tasa de actividad en el IV trimestre de 2009 es del 59,7



La tasa de actividad disminuye 0,38 puntos porcentuales. La tasa de los hombres supera a la de las mujeres en 16,44 puntos. En el caso de las mujeres ha evolucionado favorablemente respecto al año anterior: 0,32 puntos.

La tasa de empleo se sitúa en 48,51%, 3,26 pp menos que en el mismo trimestre del año anterior

En el IV trimestre de 2009 la población ocupada ha descendido respecto al mismo trimestre del año anterior un 6,10%. Para los hombres la diferencia entre los dos trimestres ha sido negativa: -7,94%. En las mujeres se ha producido un descenso más discreto: -3,65%.

EPA: ACTIVIDAD, EMPLEO Y PARO

	Cifra absoluta en miles IVT 2009	Δ % trimestre anterior	Δ % anual	TASAS 16 a 64 AÑOS			
				IVT 2009	IIIT 2009	IVT 2008	
ACTIVOS	22.972,5	-0,1	-0,4	Tasa de ACTIVIDAD	73,86	73,91	74,11
OCUPADOS	18.645,9	-1,2	-6,1	Tasa de EMPLEO	59,87	60,58	63,75
PARADOS	4.326,5	4,9	34,9	Tasa de PARO (16 y más años)	18,83	17,93	13,91

Fuente: INE. EPA

La tasa de paro se sitúa en el 18,83%. Ha aumentado 4,95 pp respecto al año anterior

El total de la población parada ha aumentado un 34,87%; entre los hombres el incremento ha sido del 41,67%, mientras que en el caso de las mujeres fue de un 27,32%.

La cifra de inactivos se incrementa en un 1,17%

El número de inactivos en España en el IV trimestre de 2009 alcanza la cifra de 15.470.700. Respecto al IV trimestre de 2008 supone un incremento de un 1,17%. El 62,21% de los inactivos son mujeres. Entre jubilados y personas dedicadas a las labores del hogar suman casi el 75% de los inactivos.

EPA: ACTIVIDAD, EMPLEO Y PARO SEGÚN GÉNERO

	Cifra absoluta en miles IVT 2009	Δ % trimestre anterior	Δ % anual	TASAS 16 a 64 AÑOS			
				IVT 2009	IIIT 2009	IVT 2008	
HOMBRES							
ACTIVOS	12.833,2	-0,5	-1,5	Tasa de ACTIVIDAD	81,64	81,98	82,72
OCUPADOS	10.440,6	-1,6	-7,9	Tasa de EMPLEO	66,34	67,33	71,93
PARADOS	2.392,5	4,4	41,7	Tasa de PARO (16 y más años)	18,64	17,87	12,96
MUJERES							
ACTIVOS	10.139,3	0,5	1,0	Tasa de ACTIVIDAD	65,92	65,67	65,29
OCUPADOS	8.205,3	-0,6	-3,7	Tasa de EMPLEO	53,27	53,68	55,36
PARADOS	1.934,0	5,5	27,3	Tasa de PARO (16 y más años)	19,07	18,25	15,14

ESTRUCTURA EMPRESARIAL**Las Cuentas de Cotización disminuyen un 3,99%**

En el año 2009 continua el descenso en el número de cuentas de cotización. A 31 diciembre de 2009 es de 1.754.699, un 3,99% menos respecto a la misma fecha de 2008

La disminución en el número de afiliados no ha sido tan acusada como en el 2008

La disminución en el número de afiliados a la Seguridad Social se sitúa en un 3,64%, el número de trabajadores afiliados al sistema de la Seguridad Social es de 17.640.018 a 31 de diciembre de 2009

El descenso en las Cuentas de Cotización afecta a todos los sectores económicos

En términos absolutos el sector Servicios es el que ha perdido más cuentas de cotización. El más afectado porcentualmente es la Construcción, no obstante consigue frenar la caída del año pasado en casi dos tercios.

El 94,90% de las empresas españolas tiene menos de 25 trabajadores

Esta situación es la misma que en años anteriores, en los que la pequeña y mediana empresa constituye el núcleo básico sobre el que se sustenta el tejido empresarial español

Más del 75% de los trabajadores afiliados a la Seguridad Social pertenece al Régimen General

El segundo régimen por cantidad de afiliados es el de Autónomos con un 17,90%. El tercer lugar es para el Régimen Agrario. El mayor número de afiliados, tanto para hombres como para mujeres, tienen entre los 35 y 44 años y coincide con el grueso de la pirámide de población. El 64,19% de los trabajadores afiliados al Régimen General tienen un contrato indefinido.

Se mantiene una distribución de Cuenta de cotización por sectores similar al año anterior

El sector Servicios acapara el 74% de la cuentas, seguido de la Construcción con un 11% y Agricultura e Industria con el 6% y el 9% respectivamente.

Principal Actividad Económica

Comercio al por menor es la principal actividad económica, tanto por el número de cuentas de cotización, como por el de trabajadores afiliados.

DEMANDA DE EMPLEO Y PARO REGISTRADO

En el 2009 se consigue reducir la destrucción de empleo respecto al año anterior

El año 2009 finaliza con un incremento del 25,40% de parados; muy inferior al 46,93% con el que había finalizado el 2008.

El paro en los hombres aumenta un 27,66%, mientras que en de las mujeres lo hace un 23,10%.

La distribución de los parados por sectores económicos es muy similar a la del 2008

El sector Servicios, Construcción e Industria suben ligeramente su representatividad, mientras que los que no están incluidos en ningún sector y Agricultura y Pesca, descienden.

Las comunidades autónomas de la Región de Murcia y la Comunitat Valenciana son las que más han incrementado el número de parados

En 2009 todas las Comunidades Autónomas han aumentado el número de parados, pero no en la misma proporción. Las que menos lo han engrosado han sido Galicia, el 17,34% y Andalucía, el 18,37%. Las que más, la Región de Murcia, el 34,44% y la Comunitat Valenciana, el 33,54%.

EPA: CC.AA. TASA DE PARO

	IVT 2009	IIIT 2009	IVT 2008
Total Nacional	18,83	17,93	13,91
Andalucía	26,33	25,64	21,78
Aragón	13,29	12,02	9,57
Asturias (Principado de)	14,24	13,42	9,95
Balears (Illes)	19,54	14,82	12,32
Canarias	26,91	25,99	21,18
Cantabria	12,63	11,20	8,90
Castilla y León	14,15	13,01	11,22
Castilla - La Mancha	19,23	18,34	14,90
Cataluña	17,01	15,95	11,82
Comunitat Valenciana	22,56	21,96	14,85
Extremadura	21,26	19,09	17,96
Galicia	12,88	12,35	9,74
Madrid (Comunidad de)	14,68	14,37	10,15
Murcia (Región de)	22,47	20,97	15,53
Navarra (Comunidad Foral de)	10,53	10,39	8,12
País Vasco	11,75	11,55	8,32
Rioja (La)	13,67	13,12	9,75
Ceuta	24,57	19,45	16,32
Melilla	21,68	23,39	16,87

Los niveles formativos de ESO con y sin titulación son los que menos aumentan porcentualmente el paro

Los porcentajes más elevados de aumento en los parados se dan en los universitarios de primer y segundo ciclo, ambos con ascensos superiores al 35%. Los que menos suben son los de nivel formativo de ESO con y sin titulación, que se incrementan un 22,31 y 23,39% respectivamente.

Perfil del demandante parado

El perfil del demandante parado sigue respondiendo al de un hombre, de entre 25 y 44 años, con un nivel formativo de ESO con o sin titulación y encuadrado en el sector Servicios.

La gran mayoría de los parados no permanecen mucho tiempo demandando empleo

A 31 de diciembre de 2009, el 70,45% de los demandantes parados tenía menos de un año de antigüedad y cerca de un tercio, menos de tres meses. Los de más de dos años, suponen el 11,71%.

Parados extranjeros

El colectivo de parados extranjeros se incrementa en el 37,86%, más de doce puntos por encima de la media estatal. Los que más suben son los procedentes de países de la Unión Europea

CONTRATOS

La contratación en el ámbito estatal presenta un descenso iniciado ya en el año anterior

La tendencia de descenso en la contratación que comienza en 2008 con el 10,85% se confirma en este año con una caída del 15,54%. El descenso en cuanto a número de trabajadores contratados empezó en 2007 con el 0,49% y en estos dos últimos años han sido del 8,47% y el 14,41%, respectivamente.

Industria y Construcción son los sectores con mayores descensos

Dos sectores han experimentado descensos por encima de la media: Industria con el 29,22% y Construcción con el 22,18%. Servicios con el -15,01% se ha situado próximo al porcentaje del total y Agricultura solo ha caído el 2,01%.

Por género el descenso de la contratación ha sido muy similar: -15,36% para los hombres y -15,74% para las mujeres

El descenso en la contratación según género ha tenido porcentajes muy similares en hombres y en mujeres, el -15,36% en los primeros y el -15,74% en las mujeres. Estas cifras rompen la tendencia de años anteriores, en los que las mujeres siempre salían mejor posicionadas. Así en 2007 en el que los contratos a hombres descendieron el 1,58%, en las mujeres se produjo un aumento del 3,08%; y en 2008 en los hombres el descenso fue del 12,64% y en las mujeres sólo del 8,74%.

Por tramos de edad, los trabajadores que más contratos suscriben son los que tienen entre 25 y 34 años

Los trabajadores de entre 25 y 34 años son los que más contratos suscriben, el 35,57% del total; por el contrario son los de 55 años ó más los que solo obtienen el 4,11% de los contratos.

El índice de estabilidad se sitúa en el 9,36%

La estabilidad, o sea la proporción de contratos indefinidos sobre el total de los suscritos, se ha situado en 2009 en el 9,36%, habiendo experimentado una bajada de más de dos puntos porcentuales sobre la del año anterior.

Las modalidades de contratación más utilizadas son Obra o Servicio, Eventual por circunstancias de la producción e Interinidad

El 88,66% del total de contratos se concentran en tres modalidades de contratación (temporal): Obra o servicio determinado, Eventual por circunstancias de la producción e Interinidad. Las modalidades con mayores descensos han sido las relacionadas con los indefinidos.

Se incrementan los contratos a tiempo parcial

En este último año los contratos realizados con jornada laboral de tiempo parcial han supuesto el 27,31% del total de la contratación, frente al 24,74% del año 2008. Este tipo de jornada en las mujeres ha supuesto el 37,56% de los suscritos por ellas y sólo el 18,23% en los hombres.

Contratación de extranjeros

El descenso en la contratación de extranjeros alcanza el 18,83%, más de tres puntos porcentuales del descenso de contratación nacional.

MOVILIDAD

En el año 2009 se produce una disminución de la movilidad

En el primer año de crisis no se produjo una reducción de la movilidad que sí se ha producido en 2009, por el descenso en el número de contratos. Por ello la tasa de movilidad interautonómica se ha situado en el 7,8, cuatro décimas por debajo de la de 2008.

La comunidad autónoma con mayor tasa de movilidad ha sido La Rioja (23,21)

La Rioja además ha incrementado su tasa respecto al año anterior. Castilla-La Mancha ocupa el segundo lugar, aunque con una ligera reducción respecto al año anterior. Las tasas más bajas corresponden a Canarias (3,80) y Andalucía (4,14).

Ninguna de las comunidades mencionadas ha cambiado su signo (emisora/receptora) durante el último año

Tradicionalmente las zonas receptoras se concentraban en Madrid, el arco Mediterráneo, Valle del Ebro y las provincias insulares. En los últimos años el panorama ha cambiado a medida que la C. Valenciana ha pasado a ser emisora, mientras que el País Vasco ha pasado a ser receptor. Las Comunidades receptoras son Comunidad de Madrid, Cataluña, País Vasco, Región de Murcia e Illes Balears. Las Comunidades emisoras han sido Andalucía, Comunitat Valenciana, Castilla-La Mancha, Galicia y Extremadura.

OCUPACIONES

Las principales ocupaciones más demandadas por los parados, no difieren de años anteriores

Personal de limpieza, Dependientes, Peones de industrias manufactureras y de construcción de edificios, Taquígrafos y mecanógrafos, Albañiles y Camareros son las ocupaciones más demandadas por los parados.

Peones agrícolas y de Obras públicas, son las ocupaciones que más incrementan el número de demandantes parados respecto al año anterior.

Peones de obras públicas y mantenimiento de carreteras, presas y construcciones similares y Peones agrícolas con una variación del 97,52% y 61,47% respectivamente, son las ocupaciones que presentan mayor variación en demandantes parados respecto al año 2008.

Entre las ocupaciones más contratadas en el estado, en dos de ellas se han producido incrementos: Peones agrícolas y Peones de obras públicas

De las ocupaciones, que han tenido por encima del uno por ciento de la contratación total, sólo hay dos en las que se han producido incrementos: Peones agrícolas con el 7,10% y Peones de obras públicas con el 25,46%. En los hombres los incrementos de estas dos ocupaciones han tenido valores superiores y se han colocado en el 14,05% y el 27,03%

La ocupación más contratada entre las mujeres es Asistente domiciliario

Las mujeres contratadas como Asistentes domiciliarios, han tenido un incremento 6,32%, y es la única ocupación en la que han experimentado un aumento.

La baja cualificación es la característica más llamativa entre las ocupaciones más contratadas

Muchas de las ocupaciones con mayor peso en la contratación son de baja cualificación, lo que nos vienen a indicar que en la actual estructura económica se ha estado apostando por actividades de utilizar mucha mano de obra que no requiere cualificación.

La contratación se concentra en pocas ocupaciones

Las cinco primeras ocupaciones con mayor número de contratos, concentran el 37,71%, entre las dieciocho que tienen más del uno por ciento alcanzan el 62,91%.

BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO

A fecha 31 de diciembre de 2009 el número de beneficiarios se ha incrementado en un 30,90%, respecto al 2008

En el mes de diciembre de 2009 el número de beneficiarios de prestaciones por desempleo fue de 3.034.712, cifra que representa un incremento de 716.357 beneficiarios (30,90%), en relación a diciembre de 2008. Este incremento a finales de año es mayor que el de las personas en situación de paro.

En el nivel contributivo son mayoría los hombres (63,17%). En el nivel asistencial las mujeres suponen el 47,87%

Por niveles de protección (sin tener en cuenta los beneficiarios del REASS), en el nivel contributivo los hombres alcanzan el 63,17% y las mujeres el 36,83%, mientras que a nivel asistencial, este año se rompe la tendencia de feminización, las mujeres que en 2008 representaban el 57,65%, pasan a un 47,87% a final de año.

También se incrementa el número de beneficiarios extranjeros (45,75%)

Los beneficiarios extranjeros, en diciembre de 2009 alcanzan el número de 454.656, lo que representa un 14,98% sobre el total de beneficiarios. En relación a 2008 se da un incremento del 45,75%. El porcentaje más alto (71,22%) son trabajadores extracomunitarios, con una variación interanual del 45,59%, el resto, el 28,78% son comunitarios con un incremento del 46,12%.

Los procedentes de Marruecos son los más numerosos

En cuanto a los países de procedencia, los marroquíes son los más numerosos y representan el 21,9% del total, les siguen los procedentes de Rumania, Ecuador y Colombia.

TENDENCIAS

Evolución de la economía española

La caída de la actividad económica continuó moderándose en el tercer trimestre del año. Las cifras reflejan en la Industria una moderación en el ritmo de descenso de la actividad, apenas perceptible en la Construcción. Los Servicios se mantienen, aunque los indicadores de actividad de este sector no presentan indicios tan claros de recuperación.

ÁMBITO ZONAS

POBLACIÓN

Según al padrón Municipal de habitantes a fecha 1 de enero de 2009 en todas las zonas de estudio se produce un incremento de la población

La zona que presenta un mayor aumento de población es la de Competitividad con el 1,54%. Es la zona que más población aporta al total nacional (42,82%). En segundo lugar aumenta en la zona de Convergencia (1,10%). También ocupa el segundo lugar en la aportación al estado, 30,57%. En las zonas Phasing Out y Phasing In el incremento ha sido similar: 1,09% y 1,03% respectivamente. Son las zonas que menos población proporcionan al total estatal: 5,73% y 20,88%

En zonas, Convergencia y Phasing In se produce una evolución positiva de la Población activa. La tasa de actividad más alta corresponde a la zona de Competitividad

En la zona de Convergencia la población activa se incrementa un 0,28%; y en Phasing In un 0,20%. Evoluciona negativamente en las zonas de Phasing Out y Competitividad (-1,18% y -1,03% respectivamente). Las tasas de actividad más altas corresponden a la zona de Competitividad (62,06%) y Phasing In (59,79%). En Convergencia y Phasing Out es de 57,13% y 56,53%.

Al aumentar la población parada se produce un descenso de la población ocupada en todas las zonas

El descenso oscila entre el -7,96% de la zona Phasing Out y el -4,83% de la zona de Convergencia. El segundo y tercer puesto son para las zonas Phasing In (-7,08%) y Competitividad (-6,19%).

EPA: CC.AA. TASA DE EMPLEO

	16 a 64 años		
	IVT 2009	IIIT 2009	IVT 2008
Total Nacional	59,87	60,58	63,75
Aragón	65,59	66,70	69,08
Asturias (Principado de)	58,11	59,16	61,89
Baleares (Illes)	61,51	68,68	66,45
Canarias	53,67	53,90	56,26
Cantabria	61,41	63,44	64,95
Castilla y León	61,92	62,71	64,23
Castilla - La Mancha	58,29	59,03	61,09
Cataluña	63,84	65,12	68,85
Comunitat Valenciana	58,01	58,51	64,05
Extremadura	53,35	55,43	55,94
Galicia	62,48	63,10	65,32
Madrid (Comunidad de)	66,46	66,21	70,01
Murcia (Región de)	56,07	57,74	62,13
Navarra (Comunidad Foral de)	66,82	67,61	69,19
País Vasco	64,54	64,58	67,49
Rioja (La)	65,34	64,97	68,27
Ceuta	47,20	51,47	54,94
Melilla	46,98	47,16	48,56

El incremento de la población parada afecta a todas las zonas

La zona que menos acusa la subida es la de Convergencia con el 23,41%, en la que sin embargo la tasa de paro es mayor: 22,30%. La tasa de paro de la zona de Competitividad (15,23%) es la única que se mantiene por debajo de la tasa estatal (18,83%). En las otras zonas es superior en mayor o menor medida: Convergencia, 22,30%; Phasing Out, 19,37% y Phasing In, 21,50%.

La población inactiva aumenta ligeramente en tres de las cuatro zonas

El mayor aumento se produce en la zona Phasing Out con un 3,00%; en segundo lugar en la zona de Competitividad con un 1,97%. En la zona de Convergencia se limita a un 0,74%. Y en la zona Phasing In la evolución es negativa: -0,20%

ESTRUCTURA EMPRESARIAL**Importancia de las zonas**

La zona de Competitividad sigue siendo la de mayor peso, tanto en el tejido empresarial como en trabajadores afiliados a la Seguridad Social. En el lado opuesto está Phasing Out.

En todas han disminuido las cuentas de cotización y los trabajadores afiliados.

En todas las zonas han disminuido tanto las cuentas de cotización. Como los afiliados. Phasing In es la más afectada porcentualmente; Convergencia, la menos.

El sector Servicios destaca en todas las zonas

El sector económico que agrupa en todas las zonas el mayor número de empresas y afiliados es el de Servicios. Agricultura destaca en la zona de Convergencia y tiene menos peso en Competitividad.

Afiliación de trabajadores

Competitividad es la que más porcentaje tiene de trabajadores afiliados al Régimen General de la Seguridad Social y del Régimen Especial de Empleados de Hogar.

En todas las zonas se registra un crecimiento en las afiliaciones en el Régimen Especial Agrario. Empleados de Hogar suben en Competitividad y en Phasing Out.

DEMANDAS

En este año el número de demandantes parados creció

Durante el año 2009, el en las cuatro zonas, si bien de forma más moderada que el año anterior. Solamente la zona de Convergencia con un crecimiento del paro de un 19,06% lo hizo por debajo de la media nacional, situada en el 25,40%; la zona donde más se incrementó el paro con un 30,38%, casi cinco puntos por encima de la media nacional, fue en la de Competitividad. Las zonas de Phasing Out y de Phasing In crecieron respectivamente un 26,55% y un 27,74%.

En los últimos años la evolución del paro afectó más intensamente a las zonas de Competitividad y Phasing In

En la evolución del paro registrado a lo largo los últimos cinco años, las zonas de Competitividad y la de Phasing In acumulan incrementos por encima del 100%; por el contrario en la zona de Convergencia este aumento acumulado se sitúa a más de veinte puntos por debajo de aumento medio nacional (86,58%), valor prácticamente coincidente con la evolución de la zona Phasing Out.

En el último año el número de parados hombres es superior al de las mujeres en tres de las cuatro zonas

En referencia al género, solamente en la zona de Convergencia el número de paradas es mayor al de los hombres. La distribución porcentual de hombres y mujeres tiende a repartirse en valores cercanos al 49%-51%, excepto en la zona de Competitividad, donde los hombres superan en más de 6 puntos a las mujeres.

La mayoría de los parados tiene un nivel formativo de Educación Secundaria Obligatoria

El grueso de los parados en las cuatro zonas presenta un nivel formativo de Educación Secundaria Obligatoria con o sin titulación, siendo superior en todas las zonas el nivel formativo medio de la mujer que del hombre. Los parados con formación universitaria tienen la mayor presencia en la zona de Competitividad (9,34%) y la menor en de Phasing In (6,25%).

En general , el incremento del paro afectó a todos los sectores económicos

En 2009 creció el desempleo en todos los sectores de las cuatro zonas (a excepción de un ascenso en el sector Agrícola de la zona de Convergencia). En las zonas de Competitividad (39,38%) y de Phasing In (32,66%) el sector de la Construcción ha sido también este año en el que más ha crecido el desempleo porcentualmente, sin embargo, este incremento no ha sido tan pronunciado como en 2008. El mayor incremento porcentual del paro se produce en el sector Agrícola de la zona Phasing Out (52,48%).

También se incrementó el paro entre los extranjeros

Durante 2009 hubo un incremento en las cuatro zonas del número de parados extranjeros; los mayores incrementos se produjeron en las zonas de Convergencia (43,53%) y de Phasing In (40,44%); el menor correspondió a la zona Phasing Out (28,22%). Han sido mayores los porcentajes de incremento entre los extranjeros procedentes de la UE, debido principalmente a la incorporación de rumanos y búlgaros.

CONTRATOS

En las cuatro zonas de estudio la contratación en 2009 registra un descenso

En cada una de las zonas la caída es de diferente intensidad. Así en la que más desciende el número de contratos es en la zona de Competitividad con un 19,59%. El segundo lugar corresponde a la zona de Phasing In con un -18,17. A continuación aparece la zona de Phasing Out con un -15,67. La zona que presenta una mejor evolución, aunque también es negativa es Convergencia con un -9,31%.

La evolución de la contratación por género no es uniforme en todas las zonas

En general es más favorable para las mujeres, incluso en los casos en los que la evolución es negativa. En la zona de Competitividad está bastante igualada para ambos géneros: -19,79% para los hombres y -19,39% para las mujeres. Tampoco hay demasiada diferencia en la zona Phasing In: -19,25% en el caso de los hombres y -16,95% en el de mujeres.

Por sectores económicos el descenso es general en todos ellos y en todas las zonas

La Agricultura es el sector que menos sufre el descenso. La Industria (-35,03%) y Servicios (-18,29%) presentan su peor situación en la zona de Competitividad. El descenso de la contratación en Construcción es más llamativo en la zona Phasing Out con un -32,89%

Las tasas de temporalidad se incrementan en todas las zonas

La temporalidad alcanza el 94,49% en la zona de Convergencia. El 91,41% en Phasing Out. El 89,95% .En la zona de Phasing In y en Competitividad el 87,21%. La tasa de estabilidad estatal se sitúa en el año 2009 en el 90,64%

En tres zonas se supera el porcentaje nacional de contratación a extranjeros, situado en el 21,02%

Por encima de la cifra nacional se sitúan: la zona Phasing In (21,21%); Competitividad (26,17% y Phasing Out (33,18%)

2. RESUMEN DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA OPERATIVO

2.1. Análisis cuantitativo de la ejecución

Cuadro 1. Indicadores estratégicos

EJE/INDICADOR	AÑO/FUENTE	VALOR HOMBRES	VALOR MUJERES	VALOR TOTAL	VALOR OBJETIVO 2010
EJE 1: Tasa de Creación de Empresas	2009 / INE Dirce 1 de enero			-2,43%	12,5%
EJE 1: Porcentaje de Población entre 25 y 64 años asistente a cursos de formación permanente	2008 Mº Educación	8,3%	10,5%	9,4%	V.hombres: 11,5% V.mujeres: 13,5%
EJE 1: Accidentes de trabajo con baja en jornada de trabajo. Índice de incidencia.	2009 Fuente Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (MTIN)		-22,5%		Reducción del 15%
EJE 2: Tasa de empleo	2009/ EPA	68,14%	51,7%	59,76%	70%
EJE 2: Tasa de empleo femenino	2009/ EPA		51,7%	51,7%	57%
EJE 2: Tasa de desempleo juvenil	2009/ EPA	19,63%	17,93%	18,87%	18,6%
EJE 2: Tasa de empleo de las personas de 55 a 64 años	2009/ EPA 4º Trimestre	25,37%	13,03%	18,6%	
EJE 2: Temporalidad en la contratación	2009/ EPA	23,9%	26,47%	25,08%	Reducción significativa
EJE 3: Tasa de abandono escolar	2008 / INE	38,0%	25,7%	31,9%	V. T.: 15% H.: 18% M.: 12%
EJE 3: Tasa bruta de población graduada en enseñanza obligatoria	Curso 2006-2007 Mº Educación	56,7%	76,9%	66,5%	T.: 80% H.: 73% M.: 87%

Los datos reflejados en el cuadro anterior referentes a la anualidad 2009, comentar que el INE en tanto publica los resultados anuales de la encuesta de población activa de 2009, en algunos indicadores se ha realizado una media aritmética de los datos de todas las EPA de carácter trimestral de ésta anualidad.

En el Eje 1 y con respecto a la Tasa de creación de empresas destacar que la crisis económica y el descenso en el ritmo de crecimiento de la economía ha incidido negativamente en la citada tasa, entendida ésta como el porcentaje de empresas creadas durante un año respecto a las existentes a uno de enero de ese año. En 2009 se registra una evolución decreciente llegando a un valor de 2,43 puntos porcentuales negativos.

En cuanto a al porcentaje de población entre 25 y 64 años asistente a cursos de formación permanente, con un valor en 2009 (con datos referentes al curso 2007/8) que alcanzó el 9,4% (8,3% para los hombres y 10,5% para las mujeres), lo que refleja un leve retroceso en lo previsto.

En el Eje 2 destacar que la tasa de empleo ha seguido una tendencia decreciente desde el año 2007. Con un valor el pasado año 2008 del 65,28% (74,6% la masculina y 55,74% la femenina), ha pasado al 59,76% (68,14% la masculina y 51,7% la femenina).

La tasa de empleo femenino también bajado del 55,74% del pasado año al 51,7% del actual, que se aleja por tanto del 57% como valor objetivo al año 2010.

La tasa de desempleo juvenil también se ha incrementado, estando en el 18,87% en 2009 (16,93% de hombres y el 17,93% de mujeres), frente al 11,34% en el 2008 y con un valor a 2010 del 18,6%.

Por otra parte, la Tasa de empleo de las personas de 55 a 64 años se ha incrementado, pasando de un 45,61% en 2008 al 12,51% (10,94% son mujeres y 13,75% hombres).

La temporalidad en la contratación se ha reducido de un 29,3% en 2008, al 25,08% en 2009; para los hombres la tasa de temporalidad es del 23,9%, aumentando hasta el 26,47% para las mujeres. Se consigue así el objetivo de una reducción significativa de la tasa de temporalidad, si bien hay que analizar el dato en el contexto de la reducción drástica del empleo, puesto que los/as primeros/as trabajadores/as que pierden el puesto de trabajo son quienes no tienen contratos fijos.

Los accidentes con baja en jornada de trabajo se han reducido un 22,5%, siendo el valor objetivo del año 2010 una reducción del 15%.

Por último, en cuanto a la tasa de abandono escolar, se ha aumentado, pasando del 31% en el 2008 al 31,9% en el 2009, de los que las mujeres con un 25,7% son menos que los hombres con un 38,0%.

Por último, la tasa bruta de población graduada en enseñanza obligatoria disminuye del 69,2% en 2008 al 66,5% (56,7% hombres y 76,9% mujeres), según los datos del Curso 2006-2007 del M^o de Educación, y por tanto alejándonos del 80% como valor objetivo al 2010.

2.1.1. Información sobre los avances físicos del Programa Operativo

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
2.1. Indicadores de realización y resultados para el total de P.O.

2007ES05UPO001-PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO

Objetivo Convergencia

Tipo de Indicador(*) / Indicador	Año 2009 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2009			%	Previsión año 2010		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
1 1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	161.575	184.393	345.968	255.294	324.751	580.045	28,05	976.552	1.091.376	2.067.928
1 2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	19.091	-	-	21.602	2,69	-	-	803.198
1 3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	24.099	-	-	25.026	53,74	-	-	46.568
1 4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	27.983	-	-	28.830	34,40	-	-	83.804
1 7 - Nº de entidades ú organismos públicos	-	-	0	-	-	61	3,68	-	-	1.659
1 8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	87	-	-	174	67,70	-	-	257
1 9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	181	-	-	278	119,83	-	-	232
1 10 - Redes, asociaciones	-	-	3	-	-	46	50,55	-	-	91
1 11 - Estudios, evaluaciones	-	-	70	-	-	86	15,90	-	-	541
1 38 - Nº Acciones	-	-	1.943	-	-	2.045	68.166,67	-	-	3
2 12 - Nº de empresas creadas	-	-	794	-	-	2.011	24,06	-	-	8.360
2 13 - Nº de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida	-	-	459	-	-	702	19,93	-	-	3.522
2 14 - Nº de empresas que han puesto en marcha planes empresariales/herramientas para los que han recibido asistencia	-	-	1.758	-	-	2.603	85,34	-	-	3.050
2 15 - Nº de empresas que han introducido esquemas de prevención de riesgos laborales	-	-	596	-	-	1.357	243,63	-	-	557

2	16 - Nº de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	80.374	73.810	154.184	82.621	73.965	156.586	17,84	405.931	471.626	877.557
2	37 - Nº de investigadores/as o personal de apoyo contratados por empresas (desagregado por sexo).	156	125	281	156	125	281	47,07	216	381	597

Objetivo Competitividad

Tipo de Indicador(*) / Indicador		Año 2009 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2009			%	Previsión año 2010		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	254.717	358.252	612.969	485.554	751.223	1.236.777	118,00	491.056	557.102	1.048.158
1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	6.898	-	-	8.335	2,11	-	-	394.892
1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	15.347	-	-	15.456	61,56	-	-	25.109
1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	31.022	-	-	31.283	37,77	-	-	82.825
1	7 - Nº de entidades ú organismos públicos	-	-	0	-	-	74	9,06	-	-	817
1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	64	-	-	137	108,73	-	-	126
1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	52	-	-	112	98,25	-	-	114
1	10 - Redes, asociaciones	-	-	2	-	-	30	68,18	-	-	44
1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	28	-	-	33	12,36	-	-	267
1	38 - Nº Acciones	-	-	255	-	-	331	33.100,00	-	-	1
2	12 - Nº de empresas creadas	-	-	1.622	-	-	2.954	131,23	-	-	2.251
2	13 - Nº de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida	-	-	1.020	-	-	1.050	60,80	-	-	1.727
2	14 - Nº de empresas que han puesto en marcha planes empresariales/herramientas para los que han recibido asistencia	-	-	1.474	-	-	1.732	133,75	-	-	1.295
2	15 - Nº de empresas que han introducido esquemas de prevención de riesgos laborales	-	-	1.106	-	-	1.188	435,16	-	-	273

2	16 - Nº de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	75.149	79.218	154.367	76.879	79.441	156.320	30,89	233.862	272.244	506.106
2	37 - Nº de investigadores/as o personal de apoyo contratados por empresas (desagregado por sexo).	870	586	1.456	870	586	1.456	65,41	806	1.420	2.226

Total

Tipo de Indicador(*) / Indicador	Año 2009 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2009			%	Previsión año 2010		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
1 1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	416.292	542.645	958.937	740.848	1.075.974	1.816.822	58,30	1.467.608	1.648.478	3.116.086
1 2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	25.989	-	-	29.937	2,50	-	-	1.198.090
1 3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	39.446	-	-	40.482	56,48	-	-	71.677
1 4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	59.005	-	-	60.113	36,08	-	-	166.629
1 7 - Nº de entidades ú organismos públicos	-	-	0	-	-	135	5,45	-	-	2.476
1 8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	151	-	-	311	81,20	-	-	383
1 9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	233	-	-	390	112,72	-	-	346
1 10 - Redes, asociaciones	-	-	5	-	-	76	56,30	-	-	135
1 11 - Estudios, evaluaciones	-	-	98	-	-	119	14,73	-	-	808
1 38 - Nº Acciones	-	-	2.198	-	-	2.376	59.400,00	-	-	4
2 12 - Nº de empresas creadas	-	-	2.416	-	-	4.965	46,79	-	-	10.611
2 13 - Nº de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida	-	-	1.479	-	-	1.752	33,38	-	-	5.249
2 14 - Nº de empresas que han puesto en marcha planes empresariales/herramientas para los que han recibido asistencia	-	-	3.232	-	-	4.335	99,77	-	-	4.345
2 15 - Nº de empresas que han introducido esquemas de prevención de riesgos laborales	-	-	1.702	-	-	2.545	306,63	-	-	830

2	16 - Nº de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	155.523	153.028	308.551	159.500	153.406	312.906	22,61	639.793	743.870	1.383.663
2	37 - Nº de investigadores/as o personal de apoyo contratados por empresas (desagregado por sexo).	1.026	711	1.737	1.026	711	1.737	61,53	1.022	1.801	2.823

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

Con relación al cuadro anterior es destacable que el número total de personas participantes en el acumulado a 31/12/2009, es de 1.816.822 (58,3% sobre lo previsto), de las cuales 1.075.974 son mujeres y 740.848 son hombres, es decir, un 59% sobre el total y un 41% respectivamente. Supone un incremento notable frente al 19,51% de personas participantes en el año 2008.

En el reparto por regiones, la participación de personas en competitividad es mucho mayor con un porcentaje del 118%, frente al 28,05% en las zonas de convergencia.

De éstos datos se deduce en primer lugar, que el porcentaje sobre la previsión al año 2010 resulta bajo debido fundamentalmente a las dificultades de puesta en marcha del Programa Operativo por parte de los Organismo Intermedios, unido a la circunstancia de que el pasado año 2008 gran parte de los Organismos que formaban parte del periodo de Programación anterior (2000-2006) justificaron actuaciones imputando el gasto de las mismas al citado periodo para cerrarlo e intentar así llegar a una máxima ejecución del mismo. Al montarse los dos periodos de programación en el tiempo (el final de uno y el comienzo del actual), la ejecución imputada al nuevo periodo de Programación (2007-2013) resulta ser inferior a la prevista. Asimismo ha resultado y resulta complicado poner en marcha los requisitos de gestión y control a los que resultan obligados los Organismos Intermedios en éste nuevo periodo por imposición reglamentaria, haciendo un esfuerzo personal y material importante en adaptarse a las mismas, especialmente teniendo en cuenta que la mayoría de los Organismo Intermedios del Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo son Administraciones Públicas. Por otra parte la adaptación a la aplicación FSE2007 también ha resultado complicada en sus comienzos.

En segundo lugar destaca la mayor participación de mujeres con un 59% frente al 41% de hombres que responde al esfuerzo por parte de los Organismos de dar una mayor importancia a la participación de mujeres, desde la redacción de las propias convocatorias de proyectos en los casos de los Organismos Intermedios que operan de ésta forma o en sus propias bases.

En cuanto al medio ambiente destaca la gran diferencia existente entre la participación en los módulos de sensibilización medioambiental con un 2,5%, frente al número participantes en formación específica en medioambiente que es de un 56,48%.

Por su elevado índice resulta significativo el 306,63% de las empresas que han introducido esquemas de prevención de riesgos laborales.

En cuánto a las campañas de comunicación, difusión y sensibilización se desprende que el esfuerzo ha sido considerable con el 112,72% y que no ha habido gran diferencia entre las regiones.

Por último indicar que el número de empresas creadas se ha quedado en un 46,79% sobre lo previsto.

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
2.2. Indicadores de realización y resultados por Ejes Prioritarios

2007ES05UPO001-PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO

Objetivo Convergencia

Eje / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2009 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2009			%	Previsión año 2010		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
A1	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	92.575	82.225	174.800	97.205	87.472	184.677	16,29	546.124	587.703	1.133.827
A1	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	13.551	-	-	15.059	12,73	-	-	118.270
A1	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	17.820	-	-	18.555	84,43	-	-	21.978
A1	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	24.587	-	-	25.262	32,04	-	-	78.849
A1	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	74	-	-	142	125,66	-	-	113
A1	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	173	-	-	258	136,51	-	-	189
A1	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	2	-	-	2	28,57	-	-	7
A1	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	63	-	-	77	44,00	-	-	175

A1	2	12 - Nº de empresas creadas	-	-	620	-	-	1.572	20,09	-	-	7.823
A1	2	13 - Nº de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida	-	-	368	-	-	585	19,88	-	-	2.943
A1	2	14 - Nº de empresas que han puesto en marcha planes empresariales/herramientas para los que han recibido asistencia	-	-	1.587	-	-	2.261	81,89	-	-	2.761
A1	2	15 - Nº de empresas que han introducido esquemas de prevención de riesgos laborales	-	-	503	-	-	1.115	239,27	-	-	466
A1	2	16 - Nº de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	71.195	64.230	135.425	73.114	64.358	137.472	16,58	381.177	447.746	828.923
A2	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	46.112	72.967	119.079	119.371	182.975	302.346	40,21	346.570	405.309	751.879
A2	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	4.203	-	-	4.747	0,74	-	-	642.371
A2	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	3.194	-	-	3.194	15,68	-	-	20.368
A2	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	127
A2	1	7 - Nº de entidades ú organismos públicos	-	-	0	-	-	50		-	-	0
A2	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	9	-	-	15		-	-	0

A2	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	37	46,25	-	-	80
A3	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	118	98	216	122	100	222	0,31	28.694	42.781	71.475
A3	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	415
A3	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	175	-	-	175	22,82	-	-	767
A3	1	7 - Nº de entidades ú organismos públicos	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1.576
A3	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	131
A3	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	18
A3	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	323
A3	2	37 - Nº de investigadores/as o personal de apoyo contratados por empresas (desagregado por sexo).	118	98	216	118	98	216	38,92	201	354	555
A4	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	0		-	-	0
B1	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	12.500	12.172	24.672	13.575	13.079	26.654	40,16	34.993	31.375	66.368
B1	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	866	-	-	1.109	12,68	-	-	8.748

B1	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	2.841	-	-	3.033	113,09	-	-	2.682
B1	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	3.172	-	-	3.344	83,33	-	-	4.013
B1	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	2	-	-	14	233,33	-	-	6
B1	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	8	-	-	20	200,00	-	-	10
B1	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	1	-	-	1		-	-	0
B1	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	3	-	-	3	33,33	-	-	9
B1	2	12 - Nº de empresas creadas	-	-	174	-	-	439	81,75	-	-	537
B1	2	13 - Nº de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida	-	-	91	-	-	117	20,21	-	-	579
B1	2	14 - Nº de empresas que han puesto en marcha planes empresariales/herramientas para los que han recibido asistencia	-	-	171	-	-	342	118,34	-	-	289
B1	2	15 - Nº de empresas que han introducido esquemas de prevención de riesgos laborales	-	-	93	-	-	242	265,93	-	-	91
B1	2	16 - Nº de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	9.179	9.580	18.759	9.507	9.607	19.114	39,30	24.754	23.880	48.634

B2	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	10.232	16.904	27.136	24.983	41.098	66.081	166,99	18.241	21.331	39.572
B2	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	471	-	-	687	2,03	-	-	33.809
B2	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	244	-	-	244	22,76	-	-	1.072
B2	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	7
B2	1	7 - Nº de entidades ú organismos públicos	-	-	0	-	-	11		-	-	0
B2	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	2	-	-	3		-	-	0
B2	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	6	150,00	-	-	4
B3	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	38	27	65	38	27	65	1,35	1.930	2.877	4.807
B3	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	53
B3	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	49	-	-	49	119,51	-	-	41
B3	1	7 - Nº de entidades ú organismos públicos	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	83
B3	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	7

B3	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	-	-	0	
B3	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	18
B3	2	37 - Nº de investigadores/as o personal de apoyo contratados por empresas (desagregado por sexo).	38	27	65	38	27	65	154,76	15	27	42
B4	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	0	-	-	-	0

Objetivo Competitividad

Eje / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2009 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2009			%	Previsión año 2010		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
C1	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	59.644	64.112	123.756	62.019	69.925	131.944	41,95	148.369	166.162	314.531
C1	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	1.628	-	-	1.805	5,63	-	-	32.075
C1	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	4.308	-	-	4.308	56,77	-	-	7.589
C1	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	21.238	-	-	21.277	46,39	-	-	45.865
C1	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	20	-	-	33	110,00	-	-	30
C1	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	33	-	-	57	111,76	-	-	51

C1	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	1	-	-	1	50,00	-	-	2
C1	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	11	-	-	11	23,91	-	-	46
C1	2	12 - Nº de empresas creadas	-	-	705	-	-	1.356	135,33	-	-	1.002
C1	2	13 - Nº de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida	-	-	83	-	-	83	18,53	-	-	448
C1	2	14 - Nº de empresas que han puesto en marcha planes empresariales/herramientas para los que han recibido asistencia	-	-	445	-	-	481	101,26	-	-	475
C1	2	15 - Nº de empresas que han introducido esquemas de prevención de riesgos laborales	-	-	85	-	-	85	121,43	-	-	70
C1	2	16 - Nº de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	53.560	56.130	109.690	54.142	56.230	110.372	41,68	122.233	142.568	264.801
C2	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	114.366	191.867	306.233	279.565	480.606	760.171	382,36	91.639	107.169	198.808
C2	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	1.958	-	-	2.439	1,44	-	-	169.852
C2	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	2.502	-	-	2.502	46,45	-	-	5.386
C2	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	34

C2	1	7 - Nº de entidades ú organismos públicos	-	-	0	-	-	40	-	-	0	
C2	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	1	-	-	5	-	-	0	
C2	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	14	66,67	-	21	
C3	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	734	486	1.220	745	496	1.241	5,44	9.287	13.531	22.818
C3	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	450
C3	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	770	-	-	770	379,31	-	-	203
C3	1	7 - Nº de entidades ú organismos públicos	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	417
C3	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	34
C3	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	5
C3	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	87
C3	2	37 - Nº de investigadores/as o personal de apoyo contratados por empresas (desagregado por sexo).	734	486	1.220	734	486	1.220	85,73	515	908	1.423
C4	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	0	-	-	-	0

D1	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	31.271	31.836	63.107	34.749	36.422	71.171	23,65	145.648	155.323	300.971
D1	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	1.932	-	-	2.087	7,01	-	-	29.773
D1	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	5.925	-	-	6.034	97,95	-	-	6.160
D1	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	8.840	-	-	9.062	24,83	-	-	36.496
D1	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	39	-	-	87	300,00	-	-	29
D1	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	19	-	-	55	114,58	-	-	48
D1	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	1	-	-	1	100,00	-	-	1
D1	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	15	-	-	20	45,45	-	-	44
D1	2	12 - Nº de empresas creadas	-	-	917	-	-	1.598	127,94	-	-	1.249
D1	2	13 - Nº de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida	-	-	937	-	-	967	75,61	-	-	1.279
D1	2	14 - Nº de empresas que han puesto en marcha planes empresariales/herramientas para los que han recibido asistencia	-	-	1.029	-	-	1.251	152,56	-	-	820
D1	2	15 - Nº de empresas que han introducido esquemas de prevención de riesgos laborales	-	-	1.021	-	-	1.103	543,35	-	-	203

D1	2	16 - Nº de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	21.589	23.088	44.677	22.737	23.211	45.948	19,04	111.629	129.676	241.305
D2	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	48.566	69.851	118.417	108.338	163.671	272.009	142,40	88.045	102.968	191.013
D2	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	1.380	-	-	2.004	1,23	-	-	163.192
D2	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	2.612	-	-	2.612	50,48	-	-	5.174
D2	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	32
D2	1	7 - Nº de entidades ú organismos públicos	-	-	0	-	-	34	-	-	-	0
D2	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	4	-	-	12	-	-	-	0
D2	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	14	70,00	-	-	20
D3	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	136	100	236	138	103	241	1,20	8.068	11.949	20.017
D3	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	350
D3	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	174	-	-	174	89,23	-	-	195
D3	1	7 - Nº de entidades ú organismos públicos	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	400

D3	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	33
D3	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	3
D3	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	82
D3	2	37 - Nº de investigadores/as o personal de apoyo contratados por empresas (desagregado por sexo).	136	100	236	136	100	236	29,39	291	512	803
D4	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	0		-	-	0

Total Objetivo Convergencia

Eje / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2009 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2009			%	Previsión año 2010		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
1	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	105.075	94.397	199.472	110.780	100.551	211.331	17,61	581.117	619.078	1.200.195
1	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	14.417	-	-	16.168	12,73	-	-	127.018
1	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	20.661	-	-	21.588	87,54	-	-	24.660
1	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	27.759	-	-	28.606	34,52	-	-	82.862
1	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	76	-	-	156	131,09	-	-	119

1	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	181	-	-	278	139,70	-	-	199
1	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	3	-	-	3	42,86	-	-	7
1	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	66	-	-	80	43,48	-	-	184
1	2	12 - Nº de empresas creadas	-	-	794	-	-	2.011	24,06	-	-	8.360
1	2	13 - Nº de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida	-	-	459	-	-	702	19,93	-	-	3.522
1	2	14 - Nº de empresas que han puesto en marcha planes empresariales/herramientas para los que han recibido asistencia	-	-	1.758	-	-	2.603	85,34	-	-	3.050
1	2	15 - Nº de empresas que han introducido esquemas de prevención de riesgos laborales	-	-	596	-	-	1.357	243,63	-	-	557
1	2	16 - Nº de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	80.374	73.810	154.184	82.621	73.965	156.586	17,84	405.931	471.626	877.557
2	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	56.344	89.871	146.215	144.354	224.073	368.427	46,55	364.811	426.640	791.451
2	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	4.674	-	-	5.434	0,80	-	-	676.180
2	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	3.438	-	-	3.438	16,04	-	-	21.440

2	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	134
2	1	7 - Nº de entidades ú organismos públicos	-	-	0	-	-	61		-	-	0
2	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	11	-	-	18		-	-	0
2	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	43	51,19	-	-	84
3	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	156	125	281	160	127	287	0,38	30.624	45.658	76.282
3	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	468
3	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	224	-	-	224	27,72	-	-	808
3	1	7 - Nº de entidades ú organismos públicos	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1.659
3	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	138
3	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	18
3	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	341
3	2	37 - Nº de investigadores/as o personal de apoyo contratados por empresas (desagregado por sexo).	156	125	281	156	125	281	47,07	216	381	597

4	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	0	-	-	0
---	---	--------------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Total Objetivo Competitividad

Eje / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2009 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2009			%	Previsión año 2010		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
1	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	90.915	95.948	186.863	96.768	106.347	203.115	33,00	294.017	321.485	615.502
1	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	3.560	-	-	3.892	6,29	-	-	61.848
1	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	10.233	-	-	10.342	75,22	-	-	13.749
1	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	30.078	-	-	30.339	36,84	-	-	82.361
1	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	59	-	-	120	203,39	-	-	59
1	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	52	-	-	112	113,13	-	-	99
1	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	2	-	-	2	66,67	-	-	3
1	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	26	-	-	31	34,44	-	-	90
1	2	12 - N° de empresas creadas	-	-	1.622	-	-	2.954	131,23	-	-	2.251
1	2	13 - N° de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de	-	-	1.020	-	-	1.050	60,80	-	-	1.727

		la asistencia recibida										
1	2	14 - Nº de empresas que han puesto en marcha planes empresariales/herramientas para los que han recibido asistencia	-	-	1.474	-	-	1.732	133,75	-	-	1.295
1	2	15 - Nº de empresas que han introducido esquemas de prevención de riesgos laborales	-	-	1.106	-	-	1.188	435,16	-	-	273
1	2	16 - Nº de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	75.149	79.218	154.367	76.879	79.441	156.320	30,89	233.862	272.244	506.106
2	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	162.932	261.718	424.650	387.903	644.277	#####	264,78	179.684	210.137	389.821
2	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	3.338	-	-	4.443	1,33	-	-	333.044
2	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	5.114	-	-	5.114	48,43	-	-	10.560
2	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	66
2	1	7 - Nº de entidades ú organismos públicos	-	-	0	-	-	74		-	-	0
2	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	5	-	-	17		-	-	0
2	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	28	68,29	-	-	41

3	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	870	586	1.456	883	599	1.482	3,46	17.355	25.480	42.835
3	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	800
3	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	944	-	-	944	237,19	-	-	398
3	1	7 - N° de entidades ú organismos públicos	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	817
3	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	67
3	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	8
3	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	169
3	2	37 - N° de investigadores/as o personal de apoyo contratados por empresas (desagregado por sexo).	870	586	1.456	870	586	1.456	65,41	806	1.420	2.226
4	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	0	-	-	-	0

Total

Eje / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2009 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2009			%	Previsión año 2010		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
1	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	195.990	190.345	386.335	207.548	206.898	414.446	22,83	875.134	940.563	1.815.697

1	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	17.977	-	-	20.060	10,62	-	-	188.866
1	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	30.894	-	-	31.930	83,13	-	-	38.409
1	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	57.837	-	-	58.945	35,68	-	-	165.223
1	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	135	-	-	276	155,06	-	-	178
1	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	233	-	-	390	130,87	-	-	298
1	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	5	-	-	5	50,00	-	-	10
1	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	92	-	-	111	40,51	-	-	274
1	2	12 - Nº de empresas creadas	-	-	2.416	-	-	4.965	46,79	-	-	10.611
1	2	13 - Nº de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida	-	-	1.479	-	-	1.752	33,38	-	-	5.249
1	2	14 - Nº de empresas que han puesto en marcha planes empresariales/herramientas para los que han recibido asistencia	-	-	3.232	-	-	4.335	99,77	-	-	4.345
1	2	15 - Nº de empresas que han introducido esquemas de prevención de riesgos laborales	-	-	1.702	-	-	2.545	306,63	-	-	830
1	2	16 - Nº de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han	155.523	153.028	308.551	159.500	153.406	312.906	22,61	639.793	743.870	1.383.663

		mejorado en el mismo (desagregado por sexo).										
2	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	219.276	351.589	570.865	532.257	868.350	#####	118,57	544.495	636.777	1.181.272
2	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	8.012	-	-	9.877	0,98	-	-	1.009.224
2	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	8.552	-	-	8.552	26,72	-	-	32.000
2	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	200
2	1	7 - Nº de entidades ú organismos públicos	-	-	0	-	-	135		-	-	0
2	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	16	-	-	35		-	-	0
2	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	71	56,80	-	-	125
3	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	1.026	711	1.737	1.043	726	1.769	1,49	47.979	71.138	119.117
3	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1.268
3	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	1.168	-	-	1.168	96,85	-	-	1.206
3	1	7 - Nº de entidades ú organismos públicos	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	2.476

3	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	205
3	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	26
3	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	510
3	2	37 - N° de investigadores/as o personal de apoyo contratados por empresas (desagregado por sexo).	1.026	711	1.737	1.026	711	1.737	61,53	1.022	1.801	2.823
4	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	0		-	-	0

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

Este cuadro contiene los indicadores de realización y resultado clasificados por ejes. En éste cuadro apreciamos un índice bastante bajo en el número de personas participantes en el total de objetivos y acumulado a 31/12/2009 en el Eje 1, ya que sólo representan un 22,83% sobre la previsión a 2010. Este porcentaje supone un total de 414.446 personas participantes de los que 207.548 son hombres y 206.898 son mujeres. En el año 2008 fue del 17,21% suponiendo un avance escaso.

Destacan sin embargo en éste Eje 1 fundamentalmente el número de 276 Acuerdos o Convenios firmados con un 155,06%, así como las 390 Campañas de comunicación, difusión y sensibilización que suponen un 130,87% sobre las previsiones a 2010. Esto se explica especialmente por los esfuerzos en llegar a acuerdos en los comienzos para la puesta en marcha de los proyectos y en dar a conocer los programas para que tuvieran una mayor difusión y se dieran mejor a conocer.

Con respecto a los indicadores de resultado destacan en el Eje 1 el número de empresas que han introducido esquemas de prevención de riesgos laborales con un 306,63%.

En cuanto al Eje 2 la situación con respecto al número de participantes es la contraria a la del Eje 1 puesto que con un 118,57% supera las previsiones a 2010. Siendo superior el número de mujeres, 868.350 participantes frente a los 532.257 hombres. Además el incremento es más significativo si tenemos en cuenta que en el pasado año tan sólo se llegó a un 24,84%. Esta situación tiene una clara explicación en la situación de elevado desempleo del año 2009. Es de destacar también en el Eje 2 las Redes y asociaciones creadas para mejorar la empleabilidad, con el 56,8%.

Por último, en cuanto al Eje 3 resulta positivo el número de empresas beneficiadas con un 96,85%. En cuanto al indicador de resultado de éste Eje 3, el número de investigadores/as o personal de apoyo contratados por empresas es del 61,53%, siendo superior en los hombres que en las mujeres.

2.1.2. Información financiera

Cuadro 3. Gasto efectuado por los beneficiarios, incluidos en los certificados de gasto aceptados por la Autoridad de Gestión

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución Indicadores financieros:
3. Gasto certificado por ejes

2007ES05UPO001-PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO

Eje Prioritario / Tipo de gasto (*)	Año 2009 (Informe anual)				Acumulado a 31-12-2009						Previsión 2007-2013	
	Gasto total	% Previsto	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	% Previsto	Pública Nacional	Privada	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	Ayuda FSE
Total Ejes												
-Gasto FSE	30.677.922,79		22.580.930,68		809.948.813,25		240.425.203,39	0,00	563.820.167,09			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	30.677.922,79	0,52	22.580.930,68	0,52	809.948.813,25	13,67	240.425.203,39	0,00	563.820.167,09	13,11	5.925.193.146	4.301.414.575
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD												
-Gasto FSE	22.415.672,33		17.083.681,60		61.638.984,40		12.201.051,47	5.524.139,01	43.913.793,92			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	22.415.672,33	1,13	17.083.681,60	1,19	61.638.984,40	3,12	12.201.051,47	5.524.139,01	43.913.793,92	3,05	1.977.863.149	1.439.525.973
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES												
-Gasto FSE	1.575.157,55		1.178.139,53		718.480.715,18		219.555.741,38	0,00	498.924.973,80			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	1.575.157,55	0,04	1.178.139,53	0,04	718.480.715,18	19,85	219.555.741,38	0,00	498.924.973,80	18,86	3.619.916.966	2.645.892.357
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO												
-Gasto FSE	4.569.475,72		2.750.128,22		26.311.446,47		7.952.780,63	0,00	18.358.665,84			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	4.569.475,72	1,55	2.750.128,22	1,43	26.311.446,47	8,92	7.952.780,63	0,00	18.358.665,84	9,55	294.896.354	192.315.849
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL												
-Gasto FSE					521,77		104,35	0,00	417,42			
-Gasto FEDER					0,00		0,00	0,00	0,00			

Total Eje					521,77	0,04	104,35	0,00	417,42	0,04	1.291.404	988.101
5-ASISTENCIA TÉCNICA												
-Gasto FSE	2.117.617,19		1.568.981,33		3.517.145,43		715.525,56	179.303,76	2.622.316,11			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	2.117.617,19	6,78	1.568.981,33	6,91	3.517.145,43	11,26	715.525,56	179.303,76	2.622.316,11	11,56	31.225.273	22.692.295
Total Ejes												
-Gasto FSE	30.677.922,79		22.580.930,68		809.948.813,25		240.425.203,39	0,00	563.820.167,09			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	30.677.922,79	0,52	22.580.930,68	0,52	809.948.813,25	13,67	240.425.203,39	0,00	563.820.167,09	13,11	5.925.193.146	4.301.414.575
Total gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total P.O.	30.677.922,79	0,52	22.580.930,68	0,52	809.948.813,25	13,67	240.425.203,39	5.703.442,77	563.820.167,09	13,11	5.925.193.146	4.301.414.575

Nota: En Anexo 1 pueden consultarse este cuadro desagregado por zonas objetivo y ejes.

El dato más destacable de éste cuadro es el bajo nivel de ejecución del total del Programa Operativo con un **13,11%** acumulado a 31/12/2009.

Aunque, si lo comparamos con el gasto del año 2009 que era de un 0,52%, se aprecia que se han imputado los gastos de los años 2007 y 2008 que no se habían certificado con anterioridad y que se acumulan en el año 2009 junto con los gastos propios del 2009.

En el año 2008 la ejecución por parte de los Organismos Intermedios fue muy escasa porque varios Organismos imputaron gastos al periodo de Programación (2000-2006) para cumplir con los compromisos adquiridos de gasto y cerrar sus respectivos Programas Operativos. Se aprecian por tanto, las dificultades de puesta en marcha de un Programa Operativo Plurirregional de éstas dimensiones, así como el cumplimiento de las nuevas exigencias reglamentarias que han retrasado las certificaciones por parte de los Organismos Intermedios a la Autoridad de Gestión.

Con respecto a la cofinanciación privada (5.703.442.,77), se encuentra en los Ejes 1 (5.524.139,01) y Eje 5 (179.303,76) y representa un 1% sobre la Ayuda FSE y un 7% sobre el coste total. Siendo bastante más significativa la Ayuda Pública Nacional que supone un 29,68% sobre el coste total.

En cuanto al reparto del gasto efectuado por los beneficiarios por Ejes, destaca especialmente el Eje 2 (Empleabilidad, Inclusión Social e Igualdad de Oportunidades) con un **18,86%** de ejecución certificada a la Autoridad de Gestión, siendo el Eje que ha certificado un mayor gasto con diferencia frente al resto de Ejes.

A continuación, el Eje 5 (Asistencia Técnica) con un 11,56%. En tercer lugar, el Eje 3 (Aumento y Mejora del Capital Humano) con un porcentaje ejecutado del 9,55%, en cuarto lugar el Eje 1 (Espíritu Empresarial y Adaptabilidad) con el 3,05% que refleja un gasto certificado muy bajo, teniendo en cuenta que éste Eje concentra el mayor número de Organismos Intermedios de todo el Programa Operativo.

Por último, el Eje 4 (Promover la Cooperación Transnacional e Interregional) con el 0,04%.

2.1.3. Información sobre el desglose de los Fondos

Cuadro 4. Información desglose de fondos por ejes y temas prioritarios incorporando información art. 9.3.

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
 Indicadores financieros
 4. Tema Prioritario e información sobre Art. 9.3. Rgto.1083/2006

2007ES05UPO001-PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO

Total

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Año 2009					Acumulado a 31-12-2009					Previsiones 2007-2013			
		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.		Art. 9.3 Rgto.1083/2006	
		FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	FSE	%
1-ESPIRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD		17.083.681,60	75,66	1,19	17.083.681,60	75,66	43.913.793,92	7,79	3,05	43.913.793,92	7,79	1.439.525.973	33,47	1.439.525.973	33,47
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	17.083.681,60	100,00	1,52	17.083.681,60	100,00	43.913.793,92	100,00	3,92	43.913.793,92	100,00	1.121.017.178	77,87	1.121.017.178	77,87
TP nº 64	Desarrollo de servicios específicos para el empleo, la formación y la ayuda en relación con la reestructuración de sectores y empresas, y desarrollo de sistemas de anticipación de los cambios económicos y las futuras necesidades en materia de empleo y cualificaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	53.688.446	3,73	53.688.446	3,73
TP nº 68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	264.820.349	18,40	264.820.349	18,40
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES		1.178.139,53	5,22	0,04	365.052,06	1,62	498.924.973,80	88,49	18,86	498.094.795,65	88,34	2.645.892.357	61,51	2.408.693.063	56,00
TP nº 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	365.052,06	30,99	0,02	365.052,06	30,99	498.094.795,65	99,83	20,89	498.094.795,65	99,83	2.384.308.841	90,11	2.384.308.841	90,11
TP nº 71	Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.384.222	0,92	24.384.222	0,92

TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	813.087,47	69,01	0,34	0,00	0,00	830.178,15	0,17	0,35	0,00	0,00	237.199.294	8,96	0	0,00
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO		2.750.128,22	12,18	1,43	2.750.128,22	12,18	18.358.665,84	3,26	9,55	18.358.665,84	3,26	192.315.849	4,47	192.315.849	4,47
TP nº 72	Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación al mercado laboral de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos del personal docente de cara a la innovación y la economía del conocimiento	21.345,46	0,78	0,04	21.345,46	0,78	3.670.096,02	19,99	7,38	3.670.096,02	19,99	49.750.218	25,87	49.750.218	25,87
TP nº 73	Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.959.787,06	65,15	30,11	11.959.787,06	65,15	39.721.442	20,65	39.721.442	20,65
TP nº 74	Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas	2.728.782,76	99,22	2,65	2.728.782,76	99,22	2.728.782,76	14,86	2,65	2.728.782,76	14,86	102.844.189	53,48	102.844.189	53,48
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	417,42	0,00	0,04	0,00	0,00	988.101	0,02	0	0,00
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	0,00		0,00	0,00	0,00	417,42	100,00	0,04	0,00	0,00	988.101	100,00	0	0,00
5-ASISTENCIA TÉCNICA		1.568.981,33	6,95	6,91	0,00	0,00	2.622.316,11	0,47	11,56	0,00	0,00	22.692.295	0,53	0	0,00
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	1.394.017,38	88,85	8,19	0,00	0,00	2.310.860,78	88,12	13,58	0,00	0,00	17.016.191	74,99	0	0,00
TP nº 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	174.963,95	11,15	3,08	0,00	0,00	311.455,33	11,88	5,49	0,00	0,00	5.676.104	25,01	0	0,00
Total		22.580.930,68	100,00	0,52	20.198.861,88	89,45	563.820.167,09	100,00	13,11	560.367.255,41	99,39	4.301.414.575	100,00	4.040.534.885	93,94

Objetivo Convergencia

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Año 2009					Acumulado a 31-12-2009					Previsiones 2007-2013			
		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.		Art. 9.3 Rgto.1083/2006	
		FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%	FSE	%	FSE	%
1-ESPIRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD		12.801.870,50	82,67	1,30	12.801.870,50	82,67	27.533.435,50	8,95	2,79	27.533.435,50	8,95	985.139.931	34,22	985.139.931	34,22
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	12.801.870,50	100,00	1,67	12.801.870,50	100,00	27.533.435,50	100,00	3,59	27.533.435,50	100,00	766.855.187	77,84	766.855.187	77,84
TP nº 64	Desarrollo de servicios específicos para el empleo, la formación y la ayuda en relación con la reestructuración de sectores y empresas, y desarrollo de sistemas de anticipación de los cambios económicos y las futuras necesidades en materia de empleo y cualificaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	36.353.033	3,69	36.353.033	3,69
TP nº 68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	181.931.711	18,47	181.931.711	18,47
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES		879.899,87	5,68	0,05	257.220,77	1,66	267.637.556,58	86,98	14,86	266.997.786,80	86,78	1.800.700.015	62,55	1.609.953.158	55,92
TP nº 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	257.220,77	29,23	0,02	257.220,77	29,23	266.997.786,80	99,76	16,76	266.997.786,80	99,76	1.593.528.760	88,49	1.593.528.760	88,49
TP nº 71	Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.424.398	0,91	16.424.398	0,91
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	622.679,10	70,77	0,33	0,00	0,00	639.769,78	0,24	0,34	0,00	0,00	190.746.857	10,59	0	0,00
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO		682.750,28	4,41	0,89	682.750,28	4,41	10.597.316,49	3,44	13,84	10.597.316,49	3,44	76.574.277	2,66	76.574.277	2,66
TP nº 72	Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación al mercado laboral de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos del personal docente de cara a la innovación y la economía del conocimiento	9.241,25	1,35	0,04	9.241,25	1,35	1.523.974,97	14,38	6,03	1.523.974,97	14,38	25.263.818	32,99	25.263.818	32,99

TP nº 73	Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.399.832,49	79,26	45,94	8.399.832,49	79,26	18.284.016	23,88	18.284.016	23,88
TP nº 74	Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas	673.509,03	98,65	2,04	673.509,03	98,65	673.509,03	6,36	2,04	673.509,03	6,36	33.026.443	43,13	33.026.443	43,13
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	417,42	0,00	0,05	0,00	0,00	781.943	0,03	0	0,00
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	0,00		0,00	0,00	0,00	417,42	100,00	0,05	0,00	0,00	781.943	100,00	0	0,00
5-ASISTENCIA TÉCNICA		1.120.288,37	7,23	7,14	0,00	0,00	1.917.516,31	0,62	12,22	0,00	0,00	15.693.179	0,55	0	0,00
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	989.768,67	88,35	8,30	0,00	0,00	1.685.064,81	87,88	14,13	0,00	0,00	11.921.481	75,97	0	0,00
TP nº 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	130.519,70	11,65	3,46	0,00	0,00	232.451,50	12,12	6,16	0,00	0,00	3.771.698	24,03	0	0,00
Total		15.484.809,02	100,00	0,54	13.741.841,55	88,74	307.686.242,30	100,00	10,69	305.128.538,79	99,17	2.878.889.345	100,00	2.671.667.366	92,80

Objetivo Competitividad

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario	Año 2009						Acumulado a 31-12-2009						Previsiones 2007-2013			
	Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006			Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006			Total P.O.		Art. 9.3 Rgto.1083/2006	
	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%		FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	FSE	%	
1-ESPIRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	4.281.811,10	60,34	0,94	4.281.811,10	60,34		16.380.358,42	6,40	3,60	16.380.358,42	6,40	454.386.042	31,94	454.386.042	31,94	
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	4.281.811,10	100,00	1,21	4.281.811,10	100,00	16.380.358,42	100,00	4,63	16.380.358,42	100,00	354.161.991	77,94	354.161.991	77,94	

TP nº 64	Desarrollo de servicios específicos para el empleo, la formación y la ayuda en relación con la reestructuración de sectores y empresas, y desarrollo de sistemas de anticipación de los cambios económicos y las futuras necesidades en materia de empleo y cualificaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.335.413	3,82	17.335.413	3,82
TP nº 68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	82.888.638	18,24	82.888.638	18,24
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES		298.239,66	4,20	0,04	107.831,29	1,52	231.287.417,22	90,30	27,37	231.097.008,85	90,23	845.192.342	59,41	798.739.905	56,15
TP nº 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	107.831,29	36,16	0,01	107.831,29	36,16	231.097.008,85	99,92	29,22	231.097.008,85	99,92	790.780.081	93,56	790.780.081	93,56
TP nº 71	Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.959.824	0,94	7.959.824	0,94
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	190.408,37	63,84	0,41	0,00	0,00	190.408,37	0,08	0,41	0,00	0,00	46.452.437	5,50	0	0,00
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO		2.067.377,94	29,13	1,79	2.067.377,94	29,13	7.761.349,35	3,03	6,71	7.761.349,35	3,03	115.741.572	8,14	115.741.572	8,14
TP nº 72	Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación al mercado laboral de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos del personal docente de cara a la innovación y la economía del conocimiento	12.104,21	0,59	0,05	12.104,21	0,59	2.146.121,05	27,65	8,76	2.146.121,05	27,65	24.486.400	21,16	24.486.400	21,16
TP nº 73	Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.559.954,57	45,87	16,61	3.559.954,57	45,87	21.437.426	18,52	21.437.426	18,52
TP nº 74	Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas	2.055.273,73	99,41	2,94	2.055.273,73	99,41	2.055.273,73	26,48	2,94	2.055.273,73	26,48	69.817.746	60,32	69.817.746	60,32
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	206.158	0,01	0	0,00

TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	206.158	100,00	0	0,00
5-ASISTENCIA TÉCNICA		448.692,96	6,32	6,41	0,00	0,00	704.799,80	0,28	10,07	0,00	0,00	6.999.116	0,49	0	0,00
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	404.248,71	90,09	7,93	0,00	0,00	625.795,97	88,79	12,28	0,00	0,00	5.094.710	72,79	0	0,00
TP nº 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	44.444,25	9,91	2,33	0,00	0,00	79.003,83	11,21	4,15	0,00	0,00	1.904.406	27,21	0	0,00
Total		7.096.121,66	100,00	0,50	6.457.020,33	90,99	256.133.924,79	100,00	18,01	255.238.716,62	99,65	1.422.525.230	100,00	1.368.867.519	96,23

Total

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Año 2009					Acumulado a 31-12-2009					Previsiones 2007-2013			
		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.		Art. 9.3 Rgto.1083/2006	
		FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%	FSE	%	FSE	%
1-ESPIRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD		17.083.681,60	75,66	1,19	17.083.681,60	75,66	43.913.793,92	7,79	3,05	43.913.793,92	7,79	1.439.525.973	33,47	1.439.525.973	33,47
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	17.083.681,60	100,00	1,52	17.083.681,60	100,00	43.913.793,92	100,00	3,92	43.913.793,92	100,00	1.121.017.178	77,87	1.121.017.178	77,87
TP nº 64	Desarrollo de servicios específicos para el empleo, la formación y la ayuda en relación con la reestructuración de sectores y empresas, y desarrollo de sistemas de anticipación de los cambios económicos y las futuras necesidades en materia de empleo y cualificaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	53.688.446	3,73	53.688.446	3,73
TP nº 68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	264.820.349	18,40	264.820.349	18,40
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES		1.178.139,53	5,22	0,04	365.052,06	1,62	498.924.973,80	88,49	18,86	498.094.795,65	88,34	2.645.892.357	61,51	2.408.693.063	56,00
TP nº 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	365.052,06	30,99	0,02	365.052,06	30,99	498.094.795,65	99,83	20,89	498.094.795,65	99,83	2.384.308.841	90,11	2.384.308.841	90,11

TP nº 71	Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.384.222	0,92	24.384.222	0,92
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	813.087,47	69,01	0,34	0,00	0,00	830.178,15	0,17	0,35	0,00	0,00	237.199.294	8,96	0	0,00
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO		2.750.128,22	12,18	1,43	2.750.128,22	12,18	18.358.665,84	3,26	9,55	18.358.665,84	3,26	192.315.849	4,47	192.315.849	4,47
TP nº 72	Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación al mercado laboral de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos del personal docente de cara a la innovación y la economía del conocimiento	21.345,46	0,78	0,04	21.345,46	0,78	3.670.096,02	19,99	7,38	3.670.096,02	19,99	49.750.218	25,87	49.750.218	25,87
TP nº 73	Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.959.787,06	65,15	30,11	11.959.787,06	65,15	39.721.442	20,65	39.721.442	20,65
TP nº 74	Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas	2.728.782,76	99,22	2,65	2.728.782,76	99,22	2.728.782,76	14,86	2,65	2.728.782,76	14,86	102.844.189	53,48	102.844.189	53,48
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	417,42	0,00	0,04	0,00	0,00	988.101	0,02	0	0,00
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	0,00		0,00	0,00	0,00	417,42	100,00	0,04	0,00	0,00	988.101	100,00	0	0,00
5-ASISTENCIA TÉCNICA		1.568.981,33	6,95	6,91	0,00	0,00	2.622.316,11	0,47	11,56	0,00	0,00	22.692.295	0,53	0	0,00
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	1.394.017,38	88,85	8,19	0,00	0,00	2.310.860,78	88,12	13,58	0,00	0,00	17.016.191	74,99	0	0,00
TP nº 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	174.963,95	11,15	3,08	0,00	0,00	311.455,33	11,88	5,49	0,00	0,00	5.676.104	25,01	0	0,00
Total		22.580.930,68	100,00	0,52	20.198.861,88	89,45	563.820.167,09	100,00	13,11	560.367.255,41	99,39	4.301.414.575	100,00	4.040.534.885	93,94

Este cuadro clasifica el gasto por temas prioritarios informando sobre el Artículo 9.3 del Reglamento 1083/2006.

En éste cuadro se aprecia que el 0,52% (22.580.930,68 de Ayuda FSE) de ejecución total en el año 2009 del Programa Operativo significa un 89,45% (20.198.861,88 de Ayuda FSE), de porcentaje sobre la Ayuda FSE que da cumplimiento al artículo 9.3 del Reglamento 1083/2006. Y en el cuadro acumulado a 31/12/2009 que como hemos comentado anteriormente supone un 13,11% (563.820.167,09 de Ayuda FSE) de porcentaje sobre el total previsto del Programa Operativo el artículo 9.3 del Reglamento 1083/2006, supone un porcentaje del 99,39% (560.367.255,41 de Ayuda FSE) de ejecución.

En la clasificación por los Ejes y los Temas Prioritarios resulta destacable en el acumulado a 31/12/2009, el Eje 2 (Empleabilidad, Inclusión Social e Igualdad de Oportunidades), que suponiendo un 88,49% (498.924.973,8) sobre el total del Programa Operativo y con un % de ejecución sobre la previsión del 18,86%, representa en el Artículo 9.3 del Reglamento 1083/2006 un 88,34%.

La evolución en éste Eje 2 es claramente impactante si lo comparamos con los datos del año 2009, ya que suponiendo un 5,22% (1.178.139,53) sobre el total del Programa Operativo y con un % de ejecución sobre la previsión del 0,04%, representa en el Artículo 9.3 del Reglamento 1083/2006 un 1,62%.

Dentro del Eje 2 (Fomentar la empleabilidad, la inclusión Social y la Igualdad entre hombres y mujeres), el Tema Prioritario 66 (Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral) destaca a todos los niveles. En cuanto a ejecución se pasa de un 30,99% en 2009 al 99,83% en el acumulado a 31/12/2009, aunque esto represente un 20,89% sobre el porcentaje previsto. Pero lo más espectacular es que representa un 99,83% en el Artículo 9.3 del Reglamento 1083/2006, es decir, que está por encima del 88,34% que supone el Eje 2 en el citado artículo.

Esto supone una muestra clara y evidente de la importancia que representa el citado Tema Prioritario en la realidad laboral y social española actualmente.

En cuanto al Eje 1 (Fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de trabajadores, empresas y empresarios) en el acumulado a 31/12/2009 supone un 7,79% (43.913.793,92) sobre el total del Programa Operativo y con un % de ejecución sobre la previsión del 3,05%, representa en el Artículo 9.3 del Reglamento 1083/2006 un 7,79%. Siendo en el citado artículo el que representa el 100% el Tema Prioritario 62 (Desarrollo de Sistemas y Estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación).

El Eje 3 (Aumento y Mejora del Capital Humano) en el acumulado a 31/12/2009 supone un 3,26% (18.358.665,84) sobre el total del Programa Operativo y con un % de ejecución sobre la previsión del 9,55%, representa en el Artículo 9.3 del Reglamento 1083/2006 un 3,26%. Siendo en el citado artículo el que representa el mayor porcentaje con un 65,15% el Tema Prioritario 73 (Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a reducir el abandono escolar y la segregación sexista de materias).

Cuadro 4(bis) Desglose financiero según categorías de gasto Anexo II, parte C, Reg (CE) 1828/2006

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
Indicadores financieros
4b. Tipo de Financiación y Actividad Económica

2007ES05UPO001-PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO

Objetivo Convergencia

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Categoría 2: Tipo de financiación	Categoría 4: Actividad Económica	Año 2009 FSE	Acumulado a 31-12-2009 FSE
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD				12.801.870,50	27.533.435,50
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Ayudas no reembolsables	No procede	4.246.208,31	6.167.122,07
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Ayudas no reembolsables	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	44.000,00	44.000,00
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Ayudas no reembolsables	Educación	0,00	7.205.111,87
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Otros tipos de financiación	No procede	7.342.577,90	10.711.027,52
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Otros tipos de financiación	Transporte	824.790,09	1.276.336,13
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Otros tipos de financiación	Administración pública	0,00	1.623.677,85
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Otros tipos de financiación	Actividades vinculadas con el medio ambiente	344.294,20	506.160,06
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES				879.899,87	267.637.556,58
TP nº 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Otros tipos de financiación	No procede	257.220,77	266.997.786,80
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	Ayudas no reembolsables	Administración pública	622.679,10	639.769,78
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO				682.750,28	10.597.316,49

TP n° 72	Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación al mercado laboral de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos del personal docente de cara a la innovación y la economía del conocimiento	Otros tipos de financiación	No procede	9.241,25	1.523.974,97
TP n° 73	Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad	Otros tipos de financiación	No procede	0,00	8.399.832,49
TP n° 74	Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas	Otros tipos de financiación	Administración pública	673.509,03	673.509,03
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL				0,00	417,42
TP n° 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	Otros tipos de financiación	Actividades vinculadas con el medio ambiente	0,00	417,42
5-ASISTENCIA TÉCNICA				1.120.288,37	1.917.516,31
TP n° 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	Ayudas no reembolsables	No procede	0,00	309.786,40
TP n° 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	Ayudas no reembolsables	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	46.995,20	46.995,20
TP n° 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	Otros tipos de financiación	No procede	942.773,47	1.328.283,21
TP n° 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	Ayudas no reembolsables	No procede	0,00	32.856,00
TP n° 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	Otros tipos de financiación	No procede	130.519,70	199.595,50
Total				15.484.809,02	307.686.242,30

Objetivo Competitividad

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Categoría 2: Tipo de financiación	Categoría 4: Actividad Económica	Año 2009 FSE	Acumulado a 31-12-2009 FSE
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD				4.281.811,10	16.380.358,42
TP n° 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Ayudas no reembolsables	No procede	819.565,43	1.231.512,74
TP n° 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Ayudas no reembolsables	Educación	0,00	8.881.414,46
TP n° 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Otros tipos de financiación	No procede	3.462.245,67	5.031.840,16
TP n° 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Otros tipos de financiación	Administración pública	0,00	1.235.591,06

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES				298.239,66	231.287.417,22
TP n° 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Otros tipos de financiación	No procede	107.831,29	231.097.008,85
TP n° 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	Ayudas no reembolsables	Administración pública	190.408,37	190.408,37
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO				2.067.377,94	7.761.349,35
TP n° 72	Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación al mercado laboral de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos del personal docente de cara a la innovación y la economía del conocimiento	Otros tipos de financiación	No procede	12.104,21	2.146.121,05
TP n° 73	Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad	Otros tipos de financiación	No procede	0,00	3.559.954,57
TP n° 74	Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas	Otros tipos de financiación	Administración pública	2.055.273,73	2.055.273,73
5-ASISTENCIA TÉCNICA				448.692,96	704.799,80
TP n° 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	Ayudas no reembolsables	No procede	0,00	85.523,00
TP n° 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	Ayudas no reembolsables	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	10.708,40	10.708,40
TP n° 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	Otros tipos de financiación	No procede	393.540,31	529.564,57
TP n° 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	Ayudas no reembolsables	No procede	0,00	9.480,40
TP n° 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	Otros tipos de financiación	No procede	44.444,25	69.523,43
Total				7.096.121,66	256.133.924,79

Total

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Categoría 2: Tipo de financiación	Categoría 4: Actividad Económica	Año 2009 FSE	Acumulado a 31-12-2009 FSE
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD				17.083.681,60	43.913.793,92
TP n° 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Ayudas no reembolsables	No procede	5.065.773,74	7.398.634,81
TP n° 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Ayudas no reembolsables	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	44.000,00	44.000,00
TP n° 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Ayudas no reembolsables	Educación	0,00	16.086.526,33

TP n° 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Otros tipos de financiación	No procede	10.804.823,57	15.742.867,68
TP n° 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Otros tipos de financiación	Transporte	824.790,09	1.276.336,13
TP n° 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Otros tipos de financiación	Administración pública	0,00	2.859.268,91
TP n° 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Otros tipos de financiación	Actividades vinculadas con el medio ambiente	344.294,20	506.160,06
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES				1.178.139,53	498.924.973,80
TP n° 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Otros tipos de financiación	No procede	365.052,06	498.094.795,65
TP n° 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	Ayudas no reembolsables	Administración pública	813.087,47	830.178,15
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO				2.750.128,22	18.358.665,84
TP n° 72	Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación al mercado laboral de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos del personal docente de cara a la innovación y la economía del conocimiento	Otros tipos de financiación	No procede	21.345,46	3.670.096,02
TP n° 73	Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad	Otros tipos de financiación	No procede	0,00	11.959.787,06
TP n° 74	Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas	Otros tipos de financiación	Administración pública	2.728.782,76	2.728.782,76
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL				0,00	417,42
TP n° 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	Otros tipos de financiación	Actividades vinculadas con el medio ambiente	0,00	417,42
5-ASISTENCIA TÉCNICA				1.568.981,33	2.622.316,11
TP n° 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	Ayudas no reembolsables	No procede	0,00	395.309,40
TP n° 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	Ayudas no reembolsables	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	57.703,60	57.703,60
TP n° 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	Otros tipos de financiación	No procede	1.336.313,78	1.857.847,78
TP n° 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	Ayudas no reembolsables	No procede	0,00	42.336,40
TP n° 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	Otros tipos de financiación	No procede	174.963,95	269.118,93
Total				22.580.930,68	563.820.167,09

La cantidad en el acumulado a 31/12/2009, es de 563.820.167,09 de Ayuda FSE. La parte correspondiente al año 2009 es de 1.178.139,53.

En el Eje 1 (43.913.793,92) la mayor cuantía (16.086.526,33) corresponde al Tema Prioritario 62 (), cuya actividad económica es Educación y el tipo de financiación es no reembolsable.

En el Eje 2 (498.924.973,8) la mayor cuantía (498.094.795,65) corresponde al Tema Prioritario 66 (Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral), cuya actividad económica no procede y responde a otros tipos de financiación, según la clasificación hecha en la tabla.

En el Eje 3 (18.358.665,84) la mayor cuantía (11.959.787,06) corresponde al Tema Prioritario 73 (Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a reducir el abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como incrementar el acceso a la enseñanza), cuya actividad económica no procede y también responde a otros tipos de financiación, según la clasificación hecha en la tabla.

Cuadro 5: Distribución regional del gasto de los P.O. plurirregionales.

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
5. Indicadores financieros: Región

7ES05UPO001-PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO

Objetivo Convergencia

OBJETIVO / EJE PRIORITARIO / REGIÓN	Año 2009			Acumulado a 31-12-2009			Previsión 2007-2013	
	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	% Previsto	% s/ Previsto	FSE	%
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	12.801.870,50	82,67	1,30	27.533.435,50	8,95	2,79	985.139.931	22,90
Andalucía	5.177.552,26	40,44	0,98	10.977.823,57	39,87	2,08	528.733.794	12,29
Asturias	912.382,63	7,13	3,78	2.376.759,01	8,63	9,84	24.150.725	0,56
Castilla - La Mancha	1.195.248,72	9,34	1,04	3.066.753,22	11,14	2,68	114.469.461	2,66
Ceuta	7.158,52	0,06	0,27	73.371,32	0,27	2,75	2.668.943	0,06
Extremadura	400.757,97	3,13	0,43	1.140.240,64	4,14	1,23	92.569.289	2,15
Galicia	4.857.097,11	37,94	2,54	9.069.772,35	32,94	4,74	191.149.033	4,44
Melilla	4.264,24	0,03	0,18	28.006,69	0,10	1,15	2.427.649	0,06
Murcia	247.409,05	1,93	0,85	800.708,70	2,91	2,76	28.971.037	0,67
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	879.899,87	5,68	0,05	267.637.556,58	86,98	14,86	1.800.700.015	41,86
Andalucía	815.804,95	92,72	0,08	157.902.210,12	59,00	15,53	1.016.654.447	23,64
Asturias	0,00	0,00	0,00	18.234.393,82	6,81	56,02	32.552.033	0,76

Castilla - La Mancha	64.094,92	7,28	0,03	21.374.770,63	7,99	9,95	214.925.543	5,00
Ceuta	0,00	0,00	0,00	1.332.955,44	0,50	36,87	3.615.705	0,08
Extremadura	0,00	0,00	0,00	15.626.544,39	5,84	9,76	160.138.280	3,72
Galicia	0,00	0,00	0,00	40.805.434,23	15,25	12,16	335.510.443	7,80
Melilla	0,00	0,00	0,00	602.414,89	0,23	18,50	3.256.239	0,08
Murcia	0,00	0,00	0,00	11.758.833,06	4,39	34,54	34.047.325	0,79
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	682.750,28	4,41	0,89	10.597.316,49	3,44	13,84	76.574.277	1,78
Andalucía	555.528,17	81,37	1,21	5.293.607,04	49,95	11,57	45.750.510	1,06
Asturias	594,74	0,09	0,04	954.624,23	9,01	59,18	1.612.985	0,04
Castilla - La Mancha	6.993,35	1,02	0,09	1.977.755,20	18,66	26,62	7.429.038	0,17
Ceuta	43,21	0,01	0,01	50.632,31	0,48	12,03	420.890	0,01
Extremadura	604,90	0,09	0,01	1.156.781,07	10,92	21,95	5.269.746	0,12
Galicia	118.162,44	17,31	0,96	675.206,77	6,37	5,50	12.271.492	0,29
Melilla	38,12	0,01	0,01	51.649,02	0,49	17,89	288.648	0,01
Murcia	785,35	0,12	0,02	437.060,85	4,12	12,38	3.530.968	0,08
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	0,00	0,00	0,00	417,42	0,00	0,05	781.943	0,02
Andalucía	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	236.019	0,01
Asturias	0,00		0,00	417,42	100,00	2,59	16.124	0,00
Castilla - La Mancha	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	174.238	0,00

Extremadura	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	147.398	0,00
Galicia	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	177.386	0,00
Murcia	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	30.778	0,00
5-ASISTENCIA TÉCNICA	1.120.288,37	7,23	7,14	1.917.516,31	0,62	12,22	15.693.179	0,36
Andalucía	485.080,05	43,30	6,38	744.391,44	38,82	9,79	7.606.243	0,18
Asturias	31.399,18	2,80	5,98	144.018,51	7,51	27,43	525.016	0,01
Castilla - La Mancha	169.052,37	15,09	8,33	227.021,08	11,84	11,18	2.030.467	0,05
Ceuta	6.669,96	0,60	20,12	8.893,71	0,46	26,83	33.151	0,00
Extremadura	180.797,57	16,14	10,92	222.864,68	11,62	13,46	1.655.849	0,04
Galicia	204.119,99	18,22	5,85	498.912,56	26,02	14,30	3.489.171	0,08
Melilla	5.448,33	0,49	20,01	7.348,83	0,38	26,99	27.233	0,00
Murcia	37.720,92	3,37	11,57	64.065,50	3,34	19,65	326.049	0,01
Total objetivo Convergencia	15.484.809,02	68,57	0,54	307.686.242,30	54,57	10,69	2.878.889.345	66,93

Objetivo Competitividad

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	4.281.811,10	60,34	0,94	16.380.358,42	6,40	3,60	454.386.042	10,56
Aragón	126.275,08	2,95	1,46	375.521,84	2,29	4,34	8.657.012	0,20
Baleares	85.170,19	1,99	0,75	430.152,55	2,63	3,78	11.385.721	0,26
Canarias	599.431,44	14,00	1,32	1.797.162,36	10,97	3,95	45.554.143	1,06
Cantabria	254.114,39	5,93	2,30	444.524,56	2,71	4,03	11.034.591	0,26
Castilla y León	965.972,23	22,56	1,54	2.607.317,99	15,92	4,15	62.858.331	1,46

Cataluña	215.782,58	5,04	0,25	1.808.918,76	11,04	2,06	87.780.473	2,04
Comunidad Valenciana	1.301.640,47	30,40	1,20	2.980.200,32	18,19	2,76	108.032.658	2,51
La Rioja	3.695,58	0,09	0,08	35.658,70	0,22	0,73	4.875.375	0,11
Madrid	121.420,29	2,84	0,16	4.138.219,88	25,26	5,39	76.742.425	1,78
Navarra	58.206,54	1,36	1,14	159.329,73	0,97	3,11	5.121.443	0,12
País Vasco	550.102,31	12,85	1,70	1.603.351,73	9,79	4,96	32.343.870	0,75
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	298.239,66	4,20	0,04	231.287.417,22	90,30	27,37	845.192.342	19,65
Aragón	0,00	0,00	0,00	10.336.390,82	4,47	83,00	12.453.654	0,29
Baleares	0,00	0,00	0,00	6.949.363,49	3,00	24,45	28.423.508	0,66
Canarias	107.831,29	36,16	0,07	21.799.256,02	9,43	14,87	146.556.180	3,41
Cantabria	0,00	0,00	0,00	4.782.375,89	2,07	28,01	17.071.205	0,40
Castilla y León	0,00	0,00	0,00	32.140.608,88	13,90	29,47	109.074.891	2,54
Cataluña	136.644,22	45,82	0,08	44.286.803,39	19,15	26,94	164.379.762	3,82
Comunidad Valenciana	53.764,15	18,03	0,03	50.913.609,82	22,01	29,46	172.825.912	4,02
La Rioja	0,00	0,00	0,00	1.714.780,53	0,74	27,91	6.144.659	0,14
Madrid	0,00	0,00	0,00	43.767.151,80	18,92	31,95	136.981.361	3,18
Navarra	0,00	0,00	0,00	3.428.782,86	1,48	55,23	6.207.668	0,14
País Vasco	0,00	0,00	0,00	11.168.293,72	4,83	24,78	45.073.542	1,05
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	2.067.377,94	29,13	1,79	7.761.349,35	3,03	6,71	115.741.572	2,69
Aragón	97.309,30	4,71	5,62	649.649,61	8,37	37,50	1.732.422	0,04

Baleares	120.955,00	5,85	3,80	196.197,26	2,53	6,17	3.181.143	0,07
Canarias	54.215,75	2,62	0,82	279.307,86	3,60	4,21	6.639.131	0,15
Cantabria	32.024,52	1,55	1,24	291.466,64	3,76	11,28	2.584.033	0,06
Castilla y León	127.400,51	6,16	1,25	2.089.296,94	26,92	20,53	10.175.581	0,24
Cataluña	498.223,54	24,10	1,36	1.959.518,58	25,25	5,34	36.665.360	0,85
Comunidad Valenciana	376.672,33	18,22	1,43	908.589,45	11,71	3,46	26.258.138	0,61
La Rioja	109,64	0,01	0,02	76.652,83	0,99	13,36	573.696	0,01
Madrid	734.062,61	35,51	3,48	1.154.176,98	14,87	5,47	21.101.478	0,49
Navarra	212,86	0,01	0,02	46.820,30	0,60	5,28	886.350	0,02
País Vasco	26.191,88	1,27	0,44	109.672,90	1,41	1,85	5.944.240	0,14
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	206.158	0,00
Aragón	0,00		0,00	0,00		0,00	5.458	0,00
Baleares	0,00		0,00	0,00		0,00	8.321	0,00
Canarias	0,00		0,00	0,00		0,00	7.504	0,00
Cantabria	0,00		0,00	0,00		0,00	8.138	0,00
Castilla y León	0,00		0,00	0,00		0,00	73.958	0,00
Cataluña	0,00		0,00	0,00		0,00	21.460	0,00
Comunidad Valenciana	0,00		0,00	0,00		0,00	49.660	0,00
La Rioja	0,00		0,00	0,00		0,00	5.889	0,00

Madrid	0,00		0,00	0,00		0,00	13.387	0,00
Navarra	0,00		0,00	0,00		0,00	3.596	0,00
País Vasco	0,00		0,00	0,00		0,00	8.787	0,00
5-ASISTENCIA TÉCNICA	448.692,96	6,32	6,41	704.799,80	0,28	10,07	6.999.116	0,16
Aragón	5.664,61	1,26	6,86	11.096,05	1,57	13,45	82.517	0,00
Baleares	22.622,90	5,04	9,20	29.115,70	4,13	11,85	245.779	0,01
Canarias	85.920,57	19,15	11,99	119.420,90	16,94	16,67	716.532	0,02
Cantabria	22.011,02	4,91	8,31	26.017,94	3,69	9,82	264.853	0,01
Castilla y León	75.587,90	16,85	9,30	116.656,49	16,55	14,36	812.565	0,02
Cataluña	53.444,56	11,91	3,86	79.557,27	11,29	5,74	1.385.336	0,03
Comunidad Valenciana	78.635,16	17,53	4,75	149.688,58	21,24	9,03	1.656.814	0,04
La Rioja	20.494,59	4,57	15,89	21.068,96	2,99	16,33	128.992	0,00
Madrid	53.964,12	12,03	4,95	75.893,64	10,77	6,96	1.090.790	0,03
Navarra	11.350,61	2,53	11,80	12.642,95	1,79	13,14	96.210	0,00
País Vasco	18.996,92	4,23	3,66	63.641,32	9,03	12,27	518.728	0,01
Total objetivo Competitividad	7.096.121,66	31,43	0,50	256.133.924,79	45,43	18,01	1.422.525.230	33,07

Total

OBJETIVO / EJE PRIORITARIO / REGIÓN	Año 2009			Acumulado a 31-12-2009			Previsión 2007-2013	
	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%
Andalucía	7.033.965,43	31,15	0,44	174.918.032,17	31,02	10,94	1.598.981.013	37,17

Castilla - La Mancha	1.435.389,36	6,36	0,42	26.646.300,13	4,73	7,86	339.028.747	7,88
Extremadura	582.160,44	2,58	0,22	18.146.430,78	3,22	6,99	259.780.562	6,04
Galicia	5.179.379,54	22,94	0,95	51.049.325,91	9,05	9,41	542.597.525	12,61
Asturias	944.376,55	4,18	1,60	21.710.212,99	3,85	36,89	58.856.883	1,37
Murcia	285.915,32	1,27	0,43	13.060.668,11	2,32	19,52	66.906.157	1,56
Ceuta	13.871,69	0,06	0,21	1.465.852,78	0,26	21,75	6.738.689	0,16
Melilla	9.750,69	0,04	0,16	689.419,43	0,12	11,49	5.999.769	0,14
Castilla y León	1.168.960,64	5,18	0,64	36.953.880,30	6,55	20,19	182.995.326	4,25
Comunidad Valenciana	1.810.712,11	8,02	0,59	54.952.088,17	9,75	17,79	308.823.182	7,18
Canarias	847.399,05	3,75	0,42	23.995.147,14	4,26	12,03	199.473.490	4,64
Cantabria	308.149,93	1,36	1,00	5.544.385,03	0,98	17,91	30.962.820	0,72
Aragón	229.248,99	1,02	1,00	11.372.658,32	2,02	49,59	22.931.063	0,53
Baleares	228.748,09	1,01	0,53	7.604.829,00	1,35	17,59	43.244.472	1,01
Cataluña	904.094,90	4,00	0,31	48.134.798,00	8,54	16,58	290.232.391	6,75
Madrid	909.447,02	4,03	0,39	49.135.442,30	8,71	20,83	235.929.441	5,48
Navarra	69.770,01	0,31	0,57	3.647.575,84	0,65	29,62	12.315.267	0,29
País Vasco	595.291,11	2,64	0,71	12.944.959,67	2,30	15,43	83.889.167	1,95
La Rioja	24.299,81	0,11	0,21	1.848.161,02	0,33	15,76	11.728.611	0,27
Total	22.580.930,68	100,00	0,52	563.820.167,09	100,00	13,11	4.301.414.575	100,00

Por Regiones destaca Andalucía en el Eje 1 (Fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de trabajadores, empresas y empresarios), con una ejecución del 39,87% en el acumulado a 31/12/2009 y que supone un 2,08% sobre la previsión, seguido de Galicia con una ejecución del 32,94% en el acumulado a 31/12/2009 y que supone un 4,74% sobre la previsión.

En el Eje 2 destaca de forma más especial Andalucía, con una ejecución del 59% en el acumulado a 31/12/2009 y que supone un 15,53% sobre la previsión, seguido de Galicia con una ejecución del 15,25% en el acumulado a 31/12/2009 y que supone un 12,16% sobre la previsión.

En cuanto al Eje 3 es también Andalucía quien refleja una mayor ejecución, con un 49,95% en el acumulado a 31/12/2009 y que supone un 11,57% sobre la previsión.

2.1.4. Ayuda por grupos destinatarios

Cuadro 6. personas participantes por categorías: en el mercado laboral, por tramos de edad, por grupos vulnerables y por nivel educativo.

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
6. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 para el total del P.O.

2007ES05UPO001-PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO

Objetivo Convergencia

Total Programa Operativo (*)	Año 2009								Acumulado a 31/12/ 2009							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	161.575	46,70	46,70	184.393	53,30	53,30	345.968	100,00	255.294	44,01	44,01	324.751	55,99	55,99	580.045	100,00
1.1. Total personas empleadas	102.718	53,07	29,69	90.839	46,93	26,26	193.557	55,95	106.362	53,18	18,34	93.630	46,82	16,14	199.992	34,48
Personas empleadas por cuenta propia	17.489	56,02	5,06	13.731	43,98	3,97	31.220	9,02	17.793	56,39	3,07	13.763	43,61	2,37	31.556	5,44
1.2. Total personas desempleadas	56.789	37,92	16,41	92.957	62,08	26,87	149.746	43,28	145.246	38,69	25,04	230.146	61,31	39,68	375.392	64,72
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	5.511	29,43	1,59	13.217	70,57	3,82	18.728	5,41	12.943	30,44	2,23	29.576	69,56	5,10	42.519	7,33
1.3. Total personas inactivas	2.068	77,60	0,60	597	22,40	0,17	2.665	0,77	3.686	79,08	0,64	975	20,92	0,17	4.661	0,80
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	2.047	87,22	0,59	300	12,78	0,09	2.347	0,68	3.616	86,92	0,62	544	13,08	0,09	4.160	0,72
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	27.892	47,73	8,06	30.548	52,27	8,83	58.440	16,89	63.222	47,60	10,90	69.611	52,40	12,00	132.833	22,90
2.2. Personas entre 25 y 54 años	113.742	44,98	32,88	139.130	55,02	40,21	252.872	73,09	162.538	40,93	28,02	234.557	59,07	40,44	397.095	68,46
2.3. Personas >54 años	19.941	57,54	5,76	14.715	42,46	4,25	34.656	10,02	29.534	58,93	5,09	20.583	41,07	3,55	50.117	8,64

3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	6.320	38,32	1,83	10.171	61,68	2,94	16.491	4,77	13.747	39,79	2,37	20.803	60,21	3,59	34.550	5,96
3.1. Inmigrantes	4.227	39,95	1,22	6.355	60,05	1,84	10.582	3,06	10.621	40,13	1,83	15.845	59,87	2,73	26.466	4,56
3.2. Minorías	34	36,56	0,01	59	63,44	0,02	93	0,03	45	37,82	0,01	74	62,18	0,01	119	0,02
3.3. Personas con discapacidad	1.176	47,30	0,34	1.310	52,70	0,38	2.486	0,72	2.040	49,17	0,35	2.109	50,83	0,36	4.149	0,72
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	537	58,50	0,16	381	41,50	0,11	918	0,27	578	58,98	0,10	402	41,02	0,07	980	0,17
3.5. Otras personas desfavorecidas	346	14,34	0,10	2.066	85,66	0,60	2.412	0,70	463	16,33	0,08	2.373	83,67	0,41	2.836	0,49
4. Desagregación según su nivel educativo	161.679	46,81	46,73	183.739	53,19	53,11	345.418	99,84	254.029	44,04	43,79	322.776	55,96	55,65	576.805	99,44
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	66.800	49,35	19,31	68.568	50,65	19,82	135.368	39,13	132.075	47,02	22,77	148.837	52,98	25,66	280.912	48,43
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	48.295	50,29	13,96	47.741	49,71	13,80	96.036	27,76	62.644	45,57	10,80	74.834	54,43	12,90	137.478	23,70
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	7.258	53,90	2,10	6.208	46,10	1,79	13.466	3,89	8.175	51,05	1,41	7.839	48,95	1,35	16.014	2,76
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	39.326	39,11	11,37	61.222	60,89	17,70	100.548	29,06	51.135	35,91	8,82	91.266	64,09	15,73	142.401	24,55

Objetivo Competitividad

Total Programa Operativo (*)	Año 2009								Acumulado a 31/12/ 2009							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	254.717	41,55	41,55	358.252	58,45	58,45	612.969	100,00	485.554	39,26	39,26	751.223	60,74	60,74	1.236.777	100,00
1.1. Total personas empleadas	87.717	49,39	14,31	89.887	50,61	14,66	177.604	28,97	90.280	48,72	7,30	95.024	51,28	7,68	185.304	14,98
Personas empleadas por cuenta propia	9.482	65,65	1,55	4.961	34,35	0,81	14.443	2,36	9.716	55,56	0,79	7.771	44,44	0,63	17.487	1,41
1.2. Total personas desempleadas	163.246	37,92	26,63	267.202	62,08	43,59	430.448	70,22	389.154	37,29	31,47	654.342	62,71	52,91	1.043.496	84,37

Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	12.784	32,73	2,09	26.279	67,27	4,29	39.063	6,37	25.179	30,78	2,04	56.628	69,22	4,58	81.807	6,61
1.3. Total personas inactivas	3.754	76,35	0,61	1.163	23,65	0,19	4.917	0,80	6.120	76,72	0,49	1.857	23,28	0,15	7.977	0,64
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	3.740	86,23	0,61	597	13,77	0,10	4.337	0,71	6.084	85,59	0,49	1.024	14,41	0,08	7.108	0,57
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	65.708	46,00	10,72	77.146	54,00	12,59	142.854	23,31	147.917	44,64	11,96	183.428	55,36	14,83	331.345	26,79
2.2. Personas entre 25 y 54 años	156.009	37,71	25,45	257.706	62,29	42,04	413.715	67,49	279.233	34,63	22,58	527.197	65,37	42,63	806.430	65,20
2.3 Personas >54 años	33.000	58,51	5,38	23.400	41,49	3,82	56.400	9,20	58.404	58,99	4,72	40.598	41,01	3,28	99.002	8,00
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	25.418	37,35	4,15	42.644	62,65	6,96	68.062	11,10	59.244	35,54	4,79	107.456	64,46	8,69	166.700	13,48
3.1. Inmigrantes	22.281	35,86	3,63	39.844	64,14	6,50	62.125	10,14	54.257	34,54	4,39	102.820	65,46	8,31	157.077	12,70
3.2. Minorías	21	32,31	0,00	44	67,69	0,01	65	0,01	22	29,33	0,00	53	70,67	0,00	75	0,01
3.3. Personas con discapacidad	2.848	60,87	0,46	1.831	39,13	0,30	4.679	0,76	4.659	57,65	0,38	3.422	42,35	0,28	8.081	0,65
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	33	10,75	0,01	274	89,25	0,04	307	0,05	37	9,00	0,00	374	91,00	0,03	411	0,03
3.5. Otras personas desfavorecidas	235	26,52	0,04	651	73,48	0,11	886	0,14	269	25,47	0,02	787	74,53	0,06	1.056	0,09
4. Desagregación según su nivel educativo	251.753	41,48	41,07	355.150	58,52	57,94	606.903	99,01	478.467	39,16	38,69	743.439	60,84	60,11	1.221.906	98,80
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	120.454	44,70	19,65	149.013	55,30	24,31	269.467	43,96	263.831	42,68	21,33	354.393	57,32	28,65	618.224	49,99
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	69.211	42,94	11,29	91.961	57,06	15,00	161.172	26,29	114.036	38,23	9,22	184.236	61,77	14,90	298.272	24,12
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	5.097	35,69	0,83	9.184	64,31	1,50	14.281	2,33	6.195	34,40	0,50	11.812	65,60	0,96	18.007	1,46

4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	56.991	35,18	9,30	104.992	64,82	17,13	161.983	26,43	94.405	32,85	7,63	192.998	67,15	15,60	287.403	23,24
Total																
Total Programa Operativo (*)	Año 2009								Acumulado a 31/12/ 2009							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	416.292	43,41	43,41	542.645	56,59	56,59	958.937	100,00	740.848	40,78	40,78	1.075.974	59,22	59,22	1.816.822	100,00
1.1. Total personas empleadas	190.435	51,31	19,86	180.726	48,69	18,85	371.161	38,71	196.642	51,04	10,82	188.654	48,96	10,38	385.296	21,21
Personas empleadas por cuenta propia	26.971	59,07	2,81	18.692	40,93	1,95	45.663	4,76	27.509	56,09	1,51	21.534	43,91	1,19	49.043	2,70
1.2. Total personas desempleadas	220.035	37,92	22,95	360.159	62,08	37,56	580.194	60,50	534.400	37,66	29,41	884.488	62,34	48,68	1.418.888	78,10
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	18.295	31,66	1,91	39.496	68,34	4,12	57.791	6,03	38.122	30,66	2,10	86.204	69,34	4,74	124.326	6,84
1.3. Total personas inactivas	5.822	76,79	0,61	1.760	23,21	0,18	7.582	0,79	9.806	77,59	0,54	2.832	22,41	0,16	12.638	0,70
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	5.787	86,58	0,60	897	13,42	0,09	6.684	0,70	9.700	86,08	0,53	1.568	13,92	0,09	11.268	0,62
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	93.600	46,50	9,76	107.694	53,50	11,23	201.294	20,99	211.139	45,49	11,62	253.039	54,51	13,93	464.178	25,55
2.2. Personas entre 25 y 54 años	269.751	40,47	28,13	396.836	59,53	41,38	666.587	69,51	441.771	36,71	24,32	761.754	63,29	41,93	1.203.525	66,24
2.3. Personas >54 años	52.941	58,14	5,52	38.115	41,86	3,97	91.056	9,50	87.938	58,97	4,84	61.181	41,03	3,37	149.119	8,21
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	31.738	37,54	3,31	52.815	62,46	5,51	84.553	8,82	72.991	36,27	4,02	128.259	63,73	7,06	201.250	11,08
3.1. Inmigrantes	26.508	36,46	2,76	46.199	63,54	4,82	72.707	7,58	64.878	35,35	3,57	118.665	64,65	6,53	183.543	10,10
3.2. Minorías	55	34,81	0,01	103	65,19	0,01	158	0,02	67	34,54	0,00	127	65,46	0,01	194	0,01

3.3. Personas con discapacidad	4.024	56,16	0,42	3.141	43,84	0,33	7.165	0,75	6.699	54,78	0,37	5.531	45,22	0,30	12.230	0,67
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	570	46,53	0,06	655	53,47	0,07	1.225	0,13	615	44,21	0,03	776	55,79	0,04	1.391	0,08
3.5. Otras personas desfavorecidas	581	17,62	0,06	2.717	82,38	0,28	3.298	0,34	732	18,81	0,04	3.160	81,19	0,17	3.892	0,21
4. Desagregación según su nivel educativo	413.432	43,41	43,11	538.889	56,59	56,20	952.321	99,31	732.496	40,72	40,32	1.066.215	59,28	58,69	1.798.711	99,00
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	187.254	46,25	19,53	217.581	53,75	22,69	404.835	42,22	395.906	44,03	21,79	503.230	55,97	27,70	899.136	49,49
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	117.506	45,69	12,25	139.702	54,31	14,57	257.208	26,82	176.680	40,55	9,72	259.070	59,45	14,26	435.750	23,98
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	12.355	44,53	1,29	15.392	55,47	1,61	27.747	2,89	14.370	42,24	0,79	19.651	57,76	1,08	34.021	1,87
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	96.317	36,69	10,04	166.214	63,31	17,33	262.531	27,38	145.540	33,86	8,01	284.264	66,14	15,65	429.804	23,66

'(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

'(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

En la desagregación según la situación en el mercado laboral que supone un total de 1.816.822 de personas en el acumulado a 31/12/2009, el 59,22% son mujeres y el 40,78% son hombres. De las cuales están empleadas 385.296 personas que suponen el 21,21% y trabajan por cuenta propia el 2,7% (43,91% son mujeres y el 56,09% son hombres).

Están desempleadas 11.418.888 (78,1%) de las que el 62,34% lo representan mujeres y el 37,66% son hombres.

Por tramos de edad el 66,24% tienen entre 25 y 54 años, seguidos de los menores de 25 años con un 25,55% y de los mayores de 54 años que sólo representan un 8,21%.

La desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables que representan un 11,08% del total revela que los inmigrantes suponen el mayor porcentaje con un 10,10%.

Por último en la desagregación según su nivel educativo (99%) destaca quienes tienen educación primaria, o secundaria inferior (49,49%), seguidos de quienes tienen la educación secundaria superior (23,98%). A continuación quien tiene educación superior (23,66%), y por último, quien tiene educación postsecundaria no superior (1,87%).

A continuación se describe un resumen de la información contenida en el apartado 2.1. "Análisis cuantitativo de la ejecución" por cada Organismo Intermedio:

D. G. INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN NACIONAL DE I+D+I (MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN).

Las acciones realizadas por la DGI se enmarcan en el Eje 3 Convergencia y Competitividad: Aumento y Mejora del Capital Humano.

Tema prioritario 74: Desarrollar el potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular, a través de los estudios postuniversitarios y la formación de investigadores, y de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas.

Ayudas a la contratación de trabajadores. Proyectos del Subprograma Torres Quevedo.

El objetivo de sus operaciones es incentivar el flujo de capital humano hacia la investigación, fomentando condiciones que aseguren la calidad de las condiciones en las que ésta se desarrolle.

Para ello cuenta con Entidades colaboradoras, que según la Orden ECI/266/2008, de 6 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones públicas en el marco de la Línea Instrumental de Actuación en Recursos Humanos del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (I+D+i) 2008-2011, apartado Cuarto, puntos 5 y 6, que establece que las convocatorias podrán recoger la existencia de entidades colaboradoras que habrán de cumplir los requisitos y las obligaciones recogidas en la Ley General de Subvenciones para los beneficiarios de las subvenciones.

Podrán ser entidades colaboradoras las universidades públicas, los organismos públicos de investigación reconocidos por la Ley 13/1986, de 14 de abril, de Fomento y Coordinación de la Investigación Científica y Técnica, los centros de I+D+i con personalidad jurídica propia y diferenciada vinculados o dependientes de la Administración General del Estado, los centros de I+D+i vinculados o dependientes de Administraciones Públicas territoriales, independientemente de su personalidad

jurídica, las universidades privadas y entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro, con capacidad y actividad demostrada en I+D+i, incluidos los centros tecnológicos cuya propiedad y gestión sea mayoritariamente de las Administraciones Públicas, y los centros de innovación y tecnología reconocidos según el Real Decreto 2609/1996, de 20 de diciembre (BOE de 17 de enero de 1997), y cuya propiedad u órgano de gobierno no sea mayoritaria de las Administraciones Públicas. A estas entidades de acuerdo a su naturaleza no se les requerirán condiciones adicionales de solvencia y eficacia.

A través de las entidades colaboradoras se podrá efectuar el pago de la ayuda a los beneficiarios cuando así lo disponga la convocatoria.

Líneas de Acción a cofinanciar son: Programa y Subprograma Torres Quevedo.

Si bien en anteriores convocatorias la denominación de la línea de ayuda era la de "Programa", a partir de las convocatorias de 2008 se sustituye por "Subprograma", por lo que se mencionan las dos posibilidades.

Operaciones a certificar al FSE: Ayudas por cada contratado en los Programas y Subprogramas Torres Quevedo ejecutadas en 2009.

Programa y subprograma Torres Quevedo.

Objetivo: Contribuir, en el sector empresarial, a incrementar y fortalecer el número y capacidad investigadora de los grupos de I+D, estimular y mejorar la capacidad tecnológica, a través de la implantación y desarrollo de procesos de investigación en empresas, centros tecnológicos, asociaciones empresariales y parques Científicos y Tecnológicos, mediante la incorporación a estas entidades de personal altamente cualificado (doctores o tecnólogos), considerando por otro lado el aumento de estabilidad en el empleo en las convocatorias de ayudas, al establecer como condición para la continuidad de la ayuda que: la Entidad beneficiaria en la segunda y tercera anualidad que solicite para el contratado deberá presentar, junto con el informe de seguimiento correspondiente, un contrato laboral con el investigador que abarque la anualidad siguiente (en el caso de que el contrato presentado para la ayuda de la anualidad anterior no incluyera dicho periodo). En caso de solicitar la continuidad de la ayuda en la tercera anualidad, el contrato laboral con el investigador deberá tener carácter indefinido.

Plazo de ejecución: Máximo de 3 años.

Beneficiarios: Podrán solicitar y ser beneficiarios de las ayudas del programa y subprograma Torres Quevedo, las empresas, centros tecnológicos, asociaciones empresariales, procesos de investigación en empresas, centros tecnológicos, asociaciones empresariales y Parques Científicos y Tecnológicos que cumplan los siguientes requisitos:

a) Que cuenten con un centro de trabajo operativo en territorio nacional al que se incorporarán los investigadores contratados con cargo a esta Orden.

b) Que deseen realizar un proyecto concreto de investigación industrial, de desarrollo tecnológico o un estudio de viabilidad técnica previo.

Medios utilizados para conseguir los objetivos: Subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva por calidad del investigador y de la actividad de investigación a desarrollar por el profesional a contratar. Se publica una convocatoria cada año:

Convocatoria 2008: publicada por RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2008, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se publica convocatoria correspondiente al año 2008, de concesión de ayudas del Programa Nacional de Contratación e Incorporación de Recursos Humanos de Investigación, en

el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011(BOE de 27 de febrero).

Convocatoria 2009: publicada por Resolución de 26 de diciembre de 2008, de la Secretaría de Estado de Universidades, por la que se hace pública la convocatoria correspondiente al año 2009 de concesión de ayudas del Programa Nacional de Contratación e Incorporación de Recursos Humanos de Investigación, en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación 2008-2011.

Convocatoria 2010: publicada por Resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación, por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2010 del procedimiento de concesión de ayudas del Programa Nacional de Contratación e Incorporación de Recursos Humanos de Investigación, en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011.

Gastos que se financian: Se financian los costes de retribución bruta y cuota empresarial de la seguridad social de los profesionales contratados.

Los datos de los indicadores del 2009 son los mismos que los del acumulado a 31-12-2009. Suponen un número de participantes total de 1.737 de los cuales 1.026 son hombres y 711 son mujeres y representando un 78,38%. Entre ellos 4 hombres son menores de 25 años, 1.715 (1.009 hombres y 706 mujeres) tienen entre 25 y 54 años, y 18 (13 hombres y 5 mujeres) son mayores de 54 años.

Las personas empleadas con contrato temporal son 427, de las que 233 hombres y 194 mujeres. Este indicador supone un 90,47% sobre la previsión.

Las personas contratadas con contrato fijo son 1.310, de las que 793 son hombres y 517 mujeres. Este indicador supone un 75,11% sobre la previsión.

El número de empresas beneficiadas es de 1.375, entre las cuales 1.168 son PYMES y 207 son empresas de más de 250 trabajadores.

Las personas que con un contrato temporal o por cuenta propia se han beneficiado de contratos fijos son 1.310, de las cuales 793 son hombres y 517 son mujeres.

El número de investigadores/as o personal de apoyo contratados por empresas, es de 1.737 de los cuales 1.026 son hombres y 711 son mujeres.

Como se puede observar **se ha alcanzado el 78,38% del objetivo total para el año 2010**, la previsión para el próximo ejercicio es superar sin ningún tipo de restricción los valores esperados, tanto en conjunto como por tipo de indicador. Dado que el año 2009 es el primer ejercicio enviado, los datos individuales y los acumulados coinciden. Todos estos indicadores son para el Eje 3, prioridad 74.

Hasta el momento no se ha certificado para el Eje 3 a la Autoridad de Gestión gastos. El gasto efectivamente pagado y certificado a la Autoridad de Gestión es 0,00€.

Para las operaciones realizadas por esta DGI, referentes al Subprograma Torres Quevedo podemos ver que al ser ayudas para la contratación, todos están empleados. Según los tramos de edad, la mayor parte corresponden al tramo entre 25 y 54, puesto que se exige una titulación, que se consigue tras varios años de carrera, por tanto, todos tienen titulación superior. Los tramos de edad se han desagregado por género. Existe mayor proporción de hombres, (59,1%) que de mujeres (40,9%) asociados a la ayuda, con una diferencia de 18,2%.

El criterio principal de selección de solicitudes es la condición de doctor o tecnólogo. Los métodos de selección de operaciones dentro del Subprograma Torres Quevedo vienen definidos por la calidad del investigador y de la actividad de investigación a desarrollar por el profesional a contratar. Las subvenciones serán concedidas, de

acuerdo con los principios de publicidad, transparencia, objetividad, igualdad y no discriminación, mediante el procedimiento de concurrencia competitiva.

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO RURAL

Durante el ejercicio 2008, y parte del 2009, se prepararon las bases reguladoras de las ayudas que representan el marco nacional de la programación 2007-2013, para los Programas Plurirregionales de Formación del Organismo Intermedio, y consecuentemente las ayudas a la formación para el empleo, destinadas a los profesionales del medio rural.

En el año 2009, anualidad a la que están referidos los datos e indicadores tanto cuantitativos como cualitativos de este informe, se han iniciado y realizado parte de las actuaciones previstas en el actual periodo de programación.

Destaca el EJE 1 como el de mayor nivel de ejecución si bien debe indicarse, tal y como se contempla en las instrucciones de cumplimentación del informe anual, que se ha seguido el criterio de acción formativa finalizada, aunque no se correspondan los datos de indicadores de realización con los gastos certificados hasta ahora, que a fecha de este informe no están declarados totalmente, debido a que se continúan los procesos de verificación previstos en el artículo 13 del Reglamento (CE) 1828/2006, si bien esperan completarse las citadas verificaciones y la certificación de sus gastos en próximas fechas dentro de este ejercicio.

Se han realizado **1.762** actividades formativas con los contenidos que mas tarde se analizaran desde el punto de vista de calidad temática, incluidas en **29** programas formativos u operaciones según el criterio de selección de las mismas, realizados por otras tantas organizaciones del medio rural con la condición de beneficiarios seleccionados según los criterios establecidos en la orden de bases reguladoras de las ayudas a la formación y cofinanciadas por el FSE.

En las actividades formativas han participado **44.057** personas / activos profesionales del medio rural. De estos alumnos 25.824 han sido hombres y 18.233 mujeres. Como puede observarse de los datos anteriores, desagregados por sexo, el **41%** de activos que han recibido servicios formativos han sido mujeres, porcentaje este importante, y cuyo valor ya se dejaba adivinar en el último periodo de la anterior programación, teniendo en cuenta que nos estamos moviendo en un sector, o mejor dicho, mercado de trabajo, caracterizado por una fuerte masculinización, envejecimiento de la población y carencias estructurales en determinadas infraestructuras, lo que implica en su conjunto desequilibrios demográficos más acusados que en el medio urbano.

En estas actividades formativas el **64%** de los alumnos han seguido formación con contenidos medioambientales, es decir actividades con módulos didácticos vinculados a prácticas respetuosas con el medio ambiente, tales como: Protección de recursos naturales y buenas prácticas agrarias; Conservación y uso sostenible de la biodiversidad; Gestión eficaz del agua; Restauración de habitats; Agricultura y ganadería ecológica; Medidas agroambientales; Manejo de productos fito y zoonosanitarios; Gestión sostenible de masas forestales; Energías renovables.

A fecha de envío del presente informe anual solo se han realizado 2 certificaciones, la primera con cargo al **EJE 5** Tema prioritario 85 "ASISTENCIA TECNICA" y la segunda con cargo al **EJE 1** "FOMENTO DEL ESPIRITU EMPRESARIAL Y MEJORA DE LA ADAPTABILIDAD DE TRABAJADORES, EMPRESAS Y EMPRESARIOS".

El 100% de los alumnos son ocupados en PYMEs del ámbito agroalimentario y rural (agricultores y ganaderos de explotaciones agrarias familiares, socios de cooperativas

o de entidades asociativas agrarias, emprendedores de pequeñas industrias establecidas en el medio rural como actividades económicas de carácter agrario o no agrario pero vinculadas al medio rural, trabajadores de servicios para núcleos rurales y otros profesionales de la sociedad rural). La estructura empresarial está representada fundamentalmente por titulares de explotaciones integrados en el régimen de la seguridad social como autónomos o asalariados con contratos fijos.

Los valores de los indicadores no son homogéneos puesto que se producen variaciones según sean considerados por objetivos.

Objetivo Convergencia NT:

Se han realizado **1.012** actividades formativas y tal como estaba previsto absorbe un mayor porcentaje de fondos presupuestarios. El número medio de asistentes por curso es de 25 alumnos, indicador este que se viene manteniendo con ligeras variaciones en el resto de objetivos de la presente programación.

El **62%** de las personas beneficiarias de la formación han seguido cursos con un alto contenido en medio ambiente y un **45%** han sido mujeres, destacando Galicia con un porcentaje del **59%** de mujeres, que han realizado actividades ligadas a la formación para el empleo en su mayor parte con contenidos de diversificación económica, explotaciones con actividad ganadera y protección del medio ambiente.

Por edades y nivel de estudios el tramo de edad que representa el **76%** de hombres y el **61%** en mujeres esta comprendido entre los 25 y 54 años. El nivel de estudios mayoritario lo constituye el de la enseñanza primaria y secundaria obligatoria, siendo significativo que el porcentaje de participantes con estudios superiores es de un **8% en hombres y un 10% en mujeres.**

Objetivo Convergencia AT:

Se han realizado **199** actividades formativas, según previsiones. El número medio de asistentes por curso es de 20 alumnos, indicador este algo inferior al resto de objetivos de la presente programación.

El **69%** de las personas beneficiarias de la formación han seguido cursos con un alto contenido en medio ambiente y un **42%** han sido mujeres, destacando Asturias con un porcentaje del **68%** de mujeres, que han realizado actividades ligadas a la formación para el empleo en su mayor parte con contenidos de diversificación económica, producciones ganaderas y protección del medio ambiente.

Por edades y nivel de estudios el tramo de edad que representa el **75%** de hombres y el **74%** en mujeres está comprendido entre los 25 y 54 años. El nivel de estudios mayoritario lo constituye el de la enseñanza primaria y secundaria obligatoria, siendo significativo que el porcentaje de participantes con estudios superiores es de un **7% en hombres y un 10,4% en mujeres.**

Objetivo Competitividad NT:

Se han realizado **194** actividades formativas, próximo a previsiones. El número medio de asistentes por curso es de 28 alumnos, indicador este algo superior al resto de objetivos de la presente programación.

El **72%** de las personas beneficiarias de la formación han seguido cursos con un alto contenido en medio ambiente y un **33%** han sido mujeres, destacando País Vasco con un **53%**, Cataluña y Madrid con un **44%** de mujeres, que han realizado actividades

ligadas a la formación para el empleo en su mayor parte con contenidos de diversificación económica, actividad agroindustrial y protección del medio ambiente.

Por edades y nivel de estudios el tramo de edad que representa el **75%** tanto de hombres y de mujeres esta comprendido entre los 25 y 54 años. El nivel de estudios mayoritario lo constituye el de la enseñanza primaria y secundaria obligatoria, siendo significativo que el porcentaje de participantes con estudios superiores es de un **10% en hombres y un 22% en mujeres (gestoras de PYMEs de la industria agroalimentaria)**.

Objetivo Competitividad AT:

Se han realizado **357** actividades formativas, próximo a previsiones. El número medio de asistentes por curso es de 24 alumnos, indicador este análogo a la media del resto de objetivos de la presente programación.

El **66%** de las personas beneficiarias de la formación han seguido cursos con un alto contenido en medio ambiente y un **35%** han sido mujeres, que han realizado actividades ligadas a la formación para el empleo en su mayor parte con contenidos de diversificación económica, y protección del medio ambiente.

Por edades y nivel de estudios el tramo de edad que representa el **75%** tanto de hombres y de mujeres, está comprendido entre los 25 y 54 años. El nivel de estudios mayoritario lo constituye el de la enseñanza primaria y secundaria obligatoria, siendo significativo que el porcentaje de participantes con estudios superiores es de un **9% en hombres y un 18% en mujeres**.

GERENCIA DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN NAVAL

La Gerencia del Sector Naval desarrolla su actividad como organismo intermedio en el Eje 1, "Fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de los trabajadores, empresas y empresarios", en la medida 1.2, "Refuerzo del nivel de competencias de los trabajadores, empresas y empresarios", con el tema prioritario 62, "Desarrollo de estrategias y de sistemas de educación permanente en las empresas; formación y servicios a los empleados para mejorar sus posibilidades de adaptación a los cambios; fomentar el espíritu empresarial y la innovación".

Así mismo, la Gerencia del Sector Naval tiene presentados al programa operativo dos actuaciones que se enmarcan en las categorías 85, "Preparación, implementación, seguimiento y control" y 86, "Evaluación, estudios, información y comunicación", en el Eje 5, "Asistencia Técnica".

El informe anual del año 2008 recogía la información relativa a los gastos pagados por la Gerencia durante el año 2008, que correspondía a las acciones de formación realizadas durante el año 2007 (949.322 euros), y los gastos de asistencia técnica del año 2008 (437.646 euros). Sin embargo, estos gastos no se certificaron hasta el 30.10.2009, aunque la información tanto financiera, como de realización física se introdujo en la aplicación informática de seguimiento FSE2007.

Los datos de realización física y de resultados a los que se hacen referencia en este informe corresponden a la formación realizada durante 2008, cuyas auditorías (cuentas justificativas de las resoluciones de concesión) han sido recibidas y analizadas durante el año 2009. El número total de alumnos (participaciones) que se han formado una vez analizadas dichas auditorías es de 13.835, de los que 1.348 son mujeres (9,7%) y 12.487 hombres.

El importe de ayuda de FSE certificado hasta el 30.12.09 asciende a 7.398.634.- €

CONSEJO SUPERIOR DE CÁMARAS

A) Programa Antenas “Servicios de Proximidad a la Pyme”:

Ha llevado a cabo 33 Convenios firmados realizándose la mayoría de ellos en zonas de convergencia.

Los estudios realizados son 74 efectuándose el 83% de los mismos en zonas de convergencia.

De un total de 126 antenas operativas, 6.150 fueron los usuarios atendidos hombres y 7.308 las usuarias mujeres. Las empresas atendidas son 7.600.

B) Programa de Apoyo Empresarial a las Mujeres

Las mujeres asesoradas durante el año 2009 han sido 14.698 y las empresas creadas 2.028. Siendo ligeramente superior el asesoramiento en zonas de competitividad y bastante mayor en ellas la creación de empresas por mujeres.

C) Fomento del Espíritu Emprendedor

Las acciones formativas y de asesoramiento fueron 102 y 4.827 las personas que participan en acciones de formación continua.

D) Emprendedores del comercio

Los Acuerdos para la realización de acciones formativas y de asesoramiento son 22 y 455 las personas que participan en acciones de formación continua, de las que 243 son mujeres y 212 hombres con una edad comprendida en ambos casos mayoritariamente entre 25 y 45 años.

E) Formación para la integración socio-laboral de inmigrantes

Se han realizado 127 acciones formativas para inmigrantes y son 1.791 los inmigrantes formados de los que el 48 % aproximadamente son mujeres.

Y por regiones la mayor parte de las acciones formativas, así como de los inmigrantes formados ha tenido lugar en zonas de convergencia.

DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN LOCAL

La Dirección General de Cooperación Local (DGCL) para el FSE dentro del Eje 2 “Fomentar la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres” y Tema Prioritario 80 “Promoción de las asociaciones, pactos e iniciativas a través del trabajo en red de los actores relevantes”.

Se gestionan actualmente 140 proyectos cofinanciados por el FSE correspondientes a la 1ª convocatoria efectuada el 7 de noviembre de 2007 y aprobados el 14 de mayo de 2008 con un presupuesto total de 156.063.145,78€. Este presupuesto implica la participación y coordinación de municipios mayores de 50.000 habitantes y, la de Diputaciones Provinciales, Cabildos Insulares y Comunidades Autónomas Uniprovinciales, que lleven a cabo proyectos en municipios cuya población beneficiaria acumulada sea de al menos 50.000 habitantes.

El principal objeto de esta ayuda se basa en reforzar la cooperación económica del Estado con la Entidades Locales, con la finalidad de:

Fomentar iniciativas que desarrollen actividades que respondan a necesidades locales generadoras de empleo, en particular en el sector de servicios de atención a personas con especiales necesidades tales como niños, ancianos, personas con minusvalías, enfermos, excluidos sociales o personas en riesgo de exclusión social, a fin de favorecer la no discriminación, la igualdad de género y la inclusión social y laboral de las personas con mayores dificultades.

Promover la elaboración de procesos de concertación y consenso destinados a formular pactos locales por el empleo y la creación de redes de intercambio de conocimientos para el fomento del aprendizaje recíproco.

Impulsar la elaboración de estudios de prospección de necesidades potenciales en materia de formación para el empleo, que contribuyan a la adopción de estrategias integradoras dentro del ámbito local considerado.

Las acciones cofinanciadas se incluyen en los siguientes ámbitos de actuación:

Itinerarios integrados de inserción sociolaboral para:

Ofrecer a los demandantes de empleo una oportunidad de práctica profesional acompañada de la formación específica adecuada para la prestación de servicios de atención a las personas con especiales necesidades.

Ofrecer a los demandantes de empleo con especiales dificultades para su inserción en el mercado de trabajo una oportunidad de práctica profesional acompañada de la formación específica adecuada.

De manera adicional a los itinerarios integrados de inserción, la DGCL ofrece a las Entidades locales beneficiarias del proyecto apoyo en el establecimiento de **Pactos Locales por el empleo**, pactos deberán integrar necesariamente a una o varias Entidades locales así como a agentes económicos y sociales representativos en el territorio y deberán ser coordinados por la Entidad beneficiaria.

La distribución financiera dentro del Objetivo de Convergencia No Transitoria se divide en: Andalucía con un total de 24 proyectos y una ayuda de 61.694.262,86€; Castilla La Mancha con un total de 10 proyectos y una ayuda de 11.896.681,14€; Extremadura con un total de 5 proyectos y una ayuda de 12.027.707,43€; y Galicia, con un total de 11 proyectos y una ayuda de 20.774.301,83€.

Dentro del Objetivo de Convergencia en régimen transitorio (Phasing-Out), la distribución financiera queda compuesta por: Asturias con un total de 4 proyectos y una ayuda de 1.885.328,20€; Murcia con un total de 5 proyectos y una ayuda de 2.364.936,68€; Ceuta con un total de 1 proyecto y una ayuda de 194.800,00€; y Melilla, con un total de 1 proyecto y una ayuda de 166.520,00€.

La distribución financiera dentro del Objetivo Competitividad Regional y Empleo en régimen transitorio (Phasing-In), lo conforman Canarias con un total de 7 proyectos y una ayuda de 5.377.104,80€; Castilla y León un total de 16 proyectos y una ayuda de 7.001.936,08€; y Comunidad Valenciana, con un total de 11 proyectos y una ayuda de 10.163.896,21€.

Los proyectos financiados por el FSE dentro del Objetivo Competitividad Regional y Empleo No Transitorio pertenecen a Aragón con un total de 3 proyectos y una ayuda de 550.325,25€; Islas Baleares con un total de 3 proyectos y una ayuda de 307.916,12€, a la que con posterioridad a la aprobación 2 Entidades renunciaron, quedando 48.447,80€; Cantabria con un total de 3 proyectos y una ayuda de 586.304,82€; Cataluña con un total de 14 proyectos y una ayuda de 10.943.925,02€; Madrid con un total de 15 proyectos y una ayuda de 7.861.015,31€, renunciando posteriormente un proyecto con lo que queda 7.685.113,75€; Navarra con un total de 2 proyectos y una ayuda de 434.990,15€; La Rioja con un total de 2 proyectos y una

ayuda de 374.820,00€; y País Vasco, con un total de 3 proyectos y una ayuda de 1.486.373,88€.

Hay que señalar que el periodo de ejecución previsto para los proyectos se inicia el 1 de enero de 2007 y finaliza el 15 de junio de 2010 para proyectos con un coste elegible inferior a 1.000.000€ y el 15 de junio de 2011 para el resto (a excepción de las Entidades que, para poder finalizar las actividades previstas, soliciten una prórroga de ejecución, en los términos previstos en el artículo 49 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común).

Para la ejecución del actual informe, se ha realizado un proceso específico de recogida de información de los datos facilitados por las Entidades beneficiarias a través de la aplicación informática MPTFSE2007. Dichos datos contienen la ejecución a nivel físico de los Indicadores de Seguimiento de realización desarrollados durante la anualidad 2009 (fecha finalización a 31-12-2009), y la información exigida en el artículo 10 del Reglamento (CE) nº 1081/2006.

Es importante destacar que los datos de los indicadores de seguimiento de realización corresponden a aquellas personas consideradas como beneficiarios/as finales, es decir, personas en situación de desempleados/as que hayan finalizado a 31-12-2009 los itinerarios formativos en los que fueron incluidos y además, que hayan realizado al menos el 75% de todas y cada una de las fases obligatorias: práctica profesional, formación transversal (los cuatro módulos obligatorios) y específica (en los casos en que se imparta). Estos indicadores de beneficiarios/as finales han sido incluidos en el presente informe con independencia de que las Entidades beneficiarias hayan justificado o no los gastos incurridos en los mismos.

A nivel general, podemos realizar varias apreciaciones en el conjunto de datos de los dos Objetivos: Se puede valorar en ambos Objetivos un incremento del número de beneficiarios/as durante el año 2009, dato que muestra el positivo avance de ejecución de los proyectos desarrollados por las distintas Entidades beneficiarias a lo largo de la anualidad, y tras el comienzo de la gran mayoría de los mismos en 2008. En términos globales, y comparando el crecimiento en la anualidad 2009 con la de 2008, se estima un incremento del 16,26% para Convergencia (Transitoria y No Transitoria), y un 33,10% para Competitividad (Transitoria y No Transitoria).

Al igual que en la anterior anualidad, el porcentaje de mujeres destaca en gran medida sobre el de hombres en ambos Objetivos. Esto se debe principalmente, al esfuerzo realizado por cada una de las Entidades beneficiarias en cumplir con los objetivos fijados en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres a través de la realización de distintas actividades. Si se analizan los datos obtenidos con los previstos a 2010, puede observarse a nivel general, la necesidad de potenciar el desarrollo de actuaciones que permitan alcanzar los objetivos de indicadores físicos de realización (sobre todo en Convergencia) para el cumplimiento de los objetivos fijados en esa fecha. No obstante, y en referencia a lo comentado anteriormente, se observa un importante esfuerzo por parte de las Entidades durante el año 2009.

Los proyectos ejecutados por las Entidades beneficiarias correspondientes al Objetivo Convergencia (Transitoria y No Transitoria) destacan, como se ha indicado anteriormente, por la elevada participación de las mujeres con respecto a los hombres en el desarrollo de los proyectos, siendo a 31-12-2009 el 80,57% de las personas beneficiarias de sexo femenino, frente al 19,43% del sexo masculino. A 31-12-2009 se alcanzó un 52,33% de ejecución frente a lo previsto en 2010.

Los proyectos ejecutados por las Entidades beneficiarias correspondientes al Objetivo Competitividad (Transitoria y No Transitoria) destacan, al igual que en Convergencia, por la elevada participación de las mujeres con respecto a los hombres en el desarrollo

de los proyectos, siendo a 31-12-2009 el 77,63% de las personas beneficiarias de sexo femenino, frente al 22,37% del sexo masculino. A 31-12-2009 se alcanzó un 86,86% de ejecución frente a lo previsto en 2010, lo cual puede considerarse un dato muy positivo en aras de cumplir los objetivos fijados al inicio de la convocatoria.

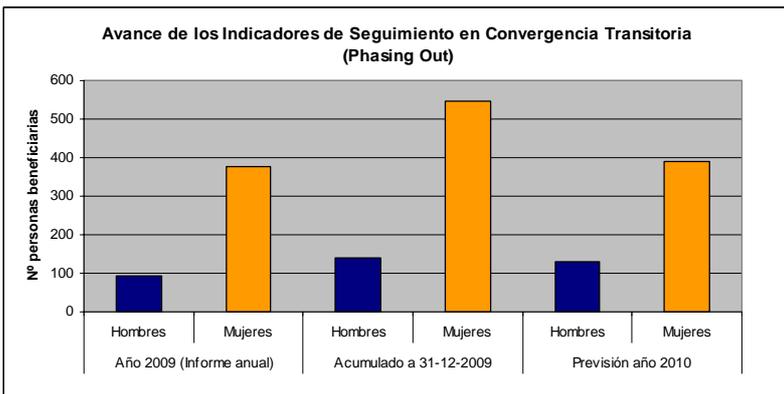
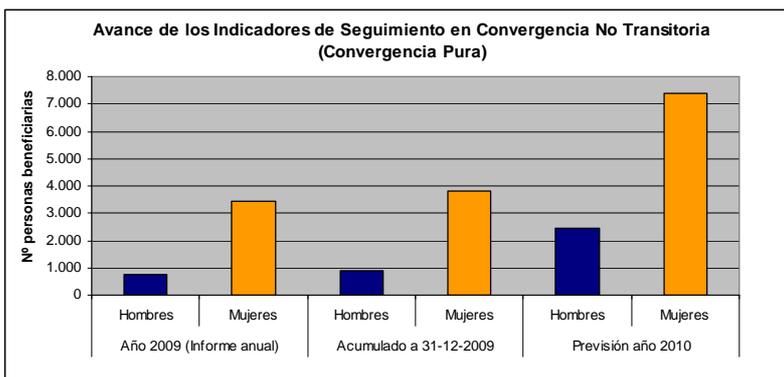
Analizando en conjunto ambos objetivos, se obtienen las mismas conclusiones, ascendiendo a un 79,24% el nivel de participación del sexo femenino a 31-12-2009, frente al 20,76% de participación masculina. A 31-12-2009 se alcanzó un 63,72% de ejecución frente a lo previsto en 2010. Teniendo en cuenta este análisis, es necesario que las Entidades beneficiarias sigan desarrollando actuaciones que permitan alcanzar los objetivos fijados al inicio de la convocatoria.

Indicadores de realización y resultados por eje prioritarios.

En lo relativo al Objetivo de Convergencia No Transitoria y Transitoria, puede observarse que el porcentaje de previsión a 2010 ha sido superado a 31-12-2009 en Convergencia Transitoria (132,37% de avance sobre el previsto), mientras que en Convergencia No Transitoria se alcanza el 48,11% de la previsión. De ello puede suponerse la necesidad de un mayor crecimiento de la ejecución de los proyectos en las regiones que conforman Convergencia Transitoria, proyectos con una alta capacidad de crecimiento si se tiene en cuenta que a nivel general realizan numerosos itinerarios formativos y son las que aportan un mayor número de beneficiarios al Programa Operativo.

Avance de los Indicadores de Seguimiento de realización en Objetivo Convergencia (Transitoria y No Transitoria). Fuente: Elaboración propia con los datos extraídos de la aplicación FSE2007.

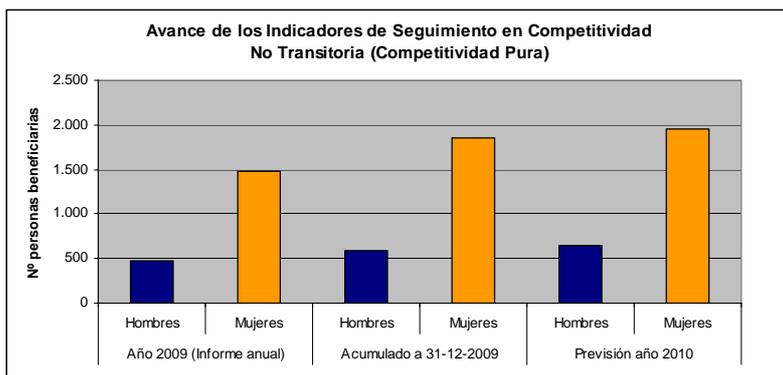
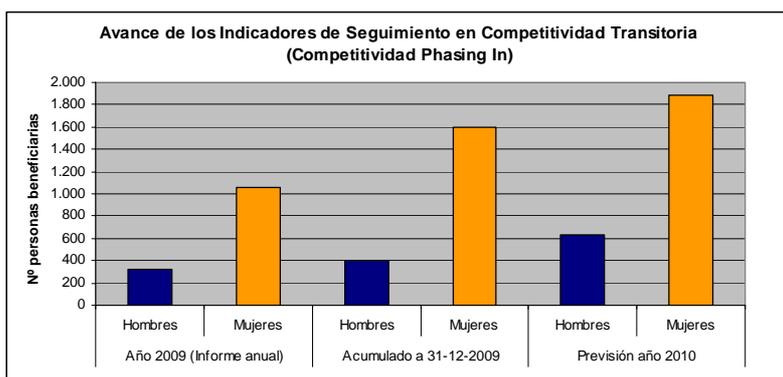
A continuación, se muestran gráficamente los datos de las personas beneficiarias a 31-12-2009 en Objetivo Convergencia No Transitoria y Transitoria. Gracias a esta representación, sirve para ofrecer una fácil comprensión del crecimiento del número de beneficiarios de las actuaciones en 2009, el acumulado a 31-12-2009, y los objetivos marcados como previsión en el 2010. Aparte de dichas observaciones, se representa claramente el papel relevante de las mujeres en los proyectos desarrollados y su comparación frente al número de hombres participantes en los mismos.



En el segundo cuadro relativo al análisis de Objetivo Competitividad No Transitoria y Transitoria, puede observarse que el porcentaje de previsión a 2010 ha sido prácticamente alcanzado a 31-12-2009 en Competitividad No Transitoria (93.52% de avance sobre el previsto), mientras que en Competitividad Transitoria se alcanza el 79.94% de la previsión. A pesar de ello, puede desprenderse de estos datos un avance global positivo frente a los objetivos fijados al inicio de la convocatoria tanto para Objetivo Competitividad No Transitoria como Competitividad Transitoria.

Avance de los Indicadores de Seguimiento de realización en Objetivo Competitividad (Transitoria y No Transitoria). Fuente: Elaboración propia con los datos extraídos de la aplicación FSE2007.

A continuación, y al igual que en el Objetivo de Convergencia, se muestran gráficamente los datos de las personas beneficiarias a 31-12-2009 en el Objetivo Competitividad Transitoria y No Transitoria. Gracias a esta representación, puede desarrollarse una mejor idea del crecimiento del número de beneficiarios en 2009, el acumulado a 31-12-2009, y los objetivos marcados como previsión en el 2010. Aparte de dichas observaciones, se representa el papel claramente significativo de las mujeres en los proyectos desarrollados y su comparación frente al número de hombres participantes.



Distribución regional del gasto de los P.O. plurirregionales.

Gracias a este desglose puede ofrecerse un mejor reflejo del reparto de gasto certificado por la DGCL a la UAFSE durante la anualidad 2009 y a 31-12-2009.

Los datos certificados en Objetivo Convergencia Transitoria y No Transitoria desglosados por el Eje 2 sobre "Empleabilidad, inclusión social e igualdad entre hombres y mujeres" y el Eje 5 de "Asistencia Técnica". El importe total del reparto de Ayudas en Competitividad a 31-12-2009 asciende a 735.477,62€, que supone un 77,82% de ejecución sobre el total de Objetivos, y un 0,38% sobre el total previsto en 2007-2013.

Respecto al Eje 2, y analizando los datos acumulados a 31-12-2009, se observa que las Ayudas FSE se reparten entre las regiones de Andalucía (87,31% del total), Castilla La Mancha (11,61% del total) y Murcia (1,08% del total), ascendiendo el importe de las Ayudas a un total de 639.769,78€, que representa un 0,34% sobre lo previsto para el periodo 2007-2013.

Respecto al Eje 5, y analizando los datos acumulados a 31-12-2009, se observa que las Ayudas FSE se reparten entre las regiones que conforman Convergencia Pura, es decir, Andalucía (58,00% del total), Castilla La Mancha (11,18% del total), Extremadura (11,31% del total) y Galicia (19,50% del total), ascendiendo el importe de las Ayudas a un total de 95.707,84€, que representa un 2,52% sobre lo previsto para el periodo 2007-2013.

A continuación, se incluyen dos representaciones gráficas que muestran los porcentajes de gasto en Ayudas distribuido por las regiones de Objetivo Convergencia (Transitoria y No Transitoria) para los Ejes 2 y 5 del P.O.

Gráfico 2.1. Porcentaje de gasto elegible certificado por el Organismo Intermedio a la Autoridad de Gestión en el Eje 2 a 31-12-2009 para Objetivo Convergencia Transitoria

y No Transitoria (Ayudas). Fuente: Elaboración propia con los datos extraídos de la aplicación FSE2007.

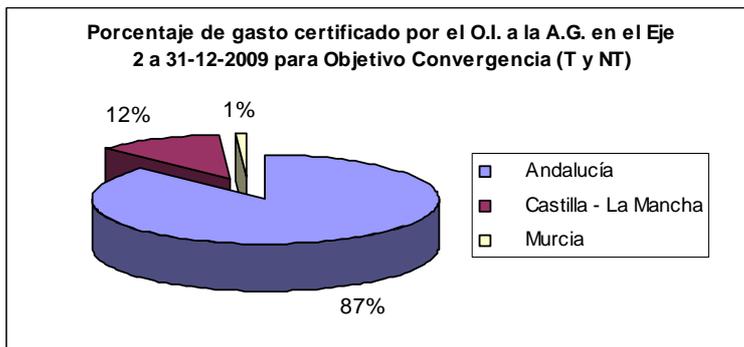
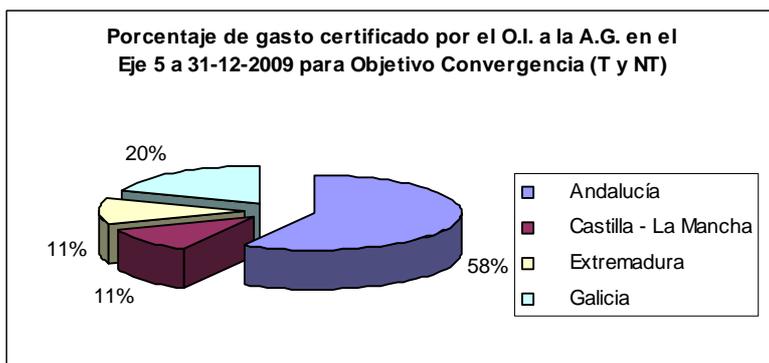


Gráfico 2.2. Porcentaje de gasto elegible certificado por el Organismo Intermedio a la Autoridad de Gestión en el Eje 5 a 31-12-2009 para Objetivo Convergencia Transitoria y No Transitoria (Ayudas). Fuente: Elaboración propia con los datos extraídos de la aplicación FSE2007.



El gasto elegible certificado en Objetivos Competitividad Transitoria y No transitoria, desglosados por ejes: Eje 2 sobre “Empleabilidad, inclusión social e igualdad entre hombres y mujeres” y Eje 5 de “Asistencia Técnica”. El importe total asciende a 209.683,35€, que supone un 22,18% de ejecución sobre el total de Objetivos, y un 0,44% sobre el total previsto en 2007-2013.

Respecto al Eje 2, y analizando los datos acumulados a 31-12-2009, se observa que las Ayudas FSE se distribuyen entre las regiones de Cataluña (71,76% del total) y Comunidad Valenciana (28,24% del total), ascendiendo el importe de las mismas a un total de 190.408,37€, que representa un 0,41% sobre lo previsto para el periodo 2007-2013.

Respecto al Eje 5, y analizando los datos acumulados a 31-12-2009, se observa que las Ayudas FSE se distribuyen entre Aragón (0,92% del total), Baleares (1,82% del total), Canarias (14,34% del total), Cantabria (0,98% del total), Castilla y León (18,68% del total), Cataluña (18,25% del total), Comunidad Valenciana (27,11% del total), La Rioja (0,63% del total), Madrid (13,35% del total), Navarra (0,73% del total), y País Vasco (3,20%) ascendiendo el importe de las mismas a un total de 19.274,98€, que representa un 2,03% sobre lo previsto para el periodo 2007-2013.

A continuación, se incluyen 2 representaciones gráficas que muestran los porcentajes de gasto en Ayudas distribuido por las regiones de Objetivo Competitividad (Transitoria y No Transitoria) para los Ejes 2 y 5 del P.O. gestionado por la DGCL.

Gráfico 2.3. Porcentaje de gasto certificado por el Organismo Intermedio a la Autoridad de Gestión en el Eje 2 a 31-12-2009 para Objetivo Competitividad Transitoria y No Transitoria (Ayudas). Fuente: Elaboración propia con los datos extraídos de la aplicación FSE2007.

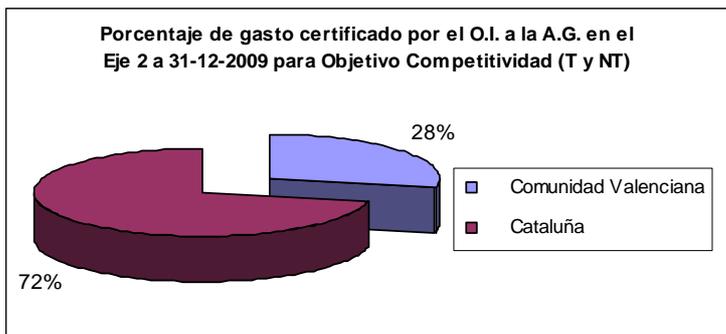
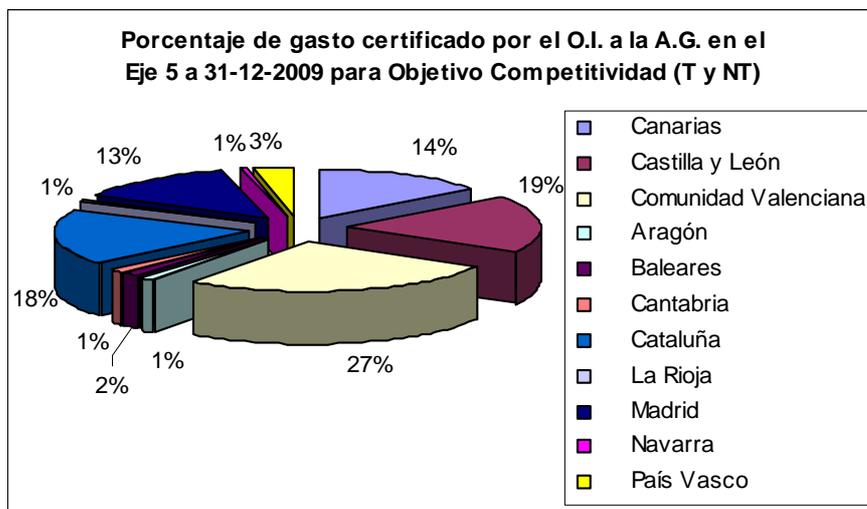


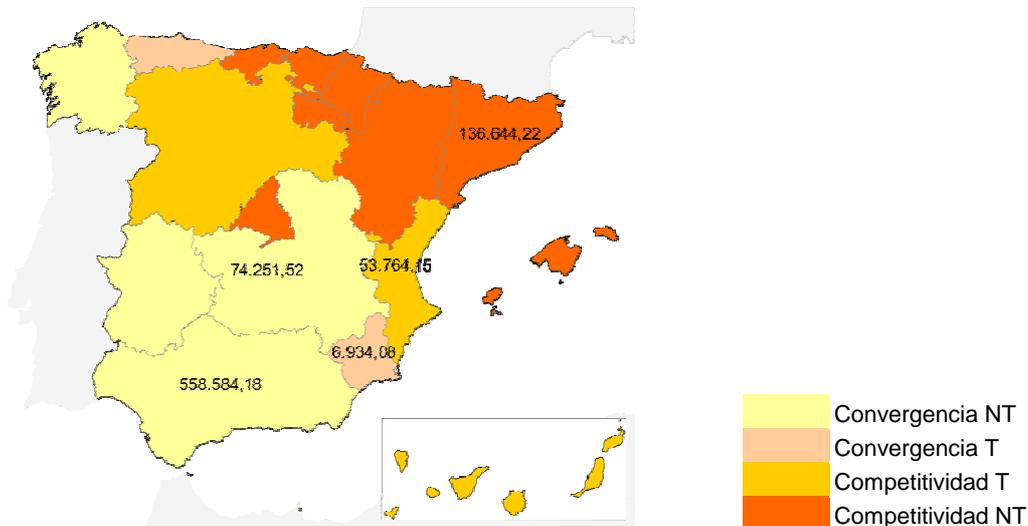
Gráfico 2.4. Porcentaje de gasto certificado por el Organismo Intermedio a la Autoridad de Gestión en el Eje 5 a 31-12-2009 para Objetivo Competitividad Transitoria y No Transitoria (Ayudas). Fuente: Elaboración propia con los datos extraídos de la aplicación FSE2007.



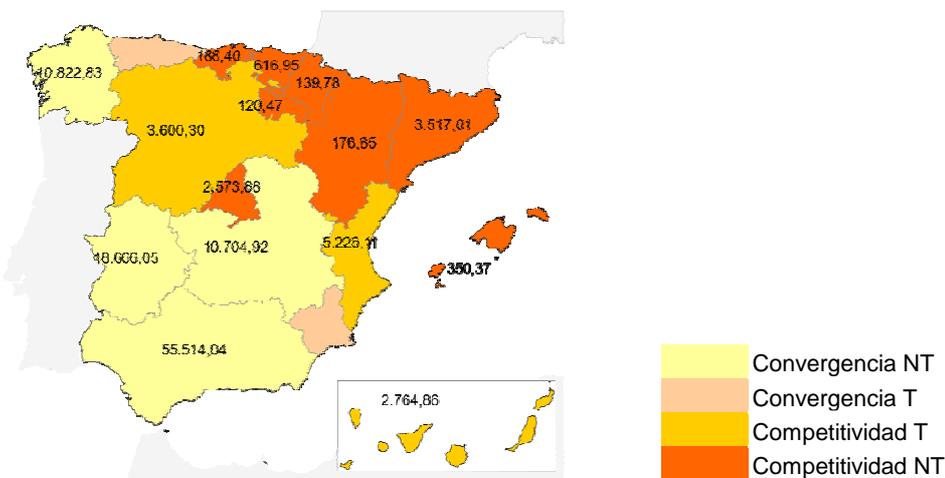
Por último, se incluye el gasto certificado por región, correspondiente a las Ayudas de FSE para cada uno de los Objetivos y Ejes, quedando por tanto, a 31-12-2009, 945.160,97€ en Ayudas para las distintas regiones que conforman el territorio nacional, obteniendo un 0,39% de ejecución sobre importe previsto en el periodo 2007-2013.

A continuación se presentan dos mapas que reflejan el gasto certificado por región correspondiente a las Ayudas de FSE, diferenciando dichas regiones por objetivos y separados por Ejes.

Mapa 1.1. Distribución regional del gasto certificado en Ayudas de los P.O. plurirregionales gestionados por el Organismo Intermedio para el Eje 2. Fuente: Elaboración propia con los datos extraídos de la aplicación FSE2007.



Mapa 1.2. Distribución regional del gasto certificado en Ayudas de los P.O. plurirregionales gestionados por el Organismo Intermedio para el Eje 5 de Asistencia Técnica. Fuente: Elaboración propia con los datos extraídos de la aplicación FSE2007.



Personas participantes por categorías: en el mercado laboral, por tramos de edad, por grupos vulnerables y por nivel educativo.

Se recoge información acerca del número de personas que han realizado itinerarios formativos en los distintos proyectos gestionados por la DGCL, desagregando la información por sexo, nivel de estudios, antigüedad de paro y en situación especial o grupos vulnerables.

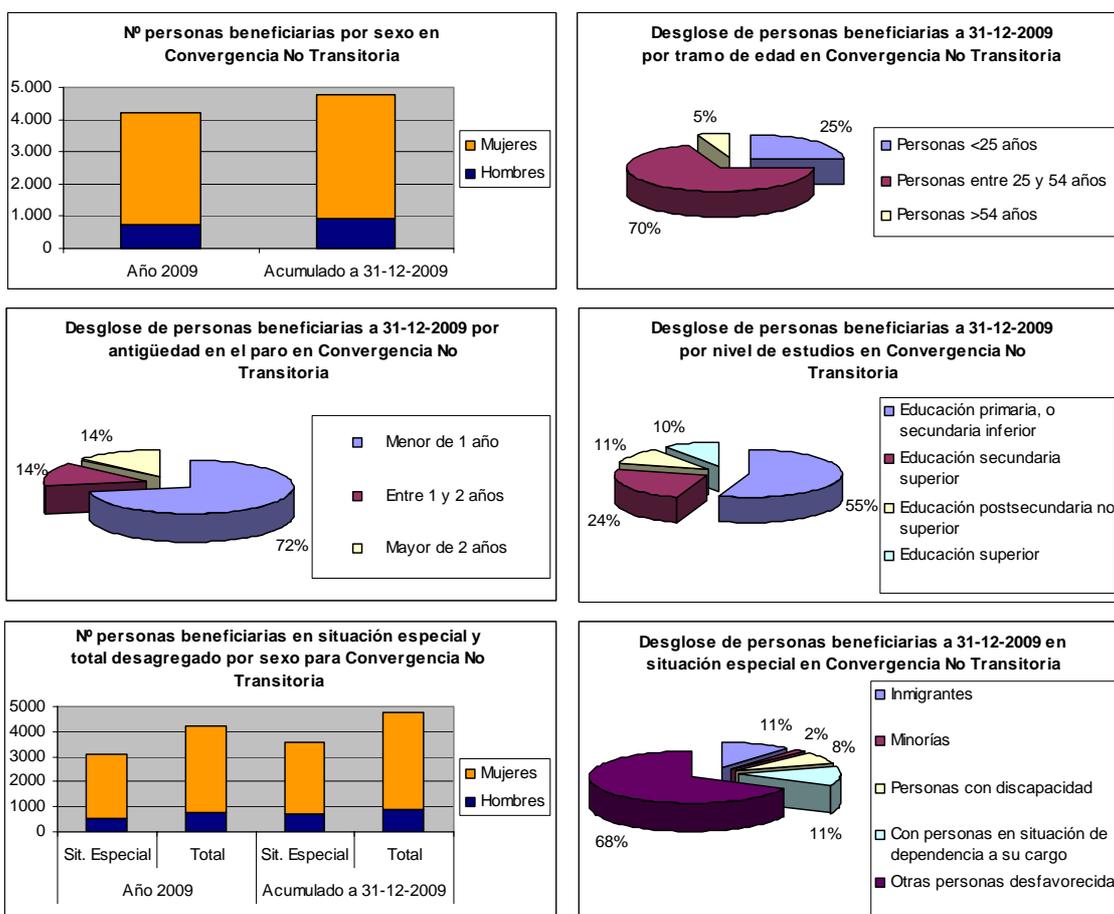
Este último grupo, además de componerse por los colectivos de inmigrantes, minorías, personas con discapacidad y personas en situación de dependencia a su cargo, incluye un grupo catalogado como “otros”, donde las Entidades beneficiarias introducen a otros colectivos en situación especial: personas jóvenes menores de 30 años, personas mayores de 45 años, parados de larga duración, personas sometidas

a maltrato físico o psíquico, personas en proceso de rehabilitación o reinserción social tales como ex toxicómanos o ex reclusos, jóvenes que no han superado la enseñanza obligatoria, otras personas calificadas en exclusión social por los solicitantes de la ayuda de acuerdo con las certificaciones expedidas a tal fin por sus correspondientes Servicios Sociales y otras personas o grupos identificados en el Plan Nacional de Inclusión Social.

En el Objetivo Convergencia No Transitoria, tanto en la anualidad 2009 como en el acumulado hasta el 31-12-2009, se observa que el perfil tipo de beneficiario/a se corresponde con el de una mujer (81,99% del total de personas beneficiarias en la anualidad 2009, y 80,70% a 31-12-2009), entre 25 y 54 años de edad (70,40% del total de personas beneficiarias en la anualidad 2009, y 69,54% a 31-12-2009), con una antigüedad de paro inferior a un año (73,35% del total de personas beneficiarias en la anualidad 2009, y 72,11% a 31-12-2009), y con un nivel de estudios de enseñanza primaria (57,39% del total de personas beneficiarias en la anualidad 2009, y 55,19% a 31-12-2009). Además, un porcentaje significativo de las personas beneficiarias forman parte de un grupo vulnerable (74,35% del total de personas beneficiarias en la anualidad 2009, y 75,44% a 31-12-2009).

A continuación, se ofrece la representación gráfica de los datos anteriormente descritos.

Gráfico 3.1. Personas beneficiarias desagregadas por sexo, antigüedad en el paro, edad, nivel de estudios y situación especial hasta el 31-12-2009 para Objetivo Convergencia No Transitoria. Fuente: Elaboración propia con los datos extraídos de la aplicación FSE2007.

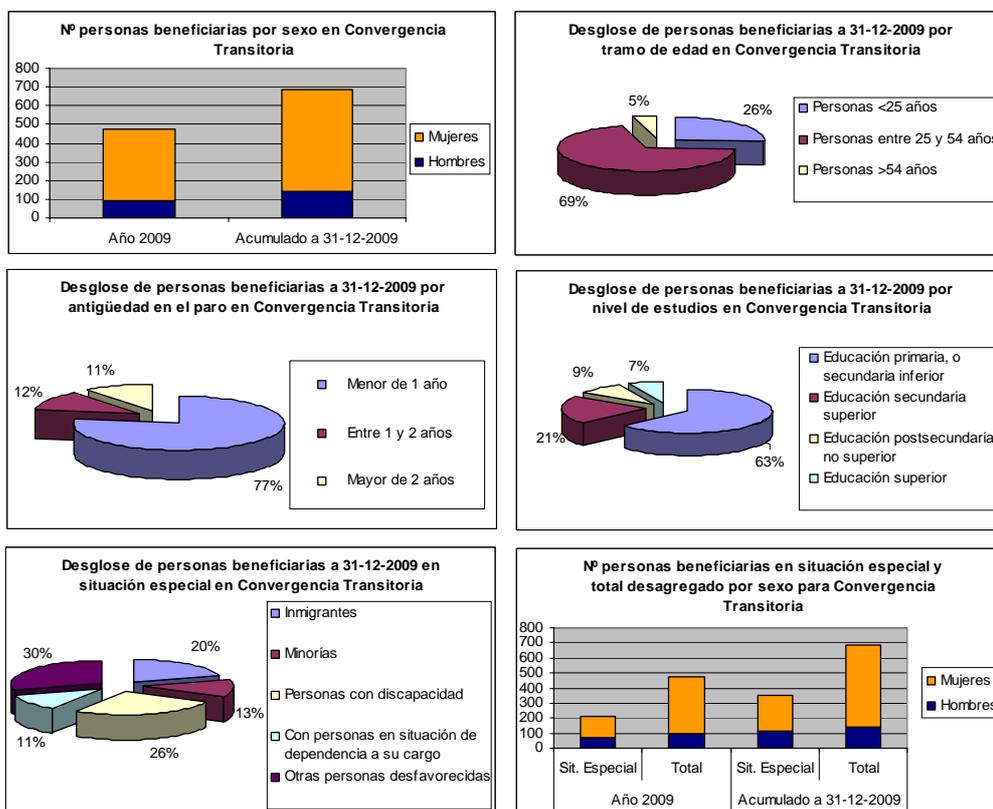


Es reseñable destacar que, de los datos facilitados por las Entidades Beneficiarias hasta el momento, el presente Objetivo recoge prácticamente el 50% del total de

personas beneficiarias de las Ayudas por la DGCL (4.747 personas beneficiarias en Objetivo Convergencia No Transitoria de un total de 9.877 personas beneficiarias en todos los objetivos a 31-12-2009).

En el Objetivo Convergencia Transitoria, y tanto en la anualidad 2009 como en el acumulado hasta el 31-12-2009, se observa que el tipo de beneficiario/a corresponde con el de una mujer (80,04% del total de personas beneficiarias en la anualidad 2009, y 79,62% a 31-12-2009), entre 25 y 54 años de edad (70,06% del total de personas beneficiarias en la anualidad 2009, y 69,58% a 31-12-2009), con una antigüedad de paro inferior a un año (80,04% del total de personas beneficiarias en la anualidad 2009, y 77,44% a 31-12-2009), y con un nivel de estudios de enseñanza primaria (65,18% del total de personas beneficiarias en la anualidad 2009, y 63,32% a 31-12-2009). Además, prácticamente la mitad de las personas beneficiarias forman parte de un grupo vulnerable (45,01% del total de personas beneficiarias en la anualidad 2009, y 51,53% a 31-12-2009).

Gráfico 3.2. Personas beneficiarias desagregadas por sexo, antigüedad en el paro, edad, nivel de estudios y situación especial hasta el 31-12-2009 para Objetivo Convergencia Transitoria. Fuente: Elaboración propia con los datos extraídos de la aplicación FSE2007.

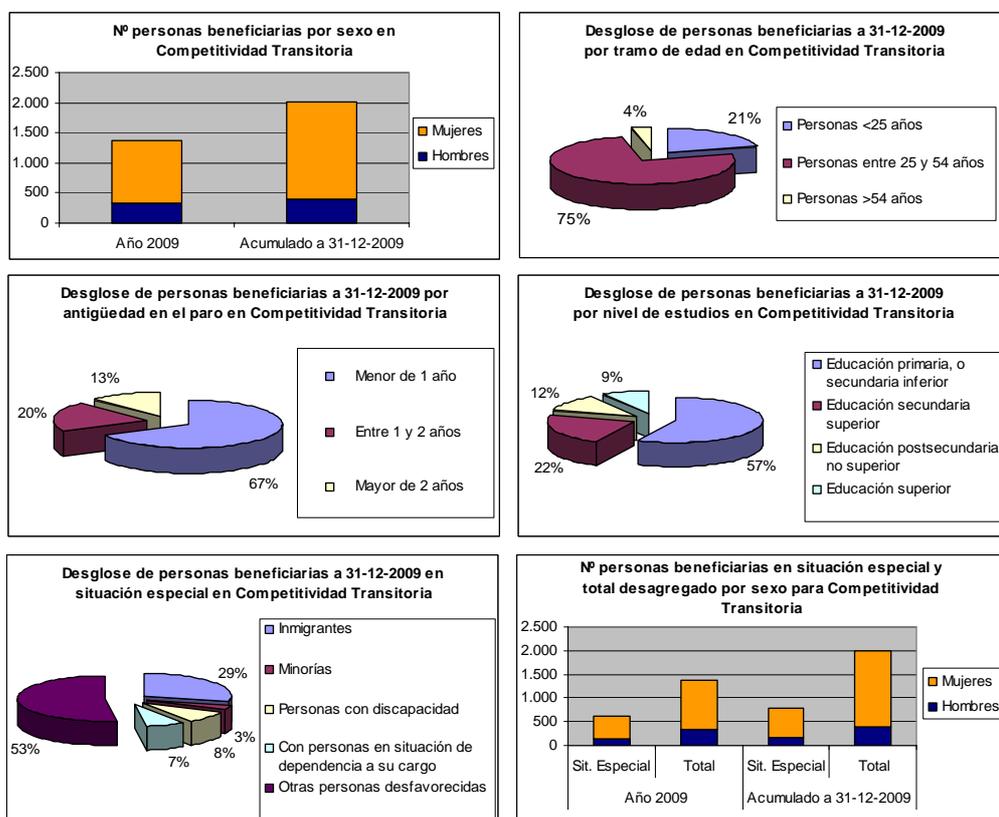


Dicho Objetivo recoge el 6,96% del peso del número de personas beneficiarias facilitadas por la Entidades Beneficiarias hasta el 31-12-2009 (687 personas).

En el Objetivo Competitividad Transitoria, y tanto en la anualidad 2009 como en el acumulado hasta el 31-12-2009, se observa que el perfil tipo de beneficiario/a corresponde con el de una mujer (76,30% del total de personas beneficiarias en la anualidad 2009, y 79,79% a 31-12-2009), entre 25 y 54 años de edad (72,61% del total de personas beneficiarias en la anualidad 2009, y 75,25% a 31-12-2009), con una antigüedad de paro inferior a un año (65,80% del total de personas beneficiarias en la anualidad 2009, y 67,86% a 31-12-2009), y con un nivel de estudios de enseñanza primaria (57,54% del total de personas beneficiarias en la anualidad 2009, y 57,14% a

31-12-2009). Además, algo menos de la mitad de las personas forman parte de un grupo vulnerable (45,00% del total de personas beneficiarias en la anualidad 2009, y 39,17% a 31-12-2009).

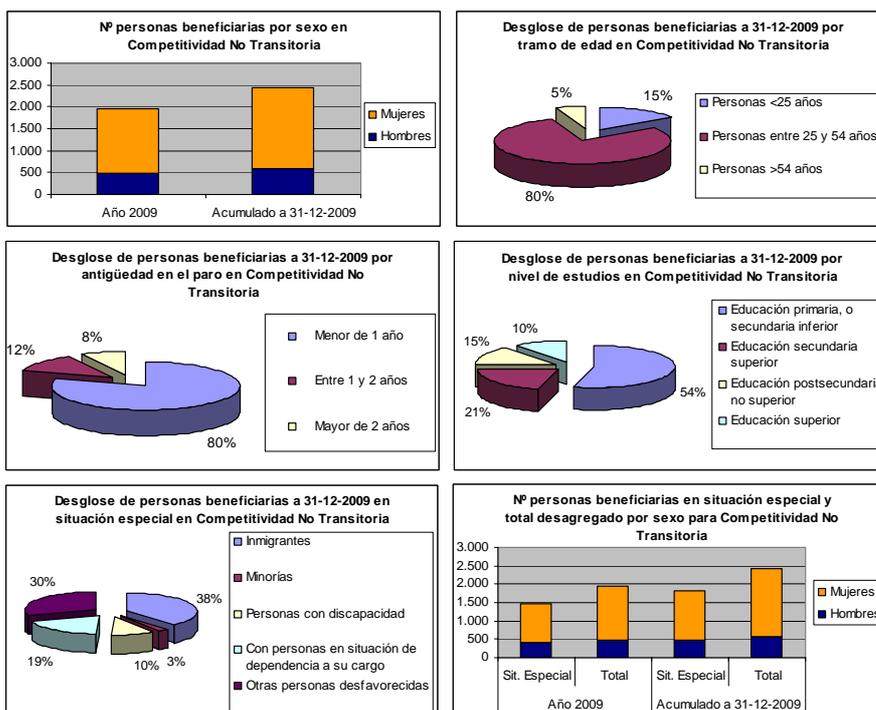
Gráfico 3.3. Personas beneficiarias desagregadas por sexo, antigüedad en el paro, edad, nivel de estudios y situación especial hasta el 31-12-2009 para Objetivo Competitividad Transitoria. Fuente: Elaboración propia con los datos extraídos de la aplicación FSE2007.



Dicho Objetivo recoge el 20,29% del peso del número de personas beneficiarias facilitadas por la Entidades Beneficiarias hasta el 31-12-2009 (2.004 personas).

En el Objetivo Competitividad No Transitoria, y tanto en la anualidad 2009 como en el acumulado hasta el 31-12-2009, se observa que el perfil tipo de beneficiario/a corresponde con el de una mujer (75,43% del total de personas beneficiarias en la anualidad 2009, y 75,85% a 31-12-2009), entre 25 y 54 años de edad (82,23% del total de personas beneficiarias en la anualidad 2009, y 79,54% a 31-12-2009), con una antigüedad de paro inferior a un año (78,96% del total de personas beneficiarias en la anualidad 2009, y 79,66% a 31-12-2009), y con un nivel de estudios de enseñanza primaria (50,36% del total de personas beneficiarias en la anualidad 2009, y 54,04% a 31-12-2009). Además, prácticamente la mitad de las personas beneficiarias forman parte de un grupo vulnerable (75,69% del total de personas beneficiarias en la anualidad 2009, y 74,87% a 31-12-2009). El número total de personas beneficiarias a 31-12-2009 ascendía a 2.439 personas, lo cual sitúa a este Objetivo en segundo lugar en número de personas beneficiarias tras Convergencia No Transitoria.

Gráfico 3.4. Personas beneficiarias desagregadas por sexo, antigüedad en el paro, edad, nivel de estudios y situación especial hasta el 31-12-2009 para Objetivo Competitividad No Transitoria. Fuente: Elaboración propia con los datos extraídos de la aplicación FSE2007.



Dicho Objetivo recoge el 24,69% del peso del número de personas beneficiarias facilitadas por la Entidades Beneficiarias hasta la fecha.

En cada uno de los Objetivos se observa una notable diferencia entre el número de hombres y mujeres, siendo a 31-12-2009 el 79,24% de las personas beneficiarias del sexo femenino a 31-12-2009 (2.050 hombres frente a 7.827 mujeres). Dicha circunstancia es consecuencia de que uno de los objetivos principales se basa en facilitar el acceso de empleo a las mujeres mediante formación exclusiva para ellas, discriminación positiva de las plazas, módulos y cursos referidos al fomento de igualdad de género, etc.

Los grupos vulnerables tienen un papel muy importante en los itinerarios formativos, ya que representan el 66,27% del total de personas beneficiarias a 31-12-2009 (6.545 personas beneficiarias de un total de 9.877 personas). Esta situación se produce debido a que por distintas razones de raza, cultura, idioma, discapacidad, etc., estos grupos tienen mayores problemas para su inserción en el mercado laboral y por ello, es necesario focalizarse en la realización de formación y estudios que se amolden a sus necesidades.

CSIC

En el ejercicio 2009, 210 personas fueron objeto de las ayudas ejecutadas por el CSIC. De todos ellos, el 51,9% fueron hombres y 48,09% mujeres.

En los ejercicios 2007 y 2008 no se certificaron gastos correspondientes al CSIC.

En el 2009 se certificaron gastos del 01/01/2008 al 31/12/2009; por ello, el porcentaje de personas objeto de estas ayudas en el 2009 corresponde al 152,17% de lo que inicialmente se estimó para este ejercicio.

Dentro de las actuaciones correspondientes a los **JAE Predoc 2007** ejecutadas por el CSIC en el ejercicio 2009, 35 personas fueron beneficiarias de las ayudas. De todos ellos, el 48,5% fueron hombres y 51,5% mujeres.

En el 2009 se certificaron gastos del 01/01/2008 al 31/12/2009; por ello, el porcentaje de personas objeto de estas ayudas en el 2009 corresponde al 81,3% de lo que inicialmente se estimó para este ejercicio.

Dentro de las actuaciones correspondientes a los **JAE Predoc 2008** ejecutadas por el CSIC en el ejercicio 2009, 38 personas fueron beneficiarias de las ayudas. De todos ellos, el 36,8% fueron hombres y 63,2% mujeres.

En el 2009 se certificaron gastos del 01/01/2008 al 31/12/2009; por ello, el porcentaje de personas objeto de estas ayudas en el 2009 corresponde al 88,3% de lo que inicialmente se estimó para este ejercicio.

Dentro de las actuaciones correspondientes a los **JAE Predoc 2009** ejecutadas por el CSIC en el ejercicio 2009, 38 personas fueron beneficiarias de las ayudas. De todos ellos, el 63,2% fueron hombres y 36,8% mujeres.

En el 2009 se certificaron gastos del 01/01/2008 al 31/12/2009; por ello, el porcentaje de personas objeto de estas ayudas en el 2009 corresponde al 88,3% de lo que inicialmente se estimó para este ejercicio.

Dentro de las actuaciones correspondientes a los **JAE Doc 2007** ejecutadas por el CSIC en el ejercicio 2009, 32 personas fueron beneficiarias de las ayudas. De todos ellos, el 53,12% fueron hombres y 46,88% mujeres.

En el 2009 se certificaron gastos del 01/01/2008 al 31/12/2009; por ello, el porcentaje de personas objeto de estas ayudas en el 2009 corresponde al 76,19% de lo que inicialmente se estimó para este ejercicio.

Dentro de las actuaciones correspondientes a los **JAE Doc 2008** ejecutadas por el CSIC en el ejercicio 2009, 26 personas fueron beneficiarias de las ayudas. De todos ellos, el 53,85% fueron hombres y 46,15% mujeres.

En el 2009 se certificaron gastos del 01/01/2008 al 31/12/2009; por ello, el porcentaje de personas objeto de estas ayudas en el 2009 corresponde al 61,9% de lo que inicialmente se estimó para este ejercicio.

Dentro de las actuaciones correspondientes a los **JAE Tec 2008** ejecutadas por el CSIC en el ejercicio 2009, 41 personas fueron beneficiarias de las ayudas. De todos ellos, el 56,09% fueron hombres y 43,91% mujeres.

En el 2009 se certificaron gastos del 01/01/2008 al 31/12/2009; por ello, el porcentaje de personas objeto de estas ayudas en el 2009 corresponde al 77,35% de lo que inicialmente se estimó para este ejercicio.

Dentro de las actuaciones correspondientes a la región de Convergencia Transitoria, en el ejercicio 2009 ninguna persona fue objeto de las ayudas ejecutadas por el CSIC.

Dentro de las actuaciones correspondientes a la región de Convergencia No Transitoria, en el ejercicio 2009, 38 personas fueron objeto de las ayudas ejecutadas por el CSIC. De todos ellos, el 57,9% fueron hombres y 42,1% mujeres.

Dentro de las actuaciones correspondientes a la región de Competitividad Transitoria, en el ejercicio 2009, 34 personas fueron objeto de las ayudas ejecutadas por el CSIC. De todos ellos, el 38,23% fueron hombres y 61,77% mujeres.

Dentro de las actuaciones correspondientes a la región de Competitividad No Transitoria, en el ejercicio 2009, 138 personas fueron objeto de las ayudas ejecutadas por el CSIC. De todos ellos, el 53,62% fueron hombres y 46,37% mujeres.

En los ejercicios 2007 y 2008 no se certificaron gastos correspondientes al CSIC.

En el 2009 se certificaron gastos del 01/01/2008 al 31/12/2009; por ello, el porcentaje del importe destinado a estas ayudas en el 2009 corresponde al 192,12% del importe total previsto para el eje 3 en este ejercicio.

En cuanto a las regiones, el CSIC ha ejecutado en el 2009 el 357,47% de lo que inicialmente se estimó para las regiones de Convergencia y Competitividad con ayuda transitoria y el 313,5% de lo estimado para las regiones de Convergencia y Competitividad sin ayuda transitoria

El CSIC es el órgano ejecutor de acciones correspondientes únicamente al eje 3 (Aumento y mejora del capital humano), tema prioritario 74 (desarrollar el potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación). Este apartado no es de aplicación al CSIC.

En 2009 el CSIC no ha ejecutado ayudas en regiones de Convergencia Transitoria.

El Objetivo en la que el CSIC como Organismo Intermedio ha ejecutado el mayor volumen de ayudas en 2009, ha sido en la región de Competitividad No Transitoria (1.502.304,71 € lo cual supone el 182,52% de lo previsto para 2009 y 14,70% de lo estimado para todo el periodo 2007-2013).

En la región de Convergencia No Transitoria se ha gestionado un total de 673.509,03 € de ayudas, que corresponde al 166,75% del importe previsto para 2009 y el 6,05% de lo estimado para 2007-2013.

A la región de Competitividad Transitoria se han destinado 552.969,02 € (el 285,97% de lo estimado para el 2009 y el 11,92% de lo previsto para 2007-2013).

La totalidad de las personas objeto de las ayudas ejecutadas por el CSIC dentro del Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo han sido personas empleadas por cuenta ajena, de edades comprendidas entre los 25 y los 54 años y con estudios universitarios. De todos ellos, el 51,90% han sido hombres y el 48,09 % mujeres.

SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Avanza Formación se consolida como uno de los programas de más larga trayectoria dentro del conjunto de ayudas gestionadas por la DGDSI. Su antecesor, Forintel, tuvo sus inicios en 2001 y continuó ininterrumpidamente hasta el año 2007, fecha en la cual pasó a denominarse Avanza Formación tras una remodelación no sólo de nombre sino también de contenidos y prioridades temáticas. Se considera que Avanza Formación es un programa estratégico y de muy alta prioridad no sólo a nivel nacional sino también a nivel europeo.

El objetivo último del subprograma es apoyar a las pequeñas y medianas empresas en la búsqueda del incremento de competitividad y productividad por medio del uso eficiente de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Para ello, el subprograma ofrece ayudas a proyectos y acciones formativas orientadas a facilitar y promover la incorporación y uso de las TIC en la PYME española.

Las TIC se revelan en la actualidad como una de las palancas fundamentales para el incremento de la productividad y competitividad de las empresas y de sus trabajadores. Además, gracias a su alto grado de transversalidad, muchas de las habilidades TIC adquiridas pueden ser transferidas a prácticamente todos los sectores de actividad. Se trata por tanto de un capital de conocimiento horizontal y transferible. En este sentido, otro de los objetivos del subprograma consiste en dotar a los trabajadores de un conocimiento que no sólo sea aplicable al puesto de trabajo que desempeña en la empresa actual, sino que también dicho conocimiento pueda ser

transferible a otras empresas e incluso a otros ámbitos laborales y sectores, mejorando así la empleabilidad del trabajador.

Y es que multitud de estudios, estadísticas y referencias a nivel internacional ponen de manifiesto la relación directa entre la inversión en TIC y la mejora de la productividad y la competitividad. Bajo esta premisa, España, por medio del plan Ingenio 2010 (eje 4 del Programa Nacional de Reformas (PNR)) establece como uno de sus 3 objetivos estratégicos el de converger con la Unión Europea para el año 2010 en cuanto a porcentaje de PIB destinado a TIC.

En 2008 la tipología de proyectos susceptibles de formar parte del programa **Avanza Formación** fue la siguiente:

Proyectos y acciones de formación en TIC para trabajadores ocupados (trabajadores en PYME o autónomos) pertenecientes a alguna de las siguientes categorías:

Usuarios TIC: capaces de aplicar sistemas y equipos de TIC como herramienta de su trabajo en una amplia gama de sectores de actividad.

Profesionales TIC: capaces de investigar, desarrollar, diseñar, gestionar, operar, instalar, mantener o dar soporte a sistemas TIC.

Profesionales de negocio electrónico: capaces de aplicar las TIC, mediante el uso de Internet, al desarrollo de nuevos productos y servicios y/o la introducción de nuevos procesos que mejoren la eficacia y la eficiencia de la empresa.

Proyectos y acciones de aprendizaje en línea que pertenezcan a algunos de los siguientes tipos: Formación de formadores para cursos en línea; Formación en la que se utilicen nuevas plataformas interactivas; Formación de trabajadores para mejorar la posición de la PYME en cuanto a innovación y competitividad; Formación que desarrolle habilidades directivas; Proyectos y acciones de formación que impliquen el desarrollo de contenidos digitales para la formación en línea.

Los beneficiarios pueden ser empresas, orientadas o no a las actividades formativas y entidades sin ánimo de lucro que tengan como finalidad la de prestar servicios de formación a las PYME. Asimismo se admiten también agrupaciones de interés económico con el mismo objetivo que las anteriores, y agrupaciones de las anteriores entidades.

Con independencia de la tipología de curso, el 93% de los cursos se realizan bajo modalidad online.

El 69% de los alumnos opina que su participación en Avanza Formación ha contribuido a mejorar su situación laboral o lo hará en los próximos años.

La tasa de abandono para la modalidad presencial se sitúa en el 14%, alcanzando el 20% en el caso de la modalidad online. Las causas del abandono se deben mayoritariamente a motivaciones y circunstancias personales, más que a aspectos relacionados con la calidad del curso.

Un 87% de los encuestados trabaja en la misma empresa mientras que un 5% ha cambiado de trabajo.

Un 71% de los alumnos considera que su valor de mercado ha mejorado tras la formación recibida. Un 5% más que el año pasado.

El 33% de los consultados cree que lo aprendido puede ser aplicable a otros sectores distintos a aquel en que desarrolla su actividad.

Un 58% de las empresas cree que los conocimientos adquiridos son aplicados con asiduidad. Sólo un 27% de los empleados declaran sin embargo utilizar frecuentemente el conocimiento adquirido.

El 82% de las empresas y el 75% de los alumnos que aseguran que la formación ha supuesto cambios sobre su forma de trabajar consideran que el impacto ha sido relevante o moderado.

El 90% de las empresas y el 85% de los alumnos está participando de nuevo en el programa o tiene intención de hacerlo en el futuro.

El programa ha formado al 0,42% de los trabajadores PYME en España.

A través del programa se ha formado un número de trabajadores equivalente al 10% de los empleados de PYME que han recibido formación TIC por parte de la empresa.

Los datos financieros a 31/12/2009 y los del año 2009 coinciden porque en el año 2008 no se presentó ejecución debido a que los gastos en que se incurrió fueron imputados al periodo de programación anterior (2000-2006).

Eje 1: El Gasto Total acumulado a 31/12/2009 es de 24.826.275,93 que representa un 24% sobre lo previsto y la Ayuda FSE es de 16.086.526,33.

En el Eje 5 no se ha imputado gasto alguno. Por tanto, los datos referidos al al Eje 1 representan el total del gasto imputado al Programa. Por regiones el 24% se produjo en regiones sin ayuda transitoria y el 19% en las regiones con ayuda transitoria.

Las actuaciones se concentran en el Eje 1 : Tema Prioritario 62: Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación. El gasto total realizado en todas las regiones asciende a 16.086.526,33, siendo las regiones de convergencia no transitoria y competitividad no transitoria las que suponen un gasto mayoritario, con 6.311.669,25 y 6.290.827,08 respectivamente.

Por regiones destaca el gasto en Asturias con un % sobre lo previsto en el acumulado a 31/12/2009 del 72,45% , aunque sólo representa un gasto FSE del 3,20% y Madrid que con un % sobre lo previsto en el acumulado a 31/12/2009 del 54,49%, representa un gasto FSE del 23,22%.

El total de personas empleadas con las que se ha trabajado supone 293.545, de las cuales 151.580 son mujeres y 141.965 son hombres.

Por tramos de edad el 79% de las personas tienen entre 25 y 54 años, el 12% mayores de 54 años y el 9% restante son menores de 25 años.

En cuanto a la desagregación por niveles educativos la situación es de: el 45% tienen educación superior, el 37% educación secundaria superior, el 14% educación primaria o secundaria inferior, y por último, el 4% tienen educación postsecundaria no superior.

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Tema prioritario 72:

El número de **convenios** alcanza la cifra de 35. Este número, más elevado de lo previsto, se explica porque abarca no solamente los convenios firmados y pagados en 2009, sino algunos firmados en 2008, pero justificados con posterioridad a diciembre de 2008 y, por tanto, no incluidos en el informe de dicho ejercicio.

Se trata de un conjunto de convenios suscritos con asociaciones empresariales o sindicales para la definición de cualificaciones o para la formación de formadores. Asimismo, se incluye un grupo de “adendas” a convenios firmados con Comunidades Autónomas en el marco del programa “Internet en el aula”, cuyo objetivo es la formación en TIC,s del profesorado de los centros públicos de todo el Estado.

El número de profesores formados es de 25.338 en total, de los cuales 12.380 son hombres y 12.958 son mujeres.

Número de Estudios, Creación y Desarrollo del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales: en relación a este indicador no se aportan datos, no porque, no se hayan realizado estudios en este ejercicio, sino porque no se ha imputado gasto alguno.

Número de Estudios Actualización del Catálogo de Títulos del FP del Sistema Educativo: se han llevado a cabo 28 estudios a cargo de otros tantos grupos de trabajo. En el año 2009 se han publicado 8 nuevos títulos de Formación Profesional y 3 nuevos Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI).

Número de Ferias, información y orientación: se han celebrado 4 eventos, en tres de los cuales (Integra, Aula, Feria Institucional de Comunidades Autónomas) el Ministerio de Educación ha sido partícipe, no organizador único. Por el contrario, durante los días 21 al 24 de abril, el Ministerio de Educación, en colaboración con las Comunidades Autónomas, celebró, en el Pabellón de Cristal del Recinto Ferial de la Casa de Campo de Madrid una Muestra de Formación Profesional cuyo objetivo principal fue dar a conocer estas enseñanzas a todos los ciudadanos, pero muy especialmente a los jóvenes que deben enfrentarse a una elección en su itinerario formativo al finalizar la Enseñanza Secundaria Obligatoria, los Programas de Cualificación Profesional Inicial o el Bachillerato. Durante la misma, se llevó a cabo el Campeonato Nacional de Formación Profesional (SpainSkills), (la "32 Olimpiada de Formación Profesional") en el cual se seleccionaron a los alumnos de FP que, más tarde, representarían a España en el campeonato World-Skills celebrado en Calgary (Canadá) y que en el campeonato EuroSkills que tendrá lugar en Lisboa del 23 al 26 de noviembre de 2010.

Número de Jornadas/Ferias: mejora de la calidad del sistema. Se consideran dentro de este apartado las jornadas, encuentros, seminarios y otros actos públicos que contribuyen de un modo u otro a la mejora del sistema: Jornadas sobre Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI; del 14 al 16 de diciembre de 2009), Seminario Hispano-Francés "*Perspectivas de Cooperación en Materia de movilidad y Formación Profesional*" (3 y 4 de diciembre de 2009). Así mismo, se incluye en este apartado la participación española en los Campeonatos Mundiales de Formación Profesional ("WorldSkills") celebrados en Calgary (Canadá) del 1 al 6 de septiembre de 2009, a los que concurren los 59 alumnos ganadores de los campeonatos "SpainSkills 2009", tal y como se explica en el apartado anterior.

Tema prioritario 73:

En relación con el **número de centros y de alumnos atendidos**, se hace la salvedad de que se incluyen en la tabla de indicadores sólo los centros cuyos gastos han sido incluidos en la certificación y el número de alumnos pertenecientes a ellos. Habida cuenta de que el número de centros en los que están implantados los Programas de Apoyo y Refuerzo en E. Secundaria, incluidos en el Plan PROA, ha sido de 655 en el curso 2008-2009 y de 760 en el curso 2009-2010 en todo el Estado, los alumnos que, de hecho se han beneficiado de los mismos es, en la práctica, muy superior.

El número de alumnos atendidos en acciones regionales de apoyo, orientación y seguimiento es de 35.625, de los cuales 19.950 son hombres y 15.675 son mujeres.

La firma de convenios para la realización del Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo por parte del Ministerio de Educación alcanza a todas las Comunidades Autónomas. El número de 8 registrado en la tabla siguiente se refiere a aquellas Comunidades que, a fecha de presentación de este informe, han enviado datos. Se

contemplan solo los Convenios PROA cuyos Certificados justificativos han sido recibidos a la entrega de este Informe.

El número de centros atendidos asciende a 341, siendo considerados sólo los centros que corresponden a las 8 CC AA cuyas Certificaciones han sido tenidas en cuenta para este Informe.

Los datos indicados en 2009 se refieren a dos tipos de beneficiarios:

El número de 25.338 se corresponde con dos colectivos: 25.250 profesores de Secundaria (12.335 varones y 12.915 mujeres) que han sido formados en nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TICs) por medio de los Convenios de 2009 entre el Ministerio de Educación y varias Comunidades Autónomas para implantar el programa “*Internet en el Aula*”, que se vienen suscribiendo desde hace varios años; a este número se le han añadido otros 88 profesores (45 hombres y 43 mujeres, que participaron en el curso “*Educación Ambiental y Actuaciones para la Conservación del Litoral en la Enseñanza Formal*”, que tuvo lugar en Málaga entre el 7 y el 10 mayo de 2009,

Todos ellos son funcionarios en activo (luego, entre ellos no pueden considerarse ni parados ni trabajadores por cuenta propia) y todos ellos tienen Educación Superior. No consta si alguno de ellos es discapacitado, si tiene personas dependientes a su cargo o si perteneciente a alguna minoría, pues tales datos no son relevantes en el caso del colectivo al que nos referimos y, por tanto, no podrían solicitarse a la hora de hacer la inscripción en los cursos, sin ir contra la normativa de protección de datos. Dado que son funcionarios, se sabe positivamente que ninguno es “inmigrante” pues, en todo caso, habría alcanzado la nacionalidad española.

De otra parte, la cifra de 35.625 se corresponde con el de los alumnos (19.950 chicos y 15.675 chicas) que son beneficiarios del “*Programa de Apoyo y Refuerzo en Secundaria*”, inscrito dentro del Plan PROA, en las ocho Comunidades Autónomas que, en el momento de la redacción del presente Informe Anual, habían remitido al Ministerio de Educación los Certificados que justifican los gastos elegibles que son imputados a este P.O. en 2009: Aragón, Baleares, Canarias, Cantabria, Cataluña, Extremadura, Madrid y Región de Murcia. En el “Acumulado a 31/12/2009” se añaden otros 40.250 alumnos del Plan PROA de 2008 (90.875 en total).

Todos los alumnos incluidos en este Programa cursan 3º o 4º ESO, por tanto sólo han alcanzado, hasta el momento, el nivel educativo de “Secundaria Inferior” (1º y 2º de ESO).

Carecemos, en este momento de datos para saber cuántos de ellos pertenecen a minorías, o cuantos son discapacitados físicos y/o intelectuales. Se ha calculado, estadísticamente, el número de alumnos extranjeros dado que, durante el curso 2008/09, cursaron la ESO 217.530 alumnos de origen extranjero frente a 1.810.298 alumnos totales (un 12,02%), según la publicación “Datos y Cifras. Curso 2009/2010” del Ministerio de Educación.

En futuros ejercicios se solicitará a las Comunidades Autónomas con las que el Ministerio de Educación suscriba Convenios de “Internet en el Aula”, PROA, etc, que proporcionen datos más detalladas de los profesores formados y del alumnado beneficiario de acciones formativas cofinanciadas.

FUNDACIÓN EOI

Durante el año 2009, la Fundación EOI ha comenzado 145 cursos que, sumados a las 135 acciones impartidas durante el año 2008, hacen un total de 280 programas formativos ejecutados dentro del programa operativo actual.

En el año 2009 se han ejecutado horas pertenecientes a 206 cursos repartidos de la siguiente manera:

61 cursos que han comenzado en 2008 y finalizado en 2009

74 cursos que han comenzado y finalizado en 2009

71 cursos que han comenzado en 2009 y acabarán en 2010

Las acciones se desarrollan en el Eje 1: Espíritu empresarial y adaptabilidad en el tema prioritario desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje.

El número de personas participantes total de 2009 es de 2.652, de los cuales 1.412 son hombres y 1.240 mujeres. Aunque el acumulado a 31/12/2009 es de 4.180 con 2.182 hombres y 1.998 mujeres.

Participaron en cursos específicos de Medio Ambiente 67 personas en el acumulado. Se beneficiaron 2.384 empresas y se crearon 174. El número de empresas que pusieron en marcha planes empresariales/herramientas fue de 2.384. Y las acciones puestas en marcha fueron 285.

De las 135 acciones formativas finalizadas en 2009 el 53% de los asistentes han sido hombres y el 47% mujeres, con lo que prácticamente se ha conseguido la igualdad entre ambos géneros.

Con respecto a la distribución regional, el 47% de los asistentes provienen de regiones objetivo convergencia no transitoria. Así mismo, es reseñable la introducción de un nuevo apartado en el cuadro denominado "programas plurirregionales". Estos programas, debido a las características de los colectivos a los que se dirigía, era complicado obtener un número de alumnos suficiente para encuadrarlos en una sola región, por lo que decidió admitir a alumnos procedentes de diferentes regiones.

Con respecto a la información desglosada por Ejes y según las distintas regiones objetivo, en el siguiente cuadro se puede consultar:

Eje Prioritario/ Tema Prioritario	Año 2009			Acumulado a 31-12-2009			Previsiones 2007-2013	
	FSE	%	% s/previsto	FSE	%	% s/previsto	FSE	%
Eje 1	7.771.468,84			12.898.277,07			52.560.974,00	
Convergencia N.T.	5.121.720,52	65,90%	13,18%	8.353.134,00	64,76%	21,49%	38.862.932,00	73,94%
Convergencia T.	292.962,27	3,77%	33,95%	604.277,83	4,68%	70,02%	863.013,00	1,64%
Competitividad T.	1.460.075,62	18,79%	21,42%	2.688.512,06	20,84%	39,44%	6.816.895,00	12,97%
Competitividad N.T.	896.710,43	11,54%	14,90%	1.252.353,18	9,71%	20,81%	6.018.134,00	11,45%
Eje 5	210.427,34			425.370,87			2.245.940,00	
Convergencia N.T.	138.680,35	65,90%	8,92%	274.158,68	64,45%	17,64%	1.553.966,00	69,19%
Convergencia T.	7.932,51	3,77%	22,93%	20.984,54	4,93%	60,67%	34.587,00	1,54%
Competitividad T.	39.534,33	18,79%	14,51%	91.037,03	21,40%	33,42%	272.433,00	12,13%
Competitividad N.T.	24.280,14	11,54%	6,31%	39.190,61	9,21%	10,18%	384.954,00	17,14%
TOTAL P.O.	7.981.896,18			13.323.647,94			54.806.914,00	

La Fundación EOI está acelerando progresivamente el ritmo de ejecución de actividades, tras el arranque del Programa Operativo en el ejercicio 2008.

El grado de ejecución en las regiones con ayuda transitoria es muy elevado, habiendo ejecutado en dos años más del 40% de la actividad prevista.

Estos datos nos permiten ser optimistas con respecto al grado de ejecución total al final del Programa Operativo.

Los datos que se incluyen en la tabla son gastos elegibles a 31/12/2009 aunque debido a las nuevas obligaciones de verificación aun no están incluidos en la aplicación FSE2007

FUNDACIÓN INCYDE

Durante el año 2009 se han ejecutado actuaciones en regiones pertenecientes a las dos zonas Objetivo y sus transitorias dentro del Eje 1 (Espíritu empresarial. Adaptabilidad de trabajadores, empresas y empresarios), en el tema prioritario de "Promoción del espíritu empresarial y de la adaptabilidad de las empresas".

Las actuaciones realizadas han estado dirigidas a:

La Creación de Empresas o el autoempleo. El apoyo, refuerzo y asesoramiento para mantener la actividad de nuevos empresarios para no perder empleo, ser competitivos y expandirse con la consecuente creación de nuevos puestos de trabajo.

- La actividad se ha basado en las siguientes claves:
- Uso de una metodología propia y eminentemente práctica.
- Asistencia personalizada a través de la consultoría individual activa.
- Dedicación exclusiva de más de 200 profesores especialistas.
- Incorporación de las TIC como herramienta para la competitividad.
- Combinación de herramientas de gestión y tutoría individualizada.
- Desplazamientos de los profesores a las propias empresas para realizar tutorías.
- La ejecución de programas también abarca localidades donde carecen de programas formativos empresariales.

Con este enfoque general, los colectivos atendidos han sido los siguientes:

- Empresarios/as que desarrollan un Plan Estratégico a corto o medio plazo para mejorar la competitividad de su empresa, generar nuevos puestos de trabajo y formarse fundamentalmente en las nuevas herramientas tecnológicas.
- Emprendedores que realizan un Proyecto de Creación de Empresa para su posterior puesta en marcha, o generen autoempleo como alternativa válida para su desarrollo profesional y salir del autoempleo.
- Mujeres emprendedoras o empresarias, cuyo colectivo todavía se encuentra con grandes dificultades a la hora de incorporarse o desarrollarse en el mercado laboral.
- Trabajadores autónomos que necesiten asesoramiento práctico e individualizado para conocer su verdadera situación, mejorar su competitividad, crecer en el mercado y analizar el contratar empleados.

- Pequeños empresarios/as con los mismos problemas e inquietudes, que necesiten reforzar su capacidad empresarial, asesoramiento y recomendaciones comunes para su mantenimiento, expansión o ampliar puestos de trabajo.

En el año 2009, hemos iniciado y finalizado 104 programas formativos y 46 jornadas formativas correspondientes a las siguientes zonas:

CONVERGENCIA (FEV):	43
TRANSITORIA CONVERGENCIA (FEI):	7
TRANSITORIA COMPETITIVIDAD (FEO):	45
COMPETITIVIDAD (FEP):	9

Del mismo modo, a 31 de diciembre del 2.009 estaban iniciados y no finalizados 14 programas formativos correspondientes a las siguientes zonas:

CONVERGENCIA (FEV):	7
TRANSITORIA CONVERGENCIA (FEI):	3
TRANSITORIA COMPETITIVIDAD (FEO):	3
COMPETITIVIDAD (FEP):	1

Respecto al total de participantes de los 104 programas finalizados y jornadas hemos contado con 2.625 participantes de los cuales 1.320 eran hombres y 1.305 mujeres.

Profundizando vamos a exponer en detalle el desglose de los Programas, localidades y participantes por tipo de Región:

En resumen las acciones ejecutadas en el año 2009 han sido:

TOTAL PROGRAMAS	104
TOTAL JORNADAS Y SEMINARIOS	46
TOTAL SOLICITUDES	4.924
PARTICIPANTES TOTALES	2.625
TOTAL HOMBRES	1.320
TOTAL MUJERES	1.305
TOTAL PROYECTOS/PLAN DE MEJORA	2.292
TOTAL HORAS	32.194

DISTRIBUCIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS:

ANDALUCIA	19
ARAGON	5
BALEARES	3
CANARIAS	5
CASTILLA-LEÓN	3
COMUNIDAD VALENCIANA	37
EXTREMADURA	1
GALICIA	23
NAVARRA	1
PRINCIPADO DE ASTURIAS	7

INDICADORES DE REALIZACIÓN FÍSICA

PROGRAMAS INICIADOS Y FINALIZADOS EN 2009

ZONA DE TRANSITORIA CONVERGENCIA (FEI)

TOTAL PROGRAMAS	7
TOTAL JORNADAS Y SEMINARIOS	0
PARTICIPANTES TOTALES	101
TOTAL HOMBRES	45
TOTAL MUJERES	56
TOTAL PROYECTOS/PLAN DE MEJORA	96
TOTAL HORAS	2.208

ZONA DE TRANSITORIA COMPETITIVIDAD (FEO)

TOTAL PROGRAMAS	45
TOTAL JORNADAS Y SEMINARIOS	46
PARTICIPANTES TOTALES	1.525
TOTAL HOMBRES	753
TOTAL MUJERES	772
TOTAL PROYECTOS/PLAN DE MEJORA	1.373
TOTAL HORAS	13.176

ZONA DE CONVERGENCIA (FEV)

TOTAL PROGRAMAS	43
TOTAL JORNADAS Y SEMINARIOS	0
PARTICIPANTES TOTALES	858
TOTAL HOMBRES	465
TOTAL MUJERES	393
TOTAL PROYECTOS/PLAN DE MEJORA	702
TOTAL HORAS	13.936

ZONA DE COMPETITIVIDAD (FEP)

TOTAL PROGRAMAS	9
TOTAL JORNADAS Y SEMINARIOS	0
PARTICIPANTES TOTALES	141
TOTAL HOMBRES	57
TOTAL MUJERES	84
TOTAL PROYECTOS/PLAN DE MEJORA	121
TOTAL HORAS	2.874

PROGRAMAS INICIADOS EN 2009 QUE FINALIZAN EN 2010

ZONA DE TRANSITORIA CONVERGENCIA (FEI)

TOTAL PROGRAMAS	3
TOTAL JORNADAS Y SEMINARIOS	0
PARTICIPANTES TOTALES	55
TOTAL HOMBRES	29
TOTAL MUJERES	26
TOTAL PROYECTOS/PLAN DE MEJORA	49
TOTAL HORAS	960

ZONA DE TRANSITORIA COMPETITIVIDAD (FEO)

TOTAL PROGRAMAS	3
TOTAL JORNADAS Y SEMINARIOS	0
PARTICIPANTES TOTALES	64
TOTAL HOMBRES	27
TOTAL MUJERES	37
TOTAL PROYECTOS/PLAN DE MEJORA	69
TOTAL HORAS	960

ZONA DE CONVERGENCIA (FEV)

TOTAL PROGRAMAS	7
TOTAL JORNADAS Y SEMINARIOS	0
PARTICIPANTES TOTALES	138
TOTAL HOMBRES	78
TOTAL MUJERES	60
TOTAL PROYECTOS/PLAN DE MEJORA	122
TOTAL HORAS	2184

ZONA DE COMPETITIVIDAD (FEP)

TOTAL PROGRAMAS	1
TOTAL JORNADAS Y SEMINARIOS	0
PARTICIPANTES TOTALES	14
TOTAL HOMBRES	9
TOTAL MUJERES	5
TOTAL PROYECTOS/PLAN DE MEJORA	12
TOTAL HORAS	320

GERENCIA DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN NAVAL

El sector de construcción naval se define como una Industria de síntesis o de ensamblaje, que fabrica un producto singular, difícilmente serializable, de elevado valor unitario y largo período de construcción, muy sensible al ciclo económico, con exceso de capacidad mundial casi permanente, y fuertemente sometido a una competencia internacional, que no se puede combatir aplicando los criterios de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

La situación y evolución más reciente del Sector de Construcción Naval en España está muy relacionada con las grandes variaciones del mercado internacional en el último quinquenio que se resumen como sigue:

Extraordinario incremento de la demanda en el periodo 2003 a 2008. En esos 6 años la contratación mundial ha sido de un total de 320 M CGT (toneladas compensadas), mientras en los 18 años anteriores no se llegó a alcanzar los 250 M CGT.

Importante subida generalizada de los fletes.

Incremento de los precios de los buques. En los años 2006 y 2007 algunos tipos de buques de carga seca a granel de segunda mano (5 años) costaban hasta un 25% más que los nuevos.

Desaforada carrera entre varios países de Extremo Oriente especialmente China, Corea, Vietnam y Filipinas para construir nuevos astilleros que permitieran atender la nueva demanda. Ello ha representado un incremento de capacidad global que se estima en casi un 50%.

Cartera de pedidos en 2008 a nivel mundial desproporcionada incluso para la nueva capacidad instalada. En el sector de los graneleros la cartera era equivalente al 50% de la flota mundial en este segmento de mercado; en el sector de petroleros este porcentaje era del 40% y en los portacontenedores del 25%.

Brusco descenso de todos los parámetros anteriores en el tercer trimestre de 2008 y primero del 2009:

Los fletes de carga seca a granel bajan en el tercer trimestre un 90%: los de contenedores un 70% y los de petróleo un 40%.

La contratación de nuevos buques desciende un 92% en el primer trimestre de 2009 respecto al mismo periodo de 2008.

La bajada de fletes origina cancelaciones y retrasos de la cartera de pedidos. China cancela el 30% de su cartera.

Paralización de la construcción de nuevos astilleros en China.

Cierre de algunos astilleros en China y Europa por dificultades financieras entre el último trimestre de 2008 y el primero de 2009.

El Sector Naval está formado en general por dos tipos de empresas; de una parte los astilleros (empresas tractoras), que tienen trabajadores mejor formados, con una edad avanzada, con un empleo estable, pero que debido a las crisis del sector existen posibilidades de perder su empleo en el futuro. Por otra parte, las empresas de la industria auxiliar, que cuentan, en general con trabajadores jóvenes, con poca formación, y con un empleo muy inestable que depende en cierta medida del ciclo expansivo que atraviese en cada momento el sector. Estos son los trabajadores a los que una mejora de su cualificación más beneficio les puede reportar.

Evolución de los astilleros públicos:

Durante el año 2005, como ya se comentó en el informe correspondiente a dicho ejercicio, se llevó a cabo la reestructuración de la empresa pública Izar Construcciones Navales, S.A. que aglutinaba la construcción naval militar y la construcción naval civil. Esta empresa fue fruto de la fusión en el año 2000 de Astilleros Españoles, S.A. y la Empresa Nacional Bazán Construcciones Navales Militares. El resultado de esta reestructuración fue un importante programa de regulación de empleo mediante prejubilaciones que afectó a unos 4.000 trabajadores de la empresa Izar Construcciones Navales, S.A., la creación de la empresa nacional pública Navantia, y un plan de privatizaciones de algunas factorías de Izar Construcciones Navales, S. A. La plantilla se redujo desde 10.630 empleados a 6.412. En la actualidad la plantilla de

Navantia es de 5.500 trabajadores (500 mujeres, de las que 200 son tituladas superiores).

Durante el año 2006, se privatizaron las factorías de Gijón, Sevilla y Sestao, y quedó pendiente la de la factoría de Motores de Manises. Finalmente, a finales del año 2007 se tomó la decisión de cerrar esta factoría.

El número de trabajadores de la **Industria Auxiliar** que pueden trabajar para NAVANTIA oscila entre **1 y 1,5** veces su propia plantilla.

La cartera de pedidos de Navantia permitirá mantener la actividad de sus centros productivos hasta el año 2014 como media, si bien hay algunos centros con menor carga de trabajo, que les garantiza el trabajo hasta el año 2012.

Evolución de los astilleros privados:

En la actualidad este segmento del Sector está formado por unos 30 astilleros.

En general todos los astilleros privados, han podido aprovechar el ciclo alto de mercado para finalizar sus ajustes laborales y mejorar su posición competitiva en nuevos nichos de mercado, especialmente el mercado Off-Shore, remolcadores, el de los ferries, quimiqueros etc... No obstante, aunque los mecanismos de apoyo que establece la legislación comunitaria y nacional son los adecuados, la situación de paralización actual del mercado no ayuda a conseguir la necesaria nueva carga de trabajo para evitar paro, en el plazo de unos meses, en las fases iniciales de producción de varios astilleros, que afectará principalmente al empleo en la industria auxiliar.

La plantilla total, a pesar de la incorporación de los 3 astilleros de IZAR, es de unos 2.160 trabajadores, por lo que se ha llegado a un nivel de sintetización productiva alto.

En épocas de alta carga de trabajo, es necesario incorporar entre **5 y 7 veces más de trabajadores de la Industria Auxiliar**.

Actividad productiva: La evolución de contratación, producción y cartera de pedidos.

Se observa la importantísima disminución en la contratación en el año 2009 y aunque si bien en general la Cartera de Pedidos es muy aceptable, sobre todo en 2010 se irán produciendo paros en las fases iniciales de producción, si no se consiguen nuevos pedidos. La difícil situación del mercado en la actualidad, no ayuda a resolver este problema, que en el caso de los astilleros privados, va a incidir de forma especial en este mismo año a las Industrias Auxiliares.

El Programa de formación de los trabajadores de la Industria Naval Española propuesto por la Gerencia del Sector Naval dentro del Programa Operativo 2007-2013 se basa en la formación continua de dichos trabajadores para fortalecer la estabilidad en el empleo, en principio, dicho programa no tiene efecto directo e inmediato sobre la situación del Mercado de trabajo, aunque sí podría citarse como efecto indirecto la mayor capacidad de inserción en dicho mercado, en el caso de una extinción de su relación laboral, por las mayores posibilidades que le brinda a los trabajadores, previamente formados, para su inserción en industrias y sectores afines.

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Indicadores estratégicos de realización: Se utiliza el indicador de realización física el "número de personas participantes", considerando como tales los beneficiarios de la formación que finalicen la actividad formativa.

Indicadores de realización y resultados: Se utilizará el indicador “número de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo”.

A la fecha de realización del presente informe, el coste total de las operaciones del año 2009 no está cerrado, motivo por el que no se ha emitido el correspondiente Certificado de Declaración de gastos 2009.

Asimismo, existe gasto asociado a operaciones del año 2008 que ha sido efectivamente pagado en el ejercicio de 2009 y que también será declarado en este año de 2010.

No obstante lo anterior, a continuación se indica la previsión de Certificaciones de Gasto que se van a presentar en 2010 y 2011 respecto de las operaciones de 2008, 2009 y 2010:

Convergencia

COSTE TOTAL ELEGIBLE	2007	2008	2009	2010
Compromiso Anual	881.899,03	892.396,89	902.961,92	913.592,58
Certificado	-	2.029.596,78	-	-
Previsiones	-	67.943,54	2.144.431,58	2.358.874,74

Competitividad

COSTE TOTAL ELEGIBLE	2007	2008	2009	2010
Compromiso Anual	734.652,52	644.407,38	550.258,57	452.086,05
Certificado	-	1.889.803,23	-	-
Previsiones	-	51.240,23	2.108.835,28	2.319.718,80

FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD

La Fundación Biodiversidad realizó la primera certificación de gastos relativos al Eje nº 1 y al Eje nº 5 en el mes de noviembre de 2009. El importe certificado ascendió a 703.882,51€ correspondiente a operaciones ejecutadas por el Organismo Intermedio en calidad de beneficiario del Eje nº 1 y gastos relativos al Eje nº 5 Asistencia técnica. Sin embargo, la herramienta informática FSE2007 señala que el importe ejecutado en la anualidad 2009 alcanza 1.894.688,51€ y el retorno del Fondo Social Europeo a 1.429.924,6€. La divergencia de los importes se debe a que en una certificación posterior de marzo de 2010 se certificó gasto de operaciones ejecutadas por entidades beneficiarias de la firma de acuerdos de colaboración con concurrencia competitiva de 2008 y de operaciones ejecutadas directamente por la Fundación Biodiversidad como beneficiaria. Todos efectivamente pagados en 2009. Se tomó como referencia la fecha del último pago efectuado por las mismas, muchos de ellos realizados en 2009, por ello la aplicación informática al contabilizar el gasto certificado por la Fundación Biodiversidad ha contabilizado pagos certificados en el mes de marzo de 2010.

La certificación de noviembre de 2009 comprendió gastos relativos a Eje 1 y al Eje 5.

Los gastos relativos a Eje nº 1 corresponden a operaciones ejecutadas por la Fundación Biodiversidad en calidad de beneficiaria del Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo. Se certificaron gastos de dos operaciones, una relativa a la publicación mensual de artículos del Programa empleaverde en la publicación 5 días y otra correspondiente al estudio sobre medio ambiente y empleo que se está desarrollando en la actualidad.

CENTRO DE SEGURIDAD MARÍTIMA INTEGRAL JOVELLANOS

Durante la anualidad 2009 el Centro Jovellanos ha desarrollado la programación formativa cofinanciada por el FSE enmarcada en el Programa Operativo Plurirregional – Agenda 2007/2013, en torno a los ejes de medioambiente y seguridad, aplicando un procedimiento de coordinación que intensifica el aprendizaje y refuerza los nexos de unión entre formadores y trabajadores, avanzando respecto a los objetivos iniciales mediante actuaciones preventivas de:

- Mejora de la competitividad del tejido productivo a través de su diversificación y modernización productiva, organizativa y tecnológica.
- Impulso de la sociedad de conocimiento a través del incremento de la capacidad tecnológica y el despliegue de la Sociedad de la Información
- Valorización y cualificación de los recursos humanos, armonizando los hitos de motivación-formación continua- entrenamiento y relación laboral.
- Aprovechamiento del potencial de crecimiento endógeno de las regiones a partir del desarrollo local y urbano
- Integración del medio ambiente en los procesos de desarrollo para garantizar un desarrollo sostenible.

El gasto efectivamente pagado correspondiente al EJE 1 en la anualidad 2009 es 1.465.960,62 €, lo que supone un 15,21 % de ejecución con respecto al presupuesto total adjudicado para el periodo 2007-2013.

Se ha intensificado la actividad desplazando unidades móviles que permiten formar “in situ” a los trabajadores de las PYMES, ajustando el horario de los cursos a su disponibilidad sin interferir en sus labores diarias, alcanzando los siguientes resultados cuantitativos:

- Nº total de cursos impartidos: 197
- Nº de cursos impartidos “in situ” con unidad móvil: 155
- Nº total de alumnos/as que han recibido formación: 1.404
- Nº de alumnos/as que han recibido formación con unidad móvil: 950

Localización de las Unidades Móviles desplegadas en la anualidad 2009 para impartir “in situ” la formación cofinanciada: Ribeira (La Coruña); Vilanova de Arosa (Pontevedra); Moaña (Pontevedra); Caleta de Vélez (Málaga); Motril (Granada); Cangas del Morrazo (Pontevedra); Rianxo (La Coruña); Fuengirola (Málaga); Punta Umbría (Huelva); Pontevedra; Conil (Cádiz); Luarca (Asturias); Illa de Arousa (Pontevedra); Barbate (Cádiz); Puerto de Vega (Asturias); Mazarrón (Murcia); Vigo (Pontevedra); Benalmádena (Málaga).

Los cursos impartidos se diseñan por el Centro Jovellanos siguiendo lo prescrito en normativas europeas de obligado cumplimiento, para dotar a los participantes de la cualificación que mejore sus perspectivas profesionales ajustadas a las necesidades

de las empresas, contribuyendo así al desarrollo de la competitividad de las PYMES y al crecimiento económico.

La metodología aplicada se basa en una interacción entre teoría y práctica, desarrollando las prácticas mediante el uso de las instalaciones y equipamiento del Centro Jovellanos: simuladores de última generación (estaciones reales de comunicaciones VHF'S, simuladores de maniobra y navegación, de servicios de tráfico marítimo y simulador de cartas electrónicas). Escenarios reales de estructuras y edificaciones industriales y urbanas, así como simulador de buque y contenedores, para desarrollo de las prácticas contra incendios.

Campus virtual del Centro Jovellanos, que propicia la formación a distancia en el ámbito formativo de la prevención de riesgos laborales.

Con la programación formativa ejecutada se proporciona al trabajador:

Desde un entorno virtual, una titulación que le faculta como Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales en las especialidades Ergonomía y Psicología Aplicada, Higiene Industrial y Seguridad en el Trabajo, título habilitado por la Administración para ejercer sus funciones en el mercado laboral de acuerdo con lo que establece el Reglamento de los Servicios de Prevención.

Formación para la evaluación, toma de decisiones y control de los equipos de intervención subacuática, aplicando métodos de trabajo técnicos y tácticos para tratar la emergencia de una forma efectiva, proporcionando los conocimientos necesarios para llevar a cabo, de manera segura y eficaz, el rescate de personas y bienes, mediante la utilización de técnicas de rescate subacuático, incidiendo en los riesgos particulares que afectan a la intervención en espacios confinados y en las habilidades necesarias para lograr la aproximación, extracción o liberación de las víctimas y posterior recuperación de los vehículos, así como en los procedimientos especiales que hay que aplicar.

Realizar el rescate preservando la vida de las personas, aplicando gestos de supervivencia en la manipulación y extracción de víctimas en accidentes de tráfico, atendiendo a su futura calidad de vida.

Capacitación en la aplicación de las técnicas y tácticas proporcionadas a la situación de emergencia a bordo, para lograr aptitudes que le permitan desempeñar con claridad las competencias asignadas en el procedimiento de seguridad sobre el pasaje, la carga y el casco.

Proporcionar al personal del ámbito marítimo y portuario adscrito a operaciones de carga, descarga y manipulación de hidrocarburos conocimientos sobre los sistemas de prevención, contención y recogida de derrames, equipos necesarios, su mantenimiento y reparación, para conseguir una respuesta correcta ante sucesos de contaminación marina, atendiendo a la estructura básica establecida en los planes interiores de contingencia, cumplimiento lo prescrito en el RD 253/2004 de 13 de febrero y en la ORDEN FOM/555/2005 de 2 de marzo.

Capacitación de los alumnos en el manejo de los equipos de comunicaciones en buques acogidos al SMSSM, para mejorar los niveles de seguridad, de acuerdo con la ORDEN FOM 2296/2002.

Haciendo un análisis de los indicadores relativos a personas desagregados por sexo, los resultados nos permiten asegurar que está implantándose progresivamente la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. El total trabajadores formados aunando los resultados de las regiones de Objetivo de Convergencia y Phasing Out se eleva a 1.404.

Si trasladamos el resultado de las regiones que se integran en el Objetivo de Convergencia el total de trabajadores formados asciende a 1.137, destacando los totales registrados en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Galicia, en la primera 453 participantes formados y en la segunda de los 675 trabajadores, de los cuales 28 son mujeres.

En relación al indicador “desagregación según la situación en el mercado laboral” totalizando los resultados de Convergencia y Phasing Out, destacamos de las 64 mujeres formadas, 8 son mujeres emprendedoras por cuenta propia en el sector pesquero, 39 son asalariadas con contrato fijo y 17 empleadas con contrato temporal.

Si recorremos los tramos de edad: 88 hombres y 3 mujeres son menores de 25 años, 132 hombres y 1 mujer mayores de 54 años. En la franja de edad entre 25 y 54 años, 60 son mujeres y 1.120 hombres, sin embargo si extrapolamos el cómputo del total de las regiones Phasing Out el total de mujeres formadas asciende a 33 frente a 189 hombres.

La desagregación según pertenencia a grupos vulnerables arroja los siguientes resultados: 3 inmigrantes formados en la anualidad, 2 procedentes de Italia y 1 de Argentina.

El indicador según el nivel educativo marca una tendencia de mayor cualificación en mujeres que en hombres, así de las 131 personas con educación superior 35 son mujeres, destacando el resultado en las comunidades de Phasing Out, con un total de 58 hombres y 30 mujeres el nivel formativo superior. El desglose en el tramo de educación postsecundaria no superior, 244 son hombres y 7 mujeres. El nivel formativo mayoritario con un total de 814 personas se ubica en la franja de la educación primaria, 793 hombres y 21 mujeres, suponiendo el 58% del total de alumnos/as formados en el periodo. Y por último 208 personas están en posesión del certificado de educación secundaria superior, de ellos 207 son hombres y 1 mujer.

La premisa para analizar estos resultados parte de que los trabajadores de las PYMES formados desempeñan sus funciones en sectores de seguridad, pesca y ámbito portuario, donde la incorporación de la mujer no se equilibra, a día de hoy, en la plantilla de las empresas con el número de trabajadores de género masculino. No obstante estos resultados alientan la paulatina incorporación de las mujeres como profesionales de sectores tradicionalmente liderados por hombres.

Coherencia en el cumplimiento del plan de comunicación del POP donde se informa y publicita mediante web, prensa, cartelería sobre los criterios de elegibilidad a los posibles participantes en los cursos cofinanciados y el procedimiento de selección de demandas:

La formación se dirige a trabajadores ocupados, que desempeñan su actividad laboral en empresas de menos de 250 trabajadores. No obstante, este requisito en el número de trabajadores en plantilla, no se aplica cuando se trate de uno de los siguientes colectivos: mujeres, trabajadores de edad avanzada (de 55 a 64 años) y trabajadores que reciban formación en materia de seguridad, medioambiente y prevención de riesgos laborales. Todos los participantes tendrán necesariamente residencia en regiones de Convergencia (Andalucía, Castilla La Mancha, Extremadura y Galicia) y Phasing-Out (Asturias, Murcia, Ceuta y Melilla). Quedan excluidos aquellos trabajadores que presten sus servicios en empresas públicas y/o que tengan la condición de funcionarios/as o personal laboral de las Administraciones Públicas

El curso “**Operador Restringido del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima**” está incluido dentro de las acciones formativas cofinanciadas por el Fondo Social Europeo (80%) y la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima.

Acciones para incrementar la participación en el empleo de los trabajadores inmigrantes y reforzar su integración social: Mediante las formación impartida “in situ” desplazando unidades móviles a los litorales andaluces y gallegos para impartir formación reglada preceptiva para los trabajadores del sector pesca, se ha detectado que gran parte de la plantilla de las empresas de este sector está integrada por personas pertenecientes a grupos vulnerables y más concretamente inmigrantes. La participación en las acciones formativas cofinanciadas por el FSE e impartidas por el Centro Jovellanos refuerzan la integración social de estos grupos.

Acciones para reforzar la integración en el empleo y la inclusión social de otros grupos desfavorecidos, incluidas las personas con discapacidad: Para analizar la mejora de la situación de cada uno de los colectivos desfavorecidos se explicarán las actuaciones más destacadas en el Eje correspondiente. Asimismo se explicarán las razones de dichas mejoras, incluyendo información acerca de cuestiones como el perfil de las entidades que han desarrollado las actuaciones, la manera en la que se han relacionado (trabajo en red), el contenido innovador de las actuaciones, o los cambios normativos como consecuencia de la ejecución del Programa Operativo.

La implantación de las nuevas tecnologías aplicadas a la formación facilitan modelos de aprendizaje que permiten la más amplia accesibilidad al conocimiento de las personas de forma continua, cómoda, fácil e independiente del ámbito geográfico en el que se encuentre. El participante accede a la experiencia dinámica del aprendizaje convirtiéndose en el centro de un proceso personalizado, asistido por formadores con recursos didácticos y servicios más innovadores. El objetivo del Centro Jovellanos es eliminar cualquier barrera que pueda obstaculizar el acceso a la formación, considera que esta metodología favorece el acceso en igualdad de oportunidades personas con discapacidad y en general de los trabajadores con variables que limiten su disponibilidad.

Para el Centro Jovellanos el impulso a la utilización del las nuevas tecnologías es un línea prioritaria de trabajo, como instrumento potente y flexible en constante desarrollo, propician la formación continua a lo largo de la vida de los trabajadores de las PYMES para renovar los conocimientos adquiridos. Este hecho se acentúa aún más en el momento actual ya que no podemos permitirnos que las pequeñas y medianas empresas pierdan el camino hacia la innovación.

Por todo ello, desde la experiencia del Centro Jovellanos se destaca la importancia que tiene para el tejido empresarial en particular y la sociedad en general, hacer una apuesta decidida por la formación de sus trabajadores utilizando las nuevas tecnologías que repercute positivamente en los modelos de gestión y redundan en beneficios generales para todos.

La premisa para activar acciones innovadoras en el ámbito de la seguridad y medio ambiente utilizando escenarios que recrean situaciones reales con el uso de las nuevas tecnologías, es que transfieran a los beneficiarios una cualificación con transcendencia en el mercado laboral, generando empleo de calidad y que confluya plenamente con los actuales objetivos de la Unión Europea.

El Centro Jovellanos durante la anualidad 2009 ha implantado en su campus virtual una acción formativa que ha dotado a 52 trabajadores de la titulación de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales en Seguridad en el Trabajo, Ergonomía y Psicosociología Aplicada o Higiene Industrial, que les faculta como técnico habilitado por la Administración para ejercer sus funciones en el mercado laboral de acuerdo con lo que establece el Reglamento de los Servicios de Prevención.

Por lo que respecta a las acciones formativas de Maniobra con Grandes Buques y Avanzado de Maniobra y Navegación, su objetivo es potenciar un mejor manejo de la

maniobra del buque en las zonas portuarias y en alta mar, aplicando habilidades, comportamientos y actitudes que repercuten en el aumento de la seguridad marítima.

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

Una vez superadas las dificultades puestas de manifiesto en el Informe Anual del año 2008, relativas a la certificación de gastos por el Servicio Público de Empleo Estatal, con fecha 2 de marzo de 2009, se cerraron provisionalmente las cuentas y se procedió a la primera certificación de gastos a la Autoridad de Certificación con fecha 15 de diciembre de 2009, por un importe de 717.340.509,35 euros, lo que supuso una solicitud de pago intermedio de 498.094.795,65 euros.

En esta certificación se incluyeron solamente gastos correspondientes a cinco líneas de acción de las previstas en el Eje 2 del Programa Operativo:

Escuelas Taller y Casas de Oficios; Talleres de Empleo; Ayudas a la contratación de jóvenes menores de 30 años; Ayudas a la contratación de mayores de 45 años; Ayudas a la contratación de mujeres.

Ello se debe a la circunstancia de que la Autoridad de Auditoría no ha emitido todavía el informe favorable necesario sobre los Sistemas de Gestión y Control en el resto de las líneas de acción, fundamentalmente por la falta de un sistema informático integrado de recogida de la información procedente de los distintos Organismos Colaboradores en la gestión del Programa Operativo (Comunidades Autónomas y Direcciones Provinciales del SPEE en el País Vasco, Ceuta y Melilla), e igualmente, a que el Servicio Público de Empleo Estatal va a proponer una reestructuración importante del Programa Operativo, motivada en parte por la causa anterior, así como por los efectos muy importantes de la crisis económica en la situación del Mercado de Trabajo español, que han originado un incremento sustancial de los niveles de desempleo de todos los colectivos.

Por ello, el SPEE va a proponer una modificación consistente en traspasar las cantidades previstas en el Plan Financiero del Programa Operativo en los Ejes 1 y 3, al Eje 2, dirigido a los trabajadores desempleados, por entender que la necesidad prioritaria en estos momentos es posibilitar el acceso o la reincorporación de los desempleados al mercado laboral, con el incremento de su cualificación profesional y sus posibilidades de ocupación, mediante contrataciones estables e indefinidas.

La certificación mencionada anteriormente, abarcó acciones realizadas, justificadas y pagadas en los años 2007 y 2008.

CUADRO 3. GASTO EFECTUADO POR LOS BENEFICIARIOS, A INCLUIR EN LOS CERTIFICADOS DE GASTO (AGREGADA)

Eje Prioritario / Tipo de gasto	Año 2009						Acumulado a 31-12-2009				Previsión año 2007-2013	
	Gasto total	% Previsto	Pública Nacional	Privada	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	% Previsto	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	Ayuda FSE
<i>Eje 1: Fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de trabajadores, empresas y empresarios.</i>												
- Gasto FSE											1.551.829.730,50	1.127.407.496,00
- Gasto FEDER												
Total Eje 1											1.551.829.730,50	1.127.407.496,00
<i>Eje 2: Fomentar la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres.</i>												
- Gasto FSE	899.079.084,78		281.153.065,93		617.926.018,85		1.616.419.594,14		1.116.020.334,33		3.285.993.575,25	2.394.857.787,00
- Gasto FEDER												
Total Eje 2	899.079.084,78	27,36%	281.153.065,93		617.926.018,85	25,80%	1.616.419.594,14	49,19%	1.116.020.334,33	46,60%	3.285.993.575,25	2.394.857.787,00
<i>Eje 3: Aumento y mejora del capital humano.</i>												
- Gasto FSE											10.000.004,00	7.257.235,00
- Gasto FEDER												
Total Eje 3											10.000.004,00	7.257.235,00
<i>Total regiones con ayuda transitoria</i>	272.227.441,81		54.445.488,36		217.781.953,45		443.129.159,19		354.503.327,35		855.184.087,50	684.147.270,00
<i>Total en regiones sin ayuda transitoria</i>	626.851.642,97		226.707.577,57		400.144.065,40		1.173.290.434,95		761.517.006,98		3.992.639.222,25	2.845.375.248,00
<i>Total gasto FEDER</i>												
Total P.O.	899.079.084,78	18,55%	281.153.065,93		617.926.018,85	17,51%	1.616.419.594,14	33,34%	1.116.020.334,33	31,62%	4.847.823.309,75	3.529.522.518,00

CUADRO 3. GASTO EFECTUADO POR LOS BENEFICIARIOS, A INCLUIR EN LOS CERTIFICADOS DE GASTO (CONVERGENCIA)

Eje Prioritario / Tipo de gasto	Año 2009					Acumulado a 31-12-2009				Previsión año 2007-2013		
	Gasto total	% Previsto	Pública Nacional	Privada	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	% Previsto	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	Ayuda FSE
<i>Eje 1: Fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de trabajadores, empresas y empresarios.</i>												
- Gasto FSE											907.659.770,00	726.127.816,00
- Gasto FEDER												
Total Eje 1											907.659.770,00	726.127.816,00
<i>Eje 2: Fomentar la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres.</i>												
- Gasto FSE	289.060.813,05		57.812.162,61		231.248.650,44		582.905.965,01		466.324.772,01		1.916.713.165,00	1.533.370.532,00
- Gasto FEDER												
Total Eje 2	289.060.813,05	15,08%	57.812.162,61		231.248.650,44	15,08%	582.905.965,01	30,41%	466.324.772,01	30,41%	1.916.713.165,00	1.533.370.532,00
<i>Eje 3: Aumento y mejora del capital humano.</i>												
- Gasto FSE											5.812.521,25	4.650.017,00
- Gasto FEDER												
Total Eje 3											5.812.521,25	4.650.017,00
<i>Total regiones con ayuda transitoria</i>												
<i>Total en regiones sin ayuda transitoria</i>	289.060.813,05	10,21%	57.812.162,61		231.248.650,44		582.905.965,01	20,60%	466.324.772,01	20,60%	2.830.185.456,25	2.264.148.365,00
<i>Total gasto FEDER</i>												
Total P.O.	289.060.813,05	10,21%	57.812.162,61		231.248.650,44	10,21%	582.905.965,01	20,60%	466.324.772,01	20,60%	2.830.185.456,25	2.264.148.365,00

CUADRO 3. GASTO EFECTUADO POR LOS BENEFICIARIOS, A INCLUIR EN LOS CERTIFICADOS DE GASTO (PHASING OUT)

Eje Prioritario / Tipo de gasto	Año 2009					Acumulado a 31-12-2009				Previsión año 2007-2013		
	Gasto total	% Previsto	Pública Nacional	Privada	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	% Previsto	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	Ayuda FSE
<i>Eje 1: Fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de trabajadores, empresas y empresarios.</i>												
- Gasto FSE											49.351.377,50	39.481.102,00
- Gasto FEDER												
Total Eje 1											49.351.377,50	39.481.102,00
<i>Eje 2: Fomentar la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres.</i>												
- Gasto FSE	61.861.106,95		12.372.221,39		49.488.885,56		101.763.186,43		81.410.549,14		85.521.317,50	68.417.054,00
- Gasto FEDER												
Total Eje 2	61.861.106,95	72,33%	12.372.221,39		49.488.885,56	72,33%	101.763.186,43	118,99%	81.410.549,14	118,99%	85.521.317,50	68.417.054,00
<i>Eje 3: Aumento y mejora del capital humano.</i>												
- Gasto FSE											325.081,25	260.065,00
- Gasto FEDER												
Total Eje 3											325.081,25	260.065,00
<i>Total regiones con ayuda transitoria</i>	61.861.106,95	45,76%	12.372.221,39		49.488.885,56		101.763.186,43	75,27%	81.410.549,14	75,27%	135.197.776,25	108.158.221,00
<i>Total en regiones sin ayuda transitoria</i>												
<i>Total gasto FEDER</i>												
Total P.O.	61.861.106,95	45,76%	12.372.221,39		49.488.885,56	45,76%	101.763.186,43	75,27%	81.410.549,14	75,27%	135.197.776,25	108.158.221,00

CUADRO 3. GASTO EFECTUADO POR LOS BENEFICIARIOS, A INCLUIR EN LOS CERTIFICADOS DE GASTO (COMPETITIVIDAD)

Eje Prioritario / Tipo de gasto	Año 2009						Acumulado a 31-12-2009				Previsión año 2007-2013	
	Gasto total	% Previsto	Pública Nacional	Privada	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	% Previsto	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	Ayuda FSE
<i>Eje 1: Fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de trabajadores, empresas y empresarios.</i>												
- Gasto FSE											380.187.628,00	190.093.814,00
- Gasto FEDER												
Total Eje 1											380.187.628,00	190.093.814,00
<i>Eje 2: Fomentar la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres.</i>												
- Gasto FSE	337.790.829,92		168.895.414,96		168.895.414,96		590.384.469,94		295.192.234,97		779.790.244,00	389.895.122,00
- Gasto FEDER												
Total Eje 2	337.790.829,92	43,32%	168.895.414,96		168.895.414,96	43,32%	590.384.469,94	75,71%	295.192.234,97	75,71%	779.790.244,00	389.895.122,00
<i>Eje 3: Aumento y mejora del capital humano.</i>												
- Gasto FSE											2.475.894,00	1.237.947,00
- Gasto FEDER												
Total Eje 3											2.475.894,00	1.237.947,00
<i>Total regiones con ayuda transitoria</i>												
<i>Total en regiones sin ayuda transitoria</i>	337.790.829,92	29,06%	168.895.414,96		168.895.414,96		590.384.469,94	50,79%	295.192.234,97	50,79%	1.162.453.766,00	581.226.883,00
<i>Total gasto FEDER</i>												
Total P.O.	337.790.829,92	29,06%	168.895.414,96		168.895.414,96	29,06%	590.384.469,94	50,79%	295.192.234,97	50,79%	1.162.453.766,00	581.226.883,00

CUADRO 3. GASTO EFECTUADO POR LOS BENEFICIARIOS, A INCLUIR EN LOS CERTIFICADOS DE GASTO (PHASING IN)

Eje Prioritario / Tipo de gasto	Año 2009						Acumulado a 31-12-2009				Previsión año 2007-2013	
	Gasto total	% Previsto	Pública Nacional	Privada	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	% Previsto	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	Ayuda FSE
<i>Eje 1: Fomentar del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de trabajadores, empresas y empresarios.</i>												
- Gasto FSE											214.630.955,00	171.704.764,00
- Gasto FEDER												
Total Eje 1											214.630.955,00	171.704.764,00
<i>Eje 2: Fomentar la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres.</i>												
- Gasto FSE	210.366.334,86		42.073.266,97		168.293.067,89		341.365.972,76		273.092.778,21		503.968.848,75	403.175.079,00
- Gasto FEDER												
Total Eje 2	210.366.334,86	41,74%	42.073.266,97		168.293.067,89	41,74%	341.365.972,76	67,74%	273.092.778,21	67,74%	503.968.848,75	403.175.079,00
<i>Eje 3: Aumento y mejora del capital humano.</i>												
- Gasto FSE											1.386.507,50	1.109.206,00
- Gasto FEDER												
Total Eje 3											1.386.507,50	1.109.206,00
<i>Total regiones con ayuda transitoria</i>	210.366.334,86	29,22%	42.073.266,97		168.293.067,89		341.365.972,76	47,41%	273.092.778,21	47,41%	719.986.311,25	575.989.049,00
<i>Total en regiones sin ayuda transitoria</i>												
<i>Total gasto FEDER</i>												
Total P.O.	210.366.334,86	29,22%	42.073.266,97		168.293.067,89	29,22%	341.365.972,76	47,41%	273.092.778,21	47,41%	719.986.311,25	575.989.049,00

CUADRO 4. INFORMACIÓN DESGLOSE DE FONDOS POR EJES Y TEMAS PRIORITARIOS (CONVERGENCIA)

EJE PRIORITARIO / Tema prioritario		Año 2009					Acumulado a 31-12-2009					Previsiones 2007 - 2013			
		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto. 1083/2006		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto. 1083/2006		Total P.O.		Art. 9.3 Rgto. 1083/2006	
		FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	FSE	%
Eje 1: FOMENTO DEL ESPÍRITU EMPRESARIAL Y MEJORA DE LA ADAPTABILIDAD DE TRABAJADORES, EMPRESAS Y EMPRESARIOS												726.127.816,00	32,07	726.127.816,00	32,07
62	<i>Desarrollo de estrategias y de sistemas de educación permanente en las empresas, formación y servicios a los empleados para mejorar sus posibilidades de adaptación a los cambios: fomentar el espíritu empresarial y la innovación</i>											521.929.447,00	23,05	521.929.447,00	23,05
64	<i>Desarrollo de servicios específicos para el empleo, la formación y ayuda en relación con la reestructuración de sectores y empresas y desarrollo de sistemas de anticipación de cambios económicos y de futuras exigencias y competencias profesionales.</i>											33.484.168,00	1,48	33.484.168,00	1,48
68	<i>Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas.</i>											170.714.201,00	7,54	170.714.201,00	7,54
Eje 2: FOMENTAR LA EMPLEABILIDAD, LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES		231.248.650,44	100,00	10,21	231.248.650,44	100,00	466.324.772,01	100,00	20,60	466.324.772,01	100,00	1.533.370.532,00	67,72	1.533.370.532,00	67,72
66	<i>Aplicación de medidas activas y de prevención en el mercado laboral</i>	231.248.650,44	100,00	10,21	231.248.650,44	100,00	466.324.772,01	100,00	20,60	466.324.772,01	100,00	1.517.685.596,00	67,03	1.517.685.596,00	67,03
71	<i>Vías de integración y reintegración en la vida laboral de personas con minusvalías: luchar contra la discriminación en el acceso y en la evolución en el mercado laboral y promover la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo.</i>											15.684.936,00	0,69	15.684.936,00	0,69
Eje 3: AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO												4.650.017,00	0,21	4.650.017,00	0,21
72	<i>Concepción, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de educación y formación para aumentar la empleabilidad, mejorando la adecuación de la educación y formación iniciales y profesionales a las exigencias del mercado de trabajo.</i>											4.650.017,00	0,21	4.650.017,00	0,21
Total		231.248.650,44	100,00	10,21	231.248.650,44	100,00	466.324.772,01	100,00	20,60	466.324.772,01	100,00	2.264.148.365,00	100,00	2.264.148.365,00	100,00

CUADRO 4. INFORMACIÓN DESGLOSE DE FONDOS POR EJES Y TEMAS PRIORITARIOS (PHASING OUT)

EJE PRIORITARIO / Tema prioritario	Año 2009					Acumulado a 31-12-2009					Previsiones 2007 - 2013				
	Total P.O.			Art. 9.3 Rgto. 1083/2006		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto. 1083/2006		Total P.O.		Art. 9.3 Rgto. 1083/2006		
	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	FSE	%	
Eje 1: FOMENTO DEL ESPÍRITU EMPRESARIAL Y MEJORA DE LA ADAPTABILIDAD DE TRABAJADORES, EMPRESAS Y EMPRESARIOS												39.481.102,00	36,50	39.481.102,00	36,50
62 <i>Desarrollo de estrategias y de sistemas de educación permanente en las empresas, formación y servicios a los empleados para mejorar sus posibilidades de adaptación a los cambios: fomentar el espíritu empresarial y la innovación</i>												26.684.984,00	24,67	26.684.984,00	24,67
64 <i>Desarrollo de servicios específicos para el empleo, la formación y ayuda en relación con la reestructuración de sectores y empresas y desarrollo de sistemas de anticipación de cambios económicos y de futuras exigencias y competencias profesionales.</i>												1.578.608,00	1,46	1.578.608,00	1,46
68 <i>Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas.</i>												11.217.510,00	10,37	11.217.510,00	10,37
Eje 2: FOMENTAR LA EMPLEABILIDAD, LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	49.488.885,56	100,00	45,76	49.488.885,56	100,00	81.410.549,14	100,00	75,27	81.410.549,14	100,00	68.417.054,00	63,26	68.417.054,00	63,26	
66 <i>Aplicación de medidas activas y de prevención en el mercado laboral</i>	49.488.885,56	100,00	45,76	49.488.885,56	100,00	81.410.549,14	100,00	75,27	81.410.549,14	100,00	68.417.054,00	63,26	68.417.054,00	63,26	
71 <i>Vías de integración y reintegración en la vida laboral de personas con minusvalías: luchar contra la discriminación en el acceso y en la evolución en el mercado laboral y promover la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo.</i>															
Eje 3: AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO												260.065,00	0,24	260.065,00	0,24
72 <i>Concepción, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de educación y formación para aumentar la empleabilidad, mejorando la adecuación de la educación y formación iniciales y profesionales a las exigencias del mercado de trabajo.</i>												260.065,00	0,24	260.065,00	0,24
Total	49.488.885,56	100,00	45,76	49.488.885,56	100,00	81.410.549,14	100,00	75,27	81.410.549,14	100,00	108.158.221,00	100,00	108.158.221,00	100,00	

CUADRO 4. INFORMACIÓN DESGLOSE DE FONDOS POR EJES Y TEMAS PRIORITARIOS (COMPETITIVIDAD)

EJE PRIORITARIO / Tema prioritario		Año 2009					Acumulado a 31-12-2009					Previsiones 2007 - 2013			
		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto. 1083/2006		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto. 1083/2006		Total P.O.		Art. 9.3 Rgto. 1083/2006	
		FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	FSE	%
Eje 1: FOMENTO DEL ESPÍRITU EMPRESARIAL Y MEJORA DE LA ADAPTABILIDAD DE TRABAJADORES, EMPRESAS Y EMPRESARIOS												190.093.814,00	32,71	190.093.814,00	32,71
62	<i>Desarrollo de estrategias y de sistemas de educación permanente en las empresas, formación y servicios a los empleados para mejorar sus posibilidades de adaptación a los cambios; fomentar el espíritu empresarial y la innovación</i>											142.248.266,00	24,47	142.248.266,00	24,47
64	<i>Desarrollo de servicios específicos para el empleo, la formación y ayuda en relación con la reestructuración de sectores y empresas y desarrollo de sistemas de anticipación de cambios económicos y de futuras exigencias y competencias profesionales.</i>											8.548.906,00	1,47	8.548.906,00	1,47
68	<i>Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas.</i>											39.296.642,00	6,76	39.296.642,00	6,76
Eje 2: FOMENTAR LA EMPLEABILIDAD, LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES		168.895.414,96	100,00	29,06	168.895.414,96	100,00	295.192.234,97	100,00	50,79	295.192.234,97	100,00	389.895.122,00	67,08	389.895.122,00	67,08
66	<i>Aplicación de medidas activas y de prevención en el mercado laboral</i>	168.895.414,96	100,00	29,06	168.895.414,96	100,00	295.192.234,97	100,00	50,79	295.192.234,97	100,00	389.895.122,00	67,08	389.895.122,00	67,08
71	<i>Vías de integración y reintegración en la vida laboral de personas con minusvalías; luchar contra la discriminación en el acceso y en la evolución en el mercado laboral y promover la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo.</i>														
Eje 3: AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO												1.237.947,00	0,21	1.237.947,00	0,21
72	<i>Concepción, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de educación y formación para aumentar la empleabilidad, mejorando la adecuación de la educación y formación iniciales y profesionales a las exigencias del mercado de trabajo.</i>											1.237.947,00	0,21	1.237.947,00	0,21
Total		168.895.414,96	100,00	29,06	168.895.414,96	100,00	295.192.234,97	100,00	50,79	295.192.234,97	100,00	581.226.883,00	100,00	581.226.883,00	100,00

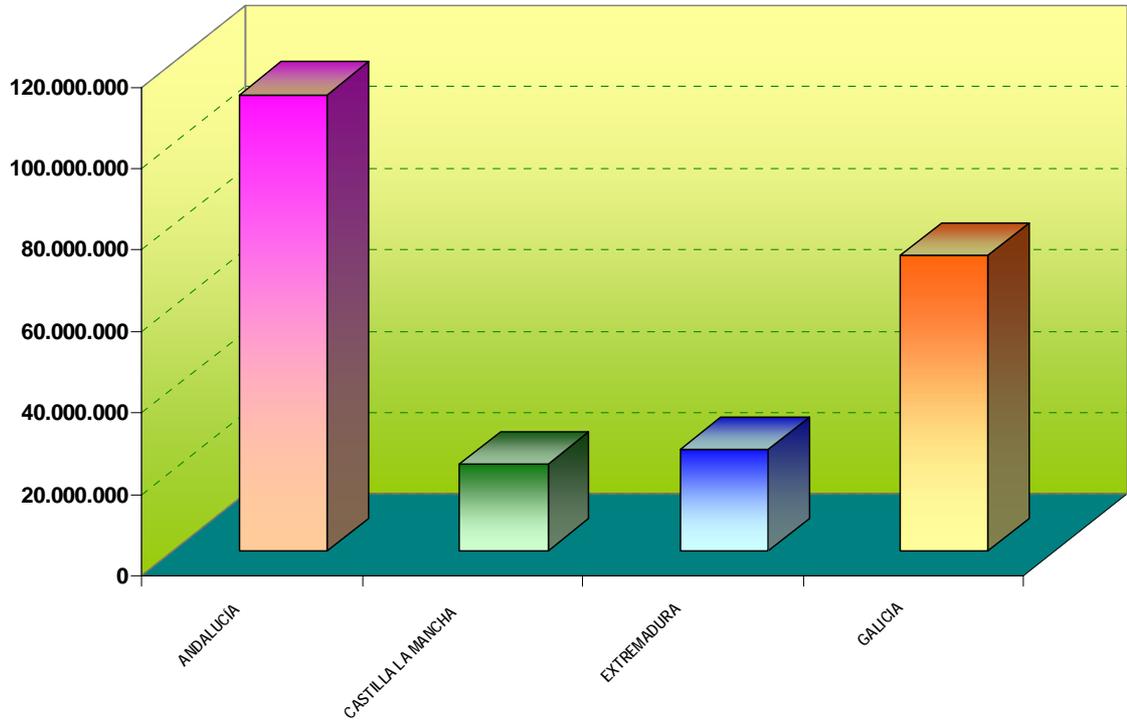
CUADRO 4. INFORMACIÓN DESGLOSE DE FONDOS POR EJES Y TEMAS PRIORITARIOS (PHASING IN)

EJE PRIORITARIO / Tema prioritario	Año 2009					Acumulado a 31-12-2009					Previsiones 2007 - 2013				
	Total P.O.			Art. 9.3 Rgto. 1083/2006		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto. 1083/2006		Total P.O.		Art. 9.3 Rgto. 1083/2006		
	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	FSE	%	
Eje 1: FOMENTO DEL ESPÍRITU EMPRESARIAL Y MEJORA DE LA ADAPTABILIDAD DE TRABAJADORES, EMPRESAS Y EMPRESARIOS												171.704.764,00	29,81	171.704.764,00	29,81
62 <i>Desarrollo de estrategias y de sistemas de educación permanente en las empresas, formación y servicios a los empleados para mejorar sus posibilidades de adaptación a los cambios; fomentar el espíritu empresarial y la innovación</i>												119.669.060,00	20,78	119.669.060,00	20,78
64 <i>Desarrollo de servicios específicos para el empleo, la formación y ayuda en relación con la reestructuración de sectores y empresas y desarrollo de sistemas de anticipación de cambios económicos y de futuras exigencias y competencias profesionales.</i>												8.443.708,00	1,47	8.443.708,00	1,47
68 <i>Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas.</i>												43.591.996,00	7,57	43.591.996,00	7,57
Eje 2: FOMENTAR LA EMPLEABILIDAD, LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	168.293.067,89	100,00	29,22	168.293.067,89	100,00	273.092.778,21	100,00	47,41	273.092.778,21	100,00	403.175.079,00	70,00	403.175.079,00	70,00	
66 <i>Aplicación de medidas activas y de prevención en el mercado laboral</i>	168.293.067,89	100,00	29,22	168.293.067,89	100,00	273.092.778,21	100,00	47,41	273.092.778,21	100,00	403.175.079,00	70,00	403.175.079,00	70,00	
71 <i>Vías de integración y reintegración en la vida laboral de personas con minusvalías; luchar contra la discriminación en el acceso y en la evolución en el mercado laboral y promover la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo.</i>															
Eje 3: AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO												1.109.206,00	0,19	1.109.206,00	0,19
72 <i>Concepción, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de educación y formación para aumentar la empleabilidad, mejorando la adecuación de la educación y formación iniciales y profesionales a las exigencias del mercado de trabajo.</i>												1.109.206,00	0,19	1.109.206,00	0,19
Total	168.293.067,89	100,00	29,22	168.293.067,89	100,00	273.092.778,21	100,00	47,41	273.092.778,21	100,00	575.989.049,00	100,00	575.989.049,00	100,00	

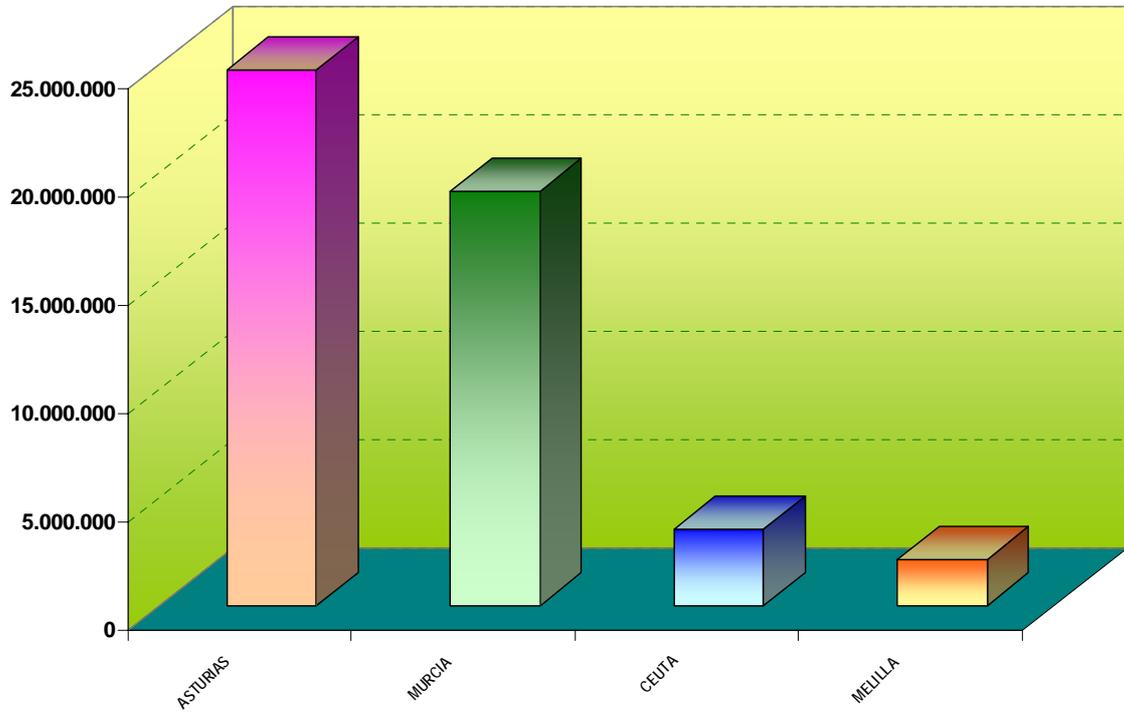
CUADRO 5. DISTRIBUCIÓN REGIONAL DEL GASTO

OBJETIVO / EJE PRIORITARIO / REGIÓN	Año 2009			Acumulado a 31-12-2009			Previsiones 2007 - 2013	
	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%
Eje 2: FOMENTAR LA EMPLEABILIDAD, LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	617.926.018,84	100,00	25,80	1.056.937.939,19	100,00	44,13	2.394.857.787,00	100,00
ANDALUCÍA	112.192.115,59	18,16	4,68	234.643.443,18	22,20	9,80	909.816.787,75	37,99
CASTILLA LA MANCHA	21.428.238,85	3,47	0,89	38.216.298,21	3,62	1,60	189.433.441,57	7,91
EXTREMADURA	24.926.151,33	4,03	1,04	39.522.119,31	3,74	1,65	143.109.977,86	5,98
GALICIA	72.702.144,67	11,77	3,04	113.507.579,87	10,74	4,74	291.010.324,83	12,15
Total Convergencia	231.248.650,44	37,42	9,66	425.889.440,57	40,29	17,78	1.533.370.532,00	64,03
ASTURIAS	24.750.605,15	4,01	1,03	38.689.727,97	3,66	1,62	27.076.238,62	1,13
MURCIA	19.113.496,26	3,09	0,80	30.865.395,37	2,92	1,29	34.579.093,98	1,44
CEUTA	3.508.282,17	0,57	0,15	4.841.237,58	0,46	0,20	3.533.925,51	0,15
MELILLA	2.116.501,98	0,34	0,09	2.718.916,83	0,26	0,11	3.227.795,90	0,13
Total Transitoria Convergencia	49.488.885,56	8,01	2,07	77.115.277,75	7,30	3,22	68.417.054,00	2,86
CANTABRIA	6.826.253,76	1,10	0,29	10.538.980,42	1,00	0,44	15.715.031,84	0,66
ARAGÓN	11.493.772,03	1,86	0,48	20.856.617,73	1,97	0,87	13.027.713,48	0,54
BALEARES	11.659.802,04	1,89	0,49	17.166.794,97	1,62	0,72	23.445.419,77	0,98
CATALUÑA	55.301.154,43	8,95	2,31	99.451.125,34	9,41	4,15	151.548.149,54	6,33
MADRID	58.974.626,98	9,54	2,46	101.609.067,67	9,61	4,24	129.341.912,37	5,40
NAVARRA	5.058.540,77	0,82	0,21	8.487.310,75	0,80	0,35	6.454.278,39	0,27
PAÍS VASCO	17.651.125,74	2,86	0,74	28.284.520,49	2,68	1,18	44.455.384,36	1,86
LA RIOJA	1.930.139,20	0,31	0,08	3.354.424,29	0,32	0,14	5.907.232,25	0,25
Total Competitividad	168.895.414,95	27,33	7,05	289.748.841,66	27,41	12,10	389.895.122,00	16,28
CASTILLA Y LEÓN	51.219.994,62	8,29	2,14	77.445.048,23	7,33	3,23	107.904.470,94	4,51
COMUNIDAD VALENCIANA	59.979.763,81	9,71	2,50	110.839.609,14	10,49	4,63	171.895.212,36	7,18
CANARIAS	57.093.309,46	9,24	2,38	75.899.721,84	7,18	3,17	123.375.395,70	5,15
Total Transitoria Competitividad	168.293.067,89	27,24	7,03	264.184.379,21	25,00	11,03	403.175.079,00	16,84
Total Eje 2	617.926.018,84	100,00	25,80	1.056.937.939,19	100,00	44,13	2.394.857.787,00	100,00

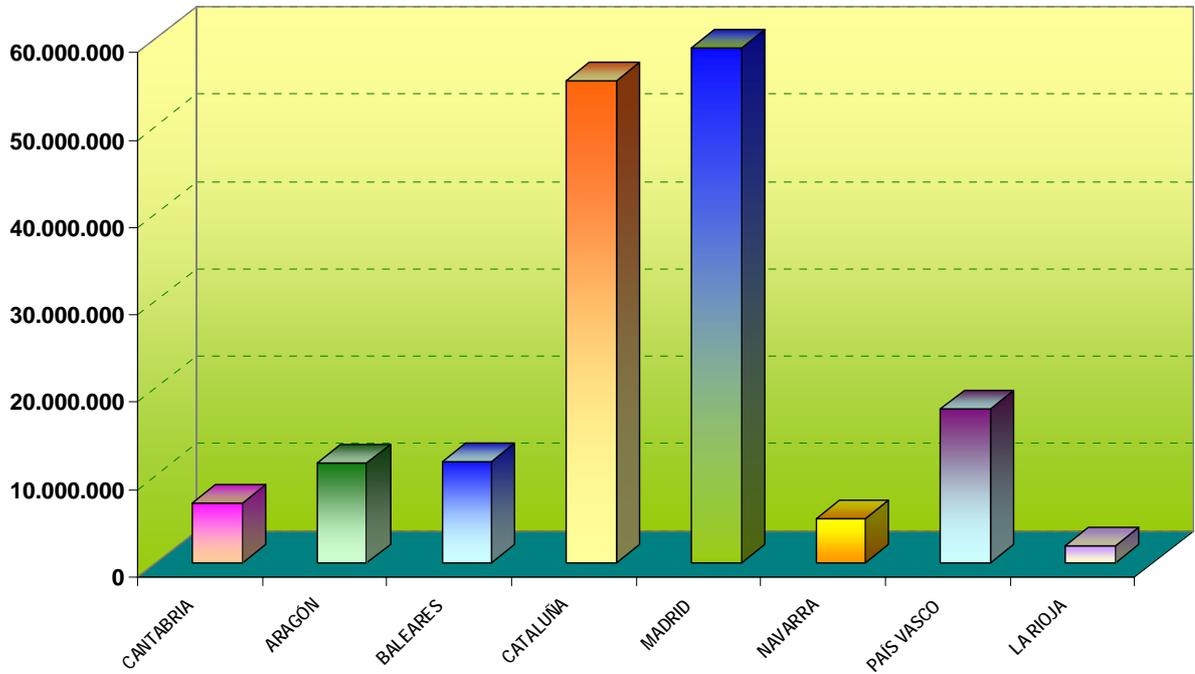
DISTRIBUCIÓN REGIONAL DEL GASTO AÑO 2009- REGIONES DE CONVERGENCIA
EJE 2



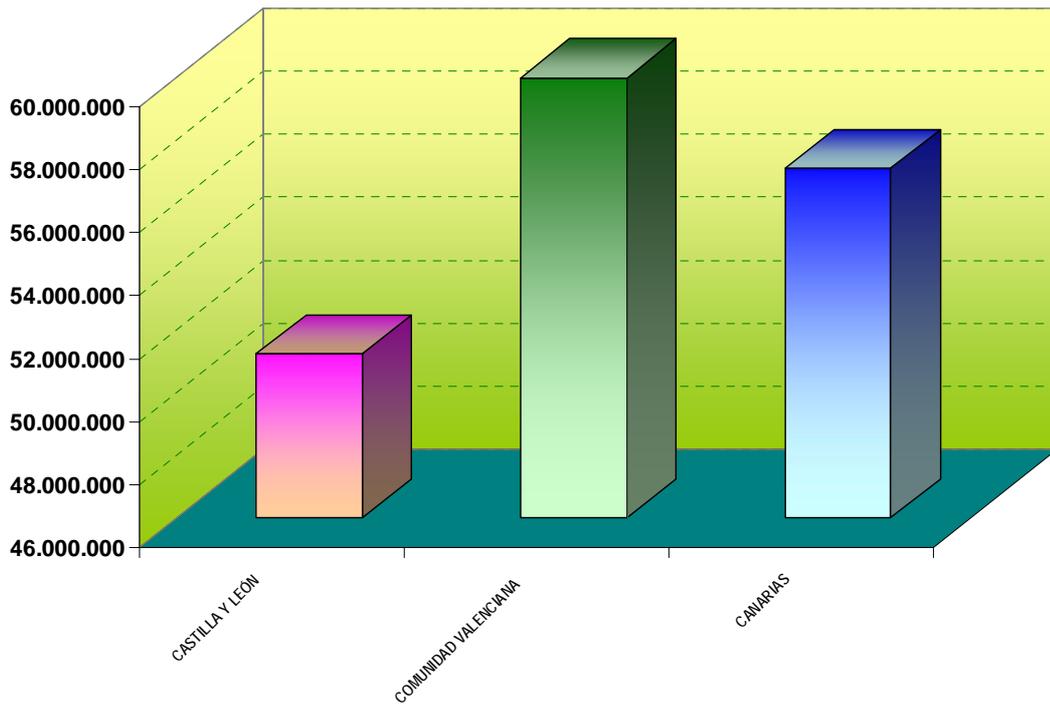
DISTRIBUCIÓN REGIONAL DEL GASTO AÑO 2009- REGIONES DE PHASING OUT
EJE 2



DISTRIBUCIÓN REGIONAL DEL GASTO AÑO 2009- REGIONES DE COMPETITIVIDAD
EJE 2



DISTRIBUCIÓN REGIONAL DEL GASTO AÑO 2009- REGIONES DE PHASING IN
EJE 2



2.2. Análisis cualitativo de la ejecución

2.2.1. Análisis de los logros, que incluya un análisis cualitativo de los avances realizados respecto a los objetivos fijados inicialmente, prestando especial atención a la contribución del P.O. al proceso de Lisboa

A continuación se pasan a desglosar los logros de cada uno de los organismos intermedios, con respecto a la realización de los objetivos que se habían fijado anteriormente:

SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL

De los resultados cualitativos obtenidos, se desprende que en la zona de Competitividad y Empleo, se ha atendido a un 132,45 % de los beneficiarios previstos hasta 2010, lo que supone un resultado muy satisfactorio, que contrasta sin embargo con el 23,07 % obtenido en las zonas de Convergencia.

Ello se explica por el elevado montante financiero previsto para las regiones incluidas en esta última zona, por lo que en los ejercicios sucesivos será necesario un importante esfuerzo para lograr el cumplimiento de las previsiones.

En el año 2009 la ejecución de las líneas de acción incluidas en el Programa Operativo, ha transcurrido de acuerdo con lo previsto en la respectiva normativa de aplicación. Por ello, en el momento en que los diversos sistemas de recogida y almacenamiento de la información estén disponibles y validados, el SPEE estará en condiciones de proceder a las certificaciones de gastos y a solicitar los pagos correspondientes a los tramos anuales 2007, 2008 y 2009, de las líneas de acción previstas que aún no han sido certificados.

DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN LOCAL

Los indicadores físicos y financieros frente el análisis de los resultados e impactos, necesitan un decalaje en el tiempo de 6 y 12 meses en personas físicas, y 12 y 24 meses en personas jurídicas respectivamente. Actualmente se están obteniendo dicha información correspondiente a los proyectos iniciados a mediados y a finales de 2008.

En este sentido, de los datos disponibles puede concluirse a fecha 31-12-2009 lo siguiente:

Las distintas actuaciones emprendidas por las Entidades beneficiarias han recibido una gran acogida por parte de los potenciales beneficiarios finales, y sobre todo por las personas en riesgo de exclusión. En muchos casos, fue necesario alargar los procesos de selección por este motivo.

Debido a la situación económica actual, la mayoría de los proyectos gestionados han incluido un mayor número de ediciones formativas de las establecidas inicialmente en sus proyectos y, en algunos casos, se adaptó esta oferta de formación a las necesidades que se detectaban en los distintos municipios.

De acuerdo a los objetivos de las Bases Regulatoras, buena parte de las Entidades beneficiarias, han establecido mecanismos de colaboración con otras entidades, asociaciones, empresas privadas y otros organismos públicos, a través de pactos por el empleo, convenios y redes de interesados, a fin de incrementar las posibilidades de empleo de las personas que han participado en los procesos de formación.

Es especialmente destacable el papel de las mujeres en estos proyectos. Como se ha descrito anteriormente en los indicadores físicos, con carácter general la participación de la mujer en las actividades formativas asciende prácticamente a un 80% del total de beneficiarios finales. Esto es debido, por una parte, a que de acuerdo a los estudios realizados por la Entidades, la tasa de desempleo afecta en mayor grado al sexo femenino, de manera generalizada en todas las regiones y a que, asimismo, de acuerdo a las bases de la convocatoria, era necesario potenciar su presencia, incluso con actuaciones formativas específicas. En este sentido, y a través de los distintos proyectos en ejecución, se ha contribuido a facilitar el acceso al mundo laboral de las mujeres.

Las personas incluidas en grupos de riesgo de exclusión sociolaboral como son inmigrantes, minorías étnicas, discapacitados, etc., son también otro de los colectivos objetivos dentro de los proyectos desarrollados. A través de los distintos procesos formativos se ha contribuido a fomentar y facilitar su acceso al mundo laboral, y a su vez, favorecer la convivencia y colaborar en su proceso de integración social.

A la fecha de realización del presente informe no se dispone de datos cuantitativos de inserción de las personas beneficiarias de los cursos, pero las Entidades beneficiarias han informado al O.I. de que en los itinerarios finalizados a lo largo de 2009, se ha obtenido un alto porcentaje de inserción laboral, en su mayoría relacionada con la formación recibida.

Cabe destacar que este resultado ha sido propiciado por el interés de las Entidades beneficiarias en mejorar las salidas de la formación ofrecidos, adaptándola a las necesidades de su entorno, e incluso si era posible, modificándola de manera que ofrecieran un óptimo resultado. En este sentido, un caso habitual ha sido la reformulación de la formación orientada a obtener un certificado de profesionalidad, para adecuarla a la legislación vigente cuando ésta era posterior a la de planificación del proyecto, ya que las probabilidades de inserción son mayores cuando se dispone de este certificado.

CONSEJO SUPERIOR DE CÁMARAS

Programa Antenas “Servicios de Proximidad a la Pyme”

El “Programa Antenas: Servicios de Proximidad a las pequeñas y medianas empresas”, consiste en la puesta en marcha de oficinas de prestación de servicios empresariales – denominadas Antenas - en los municipios más alejados de los centros de desarrollo económico y grandes urbes.

A lo largo del año 2009, las diferentes Antenas Locales, han acumulado un total de 21.058 usuarios, atendiendo 49.059 consultas y prestando 53.289 servicios relacionados mayoritariamente con el Comercio exterior e interior, Formación, Creación de empresas, Turismo e Innovación.

Convenios firmados: A lo largo del 2009 han estado vigentes 42 convenios con Cámaras de Comercio, con un total de 126 Antenas operativas. En consecuencia, el número acumulado de Convenios vigentes es de 168.

Teniendo en cuenta que para el año 2010 se estimó que habría firmados 138 convenios, se ha superado en un 20% el objetivo estimado para 3 ejercicios.

Estudios realizados: En el año 2009 las Antenas locales, han realizado un total de 74 estudios. De los 80 estudios previstos hasta el año 2010, desde el inicio del Programa Operativo (año 2008), se han realizado un total de 93 estudios, lo cual implica que ya se han sobrepasado los objetivos fijados para la anualidad 2010.

B) Programa de Apoyo Empresarial a las Mujeres

El programa de Apoyo Empresarial a las Mujeres (PAEM) está dentro del eje 1, tema prioritario 62. Se trata de un programa en red de promoción y apoyo a la actividad empresarial de las mujeres, con **dimensión presencial y on-line**. Su objetivo básico es sensibilizar a las mujeres y a su entorno hacia el autoempleo y la actividad empresarial y actuar como instrumento eficaz para la creación y consolidación de empresas lideradas por mujeres. El desarrollo del programa se plantea a través de la creación de **una red de Gabinetes de promoción y apoyo a la actividad empresarial de las mujeres**, ubicados en Cámaras de Comercio, que proporciona los siguientes servicios:

Información empresarial; Asesoramiento y orientación empresarial; Desarrollo de una estrategia de sensibilización y animación para emprender; Apoyo a la creación y consolidación de redes europeas y nacionales

El Programa además, cuenta con un servicio de asesoramiento on-line que, en menos de 48 horas, responde a cuestiones relativas a la gestión empresarial, acercando a su vez a las usuarias a las nuevas tecnologías. El servicio mantiene informadas a las usuarias a través de boletines, ofrece la posibilidad de participar en un foro de cooperación e intercambio de experiencias e informa sobre jornadas, ferias y actividades formativas. Además, a través de la página, las emprendedoras pueden obtener un autodiagnóstico básico para evaluar la viabilidad de su proyecto empresarial.

En el **año 2009** se ha asesorado a 14.698 mujeres a través de los gabinetes presenciales y on-line y se han creado un total de 2.028 empresas, lo que ayuda a cumplir los objetivos estimados para 2010 de 60.000 mujeres asesoradas y 7.000 empresas creadas.

C) Fomento del Espíritu Emprendedor

El programa está en el eje 1, tema prioritario 62.

La actividad del Consejo Superior de Cámaras en esta área se ha centrado en dos acciones:

Celebración el 27 de octubre de 2009, en las instalaciones del teatro Cervantes de Linares (Jaén), de un Encuentro para el Fomento del Espíritu Emprendedor con los siguientes objetivos:

Promover el desarrollo de las cualidades personales relacionadas con el espíritu emprendedor, tales como la creatividad, la iniciativa, la asunción de riesgos y la responsabilidad. Aportar un conocimiento temprano del mundo empresarial y ayudar a entender el papel del colectivo empresarial en la comunidad. Concienciar acerca del empleo por cuenta propia como posible opción profesional (el mensaje sería que, además de ser persona empleada por cuenta ajena, se puede ser empresaria o empresario). Contribuir a una percepción abierta de la economía, en un contexto de apertura creciente de los mercados y de expansión tecnológica que impulsa esa apertura.

En el Encuentro participaron alumnos y profesores de todos los puntos de España. Cada Comunidad Autónoma recibió una invitación para seleccionar a un profesor y cuatro alumnos que acudiesen al evento como representantes. Por otro lado, se ofreció a través de las páginas web del Consejo y de la Cámara de Linares, la posibilidad a institutos de la zona y de las provincias limítrofes de acudir, recibándose numerosas solicitudes de participación.

Durante la inauguración del Encuentro se emitió un video con una entrevista hecha al Ministro de Educación, D. Ángel Gabilondo que se grabó con motivo de la organización de este evento.

Organización de 101 jornadas sobre fomento del espíritu emprendedor a las que han asistido 4.455 alumnos

Con la colaboración de varias Cámaras de Comercio que han abierto sus instalaciones a los alumnos de los centros educativos de su demarcación o que se han desplazado a ellos, se han organizado este año 101 jornadas en las que se concienció a los asistentes de la importancia

de desarrollar el espíritu emprendedor, no sólo para abrir una empresa, sino como una actitud ante la vida.

Durante las jornadas se trataron distintos temas relacionados no sólo con la creación y puesta en marcha de una empresa, sino con la actitud emprendedora. Los alumnos tuvieron la oportunidad de evaluar sus actitudes emprendedoras, conocer la experiencia de otros emprendedores y conocer las instalaciones y servicios de las Cámaras. Además se les dio información sobre cómo elaborar planes de empresas y ponerlos en práctica, información jurídica, etc...

Los formatos utilizados han sido muy variados: coloquios con empresarios que han abierto su propia empresa, obras de teatro, charlas de integrantes de las cámaras, visitas guiadas a Cámaras y viveros de empresas, etc

D) Emprendedores del comercio

Este proyecto se desarrolla dentro del marco operativo del Plan de Actuación en Comercio Interior (PACI) elaborado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Tiene por objeto una mejor formación del Empresario Autónomo, que le ayude a buscar el elemento diferenciador que haga que su negocio sea fructífero en un mercado cada vez más competitivo.

El proyecto está dirigido tanto a nuevos emprendedores, como a comerciantes ya establecidos y que precisen de un "reciclaje" para mantener y mejorar su gestión al frente del comercio que regentan.

El proyecto se desarrollará entre 2008 y 2013, y tiene por objeto la ejecución de entre 90 y 100 acciones formativas (en cada acción participarán entre 20 y 25 comerciantes o emprendedores en comercio).

El Proyecto está cofinanciado por el Fondo Social Europeo, La Secretaría de Estado de Comercio, el Consejo Superior de Cámaras, así como por las diferentes Cámaras participantes.

Durante 2009 se han completado los materiales a utilizar en la fase de formación presencial, habiendo contratado a diferentes expertos de reconocido prestigio en cada uno de los temas. También se ha procedido a una cuidadosa revisión y homogenización de los textos, a fin de mantener un conjunto de fácil asimilación por parte de los alumnos.

En 2009 se han llevado a cabo 22 acciones formativas (en un total de 18 Cámaras). Se ha formado a 455 personas, de las que el 53% son mujeres.

El perfil de las personas que han participado en estas acciones formativas varía de una Cámara a otra, pero en su mayoría es gente joven (sólo el 12,5% de los participantes tienen más de 45 años). En algunos casos (como en la Cámara de Madrid), tenemos un elevado número de participantes con formación universitaria.

E) Formación para la integración socio-laboral de inmigrantes

El Programa está en el eje 1, tema prioritario 62 y está diseñado para reforzar el proceso de incorporación laboral de los inmigrantes en España, con medidas tendentes a su integración socio-laboral plena.

Los objetivos específicos del proyecto son:

Apoyar la integración socio-laboral completa del inmigrante y cubrir las necesidades del mercado de trabajo en España. Mejorar la adaptación de trabajadores, empresas y empresarios para mejorar la competitividad, productividad y la calidad en el empleo. Aumentar la tasa de actividad. Mejorar la empleabilidad.

Para la consecución de los anteriores objetivos principalmente se realizan talleres, cursos o acciones formativas para mejorar la integración social y laboral y la cualificación de los inmigrantes en la sociedad y empresas españolas. Los destinatarios de las acciones

formativas para la integración socio-laboral son inmigrantes que se encuentran legalmente en España.

En el año 2009 se han realizado 127 talleres formativos con 1.016 horas de duración de los que se han beneficiado un total de 1.791 inmigrantes.

F) Acciones de diversificación sectorial. (proyecto piloto: sector industria auxiliar del automóvil)

El Programa está incluido en el Eje 1: Tema Prioritario 62. El Programa fue presentado ante el Comité de Seguimiento del Programa Operativo Plurirregional FSE de Adaptabilidad y Empleo en su reunión del pasado 25 de junio de 2009, aprobándose una modificación en los criterios de selección de operaciones (para incluir el citado proyecto) el 3 de agosto de 2009.

El Programa de Diversificación para la Industria Auxiliar de Automoción, diseñado por el Consejo Superior de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación, tiene como finalidad promover y apoyar la diversificación sectorial (sector cliente) de un colectivo de empresas cuya actividad principal se enmarca en un sector que está sufriendo directamente la crisis económica.

El Programa pretende dotar a estas empresas de instrumentos de información y formación que les permitan adquirir conocimientos y habilidades para ir abriendo su actividad hacia nuevos sectores clientes, con mayor potencial de desarrollo que en el que actualmente operan.

El Programa se dirige a las pequeñas y medianas empresas cuya actividad se enmarca dentro de la industria auxiliar de automoción.

La elección del sector se justifica por varios motivos:

Ser un sector especialmente afectado por la crisis, que ofrece soluciones de fabricación a medida, con una oferta de capacidades técnicas de fabricación adaptables a las necesidades del mercado. Es un sector muy ligado a la industria principal y muy dependiente de su evolución; sector tecnológico, innovador y competitivo; con altos requisitos de calidad y certificaciones; con presencia en mercados internacionales; con un elevado número de empresas de capital netamente español y con posibilidades de desarrollo en otros sectores.

El programa pretende, a lo largo de sus actuaciones, apoyar a la pequeña y mediana empresas en estos momentos de crisis, en un sector muy afectado por ella, buscando reforzar a la empresa a través de la búsqueda de nuevos sectores cliente y apoyando su reconversión y adaptación a los nuevos sectores.

Se persigue facilitar la permanencia y sostenibilidad de la empresa, fortaleciéndola en estos momentos de dificultad económica, en los que hay que hacer frente a nuevos retos y desafíos, frente a una globalización e internacionalización de las economías que llevan el desarrollo de entornos muy competitivos en el que cada vez más van incorporándose nuevos competidores internacionales y movimientos de inversión internacionales.

El programa pretende apoyar a las empresas en la identificación de nuevos sectores cliente en base a su tamaño, tecnología, capacidades productivas, etc., y migración de parte de su actividad hacia ellos, con el fin de garantizar su viabilidad y desarrollo futuro y mantenimiento de puestos de trabajo.

Durante la anualidad 2009, el Consejo Superior de Cámaras ha puesto en marcha los mecanismos necesarios para difundir el Programa por toda la red cameral, así como puso en marcha los procedimientos internos para seleccionar la empresa que pondrá en marcha los servicios de elaboración del estudio de diversificación sectorial para la industria auxiliar de automoción, encargada a su vez de elaborar toda la metodología utilizada para el diagnóstico de situación individual de la empresa y su potencial de diversificación, material imprescindible para el buen desarrollo del Programa.

F) Feria del conocimiento

Este Programa se incluye en el Eje 3 “Aumento y mejora del capital humano”, Tema Prioritario 74. Su objetivo fundamental es favorecer la transmisión de conocimiento entre las empresas y los proveedores del mismo (universidades, centros de investigación, centros de formación profesional superior, etc.). De este modo, tiene por objeto acercar el mundo científico y empresarial y concretar el desarrollo de proyectos conjuntos entre universidades o centros de investigación y empresas.

Entre los centros de conocimiento y la empresa persiste una enorme dificultad de encuentro. Las necesidades de innovación de las empresas a menudo no se concilian fácilmente con el lenguaje ni con las lógicas de investigación desarrolladas por los investigadores de la universidad o de los centros de investigación. Esto hace que el desarrollo de proyectos conjuntos entre las empresas, especialmente las PYMES, y el mundo científico sea escaso, poco extendido entre el sector privado y de bajo impacto en resultados.

Así, el Programa persigue paliar este tradicional desencuentro entre universos con fines últimos comunes, desarrollando y fomentando la aproximación y el intercambio entre los agentes de conocimiento y el mundo empresarial, a través de un conjunto de iniciativas que llevan a cabo conjuntamente el Consejo y aquellas Cámaras que se adhieran al programa, y que se describen a continuación: Creación de una **red de Gabinetes presenciales** de innovación y transferencia, ubicados en las Cámaras, que dinamizarán, harán prospección e identificarán las empresas con voluntad y capacidad para participar en los circuitos de transferencia y promoverán la aproximación de la oferta y demanda identificada.

Organización de **jornadas de sensibilización, formación y transferencia de conocimiento** entre los proveedores y los demandantes de conocimiento. Estas jornadas tienen distinta estructura según la fase del Programa en la que se desarrollen: Jornadas de sensibilización: supondrán la puerta de entrada al Programa. Su asistencia girará en torno a 20/30 empresas, y servirá para difundir entre las empresas y centros de conocimiento la importancia de consolidar un panorama de interrelación entre conocimiento y empresa, aportando ejemplos de buenas prácticas en las PYMES.

Jornadas de formación específica: talleres de carácter más reducido para aquellas empresas que deseen consolidar los conceptos básicos de gestión de talento (desarrollar, captar, retener) en entornos empresariales fundamentalmente pyme, dar a conocer experiencias y programas públicos de apoyo para mejorar la gestión de talento en las empresas y realizar ejercicios personalizados para empresas participantes.

Jornadas de transferencia de conocimiento: jornadas con reuniones “uno a uno”, en las que participen agentes del conocimiento del entorno territorial de la PYME, como universidades, centros de investigación, centros tecnológicos, centros de formación profesional, etc. Las jornadas consistirán en la convocatoria a un número determinado de empresas (no superior a 15) y a un número de investigadores vinculados a centros de conocimiento. Con anterioridad a la Jornada se habrá desarrollado una entrevista con cada participante y se le asignará un socio de ensayo de proyecto para la jornada, de modo que exista una información previa al contacto entre representantes de las empresas y de los centros de conocimiento. Estas jornadas se conciben como encuentros simultáneos “1x1” de empresa y universidad o centro de investigación de carácter transversal sin necesidad imperativa de organizarse por verticales de sector económico.

Preparación de una **guía metodológica** y de los **materiales** necesarios para introducir una sistemática homogénea y común que otorgue continuidad y secuencialidad al proceso.

Implantación de un sistema informático que actúe de **plataforma tecnológica** para casar ofertas y demandas entre proveedores y demandantes, complementado con la prestación de servicios de apoyo y asesoramiento (jurídico, económico, técnico, etc.) en materia de transferencia. Esta plataforma servirá de encuentro entre aquellas empresas o administraciones que planteen públicamente retos que deseen solucionar y aquellos que desde su tarea de investigación les puedan aportar estas soluciones. La plataforma será, además, un complemento para las jornadas de sensibilización, formación y transferencia.

Desarrollo de **otras medidas** adicionales que dinamicen y potencien la difusión y transferencia del conocimiento, tales como foros de debate, publicaciones o cualesquiera otras que se estimen de interés por las partes implicadas en el desarrollo del Programa.

Durante la anualidad 2009, el Consejo Superior de Cámaras ha puesto en marcha los mecanismos necesarios para difundir el Programa por toda la red cameral. Además, para obtener la necesaria cofinanciación pública nacional, el Consejo acudió al Ministerio de Ciencia e Innovación, ya que ambas instituciones son conscientes de la importancia de hacer llegar a las empresas, y especialmente a las de menor tamaño, los avances cognitivos generados en el ámbito de la educación superior y de las instituciones dedicadas a la investigación, para aumentar la productividad y la competitividad del sector privado español, si bien, hasta 2010 no se inicia el desarrollo del mismo.

SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Avanza Formación se consolida como uno de los programas de más larga trayectoria dentro del conjunto de ayudas gestionadas por la DGDSI. Su antecesor, Forintel, tuvo sus inicios en 2001 y continuó ininterrumpidamente hasta el año 2007, fecha en la cual pasó a denominarse Avanza Formación tras una remodelación no sólo de nombre sino también de contenidos y prioridades temáticas. Se considera que Avanza Formación es un programa estratégico y de muy alta prioridad no sólo a nivel nacional sino también en el ámbito europeo.

El objetivo último del subprograma es apoyar a las pequeñas y medianas empresas en la búsqueda del incremento de competitividad y productividad por medio del uso eficiente de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Para ello, el subprograma ofrece ayudas a proyectos y acciones formativas orientadas a facilitar y promover la incorporación y uso de las **TIC** en la PYME española.

Las TIC se revelan en la actualidad como una de las palancas fundamentales para el incremento de la productividad y competitividad de las empresas y de sus trabajadores. Además, gracias a su alto grado de *transversalidad*, muchas de las habilidades TIC adquiridas pueden ser transferidas a prácticamente todos los sectores de actividad. Se trata por tanto de un capital de conocimiento *horizontal* y transferible. En este sentido, otro de los objetivos del subprograma consiste en dotar a los trabajadores de un conocimiento que no sólo sea aplicable al puesto de trabajo que desempeña en la empresa actual, sino que también dicho conocimiento pueda ser transferible a otras empresas e incluso a otros ámbitos laborales y sectores, mejorando así la empleabilidad del trabajador.

Y es que multitud de estudios, estadísticas y referencias en el ámbito internacional ponen de manifiesto la relación directa entre la inversión en TIC y la mejora de la productividad y la competitividad. Bajo esta premisa, España, por medio del plan Ingenio 2010 (eje 4 del Programa Nacional de Reformas (PNR)) establece como uno de sus 3 objetivos estratégicos el de converger con la Unión Europea para el año 2010 en cuanto a porcentaje de PIB destinado a TIC.

En 2008 la tipología de proyectos susceptibles de formar parte del programa fue la siguiente:

- Proyectos y acciones de formación en TIC para trabajadores ocupados (trabajadores en PYME o autónomos) pertenecientes a alguna de las siguientes categorías:

Usuarios TIC: capaces de aplicar sistemas y equipos de TIC como herramienta de su trabajo en una amplia gama de sectores de actividad.

Profesionales TIC: capaces de investigar, desarrollar, diseñar, gestionar, operar, instalar, mantener o dar soporte a sistemas TIC.

Profesionales de negocio electrónico: capaces de aplicar las TIC, mediante el uso de Internet, al desarrollo de nuevos productos y servicios y/o la introducción de nuevos procesos que mejoren la eficacia y la eficiencia de la empresa.

- Proyectos y acciones de aprendizaje en línea que pertenezcan a algunos de los siguientes tipos: Formación de formadores para cursos en línea; Formación en la que se utilicen nuevas plataformas interactivas; Formación de trabajadores para mejorar la posición de la PYME en cuanto a innovación y competitividad; Formación que desarrolle habilidades directivas; Proyectos y acciones de formación que impliquen el desarrollo de contenidos digitales para la formación en línea.

Los beneficiarios pueden ser empresas, orientadas o no a las actividades formativas y entidades sin ánimo de lucro que tengan como finalidad la de prestar servicios de formación a las PYME. Asimismo se admiten también agrupaciones de interés económico con el mismo objetivo que las anteriores, y agrupaciones de las anteriores entidades.

Como principales logros, se pueden destacar los siguientes:

Con independencia de la tipología de curso, el 93% de los cursos se realizan bajo modalidad online.

El 69% de los alumnos opina que su participación en Avanza Formación ha contribuido a mejorar su situación laboral o lo hará en los próximos años.

La tasa de abandono para la modalidad presencial se sitúa en el 14%, alcanzando el 20% en el caso de la modalidad online. Las causas del abandono se deben mayoritariamente a motivaciones y circunstancias personales, más que a aspectos relacionados con la calidad del curso.

Un 87% de los encuestados trabaja en la misma empresa mientras que un 5% ha cambiado de trabajo.

Un 71% de los alumnos considera que su valor de mercado ha mejorado tras la formación recibida. Un 5% más que el año pasado.

El 33% de los consultados cree que lo aprendido puede ser aplicable a otros sectores distintos a aquel en que desarrolla su actividad.

Un 58% de las empresas cree que los conocimientos adquiridos son aplicados con asiduidad. Sólo un 27% de los empleados declaran sin embargo utilizar frecuentemente el conocimiento adquirido.

El 82% de las empresas y el 75% de los alumnos que aseguran que la formación ha supuesto cambios sobre su forma de trabajar consideran que el impacto ha sido relevante o moderado.

El 90% de las empresas y el 85% de los alumnos está participando de nuevo en el programa o tiene intención de hacerlo en el futuro.

El programa ha formado al 0,42% de los trabajadores PYME en España.

A través del programa se ha formado un número de trabajadores equivalente al 10% de los empleados de PYME que han recibido formación TIC por parte de la empresa.

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

EJE 3: Las líneas de actuación desarrolladas se enclavan en los temas prioritarios 72 y 73.

TEMA PRIORITARIO 72 :

-Acciones de formación del personal docente

Contratación de los servicios de una empresa docente especializada para impartir un curso de educación medioambiental para profesores de secundaria.

El curso se llevó a cabo en la ciudad de Málaga con el título *Educación Ambiental y actuaciones para la conservación del litoral en la enseñanza formal* y su objetivo era estudiar, entre otros aspectos las Actividades de Educación Ambiental para la conservación de especies Marinas Amenazadas y el impacto de la acción humana en el mar de Alborán.

Participaron casi un centenar de profesores procedentes de todo el Estado.

Para la selección de la empresa docente se realizó un contrato negociado en el que se invitó a participar a tres empresas especializadas de Málaga y, para el alojamiento y traslado de los participantes se recurrió a un procedimiento abierto de contratación con publicidad y concurrencia.

- Cursos de formación de funcionarios profesores de los centros pertenecientes al Ministerio de Educación y comunidades autónomas, impartidos desde los servicios centrales del Departamento. Son cursos on-line y su objetivo es la formación de los docentes en nuevas tecnologías

Se han suscrito adendas al convenio marco de colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia y las CC.AA., para la puesta en marcha del programa "Internet en el Aula". Se han contemplados las firmadas con Castilla-León, Valencia, Canarias, Islas Baleares, Cataluña, Galicia, Aragón, Andalucía, Extremadura, Madrid y Murcia.

- Acciones encaminadas a la mejora de la educación y la formación y al Desarrollo del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional.

Creación del Catálogo de Títulos de la Formación Profesional del Sistema Educativo.

Se incluyen en este apartado los costes de expertos que colaboran con el personal de la Subdirección General de Orientación y Formación Profesional asignado a estas tareas en diversos grupos de trabajo y que han llevado a cabo 28 estudios para la elaboración de otros tantos títulos de Formación Profesional, bien nuevos o bien modificados para adecuarlos a las necesidades del mercado laboral.

Se hace notar que, en el año 2009, fueron publicados 8 títulos de Formación Profesional y 3 Programas de Cualificación Profesional Inicial, fruto de estudios realizados en anteriores ejercicios.

Fam. Prof.	TÍTULOS PUBLICADOS	Publicación en B.O.E.
HOT	RD. 1254/2009, de 24 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de eventos y se fijan sus enseñanzas mínimas.	BOE 05-09-09
IFC	RD.1629/2009, de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red y se fijan sus enseñanzas mínimas.	BOE 18-11-09
ELE	RD 1632/2009, de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones y se fijan sus enseñanzas mínimas.	BOE 19-11-09
AGA	RD 1633/2009, de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Producción Agroecológica y se fijan sus enseñanzas mínimas.	BOE 20-11-09
FME	RD 1630/2009, de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Diseño en Fabricación Mecánica y se fijan sus enseñanzas mínimas.	BOE 01-12-09
ADG	Real Decreto 1631/2009, de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Gestión Administrativa y se fijan sus enseñanzas mínimas.	BOE 01-12-09
AGA	Real Decreto 1634/2009, de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Producción Agropecuaria y se fijan sus enseñanzas mínimas.	BOE 01-12-09

PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL		
FAMILIA PROFESIONAL	PERFIL	BOE
COM	Auxiliar de Comercio y Almacén	28 de enero de 2009
IMP	Módulo Profesional 5: Formación en centros de trabajo.	28 de enero de 2009
VIC	Alfarería y Producción de Productos Mecánicos	28 de enero de 2009

- Acciones encaminadas a la Creación y Desarrollo del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

Convenios de colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia y diferentes organizaciones empresariales y sindicales para el desarrollo de acciones en materia de cualificaciones y formación profesional:

Comisiones Obreras; Unión General de Trabajadores; Federación Empresarial de Industrias Gráficas de España; Federación de Industrias Alimentarias y Bebidas (FIAB); Federación Española de Hostelería (FEHR); Confederación Española de Empresarios de la Madera (CONFEMADERA); Fabricantes de Envases y Embalajes de Cartón Ondulado; Confederación Nacional de la Construcción (CNC); Federación Empresarial de la Industria Química Española (FEIQUE); Fundación del Metal para la Formación, la Cualificación y el Empleo; Federación Nacional de Empresarios de Ambulancias (ANEA); Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de España para aumentar la implicación de las empresas en la educación y la F.P. y desarrollo de proyectos formativos de interés mutuo.

En los 35 convenios que se contemplan en la tabla de indicadores debe aclararse que se han considerado los firmados en 2008 y 2009 con cada una de estas organizaciones.

Los trabajos de cara a la identificación de las cualificaciones que lleva a cabo el Instituto Nacional de Cualificaciones del Ministerio de Educación se han mantenido todo el año 2009.

El trabajo de los expertos internos y externos del Instituto y la colaboración con las entidades arriba mencionadas durante el presente ejercicio y los anteriores ha dado como fruto la publicación de las siguientes cualificaciones identificadas en el Catálogo:

Familia Profesional	nivel	Cualificación definida o modificada	Real Decreto
Artes gráficas	2	Elaboración de cartón ondulado.	1955/2009
	2	Fabricación de complejos, envases, embalajes y otros artículos de papel y cartón.	1955/2009
	2	Impresión en flexografía.	1955/2009
	2	Impresión en huecograbado.	1955/2009
	2	Impresión en serigrafía y tampografía.	1955/2009
	2	Operaciones de encuadernación industrial en rústica y tapa dura.	1955/2009
Imagen y sonido	2	Animación musical y visual en vivo y en directo	1957/2009
	2	Operaciones de producción de laboratorio de imagen.	1957/2009
	2	Asistencia a la producción de espectáculos en vivo y eventos.	1957/2009
	3	Desarrollo de proyectos y control de sonido en audiovisuales, radio e industria discográfica.	1957/2009
	3	Desarrollo de proyectos y control de sonido en vivo y en instalaciones fijas.	1957/2009
	3	Producción en laboratorio de imagen.	1957/2009
	3	Producción fotográfica.	1957/2009
	3	Regiduría de espectáculos en vivo y eventos	1957/2009
Industrias Extractivas	2	Obras de artesanía y restauración en piedra natural.	1956/2009
Industrias Extractivas	2	Obras de artesanía y restauración en piedra natural.	1956/2009
	2	Colocación de piedra natural.	1956/2009
	2	Excavación a cielo abierto con explosivos.	1956/2009
	2	Excavación subterránea mecanizada de arranque selectivo.	1956/2009
	2	Excavación subterránea mecanizada dirigida de pequeña sección.	1956/2009
	2	Montaje y mantenimiento mecánico de instalaciones y equipos semimóviles en excavaciones y plantas.	1956/2009
	3	Desarrollo y supervisión de obras de restauración en piedra natural.	1956/2009
	3	Excavación subterránea mecanizada a sección completa con tuneladoras.	1956/2009
Madera, Mueble y Corcho	3	Organización y gestión de la producción en industrias del mueble y de carpintería.	1958/2009
	3	Planificación y gestión de la fabricación en industrias de madera y corcho.	1958/2009
	3	Proyectos de instalación y amueblamiento.	1958/2009
Marítimo pesquera	1	Actividades en pesca de palangre, arrastre y cerco, y en transporte marítimo.	295/2004- 101/2009
	1	Actividades auxiliares de mantenimiento de máquinas, equipos e instalaciones del buque.	101/2009
	1	Actividades en pesca con artes de enmalle y marisqueo, y en transporte marítimo.	101/2009

	2	Confección y mantenimiento de artes y aparejos.	295/2004- 101/2009
	2	Manipulación y conservación en pesca y acuicultura.	295/2004- 101/2009
	2	Pesca local.	101/2009
	3	Gestión de la producción de criadero en acuicultura.	101/2009
	3	Gestión de la producción en engorde de acuicultura.	101/2009
	3	Navegación, transporte marítimo y actividades pesqueras.	101/2009

En cuanto a la **prioridad 72**, el número de cualificaciones y títulos publicados en 2009 son los siguientes: 8 titulaciones de Formación Profesional y 34 cualificaciones.

TEMA PRIORITARIO 73:

En relación con el tema prioritario 73, se han desarrollado acciones encaminadas a **prevenir el abandono escolar**:

El Ministerio de Educación ha suscrito durante el curso 2009 convenios de colaboración con las Comunidades Autónomas para la puesta en marcha de **Programas de Refuerzo, Orientación y Apoyo (Plan PROA)**.

La finalidad de estos Programas es la mejora de los resultados de cada uno de los centros en los que se implantan, intentando afrontar la situación de aquellos que reciben un alumnado en condiciones de desventaja educativa y para los cuales los recursos ordinarios se muestran insuficientes. Para cumplir estos objetivos se prevé el establecimiento de mecanismos de compensación que les permitan contar con más medios y con nuevos procedimientos de organización y funcionamiento.

De las acciones que se desarrollan en el marco de estos Planes son, parcialmente, objeto de cofinanciación por el Fondo Social Europeo, con cargo al P.O. "Adaptabilidad y Empleo", los *Programas de Apoyo y Refuerzo en Centros de Educación Secundaria*.

Según se convino en el inicio de la inclusión del Plan PROA en este P.O, se imputará el coste de los recursos humanos asignados a los Programas de Apoyo y Refuerzo en Secundaria: horas de dedicación al proyecto del personal, funcionario o no, que actúe como coordinador, tutor o responsable del mismo.

En el presente informe se incluyen gastos correspondientes a las Comunidades Autónomas de Aragón, Canarias, Baleares, Cataluña, Madrid, Cantabria, Extremadura, Murcia. Se han recibido datos de otras CCAA, pero dado que a fecha de hoy no han llegado los datos certificados se ha optado por no incluirlos en este informe, si bien, probablemente sí podrán ser incluidos en la próxima certificación al FSE.

Se consideran también gastos elegibles los derivados de la formación, información y coordinación de las personas implicadas en su desarrollo y otras acciones que contribuyan a hacer cada vez más eficaz la implementación de los programas y más eficiente la gestión de los recursos, si bien no se ha imputado coste alguno por este concepto en el tramo 2009. Así mismo, se incluyen en esta línea de gasto los derivados de la participación en redes internacionales y nacionales encaminadas a la lucha contra el abandono escolar y a la promoción de la formación de los más jóvenes con vistas al empleo. Se participa, a este respecto, en la **Red Lucha contra el Abandono Escolar** promovida por la Unidad Administradora de Fondo Social Europeo y liderada por esta y el ministerio de Educación, y en la **Red "Youth Employment"** liderada por Chipre y Grecia, siempre desde la perspectiva de la evitación del Abandono Temprano de la Educación para favorecer el acceso de los jóvenes al Empleo en las mejores circunstancias.

En cuanto al **tema prioritario 73**, se expone en la tabla siguiente el avance producido en los tres últimos cursos respecto de la participación en el Programa de Apoyo y Refuerzo de los centros de Secundaria de todo el Estado:

Evolución del Nº de centros que implantan el Plan PROA	Programa de Apoyo y Refuerzo en Secundaria		
	2007-2008	2008-2009	2009-2010
Comunidad Autónoma			
Andalucía	169	170	170
Castilla La Mancha	31	36	39
Extremadura	23	27	25
Galicia	40	40	40
CONVERGENCIA	263	273	274
Asturias	11	11	11
Murcia	22	22	16
Ceuta y Melilla	5	5	5
PHASING OUT	38	38	32
Castilla y León	33	35	49
Comunidad Valenciana	67	79	94
Canarias	47	52	52
PHASING IN	147	166	195
Aragón	18	18	20
Baleares	0	5	5
Cantabria	8	8	10
Cataluña	78	86	154
Madrid	37	36	49
Navarra	7	11	2
La Rioja	2	2	12
País Vasco	11	12	13
COMPETITIVIDAD	161	178	265
TOTAL	609	655	766

Por otro lado, parece interesante aportar en este punto los resultados de la evaluación realizada sobre el Plan PROA en 2008-2009, en particular, sobre el Programa de Refuerzo y Apoyo en Secundaria:

Número de sujetos que han participado en la evaluación (5945); Coordinadores (616); Equipos directivos (350); Jefes de departamento (1921); Orientadores (406); Alumnos (2001); Familias (692).

Se hace notar que la evaluación se realiza mediante una aplicación informática que consta de diferentes formularios, a los que tienen acceso los colectivos mencionados.

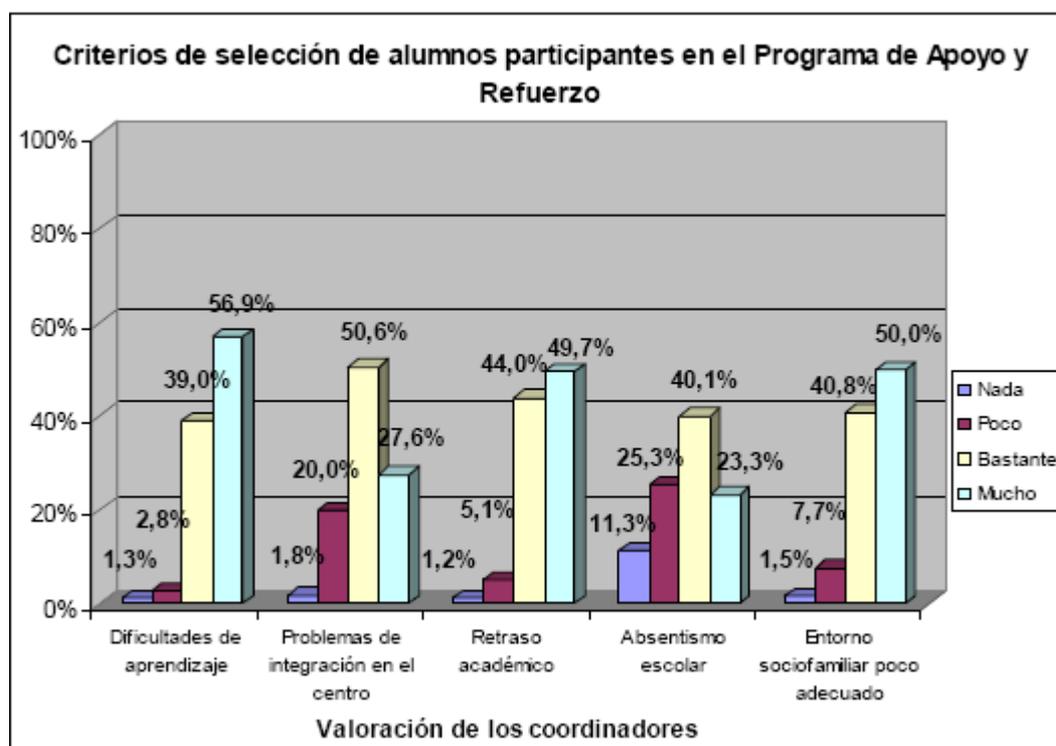
El muestreo sobre el que se realiza el análisis alcanza a las personas que voluntariamente entran a valorar el programa.

Ajuste del programa a las necesidades de los centros:

Dentro del Plan PROA, el objetivo de los programas de Apoyo y Refuerzo dirigido a alumnos de Secundaria, es la mejora de los centros docentes como un medio para favorecer la integración de los alumnos en el centro y, como consecuencia la optimización de todos los recursos a favor de la mejora de los resultados escolares de los alumnos.

La mayoría de los centros realiza una detección intencional y sistemática de las necesidades a las que el PROA puede dar respuesta. En Apoyo y Refuerzo, los equipos directivos informan de que los procedimientos más utilizados son las reuniones con los profesores, seguido de los datos del propio centro, la utilización de documentos procedentes de la administración y, por último, las reuniones entre dirección y administración.

Perfil de los participantes: De acuerdo con la opinión de los coordinadores, se da entrada en el Programa a alumnos con dificultades de aprendizaje, procedentes de un entorno socio-familiar que les coloca en una situación de desventaja educativa y con manifestaciones claras de retraso académico.



Diseño del programa por parte de los centros: Los Programas de Apoyo y Refuerzo se perciben como un marco adecuado para trabajar la mejora de la convivencia en el centro, cuestión muy valorada por los equipos directivos y coordinadores del Programa.

Los equipos directivos informan que se ha considerado importante introducir cambios en los siguientes ámbitos: Estrategias de atención a la diversidad; Formas de relación con las familias; Procedimientos de coordinación horizontal del profesorado responsable de un grupo de alumnos; Formas de relación con el entorno del centro.

Resultados académicos obtenidos por los alumnos participantes: En los Programas de Apoyo y Refuerzo:

- Promociona el 73,21% de los alumnos integrantes.
- No promociona el 21,80%
- Abandona el 4,49%.

Resultados del Programa:

De acuerdo con los resultados de la evaluación, todos los consultados comparten la percepción de que el PROA incide en la mejora global de los centros y en áreas de importancia para el éxito escolar, tales como la adquisición de hábitos de estudio, la mejora de

las expectativas escolares, el refuerzo de los aprendizajes instrumentales, las habilidades para la resolución de conflictos y la asistencia regular a clase.

Por su parte, los alumnos que participan en Apoyo y Refuerzo, sobre la muestra completa, se observa que el 45.7% de los consultados estima que su participación en el Programa le ha permitido mejorar bastante su asistencia a clase. Para el 25.3% el impacto del Programa en esta cuestión ha sido muy elevado.

Por otro lado, el 28% de los alumnos considera que su participación en el Programa ha mejorado su integración en el centro, y el 52,8% cree que han mejorado sus expectativas de autoeficacia.

La valoración general, por parte de los coordinadores, es considerablemente positiva, ya que casi un 75% de los mismos opina que la carga de trabajo ha sido proporcional a los resultados obtenidos.

Todos los consultados ratifican la utilidad de los Programas y estiman necesario que el centro siga participando en el mismo. Se insiste en la necesidad de reforzar los apoyos a los centros, en lo que se refiere a la colaboración con las familias y potenciar las posibilidades educativas del entorno del centro.

Todos los integrantes de la comunidad escolar tienen posibilidad de participar en la evaluación a través de Internet.

FUNDACIÓN EOI

Dentro de los 135 programas formativos finalizados en 2009 se han realizado tanto acciones encaminadas a la creación de nuevas empresas como acciones destinadas a consolidación de empresas ya existentes. Más concretamente, un 39% han sido de creación de empresas y el 61% restante de consolidación.

Esta distribución se debe básicamente a las demandas de formación que detectan las diferentes instituciones (socios locales) con los que colabora EOI en cada una de las CCAA en las que se han impartido cursos.

EOI considera socios locales a instituciones con amplia implantación y predicamento en un área geográfica o sector de actividad en el que se vaya a desarrollar nuestra acción formativa y que cofinancian las mismas. A la hora de seleccionar un socio local, EOI no sólo valora que aporten una parte de la financiación necesaria para impartir el curso, sino también otros elementos, tales como:

- Oferta de servicios adicionales a los/las alumnos/as del curso: Estas instituciones deben jugar un papel multiplicador de la actividad de EOI y ofrecer servicios adicionales al/a la alumno/a del curso, de tal manera que aumente exponencialmente las posibilidades de consolidación de la empresa creada.
- Sinergias resultantes: es conveniente que los servicios ofertados por EOI y el socio local sean complementarios, de tal manera que cada institución pueda desarrollar plenamente la potencialidad de su programa de apoyo.
- Productos globales, mercados locales: EOI como centro de conocimiento especializado en diversos ámbitos empresariales tales como emprendedores/as, medio ambiente, tecnología, etc., está permanentemente actualizada en cuanto a las últimas tendencias surgidas en estos campos. Dada la estrecha cooperación establecida con los socios locales, EOI es flexible a la hora realizar desarrollos formativos conjuntos que permitan adaptar su metodología a las necesidades del sector o ámbito territorial en el que el socio local realiza su actividad.

Creación de empresas:

Se han impartido 53 cursos de creación de empresas, orientados a aportar las herramientas necesarias a los/as participantes, para que puedan elaborar un plan de viabilidad de su idea y, en último término crear su empresa.

Cabría, dentro de estos cursos 2 experiencias:

1. Concurso emprendedor universitario

El objetivo de este Concurso es fomentar el espíritu emprendedor en la Universidad, fundamentalmente en alumnos de últimos años de carrera o recién finalizados. Con estos programas se apoyó a dichos alumnos/as impartiendo formación e incentivándoles a elaborar un plan de negocio. De dichos programas formativos no se esperaba la creación de empresas a corto plazo. Los cursos impartidos son 15 y los alumnos/as formados 242.

2. Cursos orientados a mujeres emprendedoras.

Los objetivos de estos cursos, cofinanciados por el Instituto de la Mujer, están orientados exclusivamente a mujeres que deseen crear una empresa.

En 2009 se impartieron 5 cursos, que contaron con 120 alumnas y se crearon 32 empresas.

Resultados: Cursos impartidos: 38; Alumnos formados: 758; Empresas creadas: 165.

Consolidación de empresas:

Los objetivos de estos programas formativos van orientados a apoyar a las empresas en la mejora de su competitividad, combinando una parte lectiva, impartida de manera presencial, on line o mixta, y otra de tutorización de los planes de mejora elaborados por los alumnos/as.

Dada la metodología de EOI, orientada a realizar e implantar en las empresas que participan en nuestros programas, los planes empresariales que se van elaborando durante el curso, asimilamos cada alumno/a participante en estos cursos en un plan de implantación de mejora de gestión en la empresa. Cabría destacar, dentro de los programas de consolidación los de eficiencia energética y prevención de riesgos laborales. Dentro de estos cursos se ha impartido 1 orientado a la gestión sostenible y eficiencia energética, que contó con 20 alumnos/as. En la especialidad de prevención de riesgos laborales, se han impartido 4 programas formativos que han contado con 77 alumnos/as

Adicionalmente, durante el año 2009 se realizaron, dentro de la actuación de Redepyme, 874 horas de seguimiento a empresas.

Durante 2009 la Fundación EOI ha rediseñado sus programas formativos para adaptarlos a las nuevas demandas de los emprendedores y pymes españolas destacando los siguientes puntos:

- Introducción de módulos de formación online en los programas presenciales. Dichos módulos tienen como finalidad impulsar la utilización de las TIC por parte de todos nuestros/a alumnos/as en sus empresas.
- Introducción de nuevos cursos que impartirán formación a los nuevos tipos de sectores de actividad que surgen, tales como “Industrias de la Creatividad”, “Gestión de Software Libre para Pymes”, etc.,
- Introducción de cursos orientados a mejorar la capacidad tecnológica de las empresas, tales como “Pyme Digital”, “Gestión Tecnológica de la Empresa”, etc.
- Introducción de cursos orientados a mejorar la sensibilidad ambiental y social de las empresas, tales como “Gestión de Industrias de la Ecoinnovación”, “Gestión Sostenible y RSC”.
-

Estudios e investigaciones

EOI desarrolla, anualmente, un Plan de Investigación sobre:

- Necesidades de formación para directivos y técnicos de empresas españolas en las diferentes Comunidades Autónomas,
- Realidad industrial y empresarial, sus estrategias de desarrollo, sus modelos de comportamiento y sus necesidades, particularmente en el campo del fomento de la mejora de capacidades tecnológicas y de gestión de la innovación.

Este Programa anual de estudios se orienta hacia la defensa y creación de empleo y de nuevas empresas, en particular, las Pymes. El actual entorno económico global exige que las organizaciones empresariales alcancen cada vez mayores cotas de competitividad como medio para defender su posición de mercado. Teniendo en cuenta esto, EOI ha elaborado un total de siete estudios cofinanciados por FSE como parte del P.O. de Adaptabilidad y Empleo a lo largo del año 2009.

Estudios EOI 2009: Proyecto Sectores de la Nueva Economía 20+20. 1º Fase; Estudio del Sector Economía Social; Estudio del Sector Economía Digital; Estudio del Sector Economía Abierta; Estudio del Sector Industrias de la Creatividad; Estudio del Sector Economía Verde; Estudio para la detección de necesidades formativas y nuevos modelos de gestión y función de los responsables de comunicación; El Sector Audiovisual en España. Escenarios de un futuro digital.

Difusión de los estudios e investigaciones EOI 2009

A lo largo del ejercicio 2009 se han llevado a cabo dos Ciclos de Eventos de Presentación de las Publicaciones EOI con el fin de dotarles de una mayor difusión y promover los contenidos y conclusiones de los informes entre el público interesado. En cada evento de presentación, se invita a ponentes de alta relevancia en el tema tratado y se realiza un seminario que sirva a la reflexión en torno a las conclusiones y enseñanzas que el libro promueve.

Evento de presentación de libro FSE- EOI 2008 y difusión de los eventos de presentación de los libros FSE- EOI 2009. De las 6 publicaciones elaboradas en 2009 se han presentado 5.

El alcance de la difusión de los eventos de presentación de libros en 2009 ha llegado a 34.261 personas destinatarias.

D. G. INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN NACIONAL DE I+D+I

Los resultados obtenidos han permitido fomentar la contratación de investigadores por las entidades colaboradoras, favoreciendo la estabilidad en el empleo al potenciar la contratación indefinida. El 100% de los gastos se han destinado a la consecución de estos resultados de acuerdo a las prioridades del PO.

Se ha conseguido el 78,38% del objetivo de realización previsto para el 2010. El porcentaje de personas que han firmado contrato fijo es el 76,3% (30,2% de mujeres y 46,1% de hombres) del total de participantes, siendo el 23,7% (10% de mujeres y 13; 7% de hombres) el porcentaje que no lo firmaron. Según las condiciones de la ayuda, a los tres años de contrato es obligatoria la firma de contrato fijo. La explicación de que haya un 23,7% con contrato temporal es que no se han cumplido los tres años de contrato por baja del trabajador antes de tres años.

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO RURAL

Las bases reguladoras contienen una descripción detallada para que los potenciales beneficiarios de las ayudas conozcan los requisitos y las ofertas de actuación, que el Fondo Social Europeo está en disposición de financiar a la sociedad rural para fomentar, entre otros objetivos, el empleo y la formación permanente y continua articulada a través de organizaciones agrarias y otras entidades directamente relacionadas y representativas del medio rural, 29 entidades en total que incluyen desde las representativas de los sectores productivos agrícolas y ganaderos, pasando por la agricultura ecológica, organizaciones de mujeres rurales y entidades con marcado carácter medioambiental o social.

En concreto, la formación de las citadas bases reguladoras contempla la realización de programas formativos de ámbito plurirregional dirigidos a agricultores, ganaderos, emprendedores, directivos y otros profesionales y trabajadores integrados en el medio rural.

Los beneficiarios son organizaciones profesionales agrarias, asociaciones constituidas en redes de desarrollo rural, organizaciones de mujeres rurales y otras entidades directamente relacionadas con el medio rural que desarrollen actividades para generar o consolidar el empleo y las oportunidades de trabajo en las zonas rurales, contribuyendo a la diversificación de su economía.

De acuerdo con la tipología y criterio de selección de las operaciones a financiar, los objetivos y contenidos de los programas formativos pretenden formar colectivos y actualizar competencias sobre todo en conocimientos de Tecnologías de la Información y el Conocimiento (TIC), aplicadas o no a la gestión económica y empresarial, mejorar la adaptabilidad de los trabajadores a nuevas situaciones de la economía y del mercado de trabajo con contenidos transversales, fácilmente aplicables a diferentes sectores de la actividad productiva y con potencial de empleo, inclusión de contenidos medioambientales y en definitiva potenciar el capital humano, como base de la productividad económica, generadora y mantenedora del empleo.

A título orientativo, se relacionan ejemplos de contenidos de actividades formativas promocionables a través de la citada orden de bases reguladoras: Informática e Internet aplicados al medio rural; Diversificación de la Economía Rural; Medidas agroambientales; Protección de recursos naturales y buenas prácticas agrarias; Prevención de riesgos laborales en el sector agrario; Enfoque de género en el ámbito profesional e Impulso de la innovación social para estimular nuevas fórmulas de organización laboral

FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD

Ejecuta el **Programa empleaverde** en el Eje prioritario 1 “Fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de trabajadores, empresas y empresarios” dentro de la categoría de gasto 62 “Desarrollo de estrategias y de sistemas de educación permanente en las empresas; formación y servicios a los empleados para mejorar sus posibilidades de adaptación a los cambios; fomentar el espíritu empresarial y la innovación”, en el tema “Mejora de la capacidad de adaptación de los trabajadores y las compañías, las empresas y los empresarios”.

La firma de acuerdos de colaboración con concurrencia competitiva gestionada por la Fundación Biodiversidad se articula a través de un procedimiento de concurrencia competitiva entre las solicitudes de proyectos presentados de forma que las entidades que resultan beneficiarias proceden a la firma de un acuerdo de colaboración con el Organismo Intermedio.

El **Programa empleaverde** contribuye a la consolidación de la estabilidad en el empleo, a la mejora de la adaptabilidad de los trabajadores y al fomento de la iniciativa empresarial a través del apoyo de proyectos que persigan los siguientes objetivos: La promoción y mejora del

empleo en general y particularmente en el sector medio ambiental. El aumento de las competencias y la potenciación de la cualificación de los trabajadores en aspectos relacionados con la sostenibilidad y el medio ambiente. El impulso de la innovación ambiental de empresas y sectores de actividad. El fomento de la creación de empresas en el sector ambiental. La adaptación de las actividades económicas a la normativa ambiental. El apoyo de la sostenibilidad en las actividades económicas.

La Fundación Biodiversidad contribuye por tanto a los objetivos fijados en las Directrices integradas para el crecimiento y el empleo (2005-2008), y particularmente en los de la Estrategia Europea de Empleo.

En el ejercicio 2009, se han simultaneado las labores de gestión de las dos ediciones de firma de acuerdos de colaboración con concurrencia competitiva de 2008 y 2009.

Firma de los acuerdos de colaboración con las 49 entidades beneficiarias del **Programa empleaverde** 2009-2010.

La apertura del plazo para la presentación de solicitudes del **Programa empleaverde** para la firma de acuerdos de colaboración 2009-2010 se publicó en el Boletín Oficial del Estado de fecha de 19 de enero de 2009. Se recibieron 343 solicitudes de proyectos, de los que finalmente se aprobaron 49 y 294 que quedaron excluidos. La firma de acuerdos de colaboración mediante concurrencia competitiva de la edición 2009- 2010 fue resuelta mediante resolución de la dirección de la Fundación Biodiversidad de 17 de julio de 2009, dando lugar al período de firma de los acuerdos de colaboración con las entidades beneficiarias.

Las entidades beneficiarias del proceso 2009–2010 de **empleaverde** son entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica y sede en España. Los destinatarios de las operaciones cofinanciadas son personas trabajadoras. El coste total aprobado es de 11.881.734,10 para las 49 entidades beneficiarias en 2009.

Los 49 proyectos aprobados en el marco de la edición 2009-2010 del **Programa empleaverde** están actualmente en ejecución extendiendo algunos su duración hasta el 2011. Se prevé el desarrollo de 1.053 operaciones en las que tomarán parte 328.913 destinatarios. De ellas, 574 consisten en cursos de formación dirigidas a 16.640 destinatarios. Las 479 operaciones restantes consisten en la celebración de jornadas, seminarios, congresos, premios y concursos, campañas de sensibilización, diagnósticos, estudios, metodologías y guías, material informativo y divulgativo, asesoramientos y redes.

Paralelamente, la Fundación Biodiversidad ha actuado en calidad de entidad beneficiaria dentro del Eje 1 en la categoría de gasto 62 a través de diferentes actuaciones:

Realización de un estudio sobre empleo y medio ambiente. Primer encuentro de la Red **empleaverde**. Contratación de un servicio de publicación y difusión periódica de noticias, artículos y comentarios relacionadas con los proyectos.

El estudio sobre medio ambiente y empleo tiene como objetivo desarrollar un diagnóstico del empleo generado en las actividades económicas de contenido ambiental (agricultura ecológica, gestión de espacios naturales y zonas forestales, tratamiento de aguas, residuos, energías renovables, consultoría e ingeniería medioambiental, educación ambiental, etc.), analizando las características de las diferentes actividades, tendencias de crecimiento y el potencial de creación de empleos.

Con esta finalidad se han desarrollado diversos trabajos de campo tales como la realización de encuestas a muestras significativas de empresas y entrevistas a informantes clave de las diferentes actividades objeto de estudio. Con la información obtenida se ofrecerá una visión rigurosa y realista del sector ambiental en España: nº de puestos de trabajo generados, necesidades de formación de los trabajadores, etc.

La fecha de finalización del estudio se prevé para finales del mes de abril de 2010.

Por otro lado, el 30 de septiembre, 1 y 2 de octubre de 2009, se celebró en Madrid el 1º Encuentro de la Red empleaverde con objeto de crear un espacio para el intercambio de información entre las entidades beneficiarias sobre los elementos comunes de los proyectos tanto desde el punto de vista geográfico como sectorial. El evento reunió a las 80 entidades beneficiarias de las ediciones de firma de acuerdos de colaboración con concurrencia competitiva de 2008 y 2009. La red nace con una vocación de permanencia que fomente la interacción entre los diferentes participantes de la firma de acuerdos mediante concurrencia competitiva del **Programa empleaverde** con la finalidad de mejorar la gestión y resultados de los proyectos en beneficio de los trabajadores destinatarios de las operaciones cofinanciadas.

La publicación de artículos relacionados con el **Programa empleaverde** se realizan suplementos mensuales de medios de comunicación económicos. Se trata de difundir aspectos relacionados con la problemática del sector medio ambiental, divulgar actuaciones desarrolladas por entidades beneficiarias relacionadas con la temática del sector objeto de comunicación en dicho suplemento y proporcionar una agenda que suministre información sobre las actuaciones de las entidades beneficiarias que tiene previsto ejecutarse en fechas cercanas.

FUNDACIÓN INCYDE

Respecto al análisis cualitativo de la ejecución 2.009 la Fundación INCYDE estima que los logros obtenidos han sido muy satisfactorios. En este sentido, tal como reflejan los indicadores de realización y de resultados, el número de participantes finales ha sido considerable logrando formar a 2.625 alumnos correspondientes a 104 programas iniciados y finalizados en el 2.009.

En relación a este número de participantes INCYDE y a su análisis cualitativo los datos reflejan cómo en el año 2.009 prácticamente la mitad de los participantes han sido mujeres. Una de las prioridades de INCYDE ha sido el fomento de la mujer y su incorporación y/o consolidación en el mundo empresarial como alternativa válida a la situación en que se encuentra este colectivo en el mercado laboral y más, en la situación actual de crisis, en la que se ha producido un descenso a nivel nacional del número de emprendedoras de casi 5 puntos en los últimos 2 años.

La Fundación INCYDE siempre ha apoyado al colectivo de la mujer emprendedora/empresaria, tal como reflejan los datos del anterior periodo 2000-06 y el informe anual 2.008 y, en estos dos últimos años en los que en España desciende el porcentaje de mujeres empresarias, INCYDE no sólo ha realizado una discriminación positiva en el 2.009 para mantener e intentar incrementar ese 50% de participación, sino que además uno de sus actuales objetivos prioritarios ha sido promover la igualdad de género.

Por tanto, en relación al análisis general de resultados, INCYDE estima que el balance de los logros obtenidos ha sido hasta la fecha muy positivo y así lo muestra los indicadores de resultados reflejados en la aplicación informática. Se ha logrado un alto porcentaje de número de proyectos puestos en marcha por la asistencia recibida y un elevado número de nuevas empresas creadas que han superado en el 2.009 las 200. También respecto al número de empresas que han puesto en marcha planes empresariales para lograr su supervivencia y consolidación en el mercado ha sido aproximadamente 400 y asimismo la mayoría de ellas han introducido esquemas de prevención de riesgos laborales.

En este sentido cabe destacar no sólo los logros obtenidos a nivel porcentual si no también el tipo de empresas creadas que cuentan en su mayoría con aspectos innovadores e incorporan las nuevas tecnologías tras la formación recibida.

También cabe resaltar a nivel cualitativo, la sensibilización lograda en los participantes de los cursos respecto al tema medioambiental y no sólo en relación con el aprendizaje y

cumplimiento de la legislación medioambiental si no en la implantación de sistemas de gestión medioambiental e incluso cada vez más en el desarrollo de proyectos empresariales relacionados con el medioambiente.

En definitiva la Fundación INCYDE, como referente en calidad, no sólo persigue resultados a nivel cuantitativo si no que, en su afán de fomentar vocaciones empresariales, también pone especial énfasis en potenciar proyectos innovadores, que apuesten por las nuevas tecnologías y/o medioambiente y que permitan el desarrollo local allí donde se implanten. Todo ello provoca la creación y mantenimiento de empleo de calidad con un efecto multiplicador.

GERENCIA DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN NAVAL

La Gerencia del Sector Naval desarrolla su actividad como organismo intermedio en el Eje 1, “Fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de los trabajadores, empresas y empresarios”, en la medida 1.2, “Refuerzo del nivel de competencias de los trabajadores, empresas y empresarios”, con el tema prioritario 62, “Desarrollo de estrategias y de sistemas de educación permanente en las empresas; formación y servicios a los empleados para mejorar sus posibilidades de adaptación a los cambios; fomentar el espíritu empresarial y la innovación”.

Las operaciones llevadas a cabo por la GSCN consisten en proyectos/acciones orientadas a la formación continua de los trabajadores de la industria naval española y, ocasionalmente, a personas desempleadas.

Cada proyecto formativo puede estar constituido por una o varias acciones o cursos formativos, identificándose el término “operación” con cada programa de formación o proyecto formativo.

Los proyectos subvencionables están constituidos por una serie de acciones de formación, de formación general o específica, tienen por objeto reforzar el nivel de competencia de los trabajadores y empresarios del sector naval y se centran en los siguientes conceptos: Nuevas tecnologías asociadas al proceso de diseño y construcción; Reciclaje y polivalencia; Tecnologías de la información y la comunicación (NTCIS); Salud y seguridad, medio ambiente y calidad; Idiomas; Gestión, planificación y dirección e I+D.

Además, dichas acciones formativas incluyen al menos, los siguientes módulos transversales:

Prevención de riesgos laborales; Sensibilización medioambiental; Igualdad de oportunidades;

Los objetivos y las zonas subvencionables son:

Convergencia (A1): Galicia y Andalucía

Convergencia Transitoria (B1): Asturias y Murcia

Competitividad (C1): Madrid, Cataluña, Cantabria, País Vasco y Baleares

Competitividad Transitoria (D1): Valencia y Canarias

La Gerencia estableció como objetivo alcanzar en el año 2010 el número de 15.770 personas, (unas 5.000 personas distintas al año) 1.370 mujeres y 14.400 hombres, beneficiadas con alguna acción cofinanciada por el FSE. Todos estas personas debían realizar el módulo de sensibilización medioambiental, y 2.250 personas debían realizar alguna acción específica en materia de medioambiente. Así mismo, se propuso conseguir que se beneficiaran con la cofinanciación del FSE unas 360 empresas. Consideramos que se cumplen razonablemente los objetivos marcados.

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Este Organismo ha comenzado la ejecución del POP2007-2013 el 01/01/2008 al haber finalizado la ejecución del programa operativo 2000-2006 Iniciativa Empresarial y Formación Continua, por aplicación de la regla n+2, el 31/12/07.

Durante el año 2009 se han formado un total de 12.222 personas. En el año 2008 el número de alumnos que finalizaron la formación fue de 10.698, lo que supone un incremento en el año 2009 respecto al año 2008 del 14,24%. El total de alumnos formados desde el inicio de este POP ha sido de 22.920, esto conlleva una realización sobre la previsión para el año 2010 de un 57,77%.

Las actuaciones se han llevado a cabo en las cuatro sendas con lo cual se ha dado cumplimiento a lo previsto.

2.2.2. Demostración de los efectos de la ejecución del P.O. en el fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y descripción de los acuerdos de colaboración.

Desglosamos por Organismo Intermedio la información más relevante sobre el fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres:

El **Consejo Superior de Cámaras** valora positivamente el impacto de su programación sobre la igualdad de oportunidades. Concretamente, el organismo considera que el “Programa Antenas Servicios de Proximidad a la Pyme” está contribuyendo a la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en varios sentidos:

- En primer lugar, en lo que concierne a la contratación de personal responsable de las Antenas. Con este objetivo, se han establecido criterios de acceso equilibrado de mujeres y hombres a los procesos de selección, obteniéndose como resultado que el 80% del personal contratado en las Antenas son mujeres.
- En segundo lugar, respecto a los contenidos mismos del Programa. Las actividades que se están desarrollando desde las Antenas están proporcionando nuevas oportunidades empresariales a las mujeres de los territorios de intervención, siendo ellas, precisamente, quienes conforman el público beneficiario más numeroso. Cabe destacar, además, que gracias a las Antenas muchas mujeres están accediendo a programas y acciones específicas (Programa PAEM, líneas de subvenciones, cursos INCYDE,...) anteriormente alejados de sus posibilidades.
- Igualmente, y en términos de contenidos, la situación de las mujeres empresarias y emprendedoras se ha convertido en uno de los puntos de interés de los Observatorios Económicos Locales. Sus circunstancias particulares están siendo recogidas en los estudios e Informes de Situación Empresarial y, en muchos de los territorios, la temática de los Paneles Empresariales gira en torno a esta cuestión.
- Por último, la recogida y explotación de los datos de seguimiento - en todos aquellos indicadores que así lo permiten – se realiza de forma desagregada por sexo. A lo largo del año 2009, se han atendido a un total de 13.458 usuarios y 7.600 empresas. De los usuarios atendidos, el 53,4%, son mujeres.

Por lo que respecta al “Programa de Apoyo Empresarial a las Mujeres” y dentro del marco del convenio para 2009 entre el Consejo Superior de Cámaras y el Instituto de la Mujer, se realizaron, con la ayuda de algunas de las Cámaras que participan en el programa PAEM, 20 jornadas formativas con el título “La igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito económico” y con el objetivo de informar sobre la regulación que implica la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres para las empresas, con especial incidencia en las PYMES.

En estas jornadas formativas, 304 personas recibieron formación específica por personal experto, sensibilización, materiales y ejercicios prácticos para poder entender y aplicar el enfoque de género en el mundo empresarial. Desde el 2007 se llevan desarrollando esta tipo de jornadas y se ha formado a más de 1050 personas.

Por otra parte, el “Programa de Formación para la Integración Sociolaboral de Inmigrantes está también contribuyendo a la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. A lo largo del año 2009, se han formado 1.791 inmigrantes, de los cuales el 51% son hombres y el 49 % mujeres.

En algunos casos los organismos han optado por incorporar medidas de discriminación positiva para fomentar la igualdad de oportunidades, como es el caso de la **Fundación Biodiversidad**.

Este organismo informa que el Programa EmpleaVerde 2009-2010 mantiene la misma filosofía respecto de la edición anterior: fomentar la participación de la mujer en las operaciones objeto de cofinanciación por el Fondo Social Europeo. Con el objeto de cumplir este principio, se ha considerado al sector femenino como un grupo de especial protección dentro de los colectivos prioritarios.

Dentro de la clasificación de los colectivos prioritarios, en la firma de acuerdos de colaboración de acuerdos con concurrencia competitiva de 2009 se ha definido un grupo de personas calificado como *desfavorecido* en base a sus características específicas, que les hacen vulnerables a la hora de su inserción en el mercado laboral. Por ello, se ha optado por incluir a la mujer dentro de los colectivos prioritarios desfavorecidos con el objeto de potenciar su presencia en el entramado laboral.

En este sentido, de las 1.297 personas trabajadoras destinatarias de las operaciones gestionadas por la Fundación Biodiversidad en calidad de Organismo Intermedio del Fondo Social Europeo, en el período 2009 la participación de mujeres trabajadoras asciende al número de 435 lo que supone un porcentaje de participación del 33,54%.

La consideración de las mujeres como colectivo prioritario implica la adopción de garantías por parte del Organismo Intermedio que premien su integración en las actuaciones aprobadas frente a otros colectivos no contemplados en situación de especial vulnerabilidad. Por ello, la Fundación Biodiversidad ha diseñado mecanismos para garantizar la especial protección de los colectivos prioritarios en los que se encuadra la mujer, con el fin de potenciar el principio transversal de fomento de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Las herramientas diseñadas para la protección de grupos en situación de especial vulnerabilidad en el mercado laboral consisten en dos medidas. Por un lado, se trata de incentivar la participación de las mujeres trabajadoras en las operaciones objeto de cofinanciación otorgándoles mayor puntuación en el proceso de selección respecto de otros colectivos menos vulnerables; por otro lado se busca implicar a las entidades beneficiarias en la adopción de medidas que incentiven la intervención de las mujeres. Para ello, las entidades beneficiarias señalan en su solicitud de participación el porcentaje de mujeres colectivo prioritario que pretende obtener como destinatarias de la totalidad de las acciones de formación. Si el proyecto resulta aprobado, este compromiso se articula como uno de los objetivos a cumplir por el beneficiario. Además, dentro de los criterios de evaluación de las solicitudes de proyectos presentados a la edición de firma de acuerdos de colaboración con

concurrencia competitiva de 2009, se observa la adecuación de las operaciones propuestas a los colectivos prioritarios en los que se incluye el grupo de mujeres trabajadoras.

Otro organismo que ha optado por medidas de discriminación positiva que mejoren la participación de la mujer en el mercado laboral es la **Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Ambiente**.

El informe de este organismo intermedio señala que tanto por los objetivos de las actividades formativas integrantes de los Programas de Formación que deberán desarrollar los beneficiarios que se acogan a las ayudas previstas, como por los criterios de selección de programas y beneficiarios, se ha priorizado la participación de la mujer rural con resultados positivos.

Según se desprende de los valores de indicadores obtenidos, la incorporación de mujeres a las actividades del programa ha sido amplia y más teniendo en cuenta el ámbito social en que nos movemos. Para incidir en este objetivo en las bases reguladoras y convocatoria de las ayudas se ha incorporado a los criterios de selección de programas una destacada ponderación en caso de actividades formativas que incorporen mujeres y jóvenes, por tratarse de grupos más vulnerables y con dificultades a la hora de incorporarse o mantenerse en el mercado laboral.

Entre los contenidos prioritarios a la hora de valorar y financiar los programas formativos se ha prestado especial interés en contenidos que tengan en cuenta la perspectiva de género a través de módulos didácticos sobre nuevas oportunidades de empleo para la mujer rural o enfoque de género en el ámbito profesional.

Más del 35% de los presupuestos anuales se destinan a actuaciones de organizaciones de mujeres vinculadas al medio rural, siendo además colectivo prioritario en el resto de entidades que no poseen el estatus de organización de mujeres rurales.

En la misma dirección apunta el informe de la **Dirección General de Cooperación Local**.

Esta entidad señala que los proyectos de Fondo Social Europeo en los que la DGCL actúa como organismo intermedio están contribuyendo en gran medida al desarrollo de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como al fomento de la inclusión de las mujeres en el mercado laboral. Como ejemplo de ello, pueden destacarse las siguientes medidas adoptadas en los proyectos en desarrollo:

- Realización de cursos y módulos transversales sobre la igualdad de género y oportunidades, cuyo desarrollo es uno de los requisitos señalado como obligatorio por la DGCL dentro de los itinerarios formativos.
- Dedicar especial atención en la utilización de lenguaje no sexista en los documentos con los que se trabaja.
- Énfasis y fomento del papel femenino no sólo como beneficiaria final sino en la gestión de los propios proyectos: planificación de acciones, selección de beneficiarios/as, tutorías, profesorado experto, etc.
- Dedicación de numerosos proyectos desarrollados específicamente para la formación de mujeres.
- Discriminación positiva en el proceso de admisión de personas beneficiarias, como puede apreciarse en el análisis de los perfiles de personas asistentes a estas acciones formativas desarrolladas por las Entidades Beneficiarias.
- Realización de esfuerzos, en la mayoría de los proyectos desarrollados, para acabar con los roles de puestos de trabajo típicamente masculinos y/o femeninos.

- Valoración y flexibilización de los horarios para que se acomoden mejor a las disponibilidades de las mujeres con cargas familiares, facilitando su asistencia continuada a las distintas actividades formativas desarrolladas.
- Doble valoración del papel de la mujer dentro de los grupos de riesgo de exclusión social, para potenciar en la medida de lo posible su salida al mercado laboral. Dentro de este colectivo también se ha hecho hincapié en favorecer su acceso a las distintas acciones formativas.

Por otra parte, cabe destacar que los organismos incluidos exclusivamente en el eje 3 (Dirección General de Formación Profesional, Centro Superior de Investigaciones Científicas y Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i) consideran poco apropiado a la índole de sus actuaciones el fomento de la Igualdad de oportunidades.

En concreto, la **Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i** afirma que el criterio principal de selección de solicitudes de ayudas es la condición de doctor o tecnólogo. Los métodos de selección de operaciones dentro del Subprograma Torres Quevedo vienen definidos por la calidad del investigador y de la actividad de investigación a desarrollar por el profesional a contratar. Las subvenciones son concedidas, de acuerdo con los principios de publicidad, transparencia, objetividad, igualdad y no discriminación, mediante el procedimiento de concurrencia competitiva. No obstante, reconoce que existe mayor proporción de hombres, (59,1%) que de mujeres (40,9%) asociados a la ayuda, con una diferencia porcentual de 18,2 puntos.

Por su parte, el **CSIC** señala que el Programa JAE está diseñado para fomentar la internacionalización del sistema de ciencia y tecnología español al ser un programa abierto en todas sus modalidades a los candidatos mejor cualificados, independientemente de su nacionalidad y sexo.

De todos los beneficiarios de las ayudas gestionadas por el CSIC el 51,9% son hombres y el 48,09 % mujeres y todos ellos tienen estudios superiores. Por ello concluye el organismo que en este tipo de ayudas no es necesario el fomento de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

En este mismo sentido, la **Dirección General de Formación Profesional** abunda en la idea de que las acciones desarrolladas en los centros docentes durante el ejercicio 2009, al producirse en el marco del sistema educativo, no son susceptibles de valorarse desde una perspectiva de género. El objetivo principal de las mismas es tratar de paliar las desigualdades sociales y culturales que puedan afectar negativamente al rendimiento del alumno y evitar que le lleven, sea cual sea su sexo, al abandono prematuro.

Por otra parte, se hace notar que, en la banda de edad en que se interviene con los Programas de Apoyo y Refuerzo en Secundaria, son más altos los niveles de abandono prematuro entre los varones que entre las mujeres.

Conviene también tener en cuenta que algunos gestores han empezado la ejecución con cargo a este periodo en el año 2009, por lo que aducen falta de tiempo para conocer el impacto de las medidas de fomento de la igualdad de oportunidades. Es el caso, por ejemplo, de la **Gerencia del Sector de la Construcción Naval** que señala en su informe que, como es conocido, el sector naval es un sector con poca presencia femenina. Dada el escaso nivel de ejecución del PO, no se puede apreciar todavía si las medidas adoptadas en materia de fomento de igualdad de oportunidades han tenido alguna incidencia.

En cualquier caso, se hizo un importante esfuerzo en asegurar que la fase de programación de los Programas Operativos del FSE se realizaba incorporando la perspectiva de género dado que así se nos había trasladado desde la Unidad Administradora.

En los criterios establecidos para la selección de operaciones de la Gerencia del Sector Naval se especifica que:

- 1) Se potenciará la formación de mujeres, facilitando mediante acciones especiales su incorporación al sector.
- 2) Además, todas las acciones formativas incluyen un módulo transversal de igualdad de oportunidades

En cualquier caso, hay que tener en cuenta la escasa capacidad de acción que tiene la Gerencia del Sector Naval en este sentido, dado que gestiona un Programa de Formación Continua, dirigido por tanto a trabajadores ocupados, en el que además el porcentaje de empleo de la mujer no supera el 5%. No obstante la Gerencia del Sector Naval ha actuado en el sentido anteriormente mencionado para intentar eliminar los prejuicios existentes en la contratación de mujeres en las tareas históricamente ocupadas por varones.

Por último, señalar que gracias a la priorización de la presencia de mujeres en las solicitudes para los cursos de desempleados, del año 2007, se consiguió una participación del 14% de mujeres en dichas acciones formativas, lo que supone un porcentaje elevadísimo, más aún cuando las acciones formativas corresponden a cursos de habilidades, donde la mujer tiene muy escasa representación en el sector.

Otros organismos ofrecen datos sobre igualdad de oportunidades, pero han declinado la posibilidad de valorarlos. Es el caso, por ejemplo, del **Instituto Social de la Marina**, cuyo informe precisa que de un total de 75.832 afiliados al Régimen Especial del Mar, a 31 de diciembre de 2009, 64.452 eran hombres frente a 11.380 mujeres. A 31 de diciembre de 2008 el total de afiliados fue de 76.295, hombres 64.638 y 11.657 mujeres lo que representaba 15,27%.

Por otra parte, el número total de mujeres formadas durante el año 2009 fue de 1.442 de un total de alumnos de 12.222, lo que ha supuesto una participación del 11,79%.

Por edades el mayor número de mujeres formadas ha tenido lugar en el tramo de edad entre 25 y 54 años, con 1.174 mujeres formadas sobre un total de 1.442, lo que supone un 81%.

Por nivel de estudios las 628 mujeres, sobre un total de 1442, que han solicitado y recibido la formación poseen el nivel de educación primaria o secundaria inferior (ISCED 1 y 2), esto es el 43,55%.

Finalmente, el **Servicio Público de Empleo Estatal** despacha este apartado con la siguiente escueta información:

El porcentaje de participación de las mujeres sobre el total obtenido alcanza el 67,14 % en el territorio nacional, siendo del 151,43 % en la zona de Competitividad y Empleo y del 25,59 % en la zona de Convergencia.

2.2.3. Información exigida en el art. 10 del Reg. (CE) nº 1081/2006

A. Integración de la perspectiva de género y medidas para promover la igualdad de género.

En lo que respecta a la actividad de la Autoridad de Gestión, el fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales de cara al periodo 2007-2013 se está realizando mediante la colaboración de las autoridades en materia de igualdad de oportunidades con los organismos responsables de la coordinación y gestión de dichas intervenciones.

Desde el inicio de la programación y a lo largo de la demás fases de gestión de los Fondos, la participación de los Organismos de Igualdad (Instituto de la Mujer a nivel nacional y Organismos de Igualdad en sus respectivas Comunidades Autónomas) ha contribuido a una mayor sensibilización y difusión de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones del FSE para el periodo 2007-2013.

Además, a través de la formulación de observaciones y propuestas a los distintos documentos de la programación, del seguimiento, de la gestión y de la evaluación, los Organismos de Igualdad están contribuyendo a que los diversos gestores de las intervenciones vayan aplicando, cada vez de forma más real y efectiva, la igualdad de género en el desarrollo de sus proyectos.

A lo largo de 2009, y tal y como se estableció en la constitución de los Comités de Seguimiento, se ha contado con los organismos oficiales de igualdad competentes para participar en las reuniones de estos Comités. Además, en 2009 los esfuerzos se han concentrado en la puesta en marcha de la Red de Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres en los Fondos Estructurales y Fondo de Cohesión que se recoge en el Marco Estratégico Nacional de Referencia y es co-presidida por la UAFSE, el Instituto de la Mujer y el Ministerio de Economía y Hacienda. Así, la presentación oficial de la Red tuvo lugar el 17 de septiembre en el Ministerio de Economía y Hacienda y la primera reunión del pleno de la Red se celebró el 30 de noviembre en el Instituto de la Mujer.

La primera reunión del pleno de la red contó con las presentaciones de la Comisión, el Instituto de la Mujer, la Dirección General de Fondos Comunitarios y la UAFSE. En este acto se convocó a las autoridades regionales en materia de igualdad y de fondos estructurales así como a algunos de los Organismos Intermedios de los Programas Operativo Plurirregionales del Fondo Social Europeo (los que se consideró más relevantes dada la temática de la red). En la reunión se trataron las siguientes cuestiones:

- presentación pormenorizada de la red en el contexto del Marco Estratégico Nacional de Referencia (en adelante MENR);
- enfoque, objetivos, actividades y funcionamiento de la red;
- presentación y debate de la propuesta de Reglamento Interno de Funcionamiento de la red que se había enviado a las personas asistentes con antelación;
- próximos pasos y calendario de la red.

Como ya se indicó el año anterior, esta red tendrá dos objetivos esenciales:

Garantizar una mejor y más eficiente gestión del MENR a través de:

Análisis de políticas comunitarias y nacionales de igualdad entre mujeres y hombres.

Mejora de los instrumentos de gestión de los recursos de los Fondos Estructurales dedicados a apoyar la política de igualdad entre mujeres y hombres.

Análisis de problemas técnicos y propuestas de solución para la aplicación real y efectiva de la igualdad entre mujeres y hombres a los proyectos concretos.

Coordinación de actuaciones, incluida la coordinación de las actuaciones derivadas de los Fondos Estructurales con las de otros Programas Comunitarios.

Intercambio de experiencias y difusión de buenas prácticas.

Promover la integración real y efectiva de la igualdad oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones cofinanciadas con Fondos Comunitarios.

Para garantizar la consecución de estos objetivos se plantea, entre otras cuestiones, ofertar formación en materia de igualdad a las entidades miembros de la red (especialmente las que ostentan las responsabilidades en materia de Fondos Estructurales), así como la elaboración de herramientas para la aplicación práctica del principio por parte de las personas responsables de los Fondos, Organismos Intermedios, entidades gestoras y ejecutoras de proyectos, etc.

Respecto al ámbito europeo, en el año 2009 la Autoridad de Gestión ha participado activamente, a través del Grupo Técnico de Igualdad, en la elaboración de la propuesta de Red Europea de Mainstreaming de Género que se presentó a la convocatoria de la Comisión VP/2009/012 y que lidera la Autoridad de Gestión de Suecia. Esta propuesta se aprobó a finales de 2009 y se han iniciado los trabajos en 2010. En esta red la Autoridad de Gestión ha promovido la incorporación del Instituto de la Mujer como entidad socia de la red al ser el Organismo de Igualdad de ámbito nacional.

Desde la Autoridad de Gestión se pretende que la participación en la Red Europea de Mainstreaming de Género aporte un valor añadido de cara a la implementación del principio de igualdad de género en las intervenciones del Fondo Social Europeo en España, al poder compartir experiencias con el resto de países socios de la red y, también, al poder promover intervenciones para lanzar procesos de Mainstreaming de Género en el ámbito europeo.

A continuación se transcribe la información relevante respecto a la integración de la perspectiva de género y las medidas concretas que los Organismos intermedios han reflejado en sus informes correspondientes:

El **Servicio Público de Empleo Estatal** no aporta información específica en este apartado indicando exclusivamente que no tiene previstas actuaciones especiales en función del colectivo al que se dirigen, sino que tienen todas ellas un carácter transversal.

El **Consejo Superior de Cámaras** explica cómo aborda este aspecto en el marco del Programa Antenas "Servicios de Proximidad a la Pyme", y manifiesta que carece de información sobre el resto de colectivos a los que alude este epígrafe en los apartados siguientes:

Dado que el público objetivo del Programa Antenas son empresas y emprendedores, no se dispone de información sobre los diferentes grupos incluidos en este apartado. No obstante, desde las Antenas locales se prestan servicios orientados a fomentar la igualdad de género (Programa PAEM), incrementar el emprendedurismo (Ventanilla Única Empresarial; Emprendedores en el comercio) y fomentar la integración de las personas en el mercado laboral (Servicio Cameral de Orientación Profesional – SCOP).

Cabe destacar, que a nivel general (tejido productivo), gracias al Programa, por primera vez muchas empresas y emprendedores están experimentando la *cercanía* en la prestación de servicios empresariales, lo que está repercutiendo, a su vez, en la adaptación de éstos a las necesidades reales del tejido productivo. En este sentido, la actividad de la Antena está marcada por tres aspectos diferenciales respecto a la prestación tradicional de servicios empresariales: proximidad, proactividad y personalización.

D.G. de Desarrollo de la Sociedad de la Información (MITYC):

En tanto que la brecha digital es más acentuada en colectivos de especial riesgo de exclusión, como es el caso de las mujeres, las tecnologías de la información y las comunicaciones constituyen la puerta de acceso a la nueva Sociedad de la Información, de modo que su utilización y manejo se está convirtiendo en un elemento esencial para la adaptabilidad de los trabajadores en sus nuevos puestos de trabajo.

En cuanto a la igualdad entre hombres y mujeres, en la valoración de los proyectos susceptibles de participar en el programa se exige un porcentaje mínimo de participación de

los colectivos en riesgo de exclusión como es el caso de las mujeres. Es por ello que existe una práctica paridad de participación entre hombres y mujeres.

La **Dirección General de Formación Profesional (M. Educación)** destaca los aspectos relevantes en lo que se refiere a las acciones relacionadas con el Desarrollo del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional, realizadas en el marco del tema prioritario 72, y en concreto en la *Creación del Catálogo de Títulos de la Formación Profesional del Sistema Educativo*, donde se trabaja para la integración de la perspectiva de género, siguiendo las instrucciones derivadas de la Ley de Igualdad, de la siguiente manera:

- Evitando el lenguaje sexista en la redacción de los currícula.
- Introduciendo, en la denominación de los mismos, la forma femenina junto a la masculina (Técnico/Técnica)

A este fin, se han celebrado encuentros de los técnicos del Departamento con representantes del Instituto de la Mujer.

Fundación Biodiversidad:

La edición 2009 de la firma de acuerdos de colaboración con concurrencia competitiva del **Programa empleaverde** ha centrado sus actuaciones en fomentar la participación de mujeres trabajadoras en las operaciones objeto de cofinanciación como herramienta del impulso de la igualdad entre hombres y mujeres. Se busca alcanzar un nivel de participación de las mujeres al menos similar a la cuota de participación de los hombres trabajadores.

La firma de acuerdos de colaboración mediante concurrencia competitiva contempla medidas que incentiven la participación de mujeres trabajadoras en las operaciones cofinanciadas. Las herramientas diseñadas al efecto han sido descritas en otro apartado.

Con carácter general, se integra la perspectiva de género en la actividad diaria mediante la introducción de medidas transversales como son: la recomendación de lenguaje no sexista en los documentos generados por la Fundación Biodiversidad como Organismo Intermedio, así como en la recopilación de datos de realización desagregados por sexos siempre que ello sea posible.

Gerencia del Sector de la Construcción Naval:

En los criterios establecidos para la selección de operaciones de la Gerencia del Sector Naval se especifica que:

Se potenciará la formación de mujeres, facilitando mediante acciones especiales su incorporación al sector.

Además, todas las acciones formativas incluyen un módulo transversal de igualdad de oportunidades

En cualquier caso, hay que tener en cuenta la escasa capacidad de acción que tiene la Gerencia del Sector Naval en este sentido, dado que gestiona un Programa de Formación Continua, dirigido por tanto a trabajadores ocupados, en el que además el porcentaje de empleo de la mujer no supera el 5%. No obstante la Gerencia del Sector Naval ha actuado en el sentido anteriormente mencionado para intentar eliminar los prejuicios existentes en la contratación de mujeres en las tareas históricamente ocupadas por varones.

Gracias a la priorización de la presencia de mujeres en las solicitudes para los cursos de desempleados, del año 2007, se consiguió una participación del 14% de mujeres en dichas

acciones formativas, lo que supone un porcentaje elevadísimo, más aún cuando las acciones formativas corresponden a cursos de habilidades, donde la mujer tiene muy escasa representación en el sector.

Instituto Social de la Marina:

Partiendo de la baja afiliación de las mujeres en el Régimen Especial de la Seguridad Social del Mar, la participación de las mujeres en las actividades formativas del ISM es proporcional a su presencia en el sector.

Este organismo no posee en la actualidad medidas específicas de integración de las mujeres en el sector del mar, si bien en el proceso de selección de alumnos y tratamiento de las solicitudes, al igual que en el resto de los aspectos de la ejecución del PO, el Instituto lleva a cabo una vigilancia estricta sobre el respeto al principio de igualdad.

Dirección General de Cooperación Local (M. Política Territorial):

La DGCL, en su calidad de O.I. del PO de “Adaptabilidad y Empleo”, dentro del Eje 2 sobre el “Fomento de la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres”, y el Tema Prioritario 80 sobre la “Promoción de las asociaciones, pactos e iniciativas a través del trabajo en red de los actores relevantes”, estableció la normas que debían cumplir los proyectos presentados por las Entidades Beneficiarias para su cofinanciación, entre las que se incluía la necesidad de impartir un módulo de formación transversal para el fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, integrando la perspectiva de género en todas las fases de la programación e implementando medidas específicas de acción positiva.

Es importante destacar que para considerar a una persona como beneficiaria final debe haber asistido a este módulo.

Además de los proyectos ejecutados por las Entidades beneficiarias, se están llevando a cabo distintas acciones para fomentar esta medida. Para poder obtener información sobre dichas acciones, la DGCL a través de la aplicación informática MPTFSE2007 habilitó un módulo a través del cual las Entidades beneficiarias debían facilitar las distintas acciones desarrolladas en cada uno de los proyectos realizados por las mismas.

A nivel general, como se muestra la siguiente tabla, las medidas más utilizadas por las Entidades que facilitaron los datos se han basado en:

- Utilizar un lenguaje no sexista (94,85% de las Entidades)
- La mayoría de las responsables del proyecto son mujeres (79,38% de las Entidades).

Tabla 2.1. Porcentaje de la utilización de indicadores basados en la Integración de la perspectiva de género y medidas para promover la igualdad de género desglosado por Objetivos. Fuente: Elaboración propia. Datos obtenidos de las Entidades beneficiarias.

INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y MEDIDAS PARA PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO					
MEDIDAS ADOPTADAS \ OBJETIVOS	CNV NT	CNV T	CMP T	CMP NT	TOTAL
	%	%	%	%	%
Itinerarios de formación específicamente destinados a mujeres	32,50	44,44	34,78	52,00	39,18
Utilización de lenguaje no sexista en los documentos elaborados y/o utilizados en el proyecto	100,00	100,00	86,96	92,00	94,85
Intervención de expertos/as en materia de igualdad	67,50	66,67	52,17	36,00	55,67
Discriminación positiva a favor de las mujeres durante el proceso de selección de beneficiarios/as, como consecuencia de una evaluación previa de la realidad local	72,50	77,78	65,22	60,00	68,04
Las personas que trabajan en el proyecto son mayoritariamente mujeres (más del 60%)	85,00	66,67	73,91	80,00	79,38
Itinerarios de formación específicamente destinados a favorecer el intercambio de roles masculino-femenino en ámbito laboral	32,50	33,33	30,43	28,00	30,93
Actividades de publicidad a través de medios especialmente orientados a mujeres	47,50	22,22	26,09	16,00	31,96

Fundación EOI:

La Fundación EOI con vistas a lograr una integración de la perspectiva de género en todo el territorio de actuación de sus operaciones, ha lanzado una serie de actividades específicamente diseñadas para mujeres emprendedoras, con vistas a crear empresas con una mayoría de mujeres tanto como trabajadoras como directivas. Más concretamente:

Cursos orientados a mujeres emprendedoras.

Los objetivos de estos cursos, cofinanciados por el Instituto de la Mujer, están orientados exclusivamente a mujeres que deseen crear una empresa.

En 2009 se impartieron 5 cursos, que contaron con 120 alumnas y se crearon 32 empresas.

B. Acciones para incrementar la participación en el empleo de las personas inmigrantes y reforzar su integración social.

A continuación figura la información relevante respecto a la inclusión de ese tipo de actuaciones específicas según la información proporcionada por los distintos Organismos intermedios:

D. G. Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+I:

Según se recoge en el Reglamento (CE) 1081/2006, de 5 de julio, el FSE respaldará las políticas de los Estados miembros que se ajusten estrictamente a las orientaciones y recomendaciones adoptadas en el marco de la Estrategia Europea de Empleo y a los objetivos consensuados de la Comunidad, en lo que respecta a la inclusión social y a la no discriminación. Por tanto, se prestará una especial atención a dichos colectivos, cofinanciando de forma horizontal actuaciones recogidas en el Plan Nacional de Inclusión Social (PNA in) y que incidan de manera eficaz en la reducción de cualquier tipo de discriminación en el mercado laboral, particularmente, la sufrida por grupos desfavorecidos, incluidas las personas con discapacidad, los inmigrantes y los miembros de las minorías y aquellas otras personas o grupos identificados en el Plan Nacional de Inclusión Social. Se favorecerán actuaciones específicas para:

- Favorecer la integración social y laboral de las personas inmigrantes.
- Proponer oportunidades de integración social y laboral a las personas con discapacidad.
- Proponer oportunidades de integración a las personas excluidas y en riesgo de exclusión del Mercado de trabajo.

El **Servicio Público de Empleo Estatal** no aporta información específica en este apartado indicando exclusivamente que no tiene previstas actuaciones especiales en función del colectivo al que se dirigen, sino que tienen todas ellas un carácter transversal.

D.G. de Desarrollo de la Sociedad de la Información (MITYC):

En cuanto a la participación de personas migrantes, en la valoración de los proyectos susceptibles de participar en el programa se exige un porcentaje mínimo de participación de los colectivos en riesgo de exclusión, como es el caso de los migrantes. Es por ello que existe una participación significativa de inmigrantes en el programa.

Asimismo, se han tenido en cuenta proyectos especialmente dirigidos a inmigrantes, como el proyecto “ESPAÑOL A LA CARTA. Formación de Español para el personal de HOSTELERÍA Y TURISMO en modalidad M-LEARNING a través de dispositivos móviles”, ejecutado por la entidad Educadores y Asesores Turísticos S.L.

Otro proyecto especialmente dirigido a inmigrantes es el proyecto “InmigraTic: Diseño y Ejecución plan de formación e-Learning para personas migrantes”. Este proyecto se fundamenta en la relación entre extensión de la sociedad de la información y crecimiento de la productividad y la competitividad, así como de su contribución a la cohesión e inclusión social de las personas migrantes y la mejora del bienestar y la calidad de vida de la ciudadanía. El proyecto contempla el uso de un entorno tecnológico innovador que permita la realización de itinerarios formativos que ayuden al colectivo de personas migrantes al desarrollo de sus competencias en la gestión de la innovación y empresarial con medios electrónicos. Dicho entorno tecnológico para trabajadores/as inmigrantes como recurso en la formación continua de personas migrantes facilitará su acceso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación con el fin de cualificarlos y mejorar sus conocimientos laborales. El proyecto formativo, se llevó a cabo en colaboración entre la empresa Redox, S.A, y Virtual Educa., iniciativa de cooperación multilateral en materia de educación, formación e innovación. Se han formado 600 trabajadores inmigrantes, 400 de ellos mujeres

Fundación Biodiversidad:

Uno de los objetivos del **Programa empleaverde** se centra en el aumento de las competencias y la potenciación de la cualificación de los trabajadores como contribución a la mejora del empleo, especialmente entre aquellos trabajadores cuyas características les hacen más vulnerables en el mercado laboral.

La Guía para la presentación de proyectos de la edición 2009 del **Programa empleaverde** define un conjunto de colectivos destinatarios prioritarios de las operaciones objeto de cofinanciación, dentro de estos colectivos se encuentra el grupo de personas inmigrantes. Uno de los fines de la firma de los acuerdos de colaboración con concurrencia competitiva del **Programa empleaverde** se basa en promover la inserción social de personas inmigrantes a través de la mejora de su capacitación profesional y su adaptación a las exigencias del mercado laboral en aras de optimizar su perfil profesional.

La consideración de un grupo de riesgo como colectivo prioritario de la firma de acuerdos de colaboración con concurrencia competitiva implica que su solicitud de participación de las operaciones cofinanciadas recibirá una puntuación mayor en el proceso selectivo respecto de solicitudes de otras personas trabajadoras sin riesgo de vulnerabilidad.

Gerencia del Sector de la Construcción Naval:

Es escasa la capacidad de acción de la Gerencia, dado que se gestiona un programa de formación continua. En cualquier caso, no existe ninguna discriminación en este sentido en las convocatorias correspondientes, más bien al contrario, se están dando casos en los que se solicitan acciones formativas de idioma Español.

Instituto Social de la Marina:

No se realizan actuaciones específicas dirigidas a los colectivos de inmigrantes si bien cabe destacar la presencia en el sector del Mar de trabajadores extracomunitarios que participan en acciones de formación.

La participación en la acción formativa ha sido de 704 personas inmigrantes, de las cuales 649 han sido hombres y 55 mujeres. Se han computado los trabajadores extracomunitarios incluyendo en este colectivo a todos los pertenecientes a países que no integran la Unión Europea, el Espacio Económico Europeo y Suiza.

Dirección General de Cooperación Local (M. Política Territorial):

Con el fin de incrementar la participación en el empleo de los trabajadores inmigrantes y reforzar su integración social, la DGCL estableció entre las normas que debían cumplir los proyectos cofinanciados la necesidad de impartir un módulo de formación transversal sobre el fomento de la no discriminación y lucha contra la exclusión social, siendo asimismo necesario haber recibido la formación en este módulo para considerarse beneficiario/a final.

De acuerdo a la información facilitada por las Entidades ejecutoras, con carácter general, como se muestra la siguiente tabla, las medidas más utilizadas por las Entidades han sido:

- Utilizar un lenguaje no discriminatorio (86,60% de las Entidades)
- Favorecer la intervención de expertos/as y/o mediadores/as en materia de integración social de estos colectivos (43,30% de las Entidades).

Tabla 2.2. Porcentaje de la utilización de indicadores basados en la Acciones para incrementar la participación en el empleo de los trabajadores inmigrantes y reforzar su integración social desglosado por Objetivos. Fuente: Elaboración propia. Datos obtenidos de las Entidades beneficiarias.

ACCIONES PARA INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN EN EL EMPLEO DE LAS PERSONAS INMIGRANTES Y REFORZAR SU INTEGRACIÓN SOCIAL					
MEDIDAS ADOPTADAS \ OBJETIVOS	CNV NT	CNV T	CMP T	CMP NT	TOTAL
	%	%	%	%	%
Itinerarios de formación específicamente destinados a este colectivo.	25,00	11,11	30,43	40,00	28,87
Utilización de lenguaje no discriminatorio en los documentos elaborados y/o utilizados en el proyecto	92,50	88,89	82,61	80,00	86,60
Intervención de expertos/as y/o mediadores/as en materia de integración social de estos colectivos	50,00	33,33	34,78	44,00	43,30
Clases de español para las personas beneficiarias de este colectivo	12,50	0,00	8,70	8,00	9,28
Actividades de publicidad, a través del proyecto, haciendo hincapié en la integración de este colectivo	52,50	22,22	30,43	32,00	39,18

Dirección General de Formación Profesional (M. Educación):

En relación con los Programas de Apoyo y Refuerzo, cuyo diseño está previsto entre las líneas de actuación del tema prioritario 72, cabe señalar que los principales destinatarios de los mismos son los alumnos con especiales necesidades de aprendizaje, de los cuales, con frecuencia, un buen número corresponde a población inmigrante.

Se han creado nuevos perfiles para los Programas de Cualificación Profesional Inicial, previstos para evitar que los alumnos pertenecientes con dificultades, muchos de ellos inmigrantes, abandonen el sistema educativo prematuramente.

La implementación de estos programas en el ámbito competencial del Ministerio de Educación no ha sido, por el momento, imputada a cofinanciación por el FSE.

C. Acciones para la integración en el empleo de las minorías y mejorar su inclusión social.

A continuación figura la información relevante respecto a la inclusión de ese tipo de actuaciones específicas según la información proporcionada por los distintos Organismos intermedios:

El **Servicio Público de Empleo Estatal** no aporta información específica en este apartado indicando exclusivamente que no tiene previstas actuaciones especiales en función del colectivo al que se dirigen, sino que tienen todas ellas un carácter transversal.

La **Dirección General de Cooperación Local** aporta información sobre las acciones emprendidas para la integración en el empleo de las minorías, incluyendo una tabla complementaria:

El módulo de formación transversal sobre el fomento de la no discriminación y lucha contra la exclusión social mencionado en el punto anterior, es igualmente aplicable a estas acciones.

De acuerdo a la información facilitada por las Entidades ejecutoras, a nivel general, como se muestra la siguiente tabla, las acciones más utilizadas por las Entidades para facilitar la integración en el empleo de las minorías han sido:

- Utilizar un lenguaje no discriminatorio (84,54% de las Entidades)
- Realizar una discriminación positiva a favor de estos colectivos durante el proceso de selección (57,73% de las Entidades).

Tabla 2.3. Porcentaje de la utilización de indicadores basados en la Acciones para la integración en el empleo de las minorías desglosado por Objetivos. Fuente: Elaboración propia. Datos obtenidos de las Entidades beneficiarias

ACCIONES PARA LA INTEGRACIÓN EN EL EMPLEO DE LAS MINORÍAS Y MEJORAR LA INCLUSIÓN SOCIAL					
MEDIDAS ADOPTADAS \ OBJETIVOS	CNV NT	CNV T	CMP T	CMP NT	TOTAL
	%	%	%	%	%
Itinerarios de formación específicamente destinados a este colectivo.	32,50	22,22	34,78	28,00	30,93
Utilización de lenguaje no discriminatorio en los documentos elaborados y/o utilizados en el proyecto	90,00	100,00	86,96	68,00	84,54
Discriminación positiva a favor de estos colectivos durante el proceso de selección de beneficiarios/as, como consecuencia de una evaluación previa de esta particular realidad	65,00	66,67	65,22	36,00	57,73
Intervención de expertos/as y/o mediadores/as en materia de integración social de estos colectivos	50,00	44,44	34,78	36,00	42,27
Actividades de publicidad, a través del proyecto, haciendo hincapié en la integración de este colectivo	47,50	33,33	34,78	24,00	37,11

Dirección General de Formación Profesional (M. Educación):

Las acciones que ejecuta este Organismo Intermedio, siempre en el marco de la educación y la formación, inciden directamente en la mejora de las condiciones para el acceso al empleo y la integración social de toda clase de personas y, en consecuencia, también de las minorías.

En particular, el diseño de los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI), que facilitan la obtención de una cualificación de nivel 1 y de la titulación de Graduado en Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO), va dirigido a personas con dificultades para alcanzar los objetivos anteriores por la vía normal, entre las que con frecuencia se encuentran alumnos pertenecientes a minorías étnicas. Así mismo, los Programas de Refuerzo, Orientación y Apoyo (Plan PROA) contribuyen a evitar el abandono temprano de la educación a colectivos en riesgo.

D. Acciones para reforzar la integración en el empleo y la inclusión social de otros grupos desfavorecidos, incluidas las personas con discapacidad.

A continuación figura la información relevante respecto a la inclusión de ese tipo de actuaciones específicas según la información proporcionada por los distintos Organismos intermedios:

El **Servicio Público de Empleo Estatal** no aporta información específica en este apartado indicando exclusivamente que no tiene previstas actuaciones especiales en función del colectivo al que se dirigen, sino que tienen todas ellas un carácter transversal.

D.G. de Desarrollo de la Sociedad de la Información (MITYC):

En cuanto a la participación de personas discapacitadas, en la valoración de los proyectos susceptibles de participar en el programa se exige un porcentaje mínimo de participación de los colectivos en riesgo de exclusión, como es el caso de los discapacitados. Es por ello que existe una participación significativa de ellos en el programa.

Asimismo, forma parte de los criterios de valoración de los proyectos la accesibilidad de las plataformas de formación on-line, revisando que éstas cumplan todos los requisitos que señalan los estándares de accesibilidad.

Dirección General de Formación Profesional (M. Educación):

Se hace notar que, en relación con las personas con discapacidad, los antiguos Programas de Garantía Social para Alumnos con Necesidades Educativas Especiales han sido reemplazados por los PCPI ya mencionados, algunos de cuyos perfiles se han adaptado a los colectivos de referencia.

Fundación Biodiversidad:

La Guía para la presentación de proyectos de 2009 establece unos grupos de destinatarios trabajadores considerados prioritarios de las operaciones cofinanciadas dada la especial vulnerabilidad que presentan ante las fluctuaciones del mercado laboral en la actual coyuntura económica.

Los colectivos prioritarios están compuestos por lo siguientes grupos: los colectivos desfavorecidos, los trabajadores ubicados en zonas sometidas a despoblamiento, zonas rurales, áreas protegidas y Reservas de la Biosfera, así como trabajadores del sector ambiental.

Por trabajadores pertenecientes a colectivos desfavorecidos se entiende: mujeres, personas con discapacidad, personas inmigrantes, personas mayores de 45 años y trabajadores de baja cualificación.

Los grupos que el organismo intermedio ha considerado sujetos de especial atención por su frágil condición ante las fluctuaciones del mercado laboral, entre las que se engloban las

personas con discapacidad, gozan de una particular posición regulada por mecanismos que la garanticen.

Como se ha descrito en apartados anteriores, se trata de impulsar la participación de trabajadores pertenecientes a colectivos prioritarios asignando en el proceso selectivo una mayor puntuación a su solicitud de participación respecto a solicitudes de otros trabajadores menos vulnerables a los cambios del mercado laboral.

Gerencia del Sector de la Construcción Naval:

Aunque los proyectos y actuaciones se dirigen principalmente a los trabajadores de Pymes, también se podrán realizar proyectos y actuaciones de formación dirigidos a trabajadores de las grandes empresas, especialmente aquellos que por razones de edad se encuentren en peligro de quedar fuera del mercado de trabajo así como aquellos menos cualificados o que pertenezcan a colectivos desfavorecidos.

	Nº EMPRESAS	%	Nº PYMES	%	%
A1	370	73,56%	343	72,52%	92,70%
B1	37	7,36%	36	7,61%	97,30%
C1	73	14,51%	71	15,01%	97,26%
D1	23	4,57%	23	4,86%	100,00%
Total	503	100,00%	473	100,00%	94,04%

Dirección General de Cooperación Local (M. Política Territorial):

La tasa de desempleo entre las personas con discapacidad es el doble que la del resto de la población. Una de las características básicas de la población discapacitada es el alto índice de inactividad, especialmente entre las personas de mayor edad y las mujeres. Por todo ello y a través de la DGCL, los proyectos financiados por FSE emplean actuaciones para favorecer a este colectivo.

De acuerdo a la información facilitada por las Entidades beneficiarias, con carácter nivel general, como se muestra la siguiente tabla, las acciones mas empleadas por las Entidades para facilitar la integración de otros grupos desfavorecidos han sido:

- Utilizar lenguaje no discriminatorio (86,60% de las Entidades)
- Aplicar discriminación positiva a favor de estos colectivos durante el proceso de selección (62,89% de las Entidades).

Tabla 2.4. Porcentaje de la utilización de indicadores basados en la Acciones para reforzar la integración en el empleo y la inclusión social de otros grupos desfavorecidos, incluidas las personas con discapacidad desglosado por Objetivos. Fuente: Elaboración propia. Datos obtenidos de las Entidades beneficiarias.

ACCIONES PARA REFORZAR LA INTEGRACIÓN EN EL EMPLEO Y LA INCLUSIÓN SOCIAL DE OTROS GRUPOS DESFAVORECIDOS, INCLUIDAS LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD					
MEDIDAS ADOPTADAS \ OBJETIVOS	CNV NT	CNV T	CMP T	CMP NT	TOTAL
	%	%	%	%	%
Itinerarios de formación específicamente destinados a este colectivo.	57,50	33,33	43,48	44,00	48,45
Utilización de lenguaje no discriminatorio en los documentos elaborados y/o utilizados en el proyecto	90,00	88,89	86,96	80,00	86,60
Discriminación positiva a favor de estos colectivos durante el proceso de selección de beneficiarios/as, como consecuencia de una evaluación previa de esta particular realidad	75,00	55,56	56,52	52,00	62,89
Intervención de expertos/as y/o mediadores/as en materia de integración social de estos colectivos	60,00	44,44	39,13	44,00	49,48
Actividades de publicidad, a través del proyecto, haciendo hincapié en la integración de este colectivo	52,50	33,33	34,78	40,00	43,30
Medidas de accesibilidad adecuadas a las características de los beneficiarios/as	70,00	55,56	30,43	40,00	51,55

E. Acciones innovadoras, incluida una exposición de los temas y sus resultados y de su divulgación y generalización.

A continuación figura la información relevante respecto a la inclusión de ese tipo de actuaciones específicas según la información proporcionada por los distintos Organismos intermedios:

D. G. Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+I:

En función de lo establecido en el Reglamento (CE) 1081/2006, de 5 de julio, en sus artículos 3 y 7, en la Programación del FSE se pondrá especial interés en el fomento y en la generalización de acciones innovadoras.

Las actuaciones se centrarán en la innovación social y no sólo en la innovación tecnológica, al objeto de potenciar las reformas que estimulen el empleo y la promoción de la inclusión social. Este principio se tendrá en cuenta en los criterios de selección de las actuaciones.

Los métodos de selección de operaciones dentro del subprograma Torres Quevedo vienen definidos por la calidad del investigador y de la actividad de investigación a desarrollar por el

profesional a contratar. Las subvenciones serán concedidas, de acuerdo con los principios de publicidad, transparencia, objetividad, igualdad y no discriminación, mediante el procedimiento de concurrencia competitiva.

El **Servicio Público de Empleo Estatal** no aporta información específica en este apartado indicando exclusivamente que no tiene previstas actuaciones especiales en función del colectivo al que se dirigen, sino que tienen todas ellas un carácter transversal.

D.G. de Desarrollo de la Sociedad de la Información (MITYC):

El carácter innovador de los proyectos en Avanza Formación es un criterio excluyente a la hora de la selección de los mismos, por lo que se exige un alto nivel de innovación tanto en los medios propuestos para la ejecución como en el objeto de trabajo de ellos.

Aún así, en la convocatoria del programa encontramos acciones innovadoras, entre las que podemos destacar las siguientes:

- TDT AVANZA: FORMACIÓN A TRAVÉS DEL TERMINAL TDT. Una de las primeras iniciativas de uso de la Televisión Digital Terrestre en formación continua. El objetivo del proyecto es formar a 10.000 trabajadores de PYMES utilizando la TDT con el apoyo de VeoTV.
- COMERCIAL TIC. Campus virtual para transmitir habilidades directivas en base a la experiencia de directivos senior. El Proyecto piloto pretende crear una red de directivos orientada a transmitir conocimiento y a crear contenidos colaborativos específicos en técnicas de venta con tecnología Web 2.0. La formación será online para el seguimiento del curso organizado en diez módulos, pero completada con los talleres de coaching, en modo presencial (10%). Comercial TIC tiene como objetivo desarrollar e impartir un programa de aprendizaje eminentemente práctico, consistente en transmitir la experiencia de directivos seniors en el área comercial a jóvenes directivos de PYMES, a través de microcasos, enfatizando en la relación con el consumidor y fidelización del cliente.
- VIRTUAL TUTOR – Escuela Virtual de Teletutores. Acción de formación y elaboración de contenidos digitales basados en la Businessión CPT (Certified Performance Technologist), dirigida a 700 profesionales. Los contenidos formativos desarrollados se enmarcan en los denominados “simuladores o business games”.
- PROYECTO HADA: PLAN DE FORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE EN EL AULA PARA ALUMNOS CON DIFICULTADES. La metodología HADA proporciona a los profesores y orientadores de infantil, primaria y primer ciclo de secundaria una herramienta práctica que les permite interpretar qué está pasando en el aula, y cómo actuar ante los diferentes problemas. Se han formado 1.000 tutores y orientadores, con lo que se ha conseguido reducir el fracaso escolar por debajo del 3% La acción se ha llevado a cabo en centros privados del País Vasco y la CCAA de Castilla León.

- Proyecto Link to Start. Con dicho proyecto se ofrece formación ejecutiva y financiera para nuevos emprendedores que apuesten por desarrollar ideas de negocio a partir de las nuevas tecnologías como valor estratégico, con el objetivo de ayudar a optimizar las nuevas actividades empresariales para que tengan éxito en el mercado.

Dirección General de Formación Profesional (M. Educación):

Entre las líneas prioritarias de actuación previstas en el P.O. se incluyen varias relacionadas con el desarrollo del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional, en el marco del cual han visto la luz 34 nuevas Cualificaciones Profesionales, 8 nuevos títulos de Formación Profesional y 3 Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI), conducentes a la obtención de una certificación profesional de nivel 1 del Catálogo Nacional de cualificaciones Profesionales, previstos en el artículo 30 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Se ha celebrado una jornada para dar a conocer la experiencia de implantación de los Papis tras dos años de implementación en todo el Estado.

La Muestra de Formación Profesional, de cuya celebración y desarrollo se habla en otros apartados de este informe, ha sido un magnífico vehículo para la divulgación de la FP y para generalizar y mejorar el conocimiento que, sobre ella, tiene la población española.

Gerencia del Sector de la Construcción Naval:

La Gerencia del Sector Naval viene trabajando a lo largo del año 2008 y 2009 en el análisis y desarrollo de la normalización de las distintas profesiones navales de acuerdo a las cualificaciones profesionales establecidas en el marco del Sistema Nacional de Cualificaciones, y a los certificados de profesionalidad.

Los gastos derivados de estos trabajos no se presentan a cofinanciación.

Además, como ya se ha comentado anteriormente, la GSCN subvenciona proyectos de formación que se centran, entre otros, en los siguientes conceptos:

- Nuevas tecnologías asociadas al proceso de diseño y construcción.
- Tecnologías de la información y la comunicación (NTCIS).
- Gestión, planificación y dirección e I+D.

Instituto Social de la Marina:

No ha habido en esta anualidad ninguna acción innovadora. Se sigue con la difusión del Plan Anual de Formación a través de la página web que incrementa las posibilidades de acceso a la información y se suma a la tradicional de la publicación de los folletos informativos e información personalizada en los puntos de atención.

http://www.seg-social.es/Internet_1/Trabajadores/Trabajadoresdelmar/Formacion/PlandeFormacion2008/index.htm

Dirección General de Cooperación Local (M. Política Territorial):

Dentro de los proyectos que forman parte del Eje 2 y TP 80, se han realizado diversas acciones innovadoras con respecto a actuaciones realizadas en el periodo anterior que

mejoran el control y los objetivos finales obtenidos. Las Entidades beneficiarias han facilitado una descripción de las distintas acciones desarrolladas en cada uno de los proyectos. Del análisis de estos datos puede destacarse las siguientes actuaciones:

- Impartición de cursos y seminarios encaminados a mejorar los resultados de inserción de las personas beneficiarias finales: Educación en valores, Habilidades Sociales, Orientación Laboral, Prevención de riesgos Laborales, Primeros Auxilios, Dinamización grupal, Talleres de Autoempleo y/o espíritu emprendedor, Talleres de capacidades básicas, etc.
- Facilitación de acceso a las personas beneficiarias a los certificados de profesionalidad y mantener una actualización continua sobre la normativa que afecta a dichos certificados.
- Instauración de herramientas informáticas y/o similares que favorecen la educación y los resultados de la misma: Herramientas de valoración de competencias, creación de bases de datos de los alumnos/as, aplicación para facilitar la gestión de los alumnos/as, extranet, portal web, b-learning, etc.
- Creación de redes sociales que fomentan la comunicación durante el proceso de formación.
- Realización y/o incursión de seminarios, jornadas, ferias, desayunos y visitas para incrementar los conocimientos aplicados en los cursos formativos, fomentar la información y publicidad asociada al proyecto, y favorecer el intercambio de buenas prácticas.
- Fomento de la Responsabilidad Social en las empresas del territorio.
- Nuevos procedimientos de gestión que optimizan las actividades realizadas durante el desarrollo del proyecto.

F. Acciones a nivel transnacional y/o interregional

Si bien en el Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo sólo dos Organismos Intermedios tienen actividades previstas en el eje 4, existen otros Organismos como la Dirección general de Formación Profesional y la Fundación Incyde que participan activamente en redes de carácter transnacional y transregional de forma transversal.

A continuación se traslada la información remitida por ellos para seguidamente dar paso a analizar las acciones que se han realizado y coordinado por la propia UAFSE.

D.G FORMACION PROFESIONAL (EDUCACION)

Este organismo intermedio ha participado en la creación de redes y Grupos de Trabajo a nivel nacional y transnacional:

Grupo de Trabajo sobre Lucha contra el Abandono Escolar. Liderada por la Unidad Administradora de FSE y por el Ministerio de Educación.

Grupo de Trabajo sobre Transferencia de Conocimientos, promovida por la Unidad Administradora de FSE y el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de España.

Red de Políticas de Igualdad, promovida por el Instituto de la Mujer, Ministerio de Igualdad.

Red "Youth Employment", promovido por la Comisión Europea y liderado por Chipre y Grecia.

D.G COOPERACION LOCAL

Uno de los principales objetivos del P.O. gestionado por la DGCL e incluido en las Bases reguladoras (BBRR) de la convocatoria, es promover la elaboración de procesos de concertación y consenso destinados a formular Pactos Locales por el empleo y la creación de redes de intercambio de conocimientos para el fomento del aprendizaje recíproco. Por ello, uno de los sectores de actuación formulados en la presente convocatoria se basa en la creación de Pactos Locales por el empleo. En este sentido cabe destacar que dichas acciones están destinadas únicamente a ámbitos nacionales, estando prevista la implantación de 49 en un entorno exclusivamente municipal, 14 provincial, 10 comarcal y 3 regional.

Estas actuaciones pueden verse reflejadas como ejemplo en la **Red de Territorios Socialmente Responsables (RETOS) a la cual pertenecen varias Entidades Beneficiarias que gestiona la DGCL**. El proyecto RETOS pretende fundamentalmente fomentar la inserción sociolaboral de personas desempleadas en núcleos rurales prestando una atención preferente a aquellos colectivos que tienen dificultades específicas para acceder al mercado laboral a través del establecimiento de pactos locales por el empleo de ámbito comarcal. El éxito del desarrollo del proyecto viene determinado por la aplicación de metodologías de trabajo consensuado por cada uno de los integrantes partícipes en el proyecto y por la premisa de diseñar, planificar y ejecutar actuaciones que respondan a las necesidades locales generadoras de empleo.

En el camino de lograr este fundamental propósito se presentan una serie de objetivos específicos que se corresponden con los que se recogen a continuación:

Establecer metodologías de trabajo en red que promuevan el desarrollo integral de la provincia como territorio socialmente responsable conjugando factores económicos, sociales, ambientales y culturales.

Garantizar la igualdad de género y oportunidades en todo el proceso de elaboración y ejecución del pacto local por el empleo.

Luchar contra toda forma de discriminación en el acceso al mercado laboral y en la promoción y consolidación del empleo.

Promover la inclusión social y luchar contra la discriminación en el mercado laboral a través de itinerarios laborales individualizados que cubren necesidades de formación (básica y práctica) en función de las características particulares de las distintas comarcas de la provincia.

Atender a los nichos de mercados emergentes en las diferentes localidades.

Fomentar la ocupabilidad laboral de las personas con especiales dificultades para acceder al mercado laboral a través de itinerarios individualizados de inserción sociolaboral, de orientación profesional y formación, así como mediante prácticas laborales.

Contribuir a la optimización de esfuerzos en materia de formación y empleo que se desarrollen en la zona, promovidos por cualquier administración, entidad o agente social o económico.

Apoyar las medidas dirigidas a garantizar un empleo estable y de calidad.

Trabajar en colaboración con los agentes sociales, económicos y culturales comprometidos con el desarrollo local de los municipios de manera que la utilización de recursos sea complementaria para obtener los mejores resultados a cambio de los necesarios esfuerzos.

UAFSE

La Unidad Administradora del FSE durante el año 2009 ha participado en diversas redes transnacionales nuevas que fueron aprobadas, y ha continuado con la consolidación y puesta en marcha de las actividades de redes constituidas durante 2008.

A continuación se hace un resumen de las principales actividades de cooperación transnacional y transregional.

En lo que respecta a la **Red EUROMA**, liderada por España, que promueve la inclusión social de la población gitana, ha continuado las actividades iniciadas en 2008. Entre las actividades desarrolladas destacó la visita de estudio del “Programa Acceder”, que incluyó el estudio sobre el terreno de lo realizado en Madrid, Córdoba y Valladolid, y las reuniones del comité de gestión de la red.

Los temas en los que se ha trabajado han sido principalmente la segregación en el medio educativo, los mecanismos de seguimiento y coordinación, la capacidad administrativa para la implementación de los recursos de los Fondos Europeos, y la cuestión de la protección de datos. Asimismo en 2009 se elaboraron los documentos preparatorios para el Informe sobre población Roma y Fondos Estructurales, que se presentará en el año 2010, en el que se definirá cuánto y cómo se está invirtiendo en la inclusión social de la población gitana a través de los Fondos Estructurales.

Entre las **redes que se han constituido en 2009** y en las que participa activamente la Autoridad de Gestión figura la Red Europea de Gestión de la Edad, con el objetivo de buscar soluciones y recomendaciones a aplicar en materia de gestión de la edad y aprovechamiento de la experiencia, con incidencia en la prolongación de la vida laboral activa. En este año se ha perfilado el plan de trabajo, las responsabilidades de los socios, y el plan financiero. Asimismo se ha constituido la Red de Empleo Juvenil cuyo objetivo es promover la cooperación transnacional para luchar contra el desempleo juvenil, el abandono escolar prematuro, la dificultad de acceso a la formación y la educación y para mejorar las condiciones de acceso de estos colectivos al mercado laboral, en la que se prevén tres grupos de trabajo: Jóvenes emprendedores, Formación profesional, y Movilidad de los jóvenes.

En cuanto a la Red de Solicitantes de Asilo y Víctimas del Tráfico de Personas durante 2009 se celebraron reuniones para la presentación de la solicitud a la convocatoria de la Comisión, que finalmente obtuvo la aprobación de los fondos de la misma. Destacó la celebrada en Valencia en la que se definió la estructura de la Red de Asilo y se visibilizaron la trayectoria y resultados obtenidos por la Red Ariadna.

En cuanto a la Red de Transnacionalidad, lo más destacable ha sido la aprobación de la propuesta de financiación en la convocatoria de la Comisión VP/2008/018.

Asimismo se participó en la reunión de “contact points” transnacionales europea, en la que se compartió información sobre la evolución de la cooperación transnacional, y se incidió en las principales problemáticas: la inexistente sincronización de los períodos de convocatorias, y la escasa coordinación y ausencia de sinergias entre las redes transnacionales aprobadas.

En cuanto a la herramienta de búsqueda de socios transnacionales “toolkit”, en 2009 se envió a todas las personas de contacto transnacionales en España la nota de utilización elaborada por la asistencia técnica transnacional traducida al español.

Además a finales de año tuvo lugar la primera reunión del recién instituido “**Subgrupo del Comité Fondo Social Europeo para promover la cooperación transnacional y la innovación en el Fondo Social Europeo**”, que tiene los objetivos de identificar y desarrollar nuevos modelos para promover la cooperación transnacional y la innovación, asesorar a la Comisión en sus iniciativas de apoyo de la convocatoria “ Learning for Change” y elaborar

recomendaciones para lograr un seguimiento efectivo de la aplicación de la transnacionalidad e innovación.

La Red de Personas Reclusas y Ex-reclusas puso en marcha su plan de trabajo en base a tres ejes:

- Selección de temas prioritarios: formación en la prisión, acompañamiento a la salida de la prisión, coordinación servicios sociales y empleo, inserción laboral, justicia juvenil (menores);
- Diseño de la estructura de un portal del conocimiento, con experiencias y materiales sobre proyectos de inserción de personas reclusas;
- Creación de una herramienta de evaluación europea sobre políticas de formación y empleo, para poder evaluar la eficacia del Fondo Social Europeo en la inserción de personas reclusas.

En la Red de Empoderamiento e Inclusión Social lo más destacado fue que se decidió testar y aplicar en los Estados miembros participantes en la red dos herramientas desarrolladas en EQUAL por Irlanda del Norte y por Países Bajos, sobre auto valoración de competencias y capacidades para personas en situación de exclusión social. Las entidades que en España deben testar la utilidad de estas herramientas e implementarlas en sus organizaciones serán Cáritas, Cruz Roja y Fundación Secretariado Gitano.

En la Red de Fomento de la Participación de Personas Inmigrantes en el Mercado Laboral se trabajó en 2009 para elaborar una herramienta de indicadores, análisis y detección de buenas prácticas, para ser utilizada en visitas de estudio en tres ámbitos: Evaluación de las competencias de las personas inmigrantes; Desarrollo de competencias profesionales anti-discriminación (La Autoridad de Gestión participó en la redacción de la herramienta destinada a este subgrupo) y Enfoques territoriales integrados para población inmigrante.

En el año 2009 la Autoridad de Gestión ha participado activamente, a través del Grupo Técnico de Igualdad, en la elaboración de la propuesta de Red Europea de Mainstreaming de Género que se presentó a la convocatoria de la Comisión VP/2009/012 y que lidera la Autoridad de Gestión de Suecia. En esta red la Autoridad de Gestión ha promovido la incorporación del Instituto de la Mujer como entidad socia de la red. Se pretende que la participación en la Red Europea de Mainstreaming de Género aporte un valor añadido de cara a la implementación del principio de igualdad de género en las intervenciones del Fondo Social Europeo en España.

En la Comunidad de Prácticas de Creación de Empresas Inclusivas (COPIE) durante 2009 se ha terminado de perfilar la estructura de organización de la plataforma, y se ha puesto en marcha el programa de actividades previstas.

Se han constituido varios subgrupos de trabajo dentro de la plataforma europea: Planificación y Coordinación política; Educación del espíritu emprendedor, Calidad y Acreditación; Apoyo integral a la creación y consolidación de iniciativas emprendedoras y Acceso a la financiación.

Cada grupo de trabajo está coordinado por un Estado miembro o región, con la ayuda de un experto. España, a través de la Autoridad de Gestión está coordinando el grupo de trabajo de Educación del espíritu emprendedor, y Asturias el de Apoyo integral a la creación y consolidación de iniciativas emprendedoras.

Durante 2009 se han elaborado los estudios base de cada uno de los subgrupos, en los cuales se ha analizado la situación en Europa, en el que se analiza tanto las políticas en Europa como una revisión básica de la literatura sobre el tema. Este estudio se complementó con un

acercamiento a las políticas de dos territorios que han desarrollado políticas de educación emprendedora en Europa con el apoyo del Fondo Social Europeo: Flandes y Finlandia.

A nivel nacional, en cuanto a la Red de Territorios Socialmente Responsables RETOS, red de ámbito nacional constituida por un conjunto de 24 agrupaciones locales, cuyo objetivo es impulsar estrategias locales que conjuguen el equilibrio entre los aspectos sociales, económicos, ambientales y culturales de una comunidad local, empleando la gobernanza participativa y la sostenibilidad como criterios fundamentales del desarrollo local, durante 2009 la red constituyó cinco grupos de trabajo dedicados a evaluación de territorios socialmente responsables, elaboración de un código ético para sus miembros, creación de un compendio de buenas prácticas, implantación de cláusulas sociales y, finalmente, preparación del "Marketplace" de Responsabilidad Social Empresarial (RSE).

La red cuenta desde este año con un código ético (CE), un código de conducta para los territorios socialmente responsables, que tiene su origen en la documentación ya elaborada y en especial en el Marco Teórico de Retos. Por otro lado se ha seguido alimentando la base de datos de buenas prácticas en materia de Responsabilidad Social Territorial (RST) así como consensado un modelo común de ficha para su recogida y se ha realizado un informe técnico jurídico sobre la incorporación de cláusulas sociales en la contratación de las administraciones públicas.

Hay que destacar finalmente las actividades de la RED de Lucha contra el abandono escolar, cuyos objetivos son:

Detectar experiencias exitosas

Analizar y profundizar en los aspectos laborales que conlleva el abandono escolar

Colaboración con autoridades educativas a nivel nacional y regional para prevenir el abandono (p. ej. orientadores para formación ocupacional, reconocimiento de la experiencia profesional adquirida para convalidar créditos en formación profesional...)

Elaboración de propuestas para responsables políticos

Fomento de la Formación Profesional

Las principales actividades realizadas en 2009 han sido:

- Constitución de un Grupo de trabajo compuesto por el Ministerio de Educación (Sudirección Gral. Cooperación Territorial, Instituto de Evaluación, Subdirección Gral. de Orientación y Formación Profesional), Servicio Público de Empleo Estatal, 4 CC.AA (Castilla La Mancha, Asturias, Baleares, Ceuta), CEAPA, Agentes Sociales, FEMP, Sindicato de Estudiantes, Consejo de la Juventud, Fundación Tomillo, UAFSE.
- Celebración de 4 reuniones durante 2009 (2 de abril, 1 de julio, 30 de septiembre, 15 de diciembre 2009)
- Creación y desarrollo de un enfoque común que permita una aproximación a la problemática desde los diversos campos de actuación de sus miembros.
- Recogida de buenas prácticas y elaboración de un informe de síntesis.
- Preparación de la II Jornada de Lucha contra el Abandono de forma temprana de la educación y la formación.

La Red de Transferencia del Conocimiento al sector Productivo, que se constituyó el 16 de diciembre 2008, y cuyos objetivos son:

Detectar experiencias exitosas y difundir buenas prácticas.

Mejorar la transferencia a las pymes del conocimiento generado en los centros de investigación

Creación de una estructura de transferencia que facilite el aprovechamiento del conocimiento generado en los centros de FP superior.

Fomento del registro de patentes.

Colaboración con las autoridades nacionales y regionales para mejorar los cauces de transferencia del conocimiento al sector productivo (especialmente pymes).

Elaboración de propuestas para responsables políticos.

Fomento de la Formación Profesional y su prestigio.

Ha llevado a cabo las siguientes actividades: Constitución de un Grupo de trabajo compuesto por Ministerio de Ciencia e Innovación (SG Transferencia del Conocimiento), Ministerio de Educación (SG Formación Profesional), CSIC, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (SG Economía Digital), Oficina Española de Marcas y Patentes, SPEE, Consejo Superior de Cámaras, Red OTRI, Conferencia de Presidentes y Secretarios de Consejos Sociales de las Universidades Públicas, Fundación Universidad Empresa, Gobierno Foral de Navarra, CEPYME Aragón, Confederación Empresarios de Comercio de Andalucía, RETA (Andalucía), FICYT (Asturias), Madri+D (Madrid), IRCES, COTEC (Fundación para la innovación tecnológica), Talència (Generalitat Cataluña), FEDIT (Federación Española de Centros Tecnológicos), Confederación de Jóvenes Empresarios, UAFSE.

Creación de tres subgrupos (Modelos de transferencia del conocimiento; Innovación organizativa en pequeñas y medianas empresas; y, Fomento y desarrollo de patentes).

Por último el 17 de septiembre de 2009 se constituyó la Red Nacional de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres en los Fondos Estructurales y Fondo de cohesión, con el objetivo de contribuir a la integración real y efectiva de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos, cuyas actividades se realizarán en 2010.

2.3. . Información sobre conformidad con la legislación comunitaria

2.3.1. Medioambiente.

Las operaciones cofinanciadas por lo Fondos Estructurales deben ser coherentes con los principios y objetivos de desarrollo sostenible y protección y mejora del medio ambiente previstos en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y plasmados en el “Programa comunitario de política y actuación en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible”, así como en los compromisos asumidos por la Unión en el marco de los acuerdos internacionales.

Asimismo, deben atenerse a la normativa comunitaria en materia de medio ambiente. A este respecto, la Administración General del Estado ha realizado la transposición de la Directivas comunitarias en esta materia a la normativa interna.

De forma genérica, **todos los organismos que participan en la realización del Programa Operativo, conocen esta normativa** y la ponen en práctica al inicio de todos los procesos de ejecución de las medidas que lo integran.

Por otra parte, la Autoridad de Gestión participa en la Red de Autoridades Ambientales de España, integrada a su vez en la Red Europea de Autoridades Ambientales, asegurando la

integración de los requisitos medioambientales en los diferentes ámbitos sectoriales de intervención de los Fondos Estructurales.

En consecuencia, el dispositivo de coordinación establecido permite que la autoridad medioambiental pueda aconsejar medidas correctoras en otro tipo de iniciativas con relación a los proyectos cofinanciados por los Fondos Estructurales.

El SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL, manifiesta que la legislación aplicable en todas las líneas de acción cofinanciadas, tanto nacional como comunitaria, se cumple en su totalidad. Únicamente, en el momento de la elaboración de este Informe, procede indicar que el SPEE no tiene todavía el visto bueno de la Autoridad de Auditoría del FSE (IGAE), respecto de la Evaluación de los Sistemas de Gestión y Control del P.O.

Dicha Evaluación, con diversas observaciones y deficiencias, fue remitida al SPEE por la Autoridad de Auditoría con fecha 30 de enero de 2009, estando en este momento a la espera de recibir de los Organismos que encargan las operaciones, la información solicitada en las citadas observaciones y la subsanación de las deficiencias detectadas.

La DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO RURAL destaca además que los contenidos medioambientales, se han visto reforzados con la incorporación de programas conducentes a un uso y desarrollo sostenible del medio rural, tal y como se demuestra con los resultados de indicadores en materia medioambiental.

La DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL, destaca que las operaciones cofinanciadas por lo Fondos Estructurales deben ser coherentes con los principios y objetivos de desarrollo sostenible y protección y mejora del medio ambiente previstos en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y plasmados en el “Programa comunitario de política y actuación en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible”, así como en los compromisos asumidos por la Unión en el marco de los acuerdos internacionales.

Asimismo, deben atenerse a la normativa comunitaria en materia de medio ambiente. A este respecto, la Administración General del Estado ha realizado la transposición de la Directivas comunitarias en esta materia a la normativa interna.

En consecuencia, el dispositivo de coordinación establecido permite que la autoridad medioambiental pueda aconsejar medidas correctoras en otro tipo de iniciativas con relación a los proyectos cofinanciados por los Fondos Estructurales.

En el mes de mayo de 2009, este Organismo Intermedio organizó un Curso de Educación Medioambiental y Conservación del Litoral, que tuvo lugar en la ciudad de Málaga. Al mismo, asistieron 88 profesores de diferentes centros docentes de Educación Secundaria de todo el estado y responsables del Instituto Superior de Formación del Profesorado del Ministerio de Educación.

La formación en medio ambiente del profesorado tiene, para este Organismo Intermedio, un especial interés por el efecto multiplicador que toda acción dirigida a los docentes puede tener sobre sus alumnos.

La FUNDACIÓN INCYDE, añade que es conforme a las directrices facilitadas por la Comisión y por la Unidad Administradora del FSE en España, todos los programas realizados incluyen un módulo específico de medio ambiente y otro de prevención de riesgos laborales.

La DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN LOCAL, sostiene que con respecto a las medidas referentes al medioambiente cabe destacar que en las Bases Reguladoras de la convocatoria de ayudas se incluyó la obligación de impartir un módulo sobre “Fomento del cuidado y respeto al Medioambiente”, como parte de la formación transversal de los itinerarios formativos y que, por tanto, reciben todos los beneficiarios/as finales.

2.3.2. Contratación pública.

El Reglamento (CE) n.º 1083/2006 del Consejo, el Reglamento (CE) n.º 1081/2006, del Parlamento Europeo, y el Reglamento (CE) n.º 1828/2006, de la Comisión, que los desarrolla, son las normas de referencia obligada en lo que respecta a la gestión de los Programas Operativos financiados por el Fondo Social Europeo.

La DG de Formación profesional añade que la tramitación y adjudicación de los contratos necesarios para la ejecución de las acciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo se han de llevar a cabo de acuerdo con la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público. En el caso de entidades de naturaleza privada que participan en la gestión de los Programas Operativos, si bien no están sometidos a los procedimientos de la citada ley de contratos, respetan en sus contrataciones externas relacionadas con la ejecución de los Programas los principios de publicidad y libre concurrencia de ofertas.

La Fundación Incyde añade que todos los servicios contratados en las acciones cofinanciadas respetan los principios de publicidad y libre concurrencia. La Fundación cuenta con su propio esquema de contratación, adaptado de la Ley de Contratos del Sector Público y validado por las autoridades competentes.

La DG de Cooperación local añade que el Reglamento (CE) Nº 1083/2006 del Consejo, el Reglamento (CE) Nº 1081/2006, del Parlamento Europeo, y el Reglamento (CE) Nº 1828/2006, de la Comisión, que los desarrolla, recogen las normas en esta materia de obligado cumplimiento para la gestión de los Programas Operativos financiados por el Fondo Social Europeo (FSE), y por tanto en las distintas acciones desarrolladas a través de la DGCL y las Entidades Beneficiarias que gestiona.

La tramitación y adjudicación de los contratos necesarios para la ejecución de las acciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo (FSE) se han de llevar a cabo de acuerdo con la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público. En el caso de existir entidades de naturaleza privada que participan en la gestión de los Programas Operativos, si bien no están sometidos a los procedimientos de la citada ley de contratos, respetan en sus contrataciones externas relacionadas con la ejecución de los Programas los principios de publicidad y libre concurrencia de ofertas.

2.3.3 Igualdad de oportunidades.

Véase apartado 2.2.3.A).

La DG Investigación destaca que el criterio principal de selección de solicitudes es la condición de doctor o tecnólogo. Los métodos de selección de operaciones dentro del Subprograma Torres Quevedo vienen definidos por la calidad del investigador y de la actividad de investigación a desarrollar por el profesional a contratar. Las subvenciones serán concedidas, de acuerdo con los principios de publicidad, transparencia, objetividad, igualdad y no discriminación, mediante el procedimiento de concurrencia competitiva.

La DG de Desarrollo Sostenible del Medio Rural destaca que la igualdad de oportunidades esta incorporada en bases reguladoras, en todas las actuaciones de los programas formativos y en su ejecución y seguimiento posterior.

2.3.4 Normas de competencia

Las ayudas concedidas al amparo de este Programa Operativo respetan la normativa comunitaria en materia de competencia.

En el caso de la DG de Investigación y Gestión del Plan I+D+I, las ayudas del Subprograma Torres Quevedo, se rigen según las normas relativas al Régimen de Ayudas de Estado, según la decisión de la Comisión Europea en su documento de fecha 01/08/2008, C(2008)4254, Ayuda Estatal N 703/2007 – España, con arreglo al artículo 87, apartado 1, del Tratado CE.

La DG de Formación Profesional añade que la tramitación y adjudicación de los contratos necesarios para la ejecución de las acciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo se han de llevar a cabo de acuerdo con la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público. En el caso de entidades de naturaleza privada que participan en la gestión de los Programas Operativos, si bien no están sometidos a los procedimientos de la citada ley de contratos, respetan en sus contrataciones externas relacionadas con la ejecución de los Programas los principios de publicidad y libre concurrencia de ofertas.

Este Organismo Intermedio ha ejecutado las acciones que requieren de un contrato público siguiendo las normas señaladas por la legislación nacional y comunitaria vigentes.

2.4 . Problemas significativos al ejecutar el P.O.

2.4.1. Problemas significativos al ejecutar el P.O.

En una situación de crisis como la actual los problemas para la gestión del Fondo Social Europeo se ven intensificados. En este sentido, los diferentes Programas Operativos fueron aprobados en un contexto económico favorable, con tasas de desempleo reducidas, donde las actuaciones se centraban en muchos casos en la mejora de la calidad del empleo, más que en la creación del mismo. Sin embargo, la destrucción del empleo que ha traído consigo la crisis económica, ha supuesto un replanteamiento de los objetivos recogidos en los Programas Operativos. En algunos casos ha sido incluso necesaria la modificación de los criterios de selección, a fin de poder cofinanciar actuaciones directamente destinadas a paliar los efectos de la crisis económica.

Por otra parte, la falta de liquidez ha supuesto a su vez la ralentización de la puesta en marcha de los Programas Operativos, lo que ha significado que aún en el tercer año de ejecución del periodo de programación 2007-2013, se observen dificultades para el inicio de las actuaciones.

Asimismo, ha sido en la anualidad 2009 cuando se ha presentado la primera certificación correspondiente al nuevo periodo de programación. Se ha hecho un gran esfuerzo por parte de los Organismos Colaboradores e Intermedios, así como por parte de las Autoridades de Gestión y Certificación para evitar el descompromiso derivado del incumplimiento de la regla N+2

Una dificultad añadida a esta primera certificación, ha sido la ejecución de las verificaciones de gestión definidas en el artículo 13 del Reglamento (CE) n.º 1828/2006 de la Comisión. Con la nueva reglamentación las exigencias de “control” se han incrementado notablemente, por lo que los gestores, una vez más, han realizado un notable esfuerzo para el cumplimiento de estos requisitos.

La Autoridad de Gestión ha celebrado numerosas reuniones con los organismos intermedios, tanto bilaterales como multilaterales, al objeto de ir subsanando las dificultades en el proceso de certificación del gasto así como en el uso de la nueva aplicación informática FSE2007.

Es preciso señalar, igualmente, el trabajo realizado a lo largo de la anualidad 2009, tanto por los Organismos Colaboradores e Intermedios, como por las Autoridades de Auditoría, Gestión y Certificación, para la adecuación de los Sistemas de Gestión y Control a las exigencias de la Comisión y su aprobación definitiva. Por otra parte, requisito indispensable para la presentación de certificaciones a la Comisión.

Finalmente, y dada la proximidad de la fecha de cierre del periodo de programación anterior 2000-2006, a lo largo de este año 2009 se han desarrollado numerosas actividades tendentes a la preparación de las tareas de cierre. En este sentido, por parte de las diferentes autoridades se han venido elaborando documentos de instrucciones y se han celebrado diversas reuniones, al objeto de alcanzar un cierre “limpio” y ordenado. Todo ello ha supuesto, por tanto, la necesidad de trabajar de forma simultánea en dos periodos de programación diferentes, con las dificultades y el esfuerzo que ello conlleva.

Los diversos OOI han manifestado lo siguiente:

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

No se han detectado, ni se prevén, problemas significativos en la ejecución de las líneas de acción incluidas en el Programa Operativo.

CSIC

No se han detectado problemas relativos a la conformidad con la legislación comunitaria en las acciones del Programa Operativo “Junta de Ampliación de Estudios” (JAE) ejecutadas por el CSIC.

CONSEJO SUPERIOR DE CÁMARAS

A) Programa Antenas “Servicios de Proximidad a la Pyme”

Se han identificado dificultades a la hora de comprometer la cofinanciación pública nacional por parte de algunas de las entidades locales colaboradoras. Para solucionar esta cuestión, en algunos de estos casos la Cámara de Comercio está asumiendo la totalidad de la cofinanciación pública nacional.

C) Fomento del Espíritu Emprendedor

No hay

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

En lo que se refiere a este Organismo Intermedio, los problemas más significativos a la hora de implementar este programa operativo durante el ejercicio 2009 se han derivado de la necesidad de seguir ejecutando simultáneamente el correspondiente al periodo de programación 2000-2006, al haberse prorrogado durante el primer semestre su periodo de

elegibilidad. Esto ha impedido, en cierta medida, la ejecución del P.O., al contener ambos programas operativos líneas de acción continuistas.

Del mismo modo, las múltiples tareas necesarias para el cierre del periodo 2000-2006 y, sobre todo, la necesidad de atender a los requerimientos de las diversas acciones de control han constituido otro de los principales problemas para atender a las necesidades de gestión como hubiera sido deseable.

D. G. INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN NACIONAL DE I+D+I

Cambios en el contexto económico inicialmente previsto al elaborar el Programa Operativo "Adaptabilidad y Empleo".

Retraso en el inicio de actuaciones programadas, por parte del Organismo Intermedio.

Esfuerzo suplementario en la ejecución de las verificaciones previstas en el artículo 13 del Reglamento (CE) 1083/2006.

Adecuación de los sistemas de gestión a las normativas.

Solapamiento de trabajos y actuaciones debido al cierre del anterior periodo de programación.

Adaptación a la nueva aplicación FSE2007

El año 2009 es el primero en el que se realizan operaciones dentro del PO 2007-2013, con las dificultades resaltadas en el punto anterior que conlleva.

En diciembre de 2009, se han realizado algunos controles sobre el terreno a operaciones realizadas, en base al artículo 13 del Reglamento 1828/2006, su actualmente se encuentran tras la fase de envío de los informes definitivos.

Se ha realizado una auditoría por parte de miembros de la IGAE, sobre los Sistemas de Gestión y Control, en la cual se detectarán los puntos fuertes y débiles existentes para reforzarlos.

FUNDACIÓN INCYDE

En el ejercicio 2.009 INCYDE no ha tenido problemas de consideración referentes a la ejecución, control y justificación de las acciones formativas.

El único punto destacable en este apartado ha sido a nivel TESORERÍA. La propia naturaleza de la Fundación y sus fuentes de ingresos motiva que a lo largo del 2.009 INCYDE haya realizado varias certificaciones de gastos con el objeto de poder seguir ejecutando acciones formativas y pagar todos sus correspondientes gastos antes de presentar las certificaciones a la UAFSE.

Es por ello que debido a la aplicación informática y a la aprobación definitiva de los sistemas de gestión y control de los organismos pluriregionales, INCYDE, a pesar de llevar un excelente ritmo de ejecución en términos globales, está afectada por la falta de pago de las certificaciones presentadas y puede haber repercutido en el ritmo de ejecución de las acciones formativas. INCYDE es consciente de que se trata de una disfunción temporal pero agradecería mayor agilidad a la hora de cobrar las certificaciones de gastos que se vayan presentando ante la UAFSE.

GERENCIA DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN NAVAL

No ha habido problemas dignos de mención, salvo la prolongación del programa operativo "Iniciativa empresarial y formación continua del periodo 2000-2006"

DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN LOCAL

No se dispone de información.

2.4.2. Cualquier problema significativo que se haya planteado al ejecutar las acciones y actividades del art. 10 del Reg (CE) 1081/2006

D. G. INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN NACIONAL DE I+D+I

No se han puesto de manifiesto problemas significativos al ejecutar las acciones de acuerdo con la integración de la perspectiva de género, la igualdad de género, la participación en el empleo de trabajadores migrantes y su integración social, la integración en el empleo de las minorías y las acciones a nivel transacciones y/o interregional

GERENCIA DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN NAVAL

La Gerencia del Sector Naval, dado que gestiona un programa de Formación Continua, se hace muy difícil establecer criterios de discriminación positiva en cualquier sentido. Sin embargo, se hacen esfuerzos por eliminar los posibles prejuicios en cualquier sentido.

DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN LOCAL

Los problemas en relación con la ejecución de las actuaciones de los proyectos cofinanciados que han afectado de manera global a todos los aprobados en la convocatoria de ayudas 2009 han sido los siguientes:

Demora en la puesta en marcha de la aplicación informática de la DGCL. El desconocimiento de las características requeridas por FSE2007, provocó un retraso en la definición conceptual de la herramienta para la gestión y seguimiento de los proyectos por parte de la DGCL en la anualidad 2008. Esto dio lugar a que la aplicación informática se pusiera definitivamente en funcionamiento a finales de abril de 2009, y por tanto que las Entidades beneficiarias no pudieran realizar certificaciones de gasto hasta ese momento.

Las medidas adoptadas han sido: reforzar la dedicación de los recursos humanos asignados a la gestión en relación a tareas de información y resolución de dudas a la Entidades Beneficiarias para agilizar, de la mejor forma posible, el proceso de introducción de datos de las certificaciones de gasto.

Demora en la certificación de gastos debido a las exigencias de control, recogidas en el artículo 13 del Reglamento (CE) nº 1828/2006 de la Comisión, que debe efectuar el Organismo Intermedio y que dan lugar a una verificación exhaustiva de las declaraciones de gastos presentadas por las Entidades beneficiarias.

Las medidas adoptadas han sido: definir una nueva estructura y funcionamiento interno, con asignación de personas y tareas, establecer nuevo mecanismos de coordinación y comunicación, priorizando las actividades clave y contar con el apoyo técnico externo imprescindible para el cumplimiento de las obligaciones inherentes a la condición de Organismo Intermedio.

2.4.3. Modificaciones sustanciales con arreglo al art. 57 del REg. (CE) nº 1083/2006 (en su caso)

Ninguno de los Organismos Intermedios han manifestado modificaciones sustanciales que afecten a este apartado.

2.4.4. Devolución o reutilización de ayudas

Ninguno de los OOI del Programa ha puesto de manifiesto la necesidad de proceder a la devolución de las ayudas recibidas.

2.5. Cambios en el contexto de la ejecución del Programa

Como se ha indicado anteriormente, el deterioro experimentado por la economía española a lo largo de 2009, ha incidido irremediamente en la ejecución de los Programas Operativos. La destrucción del empleo que caracteriza al contexto económico actual, ha propiciado el replanteamiento de los objetivos establecidos para una mayor orientación hacia la creación de empleo.

Durante esta anualidad la Comisión, consciente del papel que ejerce el Fondo Social Europeo como herramienta clave para superar la coyuntura económica actual, ha propuesto, en el marco del “Plan de Recuperación Económica”, una serie de medidas al objeto de simplificar los criterios para recibir apoyo del Fondo Social Europeo, reprogramar el gasto y adelantar los pagos durante el año 2009, con el fin de que los Estados miembros puedan hacer un uso más rápido de los fondos disponibles, reforzar las políticas activas en el ámbito del mercado laboral y centrar el apoyo en los más desprotegidos.

Así, entre las medidas de simplificación, destaca especialmente la modificación del artículo 11.3.b) del Reglamento (CE) n.º 1081/2006, introducida mediante la publicación del Reglamento (CE) n.º 369/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de mayo de 2009. Esta modificación añade a la posibilidad de declarar los costes indirectos a tanto alzado, hasta un máximo del 20% de los costes directos (ya recogida en la redacción originaria del artículo 11), dos nuevas opciones (siempre “en el caso de ayudas”):

- Costes a tanto alzado calculado por la aplicación de una escala estándar de coste unitario definida ex ante por el Estado miembro.
- Sumas globales para cubrir todo o parte de los costes de una operación.

No obstante, y aunque se trata de una medida de simplificación, hay que tener en cuenta que la puesta en marcha de estas opciones exige un esfuerzo inicial muy grande. En otras palabras, la puesta en marcha requiere la realización de estudios que permitan definir exhaustivamente el modelo de costes a aplicar, eliminando de esta forma el riesgo de irregularidades en auditorías posteriores. Este esfuerzo se traduce en tiempo y en recursos financieros. Por todo ello, en la anualidad 2009 donde la mayor parte del trabajo se ha concentrado en la aprobación de los Sistemas de Gestión y Control, así como en el cumplimiento de la regla N+2, ninguno de los Programas Operativos han hecho uso de estas opciones de simplificación.

También en 2009 se publica el Reglamento (CE) n.º 284/2009 del Consejo de 7 de abril de 2009, por el que se introducen modificaciones en diversos artículos del Reglamento (CE) n.º 1083/2006, “a fin de facilitar la movilización de los recursos financieros comunitarios para el comienzo de los programas operativos así como de los proyectos subvencionados en el marco de dichos programas, de manera que se aceleren la ejecución y el impacto de tales

inversiones en la economía”. De entre las modificaciones introducidas, destaca especialmente aquella que afecta al artículo 82 del citado Reglamento, que introduce una prefinanciación del 2,5 % en 2009, pasando de esta forma, de una prefinanciación del 5% al 7,5 % para todo el periodo. Esta medida permite reforzar la disponibilidad de fondos de los Estados miembros para un comienzo rápido de los Programas Operativos en un contexto de crisis como el que caracteriza al año 2009, aligerando considerablemente la carga que supone el cumplimiento de la regla N+2.

Asimismo, se publica en este año el Reglamento (CE) n.º 846/2009 de la Comisión de 1 de septiembre de 2009, por el que se introducen diversas modificaciones al Reglamento (CE) n.º 1828/2006, que pretende igualmente paliar la necesidad de simplificar y aclarar algunas disposiciones relativas a la puesta en práctica de las intervenciones de los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión. En este caso, se introducen medidas relacionadas con los requisitos de información y publicidad; medidas que afectan al objetivo de cooperación territorial europea y otras medidas dirigidas, esencialmente, a las áreas de auditoría y control.

Finalmente, señalar que mediante Decisión de la Comisión de 18 de febrero de 2009 se aprueba la prórroga del plazo de elegibilidad para el periodo 2000-2006 hasta el 30 de junio de 2009. Indicar que, aunque se trata de una medida directamente destinada a la ejecución del anterior periodo de programación, no deja de incidir en la ejecución de 2009, pues otorga a los gestores un cierto margen para compatibilizar las tareas del anterior y del nuevo periodo de programación.

Por lo que respecta a los organismos intermedios, la mayoría de ellos no refleja cambios en el contexto en la ejecución de sus respectivos programas. No obstante, algunos organismos sí consideran en sus informes que el deterioro de la situación sociolaboral ha influido en la ejecución del programa, instando a un replanteamiento de algunos de los objetivos.

Es el caso, por ejemplo, del **Servicio Público de Empleo Estatal**, quien señala que como consecuencia de la situación de crisis global de la economía, que ha supuesto una importante destrucción del empleo, especialmente en España, se prevé la necesidad de una revisión de los Objetivos Globales a alcanzar en el Programa Operativo.

Por ello, en el transcurso del año 2010, el SPEE tiene prevista la realización de una propuesta de reasignación de fondos, dirigida a potenciar el fomento de la ocupabilidad de los desempleados, disminuyendo las acciones dirigidas a trabajadores ocupados y para la mejora del capital humano, como ya se ha indicado anteriormente.

Otros organismos han precisado con mayor detalle los cambios producidos en su programación. El **Consejo Superior de Cámaras** ha propuesto una nueva iniciativa para combatir la crisis en el sector de la automoción. Se trata del Programa de Diversificación para la Industria Auxiliar de Automoción, que se incluye en el Eje 1 del Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo “Fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de los trabajadores, empresas y empresarios”, en el Tema Prioritario 62 (desarrollo de estrategias y de sistemas de educación permanente en las empresas; formación y servicios a los empleados para mejorar sus posibilidades de adaptación a los cambios; fomentar el espíritu empresarial y la innovación). El Programa fue presentado ante el Comité de Seguimiento del Programa Operativo Plurirregional FSE de Adaptabilidad y Empleo en su reunión del 25 de junio de 2009, aprobándose una modificación en los criterios de selección de operaciones (para incluir el citado proyecto) el 3 de agosto de 2009.

El Programa de Diversificación para la Industria Auxiliar de Automoción, diseñado por el Consejo Superior de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación, tiene como finalidad promover y apoyar la diversificación sectorial (sector cliente) de un colectivo de empresas cuya actividad principal se enmarca en un sector que está sufriendo directamente la crisis económica.

El Programa pretende dotar a estas empresas de instrumentos de información y formación que les permitan adquirir conocimientos y habilidades para ir abriendo su actividad hacia nuevos sectores clientes, con mayor potencial de desarrollo que en el que actualmente operan.

El Programa se dirige a las pequeñas y medianas empresas cuya actividad se enmarca dentro de la industria auxiliar de automoción.

La elección del sector viene justificada por los siguientes motivos:

- Ser un sector especialmente afectado por la crisis.
- Ser un sector que ofrece soluciones de fabricación a medida, con una oferta de capacidades técnicas de fabricación adaptables a las necesidades del mercado.
- Ser un sector muy ligado a la industria principal y muy dependiente de su evolución.
- Ser un sector tecnológico, innovador y competitivo.
- Ser un sector con altos requisitos de calidad y certificaciones.
- Ser un sector con presencia en mercados internacionales.
- Ser un sector con un elevado número de empresas de capital netamente español.
- Ser un sector con posibilidades de desarrollo en otros sectores.

El programa pretende, a lo largo de sus actuaciones, apoyar a la pequeña y mediana empresas en estos momentos de crisis, en un sector muy afectado por ella, buscando reforzar a la empresa a través de la búsqueda de nuevos sectores cliente y apoyando su reconversión y adaptación a los nuevos sectores.

Se persigue facilitar la permanencia y sostenibilidad de la empresa, fortaleciéndola en estos momentos de dificultad económica, en los que hay que hacer frente a nuevos retos y desafíos, frente a una globalización e internacionalización de las economías que llevan el desarrollo de entornos muy competitivos en el que cada vez más van incorporándose nuevos competidores internacionales y movimientos de inversión internacionales.

El programa pretende apoyar a las empresas en la identificación de nuevos sectores cliente en base a su tamaño, tecnología, capacidades productivas, etc., y migración de parte de su actividad hacia ellos, con el fin de garantizar su viabilidad y desarrollo futuro y mantenimiento de puestos de trabajo.

Durante la anualidad 2009, el Consejo Superior de Cámaras ha puesto en marcha los mecanismos necesarios para difundir el Programa por toda la red cameral, así como puso en marcha los procedimientos internos para seleccionar la empresa que pondrá en marcha los servicios de elaboración del estudio de diversificación sectorial para la industria auxiliar de automoción, encargada a su vez de elaborar toda la metodología utilizada para el diagnóstico de situación individual de la empresa y su potencial de diversificación, material imprescindible para el buen desarrollo del Programa.

Del mismo modo, la **Escuela de Organización Industrial** ha procedido a replantearse sus programas formativos para adaptarlos a las nuevas demandas de los emprendedores y pymes españolas en el contexto de crisis, destacando los siguientes puntos:

- Introducción de módulos de formación online en los programas presenciales. Dichos módulos tienen como finalidad impulsar la utilización de las TIC por parte de todos nuestros/a alumnos/as en sus empresas.
- Introducción de nuevos cursos que impartirán formación a las nuevos tipos de sectores de actividad que surgen, tales como “Industrias de la Creatividad”, “Gestión de Software Libre para Pymes”, etc,
- Introducción de cursos orientados a mejorar la capacidad tecnológica de las empresas, tales como “Pyme Digital”, “Gestión Tecnológica de la Empresa”, etc.
- Introducción de cursos orientados a mejorar la sensibilidad ambiental y social de las empresas, tales como “Gestión de Industrias de la Ecoinnovación”, “Gestión Sostenible y RSC”

En el mismo sentido, este organismo intermedio diseñó para el año 2009 un Plan de Investigación sobre la realidad industrial y empresarial ante la crisis, sus estrategias de desarrollo, sus modelos de comportamiento y sus necesidades, particularmente en el campo del fomento de la mejora de capacidades tecnológicas y de gestión de la innovación.

Este Programa anual de estudios se orienta hacia la defensa y creación de empleo y de nuevas empresas, en particular, pymes. El actual entorno económico global de crisis exige que las organizaciones empresariales alcancen cada vez mayores cotas de competitividad como medio para defender su posición de mercado. Teniendo en cuenta esto, EOI ha elaborado un total de siete estudios cofinanciados por FSE como parte del P.O. de Adaptabilidad y Empleo a lo largo del año 2009.

Estudios EOI 2009

- Proyecto Sectores de la Nueva Economía 20+20. 1º Fase.
- Estudio del Sector Economía Social
- Estudio del Sector Economía Digital
- Estudio del Sector Economía Abierta
- Estudio del Sector Industrias de la Creatividad
- Estudio del Sector Economía Verde
- Estudio para la detección de necesidades formativas y nuevos modelos de gestión y función de los responsables de comunicación.
- El Sector Audiovisual en España. Escenarios de un futuro digital.

Un caso algo diferente de cambio en el contexto de crisis viene determinado por la **Fundación Biodiversidad**, organismo que en el ejercicio anterior había solicitado a la Autoridad de Gestión la posibilidad de orientar las operaciones objeto de cofinanciación hacia personas desempleadas, con objeto de aumentar su capacitación y cualificación profesional para fomentar su reintegración al mercado laboral. La Autoridad de Gestión comunicó que representantes de la Dirección General de Empleo de la Comisión Europea manifestaron la posibilidad de aceptar un porcentaje bajo de desempleados, siempre que no superen el 10% de destinatarios, en futuras actuaciones.

Dado que las dos ediciones del proceso de firma de acuerdos de colaboración mediante concurrencia competitiva del Programa EmpleaVerde ya habían sido resueltas no pudo implementarse medidas de apoyo a la integración laboral para personas desempleadas. No obstante, dichas medidas serán tenidas en cuenta ante futuras ediciones de la firma de acuerdos de colaboración.

Por último, en el informe presentado por la **Dirección General de Cooperación Local** se indica que la situación socioeconómica actual asociada a la crisis ha afectado al desarrollo de

las actividades llevadas a cabo por las entidades beneficiarias y gestionadas por la DGCL. En este sentido, y para amoldarse a las necesidades surgidas en este nuevo entorno, se han realizando las actuaciones que se incluyen en la tabla 3 que se presenta a continuación. Cabe señalar que por su parte, la DGCL ha apoyado en lo posible estas acciones, respondiendo con agilidad a las necesidades y dudas de las entidades beneficiarias.

Tabla 3. Cambios de contexto de la ejecución del P.O. durante la anualidad 2009 y medidas desarrolladas para afrontar dichos cambios.

Necesidades detectadas	Acciones llevadas a cabo por las Entidades beneficiarias
Aumento de la demanda de los itinerarios formativos	<p>Solicitud de modificaciones en el proyecto a la DGCL para incrementar el número de ediciones sobre las ya existentes.</p> <p>Incremento del plazo de inscripción y número de entrevistas para dar mayores oportunidades a las personas solicitantes a formar parte de los itinerarios formativos.</p>
Disminución de la empleabilidad en algunos sectores económicos	<p>Eliminación o disminución de ediciones de los itinerarios formativos que, ante la nueva situación socioeconómica, ya no ofrecían salidas de trabajo. Dichos itinerarios en su gran mayoría fueron sustituidos por otros con mejores oportunidades laborales.</p>
Variación de los sectores de empleabilidad	<p>Inclusión de nuevos itinerarios formativos ajustados a las necesidades surgidas durante el proceso de ejecución del proyecto.</p> <p>Incremento del número de ediciones en los itinerarios formativos que en su momento disponían de mejores oportunidades de empleabilidad.</p> <p>Realización de estudios sobre el mercado laboral.</p> <p>Utilización de la nueva normativa (por ejemplo, la nueva Ley de Dependencia, adaptación de certificados de profesionalidad, etc.) para ofrecer itinerarios formativos que se ajustasen a las necesidades actuales del mercado laboral.</p>
Incremento de las personas de los colectivos en situación especial reconocidos en la Base 1.b.	<p>Aumentar el número de itinerarios formativos destinados a estos grupos colectivos.</p> <p>Aumentar el número de ediciones de los cursos formativos destinados a estos grupos colectivos.</p> <p>Ofrecer medidas de actuación que favoreciesen la accesibilidad de los colectivos en situación especial a los itinerarios formativos.</p>

2.6 . Complementariedad con otros instrumentos

Conforme al artículo 9 del Reglamento General Nº 1083/2006, la Comisión y los Estados miembros deben garantizar la coordinación entre las intervenciones, con respecto a otros fondos comunitarios y otros instrumentos financieros de la Comunidad. Asimismo, el artículo 37.1 párrafo f) de dicho Reglamento establece que los programas operativos deben contemplar en sus contenidos la complementariedad con las medidas financiadas por el FEDER, FEADER y las financiadas por el FEP cuando proceda.

Por otra parte, y en el plano operativo, la complementariedad entre Fondos se garantizará mediante la puesta en funcionamiento a nivel nacional, de una serie de mecanismos de coordinación entre las distintas intervenciones de los fondos comunitarios y demás instrumentos financieros vigentes, tales como la creación a nivel nacional de un Comité de Coordinación de Fondos Comunitarios o la constitución de una serie de Redes Sectoriales, en las que participarán los responsables de las distintas políticas en los diferentes ámbitos competenciales y territoriales, con objetivo de garantizar la coordinación y coherencia en la aplicación en el Estado Español de los distintos instrumentos financieros comunitarios presentes. Su aportación contribuirá de manera significativa a potenciar al efecto multiplicador de las contribuciones de estos instrumentos al desarrollo nacional en cada uno de los sectores implicados, y cuyas actividades podrán ser complementadas con las emprendidas por otros órganos, comisiones o grupos de coordinación pertinentes a nivel regional o sectorial, en la que estarán presentes los departamentos responsables de la gestión de los fondos.

A continuación se expone la información enviada por alguno de los Organismos intermedios:

CONSEJO SUPERIOR DE CÁMARAS

A) Programa Antenas “Servicios de Proximidad a la Pyme”

A través de las Antenas, los usuarios de las mismas, pueden acceder a otros Programas financiados con Fondos FEDER y FSE, tales como PIPE o PAEM.

D. G. INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN NACIONAL DE I+D+I

Complementariedad con FEDER

El Reglamento (CE) nº 1080/2006 relativo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) establece que el Fondo contribuirá a la corrección de los principales desequilibrios regionales mediante

Existe complementariedad entre el tema prioritario 78, “Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas”, del eje 3 del FSE y el eje 1 en el objetivo de Convergencia del FEDER, “Desarrollo de la Economía del Conocimiento I+D+i, Sociedad de la Información y TIC” y con el eje 1 del objetivo de Competitividad del FEDER “Economía del Conocimiento e innovación y desarrollo empresarial”. Gracias a los fondos FEDER se ha mejorado la infraestructura científica española, mediante la construcción, ampliación y mejora de centros de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, la dotación de aparatos y equipos a estos centros, la cofinanciación de proyectos, fungibles contratación de personal, etc.

Complementariedad con el FEADER

El Reglamento (CE) nº 1698/2005 del Consejo de 20 de septiembre de 2005, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) establece que este Fondo contribuirá a la mejora de la competitividad de la agricultura y la

silvicultura, el medio ambiente y paisaje, así como a la calidad en las zonas rurales y la promoción de la diversificación de la economía rural.

El tema prioritario 78, del eje 3 del FSE podría tener relación con eje 1 del FEADER, “Mejora de competitividad en el sector agrícola y forestal”, en lo que respecta a la formación, la información y difusión de conocimientos, la evolución y especialización de la agricultura y la silvicultura, exigen un nivel adecuado de formación en el sector técnico y económico, incluidas las competencias en las nuevas tecnologías de la información, así como una sensibilización adecuada en materia de calidad de los productos, resultados de la investigación y gestión sostenible de los recursos naturales, incluidos los requisitos relativos a la condicionalidad y el empleo de métodos de producción compatibles con la conservación y la mejora del paisaje y la protección del medio ambiente. Es preciso por lo tanto, ampliar el ámbito de las actividades de formación, información y difusión de conocimientos a todas las personas dedicadas a actividades agrícolas, de producción de alimentos y forestales. Estas actividades abarcan cuestiones relativas a la competitividad del sector, tanto agrícola, como forestal y los objetivos en materia de medio ambiente y gestión de las tierras.

Complementariedad con FEP

El Reglamento (CE) nº 1198/2006 relativo al Fondo Europeo de la Pesca o FEP, establece como objetivo primordial del Fondo el desarrollo sostenible del sector pesquero en su conjunto, incluyendo las actividades de producción, transformación y comercialización de los productos de la pesca y de la Acuicultura, tanto en el plano económico, como social y medioambiental.

Mediante las denominadas “Acciones colectivas”, contempladas en el Eje prioritario 3 del Programa español del FEP, se instrumentará el apoyo financiero a las medidas de interés público que tengan por objeto, entre otros, “mejorar las aptitudes profesionales o el desarrollo de nuevos métodos y herramientas de formación” en los distintos ámbitos que enmarca el programa. Entre las acciones que se encuadran en el mencionado Eje nº 3, el Reglamento 1198/2006 del FEP incluso permite la reconversión de buques pesqueros con objeto de ser utilizados para actividades distintas de la pesca, mencionando específicamente los fines de investigación.

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

No procede, dado que este Organismo Intermedio no recibe fondos de otros instrumentos financieros comunitarios diferentes del Fondo Social Europeo.

FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD

La complementariedad del Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo con el resto de intervenciones comunitarias es garantizada por el Estado miembro y la Comisión. En el ejercicio de sus competencias, la Fundación Biodiversidad ha establecido los mecanismos de control previo necesarios para evitar la doble financiación de gastos, para obtener información sobre la financiación por parte de otros Fondos a los beneficiarios firmantes de acuerdos de colaboración, así como para favorecer el acceso a los potenciales beneficiarios que no perciben ayudas de otras intervenciones.

FUNDACIÓN INCYDE

La FUNDACIÓN INCYDE es también Organismo Intermedio de los Programas Operativos regionales de FEDER 2007-2013 en todas los Objetivos salvo en Competitividad. A través de

éstos facilita la construcción de viveros de empresas, puestos a disposición de los participantes en los programas de FSE para la instalación inicial de las personas emprendedoras. Durante su estancia en estos viveros, las empresas son susceptibles de recibir servicios de apoyo que contribuyan a la maduración y consolidación de su proyecto.

Por tanto, FSE y FEDER resultan sinérgicos en el ámbito de la Fundación, que apoya, acoge y tutela a emprendedores y empresas desde su constitución y durante sus dos primeros años de vida.

2.7. Disposiciones en materia de seguimiento

El artículo 67 del Reglamento (CE) n.º 1083/2006, referido a los informes de ejecución anual y final, establece en su apartado 2, letra d), que los informes de ejecución anuales y final deberán reflejar las medidas adoptadas por la Autoridad de Gestión o por el Comité de seguimiento a fin de garantizar la calidad y la eficacia de la intervención. El apartado i) se refiere a las medidas de evaluación y seguimiento. Por su parte, el apartado e) dispone que el informe de ejecución anual debe recoger las medidas adoptadas a fin de facilitar información sobre el Programa Operativo y darlo a conocer.

Sin perjuicio de la actividad de seguimiento realizada por los propios organismos intermedios, en base a las funciones que tienen atribuidas por las disposiciones de aplicación de los Programas Operativos y por los acuerdos de delegación que se han firmado, se ofrece a continuación información sobre las principales actuaciones emprendidas en este ámbito por la Autoridad de Gestión a lo largo de la anualidad 2009:

1. Medidas adoptadas para garantizar la calidad y la eficacia del Programa Operativo:

1.1 Modificación de la Orden TIN/2965/2008, de 14 de octubre, por la que se determinan los gastos subvencionables por el Fondo Social Europeo durante el período de programación de 2007-2013.

Con fecha de 18 de octubre de 2008 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Orden TIN/2965/2008, de 14 de octubre, por la que se determinan los gastos subvencionables por el Fondo Social Europeo durante el período de programación de 2007-2013.

En la elaboración de esta orden se tuvieron en cuenta los artículos 29 a 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el artículo 4 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público. Asimismo, se tomaron en especial consideración los artículos 56 y 78 del Reglamento (CE) n.º 1083/2006 del Consejo, de 11 de julio de 2006, y el artículo 11 del Reglamento (CE) n.º 1081/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de julio de 2006, relativo al Fondo Social Europeo.

Teniendo en cuenta lo anterior, al objeto de conseguir una adecuación plena entre la normativa nacional y la normativa comunitaria en materia de subvencionabilidad de los gastos, y con especial consideración a lo dispuesto en el artículo 11.3.a) del Reglamento (CE) n.º 1081/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de julio de 2006, la IGAE consideró oportuna la modificación de la Orden TIN/2965/2008, de 14 de octubre, al objeto de incluir los criterios generales y específicos que deben cumplir los gastos relativos a «las retribuciones y complementos desembolsados por terceros a favor de los participantes en una operación y certificados al beneficiario». Esta modificación, que afectó a los artículos 2 y 8 de la citada orden, se hizo efectiva mediante la publicación de la Orden TIN/788/2009, de 25 de marzo, en

el Boletín Oficial del Estado de 1 de abril de 2009, entrando en vigor al día siguiente de su publicación.

1.2 Establecimiento de los Sistemas de Gestión y Control

El artículo 71 del Reglamento (CE) n.º 1083/2006 establece que antes de la primera certificación o, a más tardar, en un plazo de doce meses a partir de la aprobación de cada programa operativo, los Estados miembros de la UE deberán remitir una descripción de sus Sistemas de Gestión y Control.

La elaboración de los Sistemas de Gestión y Control de los diferentes programas operativos comienza en 2007 con la remisión por parte de la Autoridad de Gestión de unas instrucciones generales, relativas a los requisitos que debe contener este documento en función de las exigencias establecidas por los Reglamentos comunitarios. Los trabajos de redacción se desarrollan a lo largo de las anualidades 2008 y 2009. Sin embargo, ha sido en este último año cuando ha tenido lugar una colaboración más estrecha entre los diferentes agentes implicados (Organismo Intermedio; Autoridad de Gestión; Autoridad de Certificación y Autoridad de Auditoría), al objeto de cumplir las exigencias reglamentarias y de la Comisión europea para la aprobación definitiva de los Sistemas de Gestión y Control, evitando de esta forma el incumplimiento de la regla N+2.

La descripción de los **Sistemas de Gestión y Control correspondiente al Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo** fue enviada a la Comisión el 8 de junio de 2009, no obstante en el informe de evaluación y dictamen de la IGAE se señalaba como deficiencia clave, el hecho de que no se dispusiera de la descripción de los sistemas de gestión y control de los organismos autonómicos colaboradores del SPEE, recogándose también en dicho informe una limitación al alcance por ese mismo motivo.

Dado que en agosto de 2009 la Comisión Europea rechazó la descripción presentada, el 28 de diciembre de 2009 la IGAE remitió de nuevo a la Comisión Europea los anexos a la descripción de sistemas en los cuales se modificaba la descripción de los Sistemas del SPEE en la que se preveía que a partir de junio de 2010 se pusiera en funcionamiento una aplicación informática que permitiera el intercambio de información entre dicho Organismo y sus organismos autonómicos colaboradores.

Así las cosas, ya en 2010, tras diversas reuniones entre la Autoridad de Gestión, la IGAE y el SPEE se pretende eliminar las deficiencias clave derivadas de la evaluación de los sistemas de gestión y control del SPEE a fin de que se pueda presentar a la Comisión Europea una versión sin deficiencias, lo que permitiría poder presentar la primera certificación correspondiente al periodo de programación 2007-2013.

1.3 Verificaciones de gestión según artículos 60 del Reglamento (CE) n.º 1083/2006 y 13 del Reglamento (CE) n.º 1828/2006.

Según lo dispuesto en el artículo 60 apartado b) del Reglamento (CE) n.º 1083/2006 y en el apartado 2 del artículo 13 del Reglamento (CE) n.º 1828/2006, mediante las verificaciones se abordarán los aspectos administrativos, financieros, técnicos y físicos de la ejecución de las operaciones, según corresponda, siendo preciso realizar verificaciones administrativas de todas las solicitudes de reembolso de los beneficiarios y verificaciones sobre el terreno de algunas operaciones concretas.

En base a lo establecido en el artículo 60 apartado b) del Reglamento (CE) n.º 1083/2006, será la Autoridad de Gestión la responsable de llevar a cabo tales verificaciones. Ahora bien, como responsable de estas tareas, la Autoridad de Gestión puede optar por su delegación en

los Organismos Intermedios. De esta forma, en los Programas Operativos del Fondo Social Europeo españoles, en virtud de acuerdo por escrito, han sido delegadas en los Organismos Intermedios las funciones de realización de las verificaciones de gestión, que podrán ejercerlas por si mismos o, en su caso, contando con el apoyo y colaboración de los organismos colaboradores contemplados en las disposiciones de aplicación del Programa Operativo correspondiente.

Ahora bien, es necesario tener en cuenta que aunque la ejecución de las tareas de verificación haya sido delegada en los Organismos Intermedios, lo que la Autoridad de Gestión no podrá delegar en ningún momento es la responsabilidad de asegurar que todas las tareas de verificación por parte del Organismo Intermedio y demás organismos implicados se estén desarrollando correctamente. En este sentido, las medidas adoptadas por la Autoridad de Gestión han sido esencialmente las siguientes:

- ❖ Elaboración y remisión a todos los organismos gestores de los diferentes Programas Operativos del documento de “Instrucciones de la Autoridad de Gestión sobre las verificaciones (Artículo 60 del Reglamento (CE) n.º 1083/2006 y 13 del Reglamento (CE) n.º 1828/2006)”, de 16 de julio de 2009.
- ❖ Establecimiento de un procedimiento de validación del certificado de gastos por parte de la Autoridad de Gestión, introducido como “Anexo I” en las instrucciones citadas en el párrafo anterior.
- ❖ Determinación, en el seno de las citadas instrucciones, tanto del contenido mínimo del “expediente de verificación” como de los listados de comprobación. En este último caso, sin perjuicio de que los gestores hayan optado por la aplicación de un listado de comprobación más exhaustivo que el determinado por la Autoridad de Gestión.

Todo ello sin perjuicio de las reuniones, tanto bilaterales como multilaterales, que se han venido celebrando a lo largo de 2009, con el objeto de garantizar la uniformidad, homogeneidad y calidad de las tareas de verificación.

1.4 Manual de procedimientos

El manual de procedimientos elaborado por la Autoridad de Gestión y la Autoridad de Certificación para la gestión de la totalidad de las actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo en el periodo de programación 2007-2013 en España, ha sido objeto de modificación en la anualidad 2009, como consecuencia del análisis de sistemas efectuado por la IGAE. Entre las modificaciones efectuadas, destaca aquella que afecta a las fichas de procedimientos de la Autoridad de Certificación.

1.5 Orientaciones para la recogida de datos de seguimiento físico.

Con fecha 22 de diciembre de 2009, se remitió a los Organismos Intermedios este documento que pretende ofrecer orientaciones para la recogida de datos relativos a los indicadores operativos de los Programas Operativos y armonizar criterios para resolver las dudas trasladadas a la Autoridad de Gestión, derivadas de la práctica del seguimiento en las operaciones que se han puesto en marcha, habida cuenta de la variedad de sistemas de recogida de datos existentes.

La estructura del documento responde a un enfoque eminentemente práctico. De este modo, tras definir los indicadores operativos, tanto los indicadores de realización como los de resultado, se pasa a analizar las posibles soluciones a los problemas habituales durante la

recogida de datos. Entre ellos, cabe citar el problema que se deriva de las interpretaciones del concepto “participación” que distinguen entre número de personas participantes por un lado o número de participaciones de estas personas por otro. Otro de los problemas comunes que se suscitan en la recogida de datos está relacionado con la realización de actividades con períodos entre varios años o aquéllas cuyo período de ejecución comprende varios ciclos anuales. Asimismo, la financiación FSE de una parte de los ciclos formativos puede generar problemas de registro en los indicadores de resultado.

Por último, el documento se centra en la descripción de los indicadores operativos (de realización física y de resultado) recogidos en la Aplicación FSE2007 y ofrece criterios homogéneos de interpretación.

La elaboración de este documento va a permitir llevar a cabo una comparación fiable de la información suministrada a nivel global, lo que redundará en una mejora sustancial de los procesos de evaluación de los Programas Operativos.

1.6 Oficina técnica de apoyo a la gestión de las ayudas FSE.

La puesta en marcha de la oficina técnica de apoyo a la gestión de las ayudas concedidas por el Fondo Social Europeo en el periodo 2007-2013, se hace posible mediante la celebración, por parte del Ministerio de Trabajo e Inmigración, de un contrato de servicios en el año 2009, con una duración prevista de 2 años prorrogable por otros 2. La labor desempeñada por esta oficina técnica ha resultado crucial para un desarrollo óptimo del procedimiento de certificación. Entre las actividades desarrolladas, destaca el apoyo prestado a través del Centro de Atención a Usuarios (CAU), que ha permitido la resolución de las diversas incidencias que se han ido planteando, habiéndose manifestado un alto grado de satisfacción por parte de los organismos intermedios a través de las actividades de evaluación que sobre el mismo se han efectuado.

1.7 Comités de Seguimiento

Durante los meses de abril, mayo y junio de 2009 se han venido celebrando los Comités de Seguimiento de los diferentes Programas Operativos. De esta forma, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 65 del Reglamento (CE) n.º 1083/2006, entre las tareas de los diferentes Comités de Seguimiento destacan:

- ❖ Revisión, en su caso, de los criterios de selección aprobados con anterioridad.
- ❖ Análisis de los progresos realizados en la consecución de los objetivos específicos del Programa Operativo.
- ❖ Examen de los resultados de la ejecución.
- ❖ Estudio y aprobación del informe anual de ejecución del año 2008 correspondiente al periodo de programación 2007-2013.
- ❖ Análisis del informe de control anual.
- ❖ Análisis, en su caso, de posibles revisiones del Programa Operativo.
- ❖ Análisis, en su caso, de las propuestas de modificación de la decisión de la Comisión sobre la contribución de los Fondos.
- ❖ Asimismo, y dada la situación de solapamiento entre los periodos de programación 2000-2006 y 2007-2013, en el orden del día de los diferentes Comités de Seguimiento se incluyó un apartado relativo al estado del cierre.

El Comité de Seguimiento del Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo tuvo lugar con carácter presencial el día 25 de junio de 2009.

2. Medidas de evaluación y seguimiento.

2.1. Evaluación de los Programas Operativos.

Con carácter general las actuaciones de evaluación realizadas durante el año 2009 han estado vinculadas con la difusión del Plan de Evaluación y las correspondientes Guías Metodológicas elaboradas al respecto. Ambos grupos de documentos, establecen la batería de los trabajos a desarrollar, y los parámetros bajo los cuales deben llevarse a cabo los mismos. Las vías de difusión han sido básicamente dos, por una parte la página web de la UAFSE, y por otra la celebración de reuniones y jornadas técnicas.

Por otra parte, estos trabajos se desarrollan dentro de un marco de partenariado con la Comisión, habiendo participado en las reuniones convocadas al efecto, para fijar las orientaciones a nivel comunitario aplicables a los mismos. De manera especial estas reuniones en 2009, se han focalizado en la evaluación “ex post” de los programas 2000-2006.

El Sistema de Evaluación Continua y Seguimiento Estratégico en el actual periodo de programación 2007-2013 consta de las siguientes tareas:

- La Evaluación Continua. Se define en el artículo 47 del Reglamento 1083/2006 y supone un proceso continuado de evaluación de las prioridades comunitarias y nacionales, bien de carácter temático o bien referido a los propios Programas Operativos.
- En cuanto a las obligaciones relativas a la evaluación de las medidas de información y publicidad de las actuaciones cofinanciadas por los Fondos, quedan recogidas en el artículo 4 del Reglamento 1828/2006, el cual prevé la realización de evaluaciones específicas.
- El Seguimiento Estratégico. Se encuentra definido en el artículo 29 del Reglamento 1083/2006 y contempla el análisis de la contribución de los Programas cofinanciados con los Fondos, a nivel de MENR, mediante la realización de dos informes de seguimiento estratégico en 2009 y 2012.

A) Método de coordinación

Para coordinar el proceso de evaluación en el periodo de programación 2007-2013, se ha constituido el Comité Consultivo de Seguimiento Estratégico y Evaluación, respondiendo así a los requerimientos exigidos en los artículos 47 y 48 del Reglamento (CE) n.º 1086/2006 y las orientaciones del documento de trabajo nº 5 de la Comisión. Además, el Comité servirá de plataforma común para el intercambio de ideas y experiencias en materia de evaluación y para reforzar la función de esta última durante el periodo de programación en curso.

En el caso del Fondo Social Europeo, dada la naturaleza y el esquema de programación del mismo, en el que conviven programas plurirregionales y programas regionales, que en los primeros participan diversidad de instituciones públicas y asimilables a públicas y con implicación financiera muy diferente, con el fin de establecer la colaboración necesaria entre las distintas instituciones implicadas, se ha constituido adicionalmente y en coordinación con el Comité citado, un Grupo Técnico de Evaluación para el Fondo Social Europeo (GTE),

coordinado y dirigido desde la Autoridad de Gestión compuesto por representantes de la Administración General del Estado, de los Organismos Intermedios, de las Comunidades Autónomas, de las Redes Sectoriales, de los Agentes Sociales y de la Comisión.

La ejecución del Plan de Evaluación, exige una serie de obligaciones tanto para los Organismos Intermedios, como para la propia Autoridad de Gestión a través del Área de Evaluación y Seguimiento Estratégico. Los Organismos Intermedios, tanto de naturaleza plurirregional (salvo los pequeños Organismos) como autonómica, deben realizar las evaluaciones operativas, tanto por desviación como por revisión de programa, y las evaluaciones de los planes de información y publicidad. Igualmente deben aportar la información que les requieran los evaluadores, y participar en cuantas entrevistas se les solicite. Por su parte el Área de Evaluación y Seguimiento Estratégico, además de la dirección y coordinación de todos los trabajos, debe realizar el análisis de los indicadores de alerta, y la evaluación de todo tipo de los pequeños Organismos de los programas de naturaleza plurirregional.

Por otra parte, la eficacia y el correcto desarrollo del (MENR) por una parte, y de los Programas Operativos por otra, exigían el establecimiento de un dispositivo de seguimiento estratégico y evaluación armonizado e integrado en lo que se refiere a procedimientos, metodologías, técnicas y contenidos.

Todo ello justifica la celebración de un procedimiento de contratación dirigido a empresas especializadas en evaluación, para la prestación de asistencia técnica a la Autoridad de Gestión y la realización de una serie de tareas relacionadas con el seguimiento estratégico y la evaluación continua de las acciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.

Esta contratación se realizó al amparo de la línea de evaluación de la que dispone el Programa Operativo de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional, y está cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

B) Evaluación de los Programas Operativos

Como se ha mencionado anteriormente, en el año 2009 las actividades de evaluación a nivel nacional se han centrado mayoritariamente en los Programas Operativos del nuevo periodo de programación 2007-2013, y más concretamente en la puesta en marcha del proceso del nuevo sistema de evaluación continua, también denominada "on-going".

Evaluación continua

Se introduce en este nuevo periodo un nuevo concepto de evaluación continua, más vinculada que en periodos anteriores al sistema de seguimiento, y con una influencia mayor en la toma de decisiones. Su objetivo principal es realizar un seguimiento continuo de la puesta en marcha, de la ejecución de los programas, y de los cambios en el contexto con la finalidad de comprender y analizar en profundidad las realizaciones y los resultados logrados, así como los avances en cuanto a los impactos a medio plazo, proponiendo para ello las medidas correctoras que fuesen necesarias en caso de no poder conseguir los objetivos propuestos. Puede tener una naturaleza estratégica, y en ese caso tendrá por objeto el examen de la evolución de un programa o grupo de programas en relación con determinadas prioridades comunitarias y nacionales, o naturaleza operativa, y entonces tendrá por objeto apoyar el seguimiento de un Programa Operativo. Se ha previsto, dentro del proceso de evaluación continua la realización de dos tipos de evaluaciones, que se pasan a examinar.

Evaluaciones Estratégicas Temáticas: Estas evaluaciones presentan un carácter estratégico, pues se realizarán a nivel de MENR, aunque en algunos aspectos será necesario descender a

nivel operativo para valorar el desarrollo de dicha estrategia. Son evaluaciones de carácter temático, no regionales, centradas en aspectos considerados prioritarios en todo el territorio nacional, dentro de la política de cohesión. En concreto se realizarán las siguientes evaluaciones:

- Evaluación Estratégica Temática de Economía del Conocimiento (EETEC): Las políticas destinadas a fomentar la I+D+i y la Sociedad de la Información ocupan un lugar prioritario en el conjunto de las políticas económica, industrial y tecnológica de España. Así, se ha considerado oportuno llevar a cabo una Evaluación Estratégica Temática en materia de I+D+i y Sociedad de la Información, que analice específicamente la estrategia relativa al impulso de la Economía del Conocimiento por parte de los Fondos Estructurales, en el actual periodo de programación 2007-2013.
- Evaluación Estratégica Temática de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres (EETIO): La Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres y la no discriminación son principios horizontales requeridos por la Unión Europea, que deben ser respetados en las diferentes etapas de planificación y gestión de los Fondos Comunitarios. Por ello, se ha acordado realizar una Evaluación Estratégica Temática en materia de igualdad de género orientada a analizar la estrategia relativa a la igualdad de oportunidades contenida en el MENR, así como la integración de dicho principio horizontal en el resto de políticas impulsadas por los Fondos Estructurales en el período de programación 2007-2013.
- Evaluación Estratégica Temática de Medio Ambiente (EETMA): El principio de protección medioambiental ocupa un lugar prioritario en la política de cohesión española. Así, se ha considerado necesario llevar a cabo una Evaluación Estratégica Temática en materia de medio ambiente, que analice específicamente la estrategia relativa la protección medioambiental y a la integración de este principio horizontal en el resto de acciones impulsadas por los Fondos Estructurales en periodo actual de programación 2007-2013. Asimismo, esta evaluación está prevista en las Memorias Ambientales que acompañan a los Programas Operativos.
- Evaluación Estratégica Temática de Inmigración (EETI): Las actuaciones dirigidas al colectivo de inmigrantes ocupan un lugar prioritario en el conjunto de las políticas públicas basadas en la igualdad de derechos y deberes, igualdad de oportunidades y de inclusión social, siendo este aspecto el motivo principal por el que se ha considerado necesario llevar a cabo una Evaluación Estratégica Temática en materia de inmigración en el período actual de programación.

• En cuanto al calendario de realización de estas evaluaciones temáticas, se ha decidido conjuntamente con el Ministerio de Economía y Hacienda, y el resto de los Fondos que configuran el MENR, que la de igualdad de oportunidades se realice en el año 2010, y que el resto se realicen en el año 2011.

Documentos de referencia: Para la realización de las evaluaciones estratégicas temáticas se tendrá en cuenta, además de la normativa relativa a los Fondos, los siguientes documentos:

- Guía metodológica para la elaboración de los Programas Operativos del Fondo Social Europeo para el periodo 2007-2013 y para la selección de indicadores.
- Guía Metodológica para la Evaluación Estratégica Temática de Economía del Conocimiento (I+D+i y Sociedad de la Información) (EETEC)
- Guía Metodológica para la Evaluación Estratégica Temática de Igualdad de Oportunidades (EETIO)
- Guía Metodológica para la Evaluación Estratégica Temática de Medio Ambiente, (EETMA)
- Guía General de Evaluación Continua de los Programas Operativos FSE 2007-2013

Evaluaciones operativas: La evaluación operativa se define como un proceso dinámico, continuo y sistemático, enfocado a mejorar la eficiencia de los POs a través del análisis del grado de ejecución de sus indicadores de alerta, de las desviaciones de dichos indicadores y de las modificaciones a realizar entre ejes, con la finalidad de alcanzar los objetivos planificados.

Se trata de un proceso relacionado con el seguimiento de la ejecución de los Programas Operativos, no estableciéndose plazos predeterminados para los ejercicios evaluativos ya que responde a un marco flexible en el que los Programas Operativos serán evaluados únicamente cuando sea necesario. En este sentido, las evaluaciones operativas se vinculan directamente a los Programas Operativos y no al MENR.

Documentos de referencia: Para la realización de las evaluaciones operativas se tendrá en cuenta, además de la normativa relativa a los Fondos, los siguientes documentos:

- Guía metodológica para la elaboración de los Programas Operativos del Fondo Social Europeo para el periodo 2007-2013 y para la selección de indicadores.
- Guía General de Evaluación Continua de los Programas Operativos del Fondo Social Europeo 2007-2013.

C) Evaluación de las medidas de información y publicidad

Las actividades de información y publicidad de los Fondos comunitarios para el período 2007-2013 se encuentran recogidas en los diferentes Planes de Comunicación, constituyendo la herramienta central para la gestión de estas actividades.

El plan de comunicación contempla las actuaciones a llevar a cabo en materia de evaluación, analizando, entre otros aspectos, la ejecución, la gestión y seguimiento, la eficacia, el impacto y los desafíos de las actividades en materia de información y publicidad.

Documentos de referencia: Para la realización de la evaluación del Plan de Comunicación se tendrá en cuenta, además de la normativa relativa a los Fondos, el siguiente documento: Guía de Evaluación del Plan de Comunicación.

D) Seguimiento estratégico del MENR

Una de las prioridades del nuevo periodo 2007-2013 es evaluar la contribución de la política de cohesión a la realización de los objetivos de Lisboa y hacer que esta contribución sea lo más visible posible.

El objetivo fundamental del seguimiento estratégico es analizar la contribución de los programas cofinanciados por los Fondos Estructurales y de Cohesión al cumplimiento de los objetivos estratégicos del MENR y a la política de cohesión europea en general.

Se ha previsto la realización de dos informes de seguimiento estratégico del MENR:

- Informe de seguimiento estratégico del MENR 2009
- Informe de seguimiento estratégico del MENR 2012

Los informes de seguimiento estratégico analizarán la situación y tendencias socioeconómicas así como la contribución de los Programas Operativos a la ejecución de los objetivos de la política de cohesión, a los objetivos de cada Fondo y a las Orientaciones Estratégicas Comunitarias. Incluirá por tanto información de FEDER, FSE y Fondo de cohesión.

Documentos de referencia: Para la realización de los informes de seguimiento estratégico del MENR se tendrá en cuenta, además de la normativa relativa a los Fondos, los siguientes documentos:

- Guía metodológica para la elaboración de los Programas Operativos del Fondo Social Europeo para el periodo 2007-2013 y para la selección de indicadores.
- Guía de elementos comunes a FEDER, FSE y Fondo de Cohesión para el seguimiento estratégico del MENR 2007-2013.

En un contexto marcado por el partenariado entre la Comisión, las diversas Autoridades Nacionales, y los Organismos Intermedios, materializado a través de diversas reuniones a lo largo del año 2009 del Comité Consultivo en materia de seguimiento estratégico y evaluación continua, la versión final del Informe 2009, se cerró en el mes de diciembre y fue trasladado a los servicios de la comisión antes de finalizar dicho año, tal y como establece el Reglamento (CE) n.º 1083/2006.

Dicho informe recoge el análisis de diversos aspectos del MENR, entre los que cabe destacar el análisis de contexto socioeconómico, pertinencia, coherencia interna y externa, complementariedad, cumplimiento de prioridades horizontales y realización de los Programas Operativos que lo componen a la fecha de presentación del informe.

2.2. Sistema informático de seguimiento FSE2007.

De conformidad con el artículo 60, apartado c) del Reglamento (CE) n.º 1083/2006, la Autoridad de Gestión garantizará que se dispone de un sistema informatizado de registro y almacenamiento de datos contables relacionados con cada una de las operaciones correspondientes al Programa Operativo y que se procede a la recopilación de los datos sobre la ejecución necesarios para la gestión financiera, el seguimiento, las verificaciones, las auditorías y la evaluación.

La UAFSE ha previsto como sistema de registro de datos el sistema informático FSE2007, que permitirá disponer de toda la información relevante de las distintas Autoridades que intervienen en la gestión del Fondo Social Europeo, teniendo en cuenta la separación de funciones que estipula el artículo 58 b) del Reglamento (CE) n.º 1083/2006. El sistema recoge todos los datos de programación Fondo Social Europeo y de seguimiento de la ejecución financiera y física de los Programas Operativos 2007-2013. En lo que concierne a la Autoridad de Certificación, el sistema soportará y registrará todos los procedimientos de certificación y pago de los gastos. Por último, en relación con la Autoridad de Auditoría, se registrarán todas las actuaciones de auditoría y control que se realicen.

3. Visitas de seguimiento, encuentros, reuniones y seminarios

Se ofrece a continuación información sobre las distintas actividades desarrolladas por la Autoridad de Gestión hasta el 31 de diciembre de 2009 relacionadas con la gestión, el seguimiento y la evaluación de los programas operativos. Hay que tener en cuenta que la

Autoridad de Gestión procura que la organización de la mayoría de las mismas se lleve a cabo bajo el principio de partenariado.

Así en noviembre de 2009 se creó por el SPEE el “**Grupo Territorial FSE**” para coordinar las tareas entre los distintos Servicios de Empleo territoriales, encuentros a los que la UAFSE acude habitualmente.

3.1. Visitas de seguimiento

Al amparo de lo previsto en la normativa comunitaria, y teniendo en cuenta el nivel de ejecución de los Programas Operativos, la Autoridad de Gestión ha empezado a realizar visitas de seguimiento a varios Programas Operativos. Estas visitas han permitido conocer sobre el terreno algunas de las actuaciones que se están llevando a cabo y el contacto directo con los beneficiarios y con las personas participantes en el caso de las actividades formativas.

En algunas de estas visitas ha participado además del personal de las Autoridades de Gestión y de Certificación, personal de la Dirección General de Empleo de la Comisión.

3.2. Encuentros anuales

En cumplimiento de lo dispuesto por la normativa comunitaria, que prevé un examen anual de los progresos realizados en la ejecución de cada Programa Operativo, de los principales resultados obtenidos, la ejecución financiera así como de otros factores para mejorar la ejecución de los Programas Operativos, la Autoridad de Gestión organizó, en colaboración con la Comisión Europea, los Encuentros Anuales 2007 FSE, que se celebraron los días 2 y 3 de marzo de 2009.

Además de la revisión del estado de situación de los distintos Programas Operativos, en esta edición se hizo hincapié en las medidas previstas, tanto a nivel europeo como nacional y regional para hacer frente a la crisis económica mundial y sus consecuencias sobre el mercado laboral y el cumplimiento de los objetivos marcados en la Estrategia de Lisboa. En este contexto, las intervenciones se centraron en los distintos instrumentos y herramientas puestos en práctica por los Organismos Intermedios tanto de Programas Operativos regionales como plurirregionales. Dentro de la primera categoría, cabe citar las intervenciones de Baleares, Cataluña, Castilla-La Mancha, Ceuta o la Comunidad Valenciana. Desde el punto de vista de los programas plurirregionales, participaron, entre otros, la Fundación ONCE, Cruz Roja Española, el Servicio Andaluz de Empleo (SAE), el Instituto Aragonés de Empleo (IAE) o el Consejo Superior de Cámaras de Comercio.

El segundo aspecto tratado durante la edición 2009 de los Encuentros Anuales FSE consistió en la presentación de algunas acciones específicas de visibilidad de las actuaciones del Fondo Social Europeo y en el análisis de las diferentes estrategias de comunicación y difusión llevadas a cabo.

Por otro lado, se aprovechó el segundo día para actualizar la información relativa a la cooperación transnacional e interregional, sobre todo en lo relativo a la situación de las distintas redes temáticas nacionales y transnacionales en las que participan la Autoridad de Gestión, las Comunidades y Ciudades Autónomas y otros Organismos Intermedios.

Por último, se dedicó una parte del Encuentro al planteamiento y resolución de diversas cuestiones tanto respecto del cierre del período de programación 2000-2006 como en materia de seguimiento y control del actual período de programación 2007-2013.

3.3. Reuniones

La actividad de gestión y de seguimiento de la Autoridad de Gestión se desarrolla prioritariamente a través de reuniones de trabajo, celebradas tanto en la sede de la Autoridad de Gestión como fuera de ella. A estos efectos, durante el año 2009, podemos citar las siguientes:

- Gestión, seguimiento, control y evaluación de los programas operativos:

Durante 2009, en las reuniones habituales de seguimiento con el resto de Estados miembros del Comité FSE, del Comité de Coordinación de Fondos (COCOF) y de los distintos Grupos de Trabajo Específicos, se han tratado entre otros temas, la modificación del art. 11.3.b) del Reglamento (CE) n.º 1081/2006, la modificación de varios artículos del Reglamento (CE) n.º 1083/2006, la aplicación al Fondo Social Europeo del artículo 57 del Reglamento (CE) n.º 1083/2006, la posible revisión de las cuantías máximas de las ayudas de mínimos, las irregularidades y la recuperación de cantidades indebidamente pagadas, el Plan Europeo de Recuperación Económica, cuestiones varias sobre auditoría y control, los progresos en la Agenda renovada de Lisboa, aspectos relacionados con el FEAG, la aprobación de un instrumento de microfinanciación para personas en riesgo de exclusión, cuestiones varias sobre SFC2007, etc., así como cuestiones relativas al cierre del período 2000-2006.

Por otro lado, ya en el ámbito nacional, las reuniones que la Autoridad de Gestión ha mantenido con carácter bilateral con Comunidades Autónomas y algunos OOII se han centrado principalmente en la situación y descripción de los sistemas de gestión y control y en los problemas suscitados a raíz de la primera certificación y el riesgo de descompromiso.

- Desarrollo, utilización y optimización de la aplicación informática FSE2007:

Debe dedicarse un apartado específico a estas reuniones debido a la entrada en funcionamiento de la aplicación y a la realización de la primera certificación. Los problemas lógicos de puesta en marcha de la herramienta informática han motivado la celebración de numerosas reuniones bilaterales (con varios servicios de la Comisión Europea, con la Autoridad de Auditoría, con los distintos Organismos Intermedios) y multilaterales (resolución de dudas comunes en varias sesiones a lo largo del año), tanto a solicitud de la Autoridad de Gestión como de las distintas instancias implicadas.

- Soporte a la cooperación transnacional e interregional:

Aunque la información sobre la actividad temática aparece recogida más detalladamente en otros apartados del presente informe, en este punto, cabe destacar, entre otras, la celebración el 10 de marzo de 2009, en la sede de la UAFSE de la Asamblea General Ordinaria de la Red RETOS, la presentación en el Ministerio de Economía de la Red de Políticas de Igualdad, las reuniones preparatorias de la Red de Inclusión Social, de la Red de Lucha contra el Abandono Escolar, de la Red de I+D+i, de la Red Europea FSE sobre Inmigración, de la Red Nacional FSE de Inserción laboral de personas reclusas, de la Red EUROMA, o para la organización del Foro de Mujeres Rurales.

- Apoyo a la preparación de expedientes FEAG:

Si bien la tramitación de estos expedientes corresponde al Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización (FEAG), por motivos de complementariedad, es indispensable contar en su elaboración con la participación del Fondo Social Europeo. A estos efectos, se ha creado un equipo en el seno de la UAFSE que ha celebrado distintas reuniones con varias Comunidades Autónomas (durante 2009, entre otras, con Galicia, Castilla la Mancha y la Comunidad Valenciana) para introducir la perspectiva del Fondo Social Europeo en su preparación.

- Intercambio de experiencias con delegaciones de otros Estados miembros:
Siguiendo la línea iniciada en el anterior período de programación, la Autoridad de Gestión recibió en el mes de junio de 2009 la visita de estudio de una delegación polaca.

Asimismo, se han celebrado distintas reuniones para la elaboración de una propuesta conjunta con la Unidad del Fondo Social Europeo de Austria, para la realización de un Twinning en la Antigua República Yugoslava de Macedonia.

- Impulso de la participación de nuevos Organismos Intermedios:
Con vistas a una implementación más temática del Programa Operativo de Asistencia Técnica, se han mantenido a lo largo del año, reuniones con distintos candidatos para su posibles incorporación a dicho programa.

3.4. Seminarios

Con carácter interno, para reforzar la capacitación de su personal, la Autoridad de Gestión organizó una formación sobre Ayudas de Estado en el mes de junio de 2009.

Asimismo, para fomentar y mejorar la complementariedad del Fondo Social Europeo con otros instrumentos comunitarios, la UAFSE organizó, en el mes de julio de 2009, una jornada de presentación y de formación acerca del FEAG, con la participación de personal de la Comisión Europea y de la Dirección General de Trabajo del Ministerio de Trabajo e Inmigración español.

Por otro lado, cabe reseñar que el personal de la Autoridad de Gestión ha participado activamente en la impartición de formación relacionada con el Fondo Social Europeo organizada a instancias de distintos Organismos Intermedios (por ejemplo, en octubre en Castilla y León o en La Rioja, en noviembre de 2009).

Tras la descripción de los sistemas de evaluación y seguimiento de la UAFSE se transcribe a continuación lo dispuesto por diversos Organismos Intermedios:

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

La información, tanto cualitativa como cuantitativa, requerida para la correcta justificación de las operaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, figura en los anexos de las Órdenes Anuales de Distribución de Fondos a las Comunidades Autónomas que han asumido las competencias de gestión en el ámbito laboral y que son los Organismos que encargan las operaciones incluidas en este Programa Operativo.

En los casos en los que el SPEE es quien encarga las operaciones, toda la información necesaria para la justificación figura en los Sistemas de Seguimiento del Organismo.

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO RURAL

La Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural desempeña las tareas de Organismo Intermedio en el Programa Operativo "Adaptabilidad y Empleo" aprobado por Decisión de la Comisión C (2007)6669 de fecha 14-XII-2007.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 59 y 60 del Reglamento 1083/2006 y en el artículo 12 del Reglamento 1828/2006, se ha firmado por escrito el acuerdo correspondiente con fecha 17 de julio de 2008.

Bajo la responsabilidad de la Autoridad de Gestión, desempeña las siguientes funciones con los beneficiarios que ejecutan las operaciones:

- Garantizar selección de operaciones, según los criterios establecidos
- Comprobar la prestación de servicios
- Disposición de sistemas informatizados comunes a los P.O. (F.S.E. 2007)
- Contabilidad separada acorde con las transacciones financiadas
- Evaluación de los programas
- Garantizar pistas de auditoría
- Elaborar los informes de ejecución
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos de información y publicidad

El artículo 2 del Reglamento (CE) 1083/2006 define como “**operación**” todo proyecto o grupo de proyectos seleccionados por la Autoridad de Gestión de un Programa Operativo, conforme a criterios establecidos por el Comité de Seguimiento, ejecutados por uno o varios beneficiarios y que permitan alcanzar los objetivos del eje prioritario a que se refieran.

Todas las operaciones deben cumplir con lo establecido en los reglamentos comunitarios de aplicación y en particular con los artículos 56, 57 y 60 del Reglamento (CE) 1083/2006 y el artículo 11 del Reglamento (CE) 1081/2006.

Como Organismo Intermedio la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, y de acuerdo con los criterios del Comité de Seguimiento, considera operaciones que pueden ser seleccionadas en el Programa Operativo Adaptabilidad y Empleo, aquellas que persigan los objetivos descritos en los ejes 1, 4 y 5 y concretamente dentro del **EJE 1** “*el conjunto de cursos impartidos por un mismo beneficiario, siempre que se encuentren incluidos en un expediente administrativo único (misma Resolución de la normativa de convocatoria), en definitiva las operaciones son Programas formativos integrados por acciones formativas y ejecutados por una Entidad Beneficiaria en una resolución y por tanto en un expediente administrativo*”.

Podemos considerar una doble condición de cumplimiento:

Criterios exigibles a toda operación seleccionada.

Requisitos adicionales para proporcionar calidad y excelencia al Programa.

Criterios comunes:

Modalidad de impartición presencial, teleformación o régimen mixto.

Actividades formativas del Programa de Formación en 3 o más comunidades autónomas y 10 provincias.

Mínimo 10 participantes por actividad formativa.

Mínimo 2 horas lectivas/día y máximo 6 horas lectivas/día y por actividad.

Máximo 200 horas/actividad.

Objetivos específicos: Áreas temáticas y contenidos.

Gestión técnica, económica y fiscal de las empresas agrarias, con aplicación de las Tecnologías de la Información y del Conocimiento.

Informática e Internet aplicados al medio rural

Sistemas de Información Geográfica

Fomento de la economía social y del asociacionismo en el medio rural
Diversificación económica (Turismo del patrimonio local y cultural, etc.)
Gestión de programas y políticas agrarias y de desarrollo rural
Gestión eficaz del agua
Prevención de riesgos laborales en el sector agrario
Protección de recursos naturales
Gestión de recursos renovables
Conservación y uso sostenible de la biodiversidad
Buenas prácticas agrarias
Ganadería y agricultura ecológica
Medidas agroambientales
Bienestar animal
Mejora y control de la calidad de las producciones
Gestión sostenible de las masas forestales
Manipulación y transformación artesanal de productos agrarios
Enfoque de género en el ámbito profesional
Dinamización en el medio rural
Otras actividades relacionadas con las anteriores y que contribuyan al desarrollo rural
Prioridades horizontales:
Fomento de la Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
Fomento de las nuevas tecnologías
Cuidado y respeto medioambiental
Partenariado
Impulso de la innovación social y laboral.

Se aprueba un Programa Formativo de acuerdo con los criterios de selección de operaciones y tipologías de las mismas integrado por actividades formativas (cursos, jornadas y seminarios).

Cada Beneficiario de las ayudas desarrolla un Programa aprobado en la resolución del procedimiento y al que se asigna una financiación en euros.

De acuerdo con el artículo 13 del Reglamento (CE) 1828/2006, es necesario hacer verificaciones y comprobaciones que contemplen aspectos administrativos, financieros y técnicos de las operaciones que se declaran a las autoridades de gestión.

Los controles “**in situ**” (evidencia física) se realizan a lo largo del ejercicio económico como horizonte temporal, desde principio de ejecución del programa a realizar por el beneficiario hasta el plazo establecido para la justificación del mismo, con un alcance consistente en un porcentaje sobre el universo de las actividades formativas integrantes de los Programas aprobados y que, además, hayan sido comunicadas con una antelación mínima, contemplada en las bases reguladoras, para facilitar planificaciones de los controles a los Servicios de la Administración General del Estado en el territorio y a la Subdirección General Instructora del procedimiento administrativo, de acuerdo con el organigrama del Organismo Intermedio.

Los órganos implicados en este plan de controles “**in situ**” son, por un lado, los Servicios de la Administración General del Estado en el territorio, y por otro el propio personal de las Subdirecciones Generales Instructoras.

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Por parte del Organismo Intermedio, el seguimiento de las actuaciones ejecutadas en el marco del Tema Prioritario 72 se realiza en la Unidad de Gestión de FSE, que depende orgánicamente de la Subdirección General de Orientación y Formación Profesional, si bien no todas las líneas de acción comprendidas en el programa operativo son responsabilidad de esta subdirección general sino que intervienen otras unidades, dependientes o no, de la Dirección General de Formación Profesional, en virtud de las competencias que a cada una otorga el Real Decreto 1086/2009, de 3 de julio, de Estructura Orgánica del Ministerio de Educación.

A fin de vincular jurídicamente la imputación de los haberes del personal de la Dirección General con las acciones puestas en marcha en el tema prioritario 72, el Director General de Formación Profesional firmó, como en los ejercicios anteriores, resoluciones individuales para cada una de las personas implicadas en las mismas.

En cuanto a las acciones realizadas en el marco del tema prioritario 73, en particular las relacionadas con los Planes de Refuerzo, Orientación y Apoyo, el seguimiento se realiza a través de la Subdirección General de Cooperación Territorial, que tiene a su cargo la elaboración de los convenios, el seguimiento de las acciones, la recepción de las justificaciones de los convenios y la evaluación del proyecto. Para la justificación de los gastos elegibles imputables a cofinanciación por el Fondo Social Europeo, esta Subdirección remite a la Unidad de Gestión de los Programas FSE de la Subdirección General de Orientación y Formación Profesional las certificaciones de los haberes de los coordinadores, tutores y profesores de apoyo del Plan PROA, firmados por los responsables de las Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas.

El personal de ambas subdirecciones se mantiene en contacto permanente a través de reuniones formales e informales. Por otra parte, puesto que ambas unidades pertenecen a Direcciones Generales diferentes, la Secretaria de Estado de Educación y Formación Profesional, Dña. Eva Almunia Badía, firmó una Resolución de fecha 23 de octubre de 2008 en los siguientes términos:

Primero: Autorizar a la Dirección General de Cooperación Territorial la ejecución y gestión de las ayudas estructurales que le han sido asignadas, sin perjuicio de las funciones que corresponden a la Dirección General de Formación Profesional.

Segundo: Autorizar a la Dirección General de Formación Profesional para que actúe en calidad de organismo intermedio a efectos de información, justificación y declaración de los gastos subvencionables por el Fondo Social Europeo que correspondan a la Dirección General de Cooperación Territorial, así como de la certificación de los mismos ante las autoridades nacionales y comunitarias.

Para facilitar el trabajo de las personas que gestionan el Plan PROA en las Comunidades Autónomas se modificó, tras consulta realizada a la Unidad Administradora de FSE, el modelo de certificado, autorizando su presentación en forma de un listado.

FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD

En la actualidad, la Fundación Biodiversidad está llevando a cabo los trabajos correspondientes al desarrollo de un aplicación informática para la gestión del **Programa empleaverde** que facilite la recopilación de los datos proporcionados por las entidades beneficiarias para su transmisión a la Autoridad de Gestión a través de la herramienta FSE2007.

Hasta que la aplicación informática esté operativa, se ha puesto a disposición de las entidades beneficiarias una base de datos para que introduzcan a medida que se procede a la ejecución

de las operaciones cofinanciadas los datos que recopilan. Se ha tenido en cuenta la desagregación por sexo y edad en los datos pertinentes, y la información demandada por el Anexo XXIII del Reglamento (CE) nº 1828 / 2006.

FUNDACIÓN INCYDE

Respecto al seguimiento de los Programas INCYDE cuenta con una Unidad de Control que realiza verificaciones y Controles in situ en todos los Programas formativos FSE que desarrollamos por todo el territorio nacional. Esta medida repercute en la excelente calidad de las acciones y nos ayuda a detectar si se producen mínimas disfunciones subsanables y comprobar la correcta ejecución de lo planificado y el cumplimiento de los requisitos FSE.

GERENCIA DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN NAVAL

La Gerencia del Sector Naval tiene establecido un sistema de seguimiento y control detallado en los manuales de procedimiento del sistema de calidad (ISO 9001:2008), y en las Normas de Aplicación del Fondo Social Europeo.

Dichas normas están publicadas en la página web de la Gerencia a disposición de cualquier posible beneficiario. Los manuales son los siguientes:

C1: Legislación y Normativa aplicables

C3: Información y Publicidad

C4: Solicitud de Ayudas

C5: Ejecución de las acciones

C6: Justificación técnica de las acciones formativas

C7: Justificación económica de las acciones formativas

La Gerencia publica en el BOE las bases reguladoras de las ayudas, así como las correspondientes convocatorias en régimen de concurrencia competitiva.

El esquema de seguimiento muy resumido es el siguiente:

La Gerencia mediante convocatoria pública, abre el plazo de presentación de solicitudes para la realización de programas de formación.

Las empresas del sector naval solicitan y llevan a cabo sus programas formativos, para lo cual solicitan y comunican el inicio de las acciones formativas a través de una aplicación informática vía web (SGA).

Para el control in situ de las acciones formativas, se tiene establecido un sistema de seguimiento y control de las actuaciones de formación basado en una red de colaboradores externos en cada una de las CC.AA. donde se realizan las acciones formativas, que ya ha venido funcionando con éxito en el periodo 1994-1999, y 2000-2006. La elección de las acciones formativa a verificar se realiza mediante un muestreo aleatorio estadístico.

Dichos colaboradores tienen gran experiencia en la industria Naval y específicamente en formación. Estos colaboradores visitan los cursos y emiten los correspondientes informes técnicos de los mismos, (también mediante la SGA). Asimismo ayudan y asesoran a las empresas a preparar sus planes de formación.

La Gerencia analiza y valora las solicitudes presentadas de acuerdo con la convocatoria, y realiza las propuestas de resolución de ayudas, provisional y definitiva.

El control económico de las acciones formativas se efectúa mediante la realización de auditorías de verificación de gastos del programa formativo presentado a cofinanciación por de cada entidad solicitante. Las auditorías son realizadas por de una firma auditora, contratada por la Gerencia del Sector Naval, que debe estar registrada en el IACC.

Dichas auditorías, se incluyen en las cuentas justificativas de las acciones de formación presentadas por las empresas solicitantes.

Una vez analizada la cuenta justificativas, se procede al pago y liquidación de las ayudas.

DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN LOCAL

Las principales acciones en materia de seguimiento llevadas a cabo durante la anualidad 2009 han sido, de forma muy sucinta, las que se muestran a continuación:

Seguimiento y control de los proyectos realizados por las Entidades beneficiarias a través de la aplicación informática MPTFSE2007. A través de esta herramienta el Organismo Intermedio tiene acceso a una visión global y directa sobre la situación de los proyectos, tanto a nivel de previsión de actuaciones como a nivel físico (indicadores de seguimiento) y financiero (declaraciones de gasto), actualizada con los últimos datos registrados por la Entidad Beneficiaria. Mediante la herramienta MPTFSE2007 es posible:

- Revisar el estado de los proyectos: declaraciones de gasto, indicadores de participación en las acciones formativas, estado del presupuesto, documentación recibida por parte de la Entidad, visualización de los informes de seguimiento de ejecución, etc.
- Mantener un contacto más fluido con la Entidad, facilitándose la interacción a la hora de compartir información y/o documentación.
- Agilizar las tareas de gestión como son, por ejemplo, las referentes a los diversos cambios que pueden producirse en los proyectos.
- Labores diarias de seguimiento y gestión de los proyectos cofinanciados por el P.O. y gestionados por la DGCL: Análisis, aprobación y registro de las modificaciones en los proyectos, cambio de las personas responsables de los mismos, aprobación de prórrogas del periodo de ejecución, resolución de dudas y/o incidencias planteadas por las Entidades beneficiarias, revisión de la documentación recibida, devolución de documentación, etc.
- Confección de normas e instrucciones para la correcta ejecución de los proyectos por parte de las Entidades beneficiarias, reforzando el cumplimiento de la normativa nacional y comunitaria.
- Comunicación fluida entre el Organismo Intermedio y las Entidades beneficiarias a través de correos electrónicos, llamadas telefónicas y, en algunos casos, reuniones personales.
- Elaboración de una Guía de Beneficiarios para afianzar un correcto procedimiento de gestión del proyecto/s asignado/s para cada Entidad beneficiaria durante todo el periodo.
- Creación de protocolos de actuación que afectan a las relaciones y cometido de los diversos gestores implicados, tanto de la DGCL como de las Entidades Locales.

3. EJECUCIÓN POR EJES PRIORITARIOS

A continuación se desglosa por ejes prioritarios las actuaciones de los distintos Organismos Intermedios. La información que se presenta viene distribuida en tres puntos: la parte cuantitativa de la ejecución, la cualitativa y la relativa a los problemas que cada uno se ha encontrado.

Añadir que dado que la parte cuantitativa se detrae de las tablas cuya información se introduce en la aplicación informática FSE2007, se anexan a modo de ejemplo algunas tablas de algunos organismos, figurando las generales de todo el Programa como anexo final de este informe.

3.1 Eje 1

En este eje intervienen los siguientes Organismos Intermedios:

- La Fundación Biodiversidad
- La Fundación Incyde
- La Gerencia del Sector Naval
- El Instituto Social de la Marina
- El Centro de Seguridad marítima Jovellanos
- La DG de Desarrollo Sostenible del medio Rural
- La Fundación EOI
- El Consejo Superior de Cámaras de Comercio
- La DG de Sociedad de la Información

La **categoría de gasto** en la que dichos organismos han centrado sus operaciones y actividades ha sido la **62**: “Desarrollo de estrategias y de sistemas de educación permanente en las empresas; formación y servicios a los empleados para mejorar sus posibilidades de adaptación a los cambios; fomentar el espíritu empresarial y la innovación”.

3.1.1. Análisis cuantitativo de la ejecución

FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD

La Fundación Biodiversidad gestiona el Eje nº 1 “Fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de trabajadores, empresas y empresarios” dentro de la categoría de gasto 62 “Desarrollo de estrategias y de sistemas de educación permanente en las empresas; formación y servicios a los empleados para mejorar sus posibilidades de adaptación a los cambios; fomentar el espíritu empresarial y la innovación”, en el tema “Mejora de la capacidad de adaptación de los trabajadores y las compañías, las empresas y los empresarios”, del Programa Operativo Adaptabilidad y Empleo 2007-2013 del Fondo Social Europeo a través del **Programa empleaverde**.

Se proporciona información relativa a indicadores de realización física extraída de aquellas operaciones finalizadas, acabadas y justificadas en 2009 cuya verificación se ha efectuado.

La información relativa al Eje nº 5 asistencia técnica se incluyen en el punto 6. Asistencia técnica que se desarrolla más adelante.

Se ha optado por recoger los datos de los **destinatarios participantes** en base al número de participaciones de aquellos indicadores que exigen dicha información.

El indicador relativo al número de personas participantes recoge el número de participaciones de las personas trabajadoras que han participado en los cursos de formación ya que se trata de las operaciones en las que se recoge toda la información de los participantes que requiere la aplicación FSE2007.

El indicador correspondiente al número de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente hace referencia al nº de participaciones de los destinatarios que han tomado parte en los cursos de formación cofinanciados ya que se entiende que por la naturaleza de las operaciones gestionadas por la Fundación Biodiversidad contemplan un componente medio ambiental.

El número de empresas beneficiadas se ha consignado considerando el número de participaciones de los destinatarios.

En cuanto al número de convenios/ acuerdos de colaboración firmados se ha considerado tomando como referencia el número de convenios/ acuerdos firmados en su totalidad, sin embargo a la hora de proceder a la asignación de los mismos conforme a la zona objetivo de ejecución se ha procedido a su reparto en función del lugar de emplazamiento de la sede oficial de la entidad beneficiaria. Se proporciona como número de indicador 80 convenios/ acuerdos de colaboración firmados, de los cuales 31 corresponden a 2008 y 49 a 2009.

No se proporciona información del indicador nº de personas que siguen un módulo de sensibilización ambiental ya **que la totalidad de las operaciones aprobadas por la Fundación Biodiversidad versan sobre temas ambientales por lo que no procede su impartición.**

A continuación, se proporcionan los datos relativos a los indicadores de realización física correspondientes a la anualidad 2009. Los indicadores de realización física se suministran de forma desagregada por sexo en el caso de número de personas participantes y nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente. Se ha organizado la información de forma que se identifican los indicadores de realización correspondientes a la totalidad así como la información correspondiente a cada una de las zonas de ejecución y tipo de ayuda.

Los cuadros que se describen a continuación suministran la información relativa a la distribución del gasto financiero desglosado a nivel de eje y categoría de gasto. Se proporciona la información para el conjunto del gasto efectuado así como su distribución por objetivos.

Objetivo Convergencia

EJE / Tema Prioritario / REGIÓN	Año 2009			Acumulado a 31-12-2009			Previsión 2007-2013	
	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%
1-ESPIRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD								
62-Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	601.476,88	100,00%	2,41%	601.476,88	100,00%	2,41%	24.943.509	100,00%
Andalucía	72.960,44	12,13%	1,26%	72.960,44	12,13%	1,26%	5.805.686	23,28%
Asturias	21.892,15	3,64%	2,10%	21.892,15	3,64%	2,10%	1.044.241	4,19%
Castilla - La Mancha	135.389,43	22,51%	2,63%	135.389,43	22,51%	2,63%	5.143.229	20,62%
Ceuta	884,80	0,15%	0,28%	884,80	0,15%	0,28%	317.480	1,27%
Extremadura	57.601,64	9,58%	0,97%	57.601,64	9,58%	0,97%	5.933.088	23,79%
Galicia	287.478,74	47,80%	5,49%	287.478,74	47,80%	5,49%	5.236.108	20,99%
Melilla	755,98	0,13%	0,28%	755,98	0,13%	0,28%	271.246	1,09%
Murcia	24.513,70	4,08%	2,06%	24.513,70	4,08%	2,06%	1.192.431	4,78%
Total Eje	601.476,88	55,99%	2,41%	601.476,88	55,98%	2,41%	24.943.509	56,47%
5-ASISTENCIA TÉCNICA								
85-Preparación, ejecución, seguimiento y control.	472.874,81	100,00%	22,95%	473.054,31	100,00%	22,96%	2.060.545	95,00%
Andalucía	110.063,23	23,28%	22,95%	110.105,01	23,28%	22,96%	479.598	23,28%
Asturias	19.796,58	4,19%	22,95%	19.804,09	4,19%	22,96%	86.260	4,19%
Castilla - La Mancha	97.504,48	20,62%	22,95%	97.541,49	20,62%	22,96%	424.874	20,62%
Ceuta	6.018,59	1,27%	22,95%	6.020,88	1,27%	22,96%	26.228	1,27%
Extremadura	112.478,50	23,79%	22,95%	112.521,20	23,79%	22,96%	490.123	23,79%
Galicia	99.265,30	20,99%	22,95%	99.302,98	20,99%	22,96%	432.549	20,99%
Melilla	5.142,23	1,09%	22,95%	5.144,18	1,09%	22,96%	22.408	1,09%
Murcia	22.605,90	4,78%	22,95%	22.614,48	4,78%	22,96%	98.505	4,78%
86-Evaluación y estudios, información y comunicación.	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	108.453	5,00%
Andalucía	0,00		0,00%	0,00		0,00%	25.243	23,28%
Asturias	0,00		0,00%	0,00		0,00%	4.544	4,19%
Castilla - La Mancha	0,00		0,00%	0,00		0,00%	22.362	20,62%
Ceuta	0,00		0,00%	0,00		0,00%	1.380	1,27%
Extremadura	0,00		0,00%	0,00		0,00%	25.796	23,79%
Galicia	0,00		0,00%	0,00		0,00%	22.765	20,99%
Melilla	0,00		0,00%	0,00		0,00%	1.178	1,09%
Murcia	0,00		0,00%	0,00		0,00%	5.185	4,78%
Total Eje	472.874,81	44,01%	21,80%	473.054,31	44,01%	21,81%	2.168.998	4,91%
Andalucía	183.023,67	17,04%	0,68%	183.065,45	17,04%	0,68%	6.310.527	23,28%
Asturias	41.688,73	3,88%	0,15%	41.696,24	3,88%	0,15%	1.135.045	4,19%
Castilla - La Mancha	232.893,91	21,68%	0,86%	232.930,92	21,68%	0,86%	5.590.465	20,62%
Ceuta	6.903,39	0,64%	0,03%	6.905,68	0,64%	0,03%	345.088	1,27%
Extremadura	170.080,14	15,83%	0,63%	170.122,84	15,83%	0,63%	6.449.007	23,79%
Galicia	386.744,04	36,00%	1,43%	386.781,72	36,00%	1,43%	5.691.422	20,99%
Melilla	5.898,21	0,55%	0,02%	5.900,16	0,55%	0,02%	294.832	1,09%
Murcia	47.119,60	4,39%	0,17%	47.128,18	4,39%	0,17%	1.296.121	4,78%
Total objetivo Convergencia	1.074.351,69	75,13%	2,43%	1.074.531,19	75,13%	2,43%	27.112.507	61,38%

Objetivo Competitividad

1-ESPIRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD								
62-Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	130.563,31	100,00%	0,83%	130.563,31	100,00%	0,83%	15.691.833	100,00%
Aragón	1.990,12	1,52%	0,51%	1.990,12	1,52%	0,51%	386.628	2,46%
Baleares	3.629,05	2,78%	0,21%	3.629,05	2,78%	0,21%	1.768.398	11,27%
Canarias	6.594,69	5,05%	0,40%	6.594,69	5,05%	0,40%	1.661.280	10,59%
Cantabria	3.751,43	2,87%	0,22%	3.751,43	2,87%	0,22%	1.729.656	11,02%
Castilla y León	74.428,25	57,01%	4,55%	74.428,25	57,01%	4,55%	1.637.320	10,43%
Cataluña	2.648,23	2,03%	0,17%	2.648,23	2,03%	0,17%	1.520.302	9,69%
Comunidad Valenciana	27.283,69	20,90%	1,24%	27.283,69	20,90%	1,24%	2.198.823	14,01%
La Rioja	3.582,40	2,74%	0,21%	3.582,40	2,74%	0,21%	1.668.944	10,64%
Madrid	3.279,92	2,51%	0,23%	3.279,92	2,51%	0,23%	1.422.608	9,07%
Navarra	1.643,42	1,26%	0,22%	1.643,42	1,26%	0,22%	764.140	4,87%
País Vasco	1.732,11	1,33%	0,19%	1.732,11	1,33%	0,19%	933.734	5,95%
Total Eje	130.563,31	36,72%	0,83%	130.563,31	36,71%	0,83%	15.691.833	35,53%
5-ASISTENCIA TÉCNICA								
85-Preparación, ejecución, seguimiento y control.	225.009,60	100,00%	17,36%	225.095,02	100,00%	17,36%	1.296.301	95,00%
Aragón	4.581,05	2,04%	14,34%	4.582,79	2,04%	14,35%	31.940	2,46%
Baleares	20.953,21	9,31%	14,34%	20.961,17	9,31%	14,35%	146.082	11,27%
Canarias	31.494,26	14,00%	22,95%	31.506,21	14,00%	22,96%	137.238	10,59%
Cantabria	20.494,14	9,11%	14,34%	20.501,92	9,11%	14,35%	142.890	11,02%
Castilla y León	31.040,04	13,79%	22,95%	31.051,82	13,79%	22,96%	135.256	10,43%
Cataluña	18.013,56	8,01%	14,34%	18.020,40	8,01%	14,35%	125.590	9,69%
Comunidad Valenciana	41.684,89	18,53%	22,95%	41.700,71	18,53%	22,96%	181.643	14,01%
La Rioja	19.774,79	8,79%	14,34%	19.782,30	8,79%	14,35%	137.874	10,64%
Madrid	16.856,01	7,49%	14,34%	16.862,41	7,49%	14,35%	117.520	9,07%
Navarra	9.054,10	4,02%	14,34%	9.057,54	4,02%	14,35%	63.128	4,87%
País Vasco	11.063,55	4,92%	14,34%	11.067,75	4,92%	14,35%	77.140	5,95%
86-Evaluación y estudios, información y comunicación.	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	68.218	5,00%
Aragón	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	1.682	2,47%
Baleares	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	7.694	11,28%
Canarias	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	7.223	10,59%
Cantabria	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	7.516	11,02%
Castilla y León	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	7.119	10,44%
Cataluña	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	6.610	9,69%
Comunidad Valenciana	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	9.560	14,01%
La Rioja	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	7.252	10,63%
Madrid	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	6.186	9,07%
Navarra	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	3.320	4,87%
País Vasco	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	4.056	5,95%
Total Eje	225.009,60	63,28%	16,49%	225.095,02	63,27%	16,50%	1.364.519	3,09%
Aragón	6.571,17	1,85%	0,04%	6.572,91	1,85%	0,04%	420.250	2,46%
Baleares	24.582,26	6,91%	0,14%	24.590,22	6,91%	0,14%	1.922.174	11,27%
Canarias	38.088,95	10,71%	0,22%	38.100,90	10,71%	0,22%	1.805.741	10,59%
Cantabria	24.245,57	6,82%	0,14%	24.253,35	6,82%	0,14%	1.880.062	11,02%
Castilla y León	105.468,29	29,66%	0,62%	105.480,07	29,66%	0,62%	1.779.695	10,43%
Cataluña	20.661,79	5,81%	0,12%	20.668,63	5,81%	0,12%	1.652.502	9,69%
Comunidad Valenciana	68.968,58	19,40%	0,40%	68.984,40	19,40%	0,40%	2.390.026	14,01%
La Rioja	23.357,19	6,57%	0,14%	23.364,70	6,57%	0,14%	1.814.070	10,64%
Madrid	20.135,93	5,66%	0,12%	20.142,33	5,66%	0,12%	1.546.314	9,07%
Navarra	10.697,52	3,01%	0,06%	10.700,96	3,01%	0,06%	830.588	4,87%
País Vasco	12.795,66	3,60%	0,08%	12.799,86	3,60%	0,08%	1.014.930	5,95%
Total objetivo Competitividad	355.572,91	24,87%	0,81%	355.658,33	24,87%	0,81%	17.056.352	38,62%

Total

EJE / Tema Prioritario / REGIÓN	Año 2009			Acumulado a 31-12-2009			Previsión 2007-2013	
	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD								
62-Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	732.040,19	100,00%	1,80%	732.040,19	100,00%	1,66%	40.636.342	92,00%
Andalucía	72.960,44	9,97%	1,26%	72.960,44	9,97%	0,17%	5.805.686	14,29%
Castilla - La Mancha	135.389,43	18,49%	2,63%	135.389,43	18,49%	0,31%	5.143.229	12,66%
Extremadura	57.601,64	7,87%	0,97%	57.601,64	7,87%	0,13%	5.933.088	14,60%
Galicia	287.478,74	39,27%	5,49%	287.478,74	39,27%	0,65%	5.236.108	12,89%
Asturias	21.892,15	2,99%	2,10%	21.892,15	2,99%	0,05%	1.044.241	2,57%
Murcia	24.513,70	3,35%	2,06%	24.513,70	3,35%	0,06%	1.192.431	2,93%
Ceuta	884,80	0,12%	0,28%	884,80	0,12%	0,00%	317.480	0,78%
Méjila	755,98	0,10%	0,28%	755,98	0,10%	0,00%	271.246	0,67%
Castilla y León	74.428,25	10,17%	4,55%	74.428,25	10,17%	0,17%	1.637.320	4,03%
Comunidad Valenciana	27.283,69	3,73%	1,24%	27.283,69	3,73%	0,06%	2.198.623	5,41%
Canarias	6.594,69	0,90%	0,40%	6.594,69	0,90%	0,01%	1.661.290	4,09%
Cantabria	3.751,43	0,51%	0,22%	3.751,43	0,51%	0,01%	1.729.656	4,26%
Aragón	1.990,12	0,27%	0,51%	1.990,12	0,27%	0,00%	386.628	0,95%
Baleares	3.629,05	0,50%	0,21%	3.629,05	0,50%	0,01%	1.768.398	4,35%
Cataluña	2.648,23	0,36%	0,17%	2.648,23	0,36%	0,01%	1.520.302	3,74%
Madrid	3.279,92	0,45%	0,23%	3.279,92	0,45%	0,01%	1.422.608	3,50%
Navarra	1.643,42	0,22%	0,22%	1.643,42	0,22%	0,00%	764.140	1,88%
País Vasco	1.732,11	0,24%	0,19%	1.732,11	0,24%	0,00%	933.734	2,30%
La Rioja	3.582,40	0,49%	0,21%	3.582,40	0,49%	0,01%	1.668.944	4,11%
Total Eje	732.040,19	51,19%	1,66%	732.040,19	51,19%	1,66%	40.636.342	92,00%
5-ASISTENCIA TÉCNICA								
85-Preparación, ejecución, seguimiento y control.	697.884,41	100,00%	20,79%	698.149,33	100,00%	1,58%	3.356.846	7,60%
Andalucía	110.063,23	15,77%	22,95%	110.105,01	15,77%	0,25%	479.598	14,29%
Castilla - La Mancha	97.504,48	13,97%	22,95%	97.541,49	13,97%	0,22%	424.874	12,66%
Extremadura	112.478,50	16,12%	22,95%	112.521,20	16,12%	0,25%	490.123	14,60%
Galicia	99.265,30	14,22%	22,95%	99.302,98	14,22%	0,22%	432.549	12,89%
Asturias	19.796,58	2,84%	22,95%	19.804,09	2,84%	0,04%	86.380	2,57%
Murcia	22.605,90	3,24%	22,95%	22.614,48	3,24%	0,05%	98.605	2,93%
Ceuta	6.018,59	0,86%	22,95%	6.020,88	0,86%	0,01%	26.228	0,78%
Méjila	5.142,23	0,74%	22,95%	5.144,18	0,74%	0,01%	22.408	0,67%
Castilla y León	31.040,04	4,45%	22,95%	31.051,82	4,45%	0,07%	135.256	4,03%
Comunidad Valenciana	41.684,89	5,97%	22,95%	41.700,71	5,97%	0,09%	181.643	5,41%
Canarias	31.494,26	4,51%	22,95%	31.506,21	4,51%	0,07%	137.238	4,09%
Cantabria	20.494,14	2,94%	14,34%	20.501,92	2,94%	0,05%	142.890	4,26%
Aragón	4.581,05	0,66%	14,34%	4.582,79	0,66%	0,01%	31.940	0,95%
Baleares	20.953,21	3,00%	14,34%	20.961,17	3,00%	0,05%	146.082	4,35%
Cataluña	18.013,56	2,58%	14,34%	18.020,40	2,58%	0,04%	125.590	3,74%
Madrid	16.856,01	2,42%	14,34%	16.862,41	2,42%	0,04%	117.520	3,50%
Navarra	9.054,10	1,30%	14,34%	9.057,54	1,30%	0,02%	63.128	1,88%
País Vasco	11.063,55	1,59%	14,34%	11.067,75	1,59%	0,03%	77.140	2,30%
La Rioja	19.774,79	2,83%	14,34%	19.782,30	2,83%	0,04%	137.874	4,11%
86-Evaluación y estudios, información y comunicación.	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	176.671	0,40%
Andalucía	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	25.243	14,29%
Castilla - La Mancha	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	22.362	12,66%
Extremadura	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	25.796	14,60%
Galicia	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	22.765	12,89%
Asturias	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	4.544	2,57%
Murcia	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	5.185	2,93%
Ceuta	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	1.380	0,78%
Méjila	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	1.178	0,67%
Castilla y León	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	7.119	4,03%
Comunidad Valenciana	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	9.560	5,41%
Canarias	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	7.223	4,09%
Cantabria	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	7.516	4,25%
Aragón	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	1.682	0,95%
Baleares	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	7.694	4,35%
Cataluña	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	6.610	3,74%
Madrid	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	6.186	3,50%
Navarra	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	3.320	1,88%
País Vasco	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	4.056	2,30%
La Rioja	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	7.252	4,10%
Total Eje	697.884,41	48,81%	1,58%	698.149,33	48,82%	1,58%	3.533.517	8,00%
Andalucía	183.023,67	12,80%	0,41%	183.065,45	12,80%	0,41%	6.310.527	14,29%
Asturias	41.688,73	2,92%	0,09%	41.696,24	2,92%	0,09%	1.135.045	2,57%
Castilla - La Mancha	232.893,91	16,29%	0,53%	232.930,92	16,29%	0,53%	5.590.465	12,66%
Ceuta	6.903,39	0,48%	0,02%	6.905,68	0,48%	0,02%	345.088	0,78%
Extremadura	170.080,14	11,89%	0,39%	170.122,94	11,90%	0,39%	6.449.007	14,60%
Galicia	386.744,04	27,05%	0,88%	386.781,72	27,04%	0,88%	5.691.422	12,89%
Méjila	5.896,21	0,41%	0,01%	5.900,16	0,41%	0,01%	294.832	0,67%
Murcia	47.119,60	3,30%	0,11%	47.128,18	3,30%	0,11%	1.296.121	2,93%
Aragón	6.571,17	0,46%	0,01%	6.572,91	0,46%	0,01%	420.250	0,95%
Baleares	24.582,26	1,72%	0,06%	24.590,22	1,72%	0,06%	1.922.174	4,35%
Canarias	38.088,95	2,66%	0,09%	38.100,90	2,66%	0,09%	1.805.741	4,09%
Cantabria	24.245,57	1,70%	0,05%	24.253,35	1,70%	0,05%	1.880.062	4,26%
Castilla y León	105.468,29	7,38%	0,24%	105.480,07	7,38%	0,24%	1.779.695	4,03%
Cataluña	20.661,79	1,44%	0,05%	20.668,63	1,45%	0,05%	1.652.502	3,74%
Comunidad Valenciana	68.968,58	4,62%	0,16%	68.984,40	4,62%	0,16%	2.390.026	5,41%
La Rioja	23.357,19	1,63%	0,05%	23.364,70	1,63%	0,05%	1.814.070	4,11%
Madrid	20.135,93	1,41%	0,05%	20.142,33	1,41%	0,05%	1.546.314	3,50%
Navarra	10.697,52	0,75%	0,02%	10.700,96	0,75%	0,02%	830.588	1,88%
País Vasco	12.795,66	0,89%	0,03%	12.799,86	0,89%	0,03%	1.014.930	2,30%
Total	1.429.924,60	100,00%	3,24%	1.430.189,52	100,00%	3,24%	44.168.859	100,00%

FUNDACIÓN INCYDE

La Fundación INCYDE ha realizado actuaciones en el eje 1 dentro de la categoría de gasto 62: "Promoción del espíritu empresarial y de la daptabilidad de las empresas". En este sentido el contenido de este punto coincide en líneas generales con lo expuesto en el punto.2.2 de Análisis Cualitativo y a lo reflejado en las tablas de realización y resultados introducidas en la Aplicación informática.

Resumiendo vemos como en el año 2009, hemos iniciado y finalizado 104 programas formativos correspondientes a las siguientes zonas:

CONVERGENCIA (FEV):	43
TRANSITORIA CONVERGENCIA (FEI):	7
TRANSITORIA COMPETITIVIDAD (FEO):	45
COMPETITIVIDAD (FEP):	9

Del mismo modo, a 31 de diciembre del 2.009 estaban iniciados y no finalizados 14 programas formativos correspondientes a las siguientes zonas:

CONVERGENCIA (FEV):	7
TRANSITORIA CONVERGENCIA (FEI):	3
TRANSITORIA COMPETITIVIDAD (FEO):	3
COMPETITIVIDAD (FEP):	1

Respecto al total de participantes de los 104 programas finalizados hemos contado con 2.625 participantes de los cuales 1.320 eran hombres y 1.305 mujeres.

Tal como reflejan los indicadores de realización y de resultados el número de participantes corresponden a estos 104 programas iniciados y finalizados en el 2.009. INCYDE Estima que el balance a nivel cuantitativo en este Eje ha sido hasta la fecha muy positivo y así lo muestra la Tabla en el anexo que muestra el alto porcentaje de número de proyectos puestos en marcha por la asistencia recibida, número de empresas creadas, número de empresas que han puesto en marcha planes empresariales y asimismo las que han introducido esquemas de prevención de riesgos laborales.

GERENCIA DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN NAVAL

Información relativa a los avances físicos y financieros de la prioridad

A modo de ejemplo se exponen dos tablas con los indicadores de realización y la ejecución.

Cuadro 8 : Indicadores de realización y resultados (eje / temas prioritarios)

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución

2007ES05UPO001-PO FSE ADA PTABILIDAD Y EMPLEO

Gerencia del Sector Naval

Objetivo Convergencia

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador	Año 2009 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2009			%	Previsión año 2010		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
A1 62 1 1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	10.410	1.099	11.509	10.491	1.113	11.604	141,51	7.500	700	8.200
A1 62 1 2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	11.509	-	-	11.604	165,77	-	-	7.000
A1 62 1 3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	653	-	-	653	54,42	-	-	1.200
A1 62 1 4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	370	-	-	371	185,50	-	-	200
A1 62 2 16 - Nº de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	8.496	920	9.416	8.496	920	9.416	114,83	7.500	700	8.200
A5 85 1 38 - Nº Acciones	-	-	1.723	-	-	1.735	-	-	-	0
A5 86 1 11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1
B1 62 1 1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	454	39	493	513	56	569	23,71	2.200	200	2.400
B1 62 1 2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	493	-	-	569	27,10	-	-	2.100
B1 62 1 3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	54	-	-	54	18,00	-	-	300
B1 62 1 4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	37	-	-	38	63,33	-	-	60
B1 62 2 16 - Nº de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	381	33	414	381	33	414	17,25	2.200	200	2.400
B5 85 1 38 - Nº Acciones	-	-	80	-	-	86	-	-	-	0
B5 86 1 11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1

Objetivo Competitividad

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador	Año 2009 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2009			%	Previsión año 2010		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
C1 62 1 1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	1.339	139	1.478	1.475	154	1.629	42,31	3.500	350	3.850
C1 62 1 2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	1.478	-	-	1.629	49,36	-	-	3.300
C1 62 1 3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	275	-	-	275	50,00	-	-	550
C1 62 1 4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	73	-	-	76	108,57	-	-	70
C1 62 2 16 - Nº de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	1.192	125	1.317	1.192	125	1.317	34,21	3.500	350	3.850
C5 85 1 38 - Nº Acciones	-	-	118	-	-	122	-	-	-	0
C5 86 1 11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1
D1 62 1 1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	284	71	355	284	71	355	26,89	1.200	120	1.320
D1 62 1 2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	355	-	-	355	31,70	-	-	1.120
D1 62 1 3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	23	-	-	23	11,50	-	-	200
D1 62 1 4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	23	-	-	23	76,67	-	-	30
D1 62 2 16 - Nº de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	243	67	310	243	67	310	23,48	1.200	120	1.320
D5 85 1 38 - Nº Acciones	-	-	40	-	-	40	-	-	-	0
D5 86 1 11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	-	-	-	0

Total Objetivo Convergencia

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador	Año 2009 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2009			%	Previsión año 2010		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
1 62 1 1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	10.864	1.138	12.002	11.004	1.169	12.173	114,84	9.700	900	10.600
1 62 1 2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	12.002	-	-	12.173	133,77	-	-	9.100
1 62 1 3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	707	-	-	707	47,13	-	-	1.500
1 62 1 4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	407	-	-	409	157,31	-	-	260
1 62 2 16 - Nº de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	8.877	953	9.830	8.877	953	9.830	92,74	9.700	900	10.600
5 85 1 38 - Nº Acciones	-	-	1.803	-	-	1.821	-	-	-	0
5 86 1 11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	2

Total Objetivo Competitividad

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador	Año 2009 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2009			%	Previsión año 2010		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
41 62 1 1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	1.623	210	1.833	1.759	225	1.984	38,38	4.700	470	5.170
41 62 1 2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	1.833	-	-	1.984	44,89	-	-	4.420
41 62 1 3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	298	-	-	298	39,73	-	-	750
41 62 1 4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	96	-	-	99	99,00	-	-	100
1 62 2 16 - Nº de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	1.435	192	1.627	1.435	192	1.627	31,47	4.700	470	5.170
5 85 1 38 - Nº Acciones	-	-	158	-	-	162	-	-	-	0
5 86 1 11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1

Total

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador	Año 2009 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2009			%	Previsión año 2010		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
1 62 1 1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	12.487	1.348	13.835	12.763	1.394	14.157	89,77	14.400	1.370	15.770
1 62 1 2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	13.835	-	-	14.157	104,71	-	-	13.520
1 62 1 3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	1.005	-	-	1.005	44,67	-	-	2.250
1 62 1 4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	503	-	-	508	141,11	-	-	360
1 62 2 16 - Nº de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	10.312	1.145	11.457	10.312	1.145	11.457	72,65	14.400	1.370	15.770
5 85 1 38 - Nº Acciones	-	-	1.961	-	-	1.983	-	-	-	0
5 86 1 11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	3

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

Cuadro 8 bis: Distribución regional

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución

2007ES05UPO001-PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO

Gerencia del Sector Naval

Objetivo Convergencia

EJE / Tema Prioritario / REGIÓN	Año 2009			Acumulado a 31-12-2009			Previsión 2007-2013	
	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%
1-ESPIRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD								
62-Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	4.246.208,31	100,00%	9,00%	6.167.122,07	100,00%	13,07%	47.185.160	100,00%
Andalucía	1.145.547,81	26,98%	8,09%	1.145.547,81	18,58%	8,09%	14.157.090	30,00%
Asturias	20.548,93	0,48%	0,24%	555.696,00	9,01%	6,46%	8.599.790	18,23%
Galicia	2.969.736,14	69,94%	13,22%	4.355.502,83	70,62%	19,39%	22.460.940	47,60%
Murcia	110.375,43	2,60%	5,61%	110.375,43	1,79%	5,61%	1.967.340	4,17%
Total Eje	4.246.208,31	100,00%	9,00%	6.167.122,07	65,23%	13,07%	47.185.160	64,74%
5-ASISTENCIA TÉCNICA								
85-Preparación, ejecución, seguimiento y control.	0,00	0,00%	0,00%	309.786,40	90,41%	32,23%	961.208	52,37%
Andalucía	0,00	0,00%	0,00%	92.936,00	30,00%	32,23%	288.388	30,00%
Asturias	0,00	0,00%	0,00%	56.470,40	18,23%	32,23%	175.200	18,23%
Galicia	0,00	0,00%	0,00%	147.460,80	47,60%	32,23%	457.540	47,60%
Murcia	0,00	0,00%	0,00%	12.919,20	4,17%	32,23%	40.080	4,17%
86-Evaluación y estudios, información y comunicación.	0,00	0,00%	0,00%	32.856,00	9,59%	3,76%	874.339	47,63%
Andalucía	0,00	0,00%	0,00%	9.856,80	30,00%	3,76%	262.338	30,00%
Asturias	0,00	0,00%	0,00%	5.989,60	18,23%	3,76%	159.340	18,22%
Galicia	0,00	0,00%	0,00%	15.640,00	47,60%	3,76%	416.210	47,60%
Murcia	0,00	0,00%	0,00%	1.369,60	4,17%	3,76%	36.451	4,17%
Total Eje	0,00	0,00%	0,00%	342.642,40	0,00%	18,67%	1.835.547	2,52%
Andalucía	1.145.547,81	26,98%	2,43%	1.248.340,61	20,24%	2,65%	14.707.816	31,17%
Asturias	20.548,93	0,48%	0,04%	618.156,00	10,02%	1,31%	8.934.330	18,93%
Galicia	2.969.736,14	69,94%	6,29%	4.518.603,63	73,27%	9,58%	23.334.690	49,45%
Murcia	110.375,43	2,60%	0,23%	124.664,23	2,02%	0,26%	2.043.871	4,33%
Total objetivo Convergencia	4.246.208,31	83,82%	5,83%	6.509.764,47	83,07%	8,93%	49.020.707	67,26%

Objetivo Competitividad

1-ESPIRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD								
62-Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	819.565,43	100,00%	3,57%	1.231.512,74	100,00%	5,36%	22.969.996	100,00%
Baleares	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	972.540	4,23%
Canarias	91.431,51	11,16%	11,12%	91.431,51	7,42%	11,12%	822.260	3,58%
Cantabria	242.483,18	29,59%	25,49%	242.483,18	19,69%	25,49%	951.230	4,14%
Cataluña	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	2.090.230	9,10%
Comunidad Valenciana	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	4.892.710	21,30%
Madrid	0,00	0,00%	0,00%	6.360,00	0,52%	0,54%	1.173.556	5,11%
País Vasco	485.650,74	59,26%	4,02%	891.238,05	72,37%	7,39%	12.067.470	52,54%
Total Eje	819.565,43	100,00%	3,57%	1.231.512,74	61,78%	5,36%	22.969.996	31,52%
5-ASISTENCIA TÉCNICA								
85-Preparación, ejecución, seguimiento y control.	0,00	0,00%	0,00%	85.523,00	90,02%	18,28%	467.902	52,36%
Baleares	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	19.810	4,23%
Canarias	0,00	0,00%	0,00%	5.383,20	6,29%	32,14%	16.748	3,58%
Cantabria	0,00	0,00%	0,00%	2.645,50	3,09%	13,66%	19.372	4,14%
Cataluña	0,00	0,00%	0,00%	5.814,50	6,80%	13,65%	42.582	9,10%
Comunidad Valenciana	0,00	0,00%	0,00%	32.124,80	37,56%	32,23%	99.670	21,30%
Madrid	0,00	0,00%	0,00%	3.265,00	3,82%	13,66%	23.900	5,11%
País Vasco	0,00	0,00%	0,00%	36.290,00	42,43%	14,76%	245.820	52,54%
86-Evaluación y estudios, información y comunicación.	0,00	0,00%	0,00%	9.480,40	9,98%	2,23%	425.653	47,64%
Baleares	0,00	0,00%	0,00%	310,50	3,28%	1,72%	18.024	4,23%
Canarias	0,00	0,00%	0,00%	571,20	6,03%	3,75%	15.240	3,58%
Cantabria	0,00	0,00%	0,00%	303,50	3,20%	1,72%	17.630	4,14%
Cataluña	0,00	0,00%	0,00%	666,50	7,03%	1,72%	38.732	9,10%
Comunidad Valenciana	0,00	0,00%	0,00%	3.407,20	35,94%	3,76%	90.661	21,30%
Madrid	0,00	0,00%	0,00%	374,00	3,94%	1,72%	21.750	5,11%
País Vasco	0,00	0,00%	0,00%	3.847,50	40,58%	1,72%	223.616	52,53%
Total Eje	0,00	0,00%	0,00%	95.003,40	0,00%	10,63%	893.555	1,23%
Baleares	0,00	0,00%	0,00%	310,50	0,03%	0,00%	1.010.374	7,30%
Canarias	91.431,51	11,16%	0,66%	97.385,91	7,95%	0,70%	854.248	6,17%
Cantabria	242.483,18	29,59%	1,75%	245.432,18	20,03%	1,77%	988.232	7,14%
Cataluña	0,00	0,00%	0,00%	6.481,00	0,53%	0,05%	2.171.544	15,69%
Comunidad Valenciana	0,00	0,00%	0,00%	35.532,00	2,90%	0,26%	5.083.041	36,72%
Madrid	0,00	0,00%	0,00%	9.999,00	0,82%	0,07%	1.219.206	8,81%
País Vasco	485.650,74	59,26%	3,51%	931.375,55	76,02%	6,73%	12.536.906	90,58%
Total objetivo Competitividad	819.565,43	16,18%	1,12%	1.326.516,14	16,93%	1,82%	23.863.551	32,74%

Total								
EJE / Tema Prioritario / REGIÓN	Año 2009			Acumulado a 31-12-2009			Previsión 2007-2013	
	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%
1-ESPIRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD								
62-Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	5.065.773,74	100,00%	7,22%	7.398.634,81	100,00%	10,15%	70.155.156	96,26%
Andalucía	1.145.547,81	22,61%	8,09%	1.145.547,81	15,48%	1,57%	14.157.090	20,18%
Galicia	2.969.736,14	58,62%	13,22%	4.355.502,83	58,87%	5,98%	22.460.940	32,02%
Asturias	20.548,93	0,41%	0,24%	555.696,00	7,51%	0,76%	8.599.790	12,26%
Murcia	110.375,43	2,18%	5,61%	110.375,43	1,49%	0,15%	1.967.340	2,80%
Comunidad Valenciana	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	4.892.710	6,97%
Canarias	91.431,51	1,80%	11,12%	91.431,51	1,24%	0,13%	822.260	1,17%
Cantabria	242.483,18	4,79%	25,49%	242.483,18	3,28%	0,33%	951.230	1,36%
Baleares	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	972.540	1,39%
Cataluña	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	2.090.230	2,98%
Madrid	0,00	0,00%	0,00%	6.360,00	0,09%	0,01%	1.173.556	1,67%
País Vasco	485.650,74	9,59%	4,02%	891.238,05	12,05%	1,22%	12.067.470	17,20%
Total Eje	5.065.773,74	100,00%	6,95%	7.398.634,81	94,42%	10,15%	70.155.156	96,26%
5-ASISTENCIA TÉCNICA								
85-Preparación, ejecución, seguimiento y control.	0,00	0,00%	0,00%	395.309,40	90,33%	0,54%	1.429.110	1,96%
Andalucía	0,00	0,00%	0,00%	92.936,00	23,51%	0,13%	288.388	20,18%
Galicia	0,00	0,00%	0,00%	147.460,80	37,30%	0,20%	457.540	32,02%
Asturias	0,00	0,00%	0,00%	56.470,40	14,29%	0,08%	175.200	12,26%
Murcia	0,00	0,00%	0,00%	12.919,20	3,27%	0,02%	40.080	2,80%
Comunidad Valenciana	0,00	0,00%	0,00%	32.124,80	8,13%	0,04%	99.670	6,97%
Canarias	0,00	0,00%	0,00%	5.383,20	1,38%	0,01%	16.748	1,17%
Cantabria	0,00	0,00%	0,00%	2.645,50	0,67%	0,00%	19.372	1,36%
Baleares	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	19.810	1,39%
Cataluña	0,00	0,00%	0,00%	5.814,50	1,47%	0,01%	42.582	2,98%
Madrid	0,00	0,00%	0,00%	3.265,00	0,83%	0,00%	23.900	1,67%
País Vasco	0,00	0,00%	0,00%	36.290,00	9,18%	0,05%	245.820	17,20%
86-Evaluación y estudios, información y comunicación.	0,00	0,00%	0,00%	42.336,40	9,67%	0,06%	1.299.992	1,78%
Andalucía	0,00	0,00%	0,00%	9.856,80	23,28%	0,01%	262.338	20,18%
Galicia	0,00	0,00%	0,00%	15.640,00	36,94%	0,02%	416.210	32,02%
Asturias	0,00	0,00%	0,00%	5.989,60	14,15%	0,01%	159.340	12,26%
Murcia	0,00	0,00%	0,00%	1.369,60	3,24%	0,00%	36.451	2,80%
Comunidad Valenciana	0,00	0,00%	0,00%	3.407,20	8,05%	0,00%	90.661	6,97%
Canarias	0,00	0,00%	0,00%	571,20	1,35%	0,00%	15.240	1,17%
Cantabria	0,00	0,00%	0,00%	303,50	0,72%	0,00%	17.630	1,36%
Baleares	0,00	0,00%	0,00%	310,50	0,73%	0,00%	18.024	1,39%
Cataluña	0,00	0,00%	0,00%	666,50	1,57%	0,00%	38.732	2,98%
Madrid	0,00	0,00%	0,00%	374,00	0,88%	0,00%	21.750	1,67%
País Vasco	0,00	0,00%	0,00%	3.847,50	9,09%	0,01%	223.616	17,20%
Total Eje	0,00	0,00%	0,00%	437.645,80	5,58%	0,60%	2.729.102	3,74%
Andalucía	1.145.547,81	22,61%	1,57%	1.248.340,61	15,93%	1,71%	14.707.816	20,18%
Asturias	20.548,93	0,41%	0,03%	618.156,00	7,89%	0,85%	8.934.330	12,26%
Galicia	2.969.736,14	58,62%	4,07%	4.518.603,63	57,66%	6,20%	23.334.690	32,02%
Murcia	110.375,43	2,18%	0,15%	124.664,23	1,59%	0,17%	2.043.871	2,80%
Baleares	0,00	0,00%	0,00%	310,50	0,00%	0,00%	1.010.374	1,39%
Canarias	91.431,51	1,80%	0,13%	97.385,91	1,24%	0,13%	854.248	1,17%
Cantabria	242.483,18	4,79%	0,33%	245.432,18	3,13%	0,34%	988.232	1,36%
Cataluña	0,00	0,00%	0,00%	6.481,00	0,08%	0,01%	2.171.544	2,98%
Comunidad Valenciana	0,00	0,00%	0,00%	35.532,00	0,45%	0,05%	5.083.041	6,97%
Madrid	0,00	0,00%	0,00%	9.999,00	0,13%	0,01%	1.219.206	1,67%
País Vasco	485.650,74	9,59%	0,67%	931.375,55	11,89%	1,28%	12.536.906	17,20%
Total	5.065.773,74	100,00%	6,95%	7.836.280,61	100,00%	10,75%	72.884.258	100,00%

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Información sobre los avances físicos del Programa Operativo

Indicadores estratégicos de realización: Se utiliza el indicador de realización física el “número de personas participantes”, considerando como tales los beneficiarios de la formación que finalicen la actividad formativa.

Indicadores de realización y resultados: Se utilizará el indicador “número de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo”.

A la fecha de realización del presente informe, el coste total de las operaciones del año 2009 no está cerrado, motivo por el que no se ha emitido el correspondiente Certificado de Declaración de gastos 2009.

Asimismo, existe gasto asociado a operaciones del año 2008 que ha sido efectivamente pagado en el ejercicio de 2009 y que también será declarado en este año de 2010.

Por tal motivo, la información financiera recogida en los siguientes cuadros (cuadro 3, cuadro 4, cuadro 4bis, cuadro 5) no incluye los costes señalados arriba.

No obstante lo anterior, a continuación se indica la previsión de Certificaciones de Gasto que se van a presentar en 2010 y 2011 respecto de las operaciones de 2008, 2009 y 2010:

Convergencia

COSTE TOTAL ELEGIBLE	2007	2008	2009	2010
Compromiso Anual	881.899,03	892.396,89	902.961,92	913.592,58
Certificado	-	2.029.596,78	-	-
Previsiones	-	67.943,54	2.144.431,58	2.358.874,74

Competitividad

COSTE TOTAL ELEGIBLE	2007	2008	2009	2010
Compromiso Anual	734.652,52	644.407,38	550.258,57	452.086,05
Certificado	-	1.889.803,23	-	-
Previsiones	-	51.240,23	2.108.835,28	2.319.718,80

CENTRO DE SEGURIDAD MARÍTIMA INTEGRAL JOVELLANOS

EJE PRIORITARIO: 1. ESPIRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD

TEMA PRIORITARIO: 62. Desarrollo de estrategias y de sistemas de educación permanente en las empresas; formación y servicios a los empleados para mejorar sus posibilidades de adaptación a los cambios; fomentar el espíritu empresarial y la innovación.

TIPO DE INDICADOR: indicador de realización

Objetivo de Convergencia (no transitoria)	año n (informe 2009)			año n (acumulado a 31-dic-09)			previsión (2007-2010)			previsión (2007-2013)		
	hombres	mujeres	total	hombres	mujeres	total	hombres	mujeres	total	hombres	mujeres	total
Indicador A1.62.1: nº personas participantes desagregado por sexo	1.109	28	1.137	1.925	73	1.998	3.620	424	4.044	6.336	742	7.078
Indicador A1.62.2: nº personas módulo medioambiental	1.109	28	1.137	1.925	73	1.998	3.620	424	4.044	6.336	742	7.078
Indicador A1.62.3: nº personas cursos formación específico medioambiente	106	3	109	225	7	232	1.267	149	1.416	2.216	262	2.478

Objetivo de Convergencia (transitoria)	año n (informe 2009)			año n (acumulado a 31-dic-09)			previsión (2007-2010)			previsión (2007-2013)		
	hombres	mujeres	total	hombres	mujeres	total	hombres	mujeres	total	hombres	mujeres	total
Indicador B1.62.1: nº personas participantes desagregado por sexo	231	36	267	257	40	297	442	52	494	566	66	632

Indicador B1.62.2: nº personas módulo medioambiental	231	36	267	257	40	297	442	52	494	566	66	632
Indicador B1.62.3: nº personas cursos formación específico medioambiente	51	3	54	56	5	61	154	18	172	199	23	222

Objetivo de Convergencia (total)	año n (informe 2009)			año n (acumulado a 31-dic-09)			previsión (2007-2010)			previsión (2007-2013)		
	hombres	mujeres	total	hombres	mujeres	total	hombres	mujeres	total	hombres	mujeres	total
Indicador 1.62.1: nº personas participantes desagregado por sexo	1.340	64	1.404	2.182	113	2.295	4.062	476	4.538	6.902	808	7.710
Indicador 1.62.2: nº personas módulo medioambiental	1.340	64	1.404	2.182	113	2.295	4.062	476	4.538	6.902	808	7.710
Indicador 1.62.3: nº personas cursos formación específico medioambiente	157	6	163	281	12	293	1.421	167	1.588	2.415	285	2.700

TIPO DE INDICADOR: indicador de resultados

Objetivo de Convergencia (no transitoria)	año n (informe 2008)			año n (acumulado a 31-dic-08)			previsión (2007-2010)			previsión (2007-2013)		
	hombres	mujeres	total	hombres	mujeres	total	hombres	mujeres	total	hombres	mujeres	total
Indicador A1.62.16: nº personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo.	593	34	627	593	34	627	1.574	184	1.758	2.756	322	3.078

Objetivo de Convergencia (transitoria)	año n (informe 2008)			año n (acumulado a 31-dic-08)			previsión (2007-2010)			previsión (2007-2013)		
	hombres	mujeres	total	hombres	mujeres	total	hombres	mujeres	total	hombres	mujeres	total
Indicador B1.62.16: nº personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo.	16	4	20	16	4	20	192	22	214	246	28	274

Objetivo de Convergencia (total)	año n (informe 2008)			año n (acumulado a 31-dic-08)			previsión (2007-2010)			previsión (2007-2013)		
	hombres	mujeres	total	hombres	mujeres	total	hombres	mujeres	total	hombres	mujeres	total

Indicador 1.62.16: nº personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo.	609	38	647	609	38	647	1.766	206	1.972	3.002	350	3.352
--	-----	----	-----	-----	----	-----	-------	-----	-------	-------	-----	-------

La Secretaría de alumnos/as cofinanciados/as remite a los beneficiarios formados en el periodo anual ejecutado una encuesta de seguimiento del Programa Operativo Plurirregional Adaptabilidad y Empleo con objeto de controlar la calidad de la formación y el grado de consecución de los objetivos previstos. Se aportan los datos relativos a los indicadores de resultados de la anualidad 2008 ya que la recogida de datos se procede una vez finalizada la anualidad.

OBJETIVO / EJE PRIORITARIO / REGIÓN			AÑO 2008			ACUMULADO A 31-DIC-08			PREVISIONES 2007/2013	
			TOTAL PO			TOTAL PO			TOTAL PO	
			AYUDA FSE	%	% PREVISTO	AYUDA FSE	%	% PREVISTO	AYUDA FSE	%
EJE PRIORITARIO: 1. ESPIRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD										
TEMA PRIORITARIO: 62. Desarrollo de estrategias y de sistemas de educación permanente en las empresas; formación y servicios a los empleados para mejorar sus posibilidades de adaptación a los cambios; fomentar el espíritu empresarial y la innovación.										
CNV	A1	ES61-Andalucía	313.398,58 €	73,75%	10,54%	313.398,58 €	36,87%	10,54%	2.974.812,00 €	10,54%
CNV	A1	ES42-Castilla - La Mancha	2.336,42 €	2,48%	0,35%	2.336,42 €	1,24%	0,35%	658.842,00 €	0,35%
CNV	A1	ES43-Extremadura	0,00 €	0,00%	0,00%	0,00 €	0,00%	0,00%	760.023,00 €	0,00%
CNV	A1	ES11-Galicia	284.767,31 €	74,30%	10,61%	284.767,31 €	37,15%	10,61%	2.682.962,00 €	10,61%
CNV	B1	ES12-Asturias	18.362,15 €	19,61%	4,12%	18.362,15 €	8,95%	4,12%	445.888,00 €	4,12%
CNV	B1	ES63-Ceuta	798,09 €	16,82%	3,53%	798,09 €	7,68%	3,53%	22.594,00 €	3,53%
CNV	B1	ES64-Melilla	0,00 €	0,00%	0,00%	0,00 €	0,00%	0,00%	19.303,00 €	0,00%
CNV	B1	ES62-Murcia	0,00 €	0,00%	0,00%	0,00 €	0,00%	0,00%	145.476,00 €	0,00%
TOTAL EJE 1			619.662,55 €	54,17%	8,04%	619.662,55 €	26,79%	8,04%	7.709.900,00 €	8,04%
EJE PRIORITARIO: 4. PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL										
TEMA PRIORITARIO: 80. Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través redes de partes interesadas										
CNV	B4	ES12-Asturias	417,42 €	33,04%	6,94%	417,42 €	15,08%	6,94%	6.016,00 €	6,94%
TOTAL EJE 4			417,42 €	33,04%	6,94%	417,42 €	15,08%	6,94%	6.016,00 €	6,94%
EJE PRIORITARIO: 5. ASISTENCIA TÉCNICA										
TEMA PRIORITARIO: 85. Preparación, ejecución, seguimiento y control.										
CNV	A5	ES61-Andalucía	8.135,51 €	52,87%	7,55%	12.274,86 €	39,89%	11,40%	107.707,00 €	11,40%
CNV	A5	ES42-Castilla - La Mancha	1.801,81 €	52,87%	7,55%	2.718,53 €	39,89%	11,40%	23.854,00 €	11,40%
CNV	A5	ES43-Extremadura	2.078,50 €	52,87%	7,55%	3.136,10 €	39,89%	11,40%	27.518,00 €	11,40%
CNV	A5	ES11-Galicia	7.337,33 €	52,87%	7,55%	11.070,59 €	39,89%	11,40%	97.140,00 €	11,40%
CNV	B5	ES12-Asturias	2.133,98 €	62,94%	13,22%	1.839,86 €	24,78%	11,40%	16.144,00 €	11,40%
CNV	B5	ES63-Ceuta	108,07 €	62,94%	13,21%	93,22 €	24,79%	11,40%	818,00 €	11,40%
CNV	B5	ES64-Melilla	92,32 €	62,94%	13,23%	79,55 €	24,76%	11,40%	698,00 €	11,40%
CNV	B5	ES62-Murcia	696,24 €	62,94%	13,22%	600,37 €	24,78%	11,40%	5.268,00 €	11,40%
TOTAL EJE 5			22.383,76 €	54,04%	8,02%	31.813,06 €	37,98%	11,40%	279.147,00 €	11,40%
TOTAL PROGRAMA OPERATIVO			642.463,73 €	54,14%	8,04%	651.893,03 €	27,17%	8,15%	7.995.063,00 €	8,15%

FUNDACION EOI

La Fundación EOI a modo de ejemplo anexa los datos cuantitativos remitiéndose a la información dada en el punto 2 en lo que respecta a la parte cualitativa.

Cuadro 8: Indicadores de realización y resultados

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución													
8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del P.O.													
2007ES05UPO001-PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO													
Fundación Escuela de Organización Industrial (EOI)													
Objetivo Convergencia													
Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2009 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2009			%	Previsión año 2010			
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total	
A1	62	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	878	666	1.544	1.306	1.122	2.428	68,39	1.775	1.775	3.550
A1	62	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización	-	-	0	-	-	23		-	-	0
A1	62	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación profesional	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	118
A1	62	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	1.544	-	-	1.890		-	-	0
A1	62	2	12 - Nº de empresas creadas	-	-	81	-	-	81	45,51	-	-	178
A1	62	2	14 - Nº de empresas que han puesto en marcha planes empresariales/herramientas para	-	-	1.219	-	-	1.565	110,21	-	-	1.420
A5	85	1	38 - Nº Acciones	-	-	80	-	-	133		-	-	0
B1	62	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	65	46	111	123	84	207	265,38	39	39	78
B1	62	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización	-	-	0	-	-	0		-	-	0
B1	62	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación profesional	-	-	0	-	-	20	666,67	-	-	3
B1	62	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	111	-	-	170		-	-	0
B1	62	2	12 - Nº de empresas creadas	-	-	28	-	-	28	700,00	-	-	4
B1	62	2	14 - Nº de empresas que han puesto en marcha planes empresariales/herramientas para	-	-	80	-	-	139	448,39	-	-	31
B5	85	1	38 - Nº Acciones	-	-	8	-	-	36		-	-	0

Objetivo Competitividad

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2009 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2009			%	Previsión año 2010			
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total	
C1	62	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	201	234	435	289	297	586	106,55	275	275	550
C1	62	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización	-	-	0	-	-	0		-	-	0
C1	62	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	18
C1	62	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	435	-	-	471		-	-	0
C1	62	2	12 - Nº de empresas creadas	-	-	56	-	-	56	207,41	-	-	27
C1	62	2	14 - Nº de empresas que han puesto en marcha planes empresariales/herramientas para	-	-	362	-	-	398	180,91	-	-	220
C5	85	1	38 - Nº Acciones	-	-	20	-	-	51		-	-	0
D1	62	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	268	294	562	464	495	959	154,18	311	311	622
D1	62	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización	-	-	20	-	-	70		-	-	0
D1	62	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de	-	-	0	-	-	27	128,57	-	-	21
D1	62	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	562	-	-	752		-	-	0
D1	62	2	12 - Nº de empresas creadas	-	-	0	-	-	9	29,03	-	-	31
D1	62	2	14 - Nº de empresas que han puesto en marcha planes empresariales/herramientas para	-	-	92	-	-	282	113,25	-	-	249
D5	85	1	38 - Nº Acciones	-	-	27	-	-	65		-	-	0

Total Objetivo Convergencia

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2009 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2009			%	Previsión año 2010			
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total	
1	62	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	943	712	1.655	1.429	1.206	2.635	72,63	1.814	1.814	3.628
1	62	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización	-	-	0	-	-	23		-	-	0
1	62	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de	-	-	0	-	-	20	16,53	-	-	121
1	62	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	1.655	-	-	2.060		-	-	0
1	62	2	12 - Nº de empresas creadas	-	-	109	-	-	109	59,89	-	-	182
1	62	2	14 - Nº de empresas que han puesto en marcha planes empresariales/herramientas para	-	-	1.299	-	-	1.704	117,44	-	-	1.451
5	85	1	38 - Nº Acciones	-	-	88	-	-	169		-	-	0

Total Objetivo Competitividad

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2009 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2009			%	Previsión año 2010			
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total	
1	62	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	469	528	997	753	792	1.545	131,83	586	586	1.172
1	62	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización	-	-	20	-	-	70		-	-	0
1	62	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de	-	-	0	-	-	27	69,23	-	-	39
1	62	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	997	-	-	1.223		-	-	0
1	62	2	12 - Nº de empresas creadas	-	-	56	-	-	65	112,07	-	-	58
1	62	2	14 - Nº de empresas que han puesto en marcha planes empresariales/herramientas para	-	-	454	-	-	680	144,99	-	-	469
5	85	1	38 - Nº Acciones	-	-	47	-	-	116		-	-	0

Total													
Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2009 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2009			%	Previsión año 2010			
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total	
1	62	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	1.412	1.240	2.652	2.182	1.998	4.180	87,08	2.400	2.400	4.800
1	62	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización	-	-	20	-	-	93		-	-	0
1	62	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de	-	-	0	-	-	47	29,38	-	-	160
1	62	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	2.652	-	-	3.283		-	-	0
1	62	2	12 - Nº de empresas creadas	-	-	165	-	-	174	72,50	-	-	240
1	62	2	14 - Nº de empresas que han puesto en marcha planes empresariales/herramientas para	-	-	1.753	-	-	2.384	124,17	-	-	1.920
5	85	1	38 - Nº Acciones	-	-	135	-	-	285		-	-	0

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

CONSEJO SUPERIOR DE CAMARAS DE COMERCIO

Al igual que el Organismo anterior nos remitimos al punto 2 en lo que respecta a los cuantitativos. **A**

3.1.2. Análisis cualitativo

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO RURAL

Objetivo Convergencia NT

Se han realizado **1.012** actividades formativas y tal como estaba previsto absorbe un mayor porcentaje de fondos presupuestarios. El número medio de asistentes por curso es de 25 alumnos, indicador este que se viene manteniendo con ligeras variaciones en el resto de objetivos de la presente programación.

El **62%** de las personas beneficiarias de la formación han seguido cursos con un alto contenido en medio ambiente y un **45%** han sido mujeres, destacando Galicia con un porcentaje del **59%** de mujeres, que han realizado actividades ligadas a la formación para el empleo en su mayor parte con contenidos de diversificación económica, explotaciones con actividad ganadera y protección del medio ambiente.

Por edades y nivel de estudios el tramo de edad que representa el **76%** de hombres y el **61%** en mujeres esta comprendido entre los 25 y 54 años. El nivel de estudios mayoritario lo constituye el de la enseñanza primaria y secundaria obligatoria, siendo significativo que el porcentaje de participantes con estudios superiores es de un **8% en hombres y un 10% en mujeres**.

Objetivo Convergencia AT

Se han realizado **199** actividades formativas, según previsiones. El número medio de asistentes por curso es de 20 alumnos, indicador este algo inferior al resto de objetivos de la presente programación.

El **69%** de las personas beneficiarias de la formación han seguido cursos con un alto contenido en medio ambiente y un **42%** han sido mujeres, destacando Asturias con un porcentaje del **68%** de mujeres, que han realizado actividades ligadas a la formación para el empleo en su mayor parte con contenidos de diversificación económica, producciones ganaderas y protección del medio ambiente.

Por edades y nivel de estudios el tramo de edad que representa el **75%** de hombres y el **74%** en mujeres esta comprendido entre los 25 y 54 años. El nivel de estudios mayoritario lo constituye el de la enseñanza primaria y secundaria obligatoria, siendo significativo que el porcentaje de participantes con estudios superiores es de un **7% en hombres y un 10,4% en mujeres**.

Objetivo Competitividad NT

Se han realizado **194** actividades formativas, próximo a previsiones. El número medio de asistentes por curso es de 28 alumnos, indicador este algo superior al resto de objetivos de la presente programación.

El **72%** de las personas beneficiarias de la formación han seguido cursos con un alto contenido en medio ambiente y un **33%** han sido mujeres, destacando País Vasco con un **53%**, Cataluña y Madrid con un **44%** de mujeres, que han realizado actividades ligadas a la formación para el empleo en su mayor parte con contenidos de diversificación económica, actividad agroindustrial y protección del medio ambiente.

Por edades y nivel de estudios el tramo de edad que representa el **75%** tanto de hombres y de mujeres esta comprendido entre los 25 y 54 años. El nivel de estudios mayoritario lo constituye el de la enseñanza primaria y secundaria obligatoria, siendo significativo que el porcentaje de participantes con estudios superiores es de un **10% en hombres y un 22% en mujeres (gestoras de PYMEs de la industria agroalimentaria)**.

Objetivo Competitividad AT

Se han realizado **357** actividades formativas, próximo a previsiones. El número medio de asistentes por curso es de 24 alumnos, indicador este análogo a la media del resto de objetivos de la presente programación.

El **66%** de las personas beneficiarias de la formación han seguido cursos con un alto contenido en medio ambiente y un **35%** han sido mujeres, que han realizado actividades ligadas a la formación para el empleo en su mayor parte con contenidos de diversificación económica, y protección del medio ambiente.

Por edades y nivel de estudios el tramo de edad que representa el **75%** tanto de hombres y de mujeres esta comprendido entre los 25 y 54 años. El nivel de estudios mayoritario lo constituye el de la enseñanza primaria y secundaria obligatoria, siendo significativo que el porcentaje de participantes con estudios superiores es de un **9% en hombres y un 18% en mujeres**.

FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD

El cuadro 10 desglosa la ayuda por grupos de destinatarios a nivel de Eje nº 1 “Fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de trabajadores, empresas y empresarios” dentro de la categoría de gasto 62 “Desarrollo de estrategias y de sistemas de educación permanente en las empresas; formación y servicios a los empleados para mejorar sus posibilidades de adaptación a los cambios; fomentar el espíritu empresarial y la innovación”, en el tema “Mejora de la

capacidad de adaptación de los trabajadores y las compañías, las empresas y los empresarios”, en el que actúa la Fundación Biodiversidad en calidad de Organismo Intermedio.

El cuadro presenta un desglose del grupo de personas participantes según su situación en el mercado laboral, concretamente en el caso de la Fundación Biodiversidad sólo se proporciona información de personas trabajadoras en activo en tanto los destinatarios de sus actuaciones son trabajadores de pymes y micropymes, por lo que no se suministran datos relativos a personas desempleadas o personas inactivas.

Objetivo Convergencia

1-ESPIRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	Año 2009								Acumulado a 31/12/2009							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado	682	62,57	62,57	408	37,43	37,43	1.090	100,00	682	62,57	62,57	408	37,43	37,43	1.090	100,00
1.1. Total personas empleadas	682	62,57	62,57	408	37,43	37,43	1.090	100,00	682	62,57	62,57	408	37,43	37,43	1.090	100,00
Personas empleadas por cuenta propia	399	63,64	36,61	228	36,36	20,92	627	57,52	399	63,64	36,61	228	36,36	20,92	627	57,52
1.2. Total personas desempleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	7	70,00	0,64	3	30,00	0,28	10	0,92	7	70,00	0,64	3	30,00	0,28	10	0,92
2.2. Personas entre 25 y 54 años	540	63,83	49,54	306	36,17	28,07	846	77,61	540	63,83	49,54	306	36,17	28,07	846	77,61
2.3. Personas >54 años	135	57,69	12,39	99	42,31	9,08	234	21,47	135	57,69	12,39	99	42,31	9,08	234	21,47
3. Desagregación según su pertenencia a grupos	1	0,41	0,09	245	99,59	22,48	246	22,57	1	0,41	0,09	245	99,59	22,48	246	22,57
3.1. Inmigrantes	1	100,00	0,09	0	0,00	0,00	1	0,09	1	100,00	0,09	0	0,00	0,00	1	0,09
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0	0,00	0,00	245	100,00	22,48	245	22,48	0	0,00	0,00	245	100,00	22,48	245	22,48
4. Desagregación según su nivel educativo	682	62,57	62,57	408	37,43	37,43	1.090	100,00	682	62,57	62,57	408	37,43	37,43	1.090	100,00
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	318	69,89	29,17	137	30,11	12,57	455	41,74	318	69,89	29,17	137	30,11	12,57	455	41,74
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	204	64,15	18,72	114	35,85	10,46	318	29,17	204	64,15	18,72	114	35,85	10,46	318	29,17
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	160	50,47	14,68	157	49,53	14,40	317	29,08	160	50,47	14,68	157	49,53	14,40	317	29,08

Objetivo Competitividad

1-ESPIRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	Año 2009								Acumulado a 31/12/2009							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado	180	86,96	86,96	27	13,04	13,04	207	100,00	180	86,96	86,96	27	13,04	13,04	207	100,00
1.1. Total personas empleadas	180	86,96	86,96	27	13,04	13,04	207	100,00	180	86,96	86,96	27	13,04	13,04	207	100,00
Personas empleadas por cuenta propia	39	92,86	18,84	3	7,14	1,45	42	20,29	39	92,86	18,84	3	7,14	1,45	42	20,29
1.2. Total personas desempleadas	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.)	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
1.3. Total personas inactivas	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	4	100,00	1,93	0	0,00	0,00	4	1,93	4	100,00	1,93	0	0,00	0,00	4	1,93
2.2. Personas entre 25 y 54 años	147	84,48	71,01	27	15,52	13,04	174	84,06	147	84,48	71,01	27	15,52	13,04	174	84,06
2.3. Personas >54 años	29	100,00	14,01	0	0,00	0,00	29	14,01	29	100,00	14,01	0	0,00	0,00	29	14,01
3. Desagregación según su pertenencia a grupos	5	15,62	2,42	27	84,38	13,04	32	15,46	5	15,62	2,42	27	84,38	13,04	32	15,46
3.1. Inmigrantes	5	100,00	2,42	0	0,00	0,00	5	2,42	5	100,00	2,42	0	0,00	0,00	5	2,42
3.2. Minorías	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0	0,00	0,00	27	100,00	13,04	27	13,04	0	0,00	0,00	27	100,00	13,04	27	13,04
4. Desagregación según su nivel educativo	180	86,96	86,96	27	13,04	13,04	207	100,00	180	86,96	86,96	27	13,04	13,04	207	100,00
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	59	100,00	28,50	0	0,00	0,00	59	28,50	59	100,00	28,50	0	0,00	0,00	59	28,50
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	66	90,41	31,88	7	9,59	3,38	73	35,27	66	90,41	31,88	7	9,59	3,38	73	35,27
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	55	73,33	26,57	20	26,67	9,66	75	36,23	55	73,33	26,57	20	26,67	9,66	75	36,23

Total

1-ESPIRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	Año 2009								Acumulado a 31/12/2009							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado	862	66,46	66,46	435	33,54	33,54	1.297	100,00	862	66,46	66,46	435	33,54	33,54	1.297	100,00
1.1. Total personas empleadas	862	66,46	66,46	435	33,54	33,54	1.297	100,00	862	66,46	66,46	435	33,54	33,54	1.297	100,00
Personas empleadas por cuenta propia	438	65,47	33,77	231	34,53	17,81	669	51,58	438	65,47	33,77	231	34,53	17,81	669	51,58
1.2. Total personas desempleadas	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.)	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
1.3. Total personas inactivas	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	11	78,57	0,85	3	21,43	0,23	14	1,08	11	78,57	0,85	3	21,43	0,23	14	1,08
2.2. Personas entre 25 y 54 años	687	67,35	52,97	333	32,65	25,67	1.020	78,64	687	67,35	52,97	333	32,65	25,67	1.020	78,64
2.3. Personas >54 años	164	62,36	12,64	99	37,64	7,63	263	20,28	164	62,36	12,64	99	37,64	7,63	263	20,28
3. Desagregación según su pertenencia a grupos	6	2,16	0,46	272	97,84	20,97	278	21,43	6	2,16	0,46	272	97,84	20,97	278	21,43
3.1. Inmigrantes	6	100,00	0,46	0	0,00	0,00	6	0,46	6	100,00	0,46	0	0,00	0,00	6	0,46
3.2. Minorías	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0	0,00	0,00	272	100,00	20,97	272	20,97	0	0,00	0,00	272	100,00	20,97	272	20,97
4. Desagregación según su nivel educativo	862	66,46	66,46	435	33,54	33,54	1.297	100,00	862	66,46	66,46	435	33,54	33,54	1.297	100,00
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	377	73,35	29,07	137	26,65	10,56	514	39,63	377	73,35	29,07	137	26,65	10,56	514	39,63
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	270	69,05	20,82	121	30,95	9,33	391	30,15	270	69,05	20,82	121	30,95	9,33	391	30,15
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	215	54,85	16,58	177	45,15	13,65	392	30,22	215	54,85	16,58	177	45,15	13,65	392	30,22

(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

Los cuadros que se proporcionan a continuación suministran la misma información que los anteriores, simplemente ofrece mayor información de las personas empleadas, desglosando en virtud de sus tipos de contrato: trabajadores por cuenta propia, trabajadores con contrato fijo y trabajadores con contrato temporal.

Objetivo Convergencia

1-ESPIRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD/62- Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Año 2009								Acumulado a 31/12/2009							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	682	62,57	62,57	408	37,43	37,43	1.090	100,00	682	62,57	62,57	408	37,43	37,43	1.090	100,00
1.1. Total personas empleadas	682	62,57	62,57	408	37,43	37,43	1.090	100,00	682	62,57	62,57	408	37,43	37,43	1.090	100,00
Personas empleadas por cuenta propia	399	63,64	36,61	228	36,36	20,92	627	57,52	399	63,64	36,61	228	36,36	20,92	627	57,52
Personas empleadas con contrato fijo(3)	211	75,09	19,36	70	24,91	6,42	281	25,78	211	75,09	19,36	70	24,91	6,42	281	25,78
Personas empleadas con contrato temporal(3)	72	39,56	6,61	110	60,44	10,09	182	16,70	72	39,56	6,61	110	60,44	10,09	182	16,70
1.2. Total personas desempleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	7	70,00	0,64	3	30,00	0,28	10	0,92	7	70,00	0,64	3	30,00	0,28	10	0,92
2.2. Personas entre 25 y 54 años	540	63,83	49,54	306	36,17	28,07	846	77,61	540	63,83	49,54	306	36,17	28,07	846	77,61
2.3. Personas >54 años	135	57,69	12,39	99	42,31	9,08	234	21,47	135	57,69	12,39	99	42,31	9,08	234	21,47
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	1	0,41	0,09	245	99,59	22,48	246	22,57	1	0,41	0,09	245	99,59	22,48	246	22,57
3.1. Inmigrantes	1	100,00	0,09	0	0,00	0,00	1	0,09	1	100,00	0,09	0	0,00	0,00	1	0,09
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.4. Con personas en situación de dependencia a su	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0	0,00	0,00	245	100,00	22,48	245	22,48	0	0,00	0,00	245	100,00	22,48	245	22,48
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	318	69,89	29,17	137	30,11	12,57	455	41,74	318	69,89	29,17	137	30,11	12,57	455	41,74
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	204	64,15	18,72	114	35,85	10,46	318	29,17	204	64,15	18,72	114	35,85	10,46	318	29,17
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	160	50,47	14,68	157	49,53	14,40	317	29,08	160	50,47	14,68	157	49,53	14,40	317	29,08

Objetivo Competitividad

1-ESPIRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD/62- Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Año 2009								Acumulado a 31/12/2009							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	180	86,96	86,96	27	13,04	13,04	207	100,00	180	86,96	86,96	27	13,04	13,04	207	100,00
1.1. Total personas empleadas	180	86,96	86,96	27	13,04	13,04	207	100,00	180	86,96	86,96	27	13,04	13,04	207	100,00
Personas empleadas por cuenta propia	39	92,86	18,84	3	7,14	1,45	42	20,29	39	92,86	18,84	3	7,14	1,45	42	20,29
Personas empleadas con contrato fijo(3)	123	87,86	59,42	17	12,14	8,21	140	67,63	123	87,86	59,42	17	12,14	8,21	140	67,63
Personas empleadas con contrato temporal(3)	18	72,00	8,70	7	28,00	3,38	25	12,08	18	72,00	8,70	7	28,00	3,38	25	12,08
1.2. Total personas desempleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	4	100,00	1,93	0	0,00	0,00	4	1,93	4	100,00	1,93	0	0,00	0,00	4	1,93
2.2. Personas entre 25 y 54 años	147	84,48	71,01	27	15,52	13,04	174	84,06	147	84,48	71,01	27	15,52	13,04	174	84,06
2.3. Personas >54 años	29	100,00	14,01	0	0,00	0,00	29	14,01	29	100,00	14,01	0	0,00	0,00	29	14,01
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	5	15,62	2,42	27	84,38	13,04	32	15,46	5	15,62	2,42	27	84,38	13,04	32	15,46
3.1. Inmigrantes	5	100,00	2,42	0	0,00	0,00	5	2,42	5	100,00	2,42	0	0,00	0,00	5	2,42
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.4. Con personas en situación de dependencia a su	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0	0,00	0,00	27	100,00	13,04	27	13,04	0	0,00	0,00	27	100,00	13,04	27	13,04
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	59	100,00	28,50	0	0,00	0,00	59	28,50	59	100,00	28,50	0	0,00	0,00	59	28,50
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	66	90,41	31,88	7	9,59	3,38	73	35,27	66	90,41	31,88	7	9,59	3,38	73	35,27
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	55	73,33	26,57	20	26,67	9,66	75	36,23	55	73,33	26,57	20	26,67	9,66	75	36,23

Total

1-ESPIRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD/62- Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Año 2009								Acumulado a 31/12/2009							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	862	66,46	66,46	435	33,54	33,54	1.297	100,00	862	66,46	66,46	435	33,54	33,54	1.297	100,00
1.1. Total personas empleadas	862	66,46	66,46	435	33,54	33,54	1.297	100,00	862	66,46	66,46	435	33,54	33,54	1.297	100,00
Personas empleadas por cuenta propia	438	65,47	33,77	231	34,53	17,81	669	51,58	438	65,47	33,77	231	34,53	17,81	669	51,58
Personas empleadas con contrato fijo(3)	334	79,33	25,75	87	20,67	6,71	421	32,46	334	79,33	25,75	87	20,67	6,71	421	32,46
Personas empleadas con contrato temporal(3)	90	43,48	6,94	117	56,52	9,02	207	15,96	90	43,48	6,94	117	56,52	9,02	207	15,96
1.2. Total personas desempleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	11	78,57	0,85	3	21,43	0,23	14	1,08	11	78,57	0,85	3	21,43	0,23	14	1,08
2.2. Personas entre 25 y 54 años	687	67,35	52,97	333	32,65	25,67	1.020	78,64	687	67,35	52,97	333	32,65	25,67	1.020	78,64
2.3. Personas >54 años	164	62,36	12,64	99	37,64	7,63	263	20,28	164	62,36	12,64	99	37,64	7,63	263	20,28
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	6	2,16	0,46	272	97,84	20,97	278	21,43	6	2,16	0,46	272	97,84	20,97	278	21,43
3.1. Inmigrantes	6	100,00	0,46	0	0,00	0,00	6	0,46	6	100,00	0,46	0	0,00	0,00	6	0,46
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.4. Con personas en situación de dependencia a su	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0	0,00	0,00	272	100,00	20,97	272	20,97	0	0,00	0,00	272	100,00	20,97	272	20,97
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	377	73,35	29,07	137	26,65	10,56	514	39,63	377	73,35	29,07	137	26,65	10,56	514	39,63
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	270	69,05	20,82	121	30,95	9,33	391	30,15	270	69,05	20,82	121	30,95	9,33	391	30,15
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	215	54,85	16,58	177	45,15	13,65	392	30,22	215	54,85	16,58	177	45,15	13,65	392	30,22

(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

(3) Sólo para los casos en que exista la desagregación específica de personas empleadas por cuenta ajena y el tipo de inactividad

FUNDACIÓN INCYDE

Análisis de los logros

Toda la actividad desarrollada por la Fundación INCYDE dentro de este Programa Operativo se concentra en la medida de *promoción del espíritu empresarial y de la adaptabilidad de las empresas*, perteneciente al Eje 1. Las acciones ejecutadas se dirigen a:

La Creación de Empresas o Autoempleo, así como generadores de empleo.

Empresarios que ya han iniciado su andadura y necesitan apoyo, refuerzo y asesoramiento para mantener su actividad, no perder empleo, ser competitivos y expandirse con la consecuente creación de nuevos puestos de trabajo.

Las acciones se concretan en programas de formación que tienen un enfoque tanto temático como por colectivos, en función de la demanda existente en cada territorio y momento.

Tipo de curso	Ediciones
Comercio exterior	2
Consolidación	2
E. Business	1
Emprendedoras	1
Emprendedores	60
Emprendedores/as rurales	2
Empresa familiar	3
Empresarias	1
Pequeño comercio //servicios	17
Sector cárnico	1
Sector com. Informático	1
Sector com. Textil	1
Sector confiterías	1
Sector farmacéutico	3
Sector franquicias	1
Sector hostelero	2
Sector joyerías	1
Sector ocio	1
Sector turismo	2

Tal como reflejan los indicadores de realización y de resultados, el número de participantes finales de estos programas de 2.625 alumnos, con una participación equilibrada entre hombres y mujeres.

El ritmo de ejecución de la programación 2007-2013 se ha incrementado notablemente respecto al año anterior tanto por haber alcanzado ya la “velocidad de crucero” en el diseño, puesta en marcha, ejecución, control y cierre de los programas, como por el incremento en la demanda motivado por la coyuntura socioeconómica actual.

Los resultados obtenidos hasta la fecha son muy satisfactorios, tanto en número de personas y empresas atendidas como en empresas creadas. Pero tan importante como los datos cuantitativos es la opinión de los participantes en los programas, quienes realizan una evaluación al finalizar su participación. La nota media obtenida supera los ocho puntos sobre diez.

Información exigida en el art. 10

A) Integración de la perspectiva de género y medidas para promover la igualdad de género

Dentro de la actividad de la Fundación, y especialmente en el ámbito del FSE, la igualdad de oportunidades es una prioridad. Esto se plasma en los siguientes aspectos:

Se busca el equilibrio en el equipo humano de la propia Fundación en todos los niveles profesionales.

En todos los cursos que se ponen en marcha se incentiva la participación femenina, dando preferencia a las mujeres en situaciones de igualdad.

En todos los cursos se incluye un módulo de igualdad de oportunidades.

Se ponen en marcha actuaciones específicas para emprendedoras y empresarias (Un programa en 2009).

Se mantiene un contacto constante y fluido con el Instituto de la Mujer.

F) Acciones de nivel transnacional y/o interregional

INCYDE lleva diez años desarrollando, con el apoyo del FSE, una metodología que se ha confirmado como exitosa en el ámbito de la creación y la consolidación de empresas. Su experiencia y enfoque están a disposición de otros organismos nacionales y europeos a través de la participación de la Fundación en diversos eventos y foros. Concretamente, INCYDE participa en la Red de creación de empresas inclusivas, Empleo Juvenil y en la de Gestión de la Edad.

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Como se ha señalado este Organismo está encuadrado en el programa operativo plurirregional "Adaptabilidad y Empleo" para regiones Convergencia, Competitividad, transitoria Convergencia y transitoria Competitividad, comenzando la ejecución del POP2007-2013 el 01/01/2008 al haber finalizado la ejecución del programa operativo 2000-2006 Iniciativa Empresarial y Formación Continua, por aplicación de la regla n+2, el 31/12/07.

Durante el año 2009 se han formado un total de 12.222 personas. En el año 2008 el número de alumnos que finalizaron la formación fue de 10.698, lo que supone un incremento en el año 2009 respecto al año 2008 del 14,24%. El total de alumnos formados desde el inicio de este POP ha sido de 22.920, esto conlleva una realización sobre la previsión para el año 2010 de un 57,77%.

Las actuaciones se han llevado a cabo en las cuatro sendas con lo cual se ha dado cumplimiento conforme a los indicadores que se detallan en los cuadros que se insertan a continuación.

Toda la información viene desglosada en las tablas anexas en la aplicación informática (tablas 8, 8 bis, 9 y 10)

Destacar que en el cuadro **9** : personas participantes por categorías, en el mercado laboral, por tramos de edad, por grupos vulnerables y por nivel educativo. De un total de 12.222 personas participantes 1.442 han sido mujeres. El nivel educativo tanto en hombres como mujeres se sitúa en educación primaria ,o secundaria inferior, seguidos de los que tienen una educación secundaria superior así como la edad mayoritaria de las personas que realizan la formación esta en el tramo entre 25 y 54 años.

GERENCIA DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN NAVAL

Análisis de los logros, medidos mediante indicadores físicos y financieros, que incluya un análisis cualitativo de los avances realizados respecto a los objetivos fijados inicialmente.

Como ya se ha comentado, la Gerencia del Sector Naval desarrolla su actividad como organismo intermedio en el Eje 1, “Fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de los trabajadores, empresas y empresarios”, en la medida 1.2, “Refuerzo del nivel de competencias de los trabajadores, empresas, empresas y empresarios”, con el tema prioritario 62, “Desarrollo de estrategias y de sistemas de educación permanente en las empresas; formación y servicios a los empleados para mejorar sus posibilidades de adaptación a los cambios; fomentar el espíritu empresarial y la innovación”, por lo que la información solicitada para todo el apartado 3 Ejecución por ejes prioritarios del informe anual es la misma que la del apartado 2 Resumen de la ejecución del Programa Operativo.

Información exigida en el art. 10 del Reg.(CE) nº 1081/2006:

Dado que la Gerencia del Sector Naval sólo actúa en el eje 1, la información es la misma que la detallada en el punto 2 en todos sus aspectos.

CENTRO DE SEGURIDAD MARÍTIMA INTEGRAL JOVELLANOS

Análisis de los logros, medidos mediante indicadores físicos y financieros, que incluya un análisis cualitativo de los avances realizados respecto a los objetivos fijados inicialmente.

Durante la anualidad 2009 el Centro Jovellanos ha desarrollado la programación formativa cofinanciada por el FSE enmarcada en el Programa Operativo Plurirregional – Agenda 2007/2013, en torno a los ejes de medioambiente y seguridad, aplicando un procedimiento de coordinación que intensifica el aprendizaje y refuerza los nexos de unión entre formadores y trabajadores, avanzando respecto a los objetivos iniciales mediante actuaciones preventivas de:

Mejora de la competitividad del tejido productivo a través de su diversificación y modernización productiva, organizativa y tecnológica.

Impulso de la sociedad de conocimiento a través del incremento de la capacidad tecnológica y el despliegue de la Sociedad de la Información

Valorización y cualificación de los recursos humanos, armonizando los hitos de motivación- formación continua- entrenamiento y relación laboral

Aprovechamiento del potencial de crecimiento endógeno de las regiones a partir del desarrollo local y urbano

Integración del medio ambiente en los procesos de desarrollo para garantizar un desarrollo sostenible.

El gasto efectivamente pagado correspondiente al EJE 1 en la anualidad 2009 es 1.465.960,62 €, lo que supone un 15,21 % de ejecución con respecto al presupuesto total adjudicado para el periodo 2007-2013.

Se ha intensificado la actividad desplazando unidades móviles que permiten formar “in situ” a los trabajadores de las PYMES, ajustando el horario de los cursos a su disponibilidad sin interferir en sus labores diarias, alcanzando los siguientes resultados cuantitativos:

Nº total de cursos impartidos: 197

Nº de cursos impartidos “in situ” con unidad móvil: 155

Nº total de alumnos/as que han recibido formación: 1.404

Nº de alumnos/as que han recibido formación con unidad móvil: 950

Localización de las Unidades Móviles desplegadas en la anualidad 2009 para impartir “in situ” la formación cofinanciada:

- Ribeira (La Coruña)
- Vilanova de Arosa (Pontevedra)
- Moaña (Pontevedra)
- Caleta de Vélez (Málaga)
- Motril (Granada)
- Cangas del Morrazo (Pontevedra)
- Rianxo (La Coruña)
- Fuengirola (Málaga)
- Punta Umbría (Huelva)
- Pontevedra
- Conil (Cádiz)
- Luarca (Asturias)
- Illa de Arousa (Pontevedra)
- Barbate (Cádiz)
- Puerto de Vega (Asturias)
- Mazarrón (Murcia)
- Vigo (Pontevedra)
- Benalmádena (Málaga)

Los cursos impartidos se diseñan por el Centro Jovellanos siguiendo lo prescrito en normativas europeas de obligado cumplimiento, para dotar a los participantes de la cualificación que mejore sus perspectivas profesionales ajustadas a las necesidades de las empresas, contribuyendo así al desarrollo de la competitividad de las PYMES y al crecimiento económico.

La metodología aplicada se basa en una interacción entre teoría y práctica, desarrollando las prácticas mediante el uso de las instalaciones y equipamiento del Centro Jovellanos:

simuladores de última generación (estaciones reales de comunicaciones VHF'S, simuladores de maniobra y navegación, de servicios de tráfico marítimo y simulador de cartas electrónicas)

escenarios reales de estructuras y edificaciones industriales y urbanas, así como simulador de buque y contenedores, para desarrollo de las prácticas contra incendios, buceo en humos, paso por espuma de alta expansión, escapes de gas (extintores, BIES, equipos de respiración autónoma, verdugos, trajes de bomberos para alumnos, cascos, guantes, mangueras, radiobalizas, equipos de comunicación, lanzas, etc)

para las prácticas de emergencias químicas se desarrollan en instalaciones de petroquímica, tanque de almacenamiento de combustibles líquidos, cargaderos de cisternas, campo de gases y laboratorio (trajes NBQ para alumnos, equipos de comunicaciones, verdugos, etc.)

equipos homologados de lucha contra la contaminación para las prácticas de derrame de hidrocarburos y su contención y recogida (skimmer, fast tank, barrera anticontaminación, dispersante, chalecos salvavidas)

piscina de 12 m. de profundidad*40 m. de ancho* 80 m. de largo con 14 millones de litros de agua, dotada de simulador de oleaje para realizar las prácticas de intervenciones subacuáticas en espacios confinados, vehículos sumergidos y aguas contaminadas (equipos de buceo completo para alumnos, botellas, máscaras, trajes secos para alumnos, estación de descontaminación, cámara hiperbárica, cabuyería, jaulas, etc..)

torre de 25 m. de altura 5 plantas, con garaje y sótano, pozos, silos y tanques para realizar simulacros de rescate industrial y urbano con equipamiento de anclajes, nudos, arneses, cuerdas, poleas, polipastos, camilla etc..

coches, cizallas, airbag, buzos, petardos, para las prácticas de rescate de víctimas en accidentes de tráfico

cubiertas de buque, piscina con simulador de oleaje, pescantes, botes y balsas salvavidas para realizar las prácticas de supervivencia en la mar, (trajes de inmersión y chalecos para alumnos, botellas, cabuyería, pirotécnia, bengalas, aros salvavidas, remolque, redes, equipos de comunicación, etc.).

Campus virtual del Centro Jovellanos, que propicia la formación a distancia en el ámbito formativo de la prevención de riesgos laborales.

Con la programación formativa ejecutada se proporciona al trabajador:

Desde un entorno virtual, una titulación que le faculta como Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales en las especialidades Ergonomía y Psicología Aplicada, Higiene Industrial y Seguridad en el Trabajo, título habilitado por la Administración para ejercer sus funciones en el mercado laboral de acuerdo con lo que establece el Reglamento de los Servicios de Prevención.

Técnicas para la toma de decisiones en situaciones de emergencia, determinando objetivos estratégicos y estableciendo técnicas adecuadas para su consecución, mejorando los umbrales de seguridad favoreciendo las buenas prácticas, minimizando los efectos en caso de accidentes o siniestros, con la salvaguarda de bienes, vidas y medio ambiente.

Conocimientos sobre la organización, coordinación y evaluación en caso de una emergencia química con mercancías peligrosas, así como el manejo del equipo utilizado y sus limitaciones.

Formación para la evaluación, toma de decisiones y control de los equipos de intervención subacuática, aplicando métodos de trabajo técnicos y tácticos para tratar la emergencia de una forma efectiva, proporcionando los conocimientos necesarios para llevar a cabo, de manera

segura y eficaz, el rescate de personas y bienes, mediante la utilización de técnicas de rescate subacuático, incidiendo en los riesgos particulares que afectan a la intervención en espacios confinados y en las habilidades necesarias para lograr la aproximación, extracción o liberación de las víctimas y posterior recuperación de los vehículos, así como en los procedimientos especiales que hay que aplicar.

Potenciar un mejor manejo de la maniobra del buque en las zonas portuarias y en alta mar, aplicando habilidades, comportamientos y actitudes que repercuten en el aumento de la seguridad marítima.

Formación para el rescate de personas mediante la utilización de manera segura y eficaz de técnicas de acceso vertical.

Realizar el rescate preservando la vida de las personas, aplicando gestos de supervivencia en la manipulación y extracción de víctimas en accidentes de tráfico, atendiendo a su futura calidad de vida.

Capacitación en la aplicación de las técnicas y tácticas proporcionadas a la situación de emergencia a bordo, para lograr aptitudes que le permitan desempeñar con claridad las competencias asignadas en el procedimiento de seguridad sobre el pasaje, la carga y el casco.

Proporcionar al personal del ámbito marítimo y portuario adscrito a operaciones de carga, descarga y manipulación de hidrocarburos conocimientos sobre los sistemas de prevención, contención y recogida de derrames, equipos necesarios, su mantenimiento y reparación, para conseguir una respuesta correcta ante sucesos de contaminación marina, atendiendo a la estructura básica establecida en los planes interiores de contingencia, cumplimiento lo prescrito en el RD 253/2004 de 13 de febrero y en la ORDEN FOM/555/2005 de 2 de marzo.

Capacitación de los alumnos en el manejo de los equipos de comunicaciones en buques acogidos al SMSSM, para mejorar los niveles de seguridad, de acuerdo con la ORDEN FOM 2296/2002.

Demostración de los efectos del fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

Para el Eje correspondiente detallar la valoración de impacto de género en el territorio. Se trata de analizar el efecto positivo de las actuaciones, analizando los indicadores correspondientes.

Además se revisará que todos los indicadores relativos a personas tengan la correspondiente desagregación por sexo. También se incluirá una explicación de las cuestiones claves que han posibilitado esta mejora de la situación, entre las que se incluirán los cambios organizativos y de gestión requeridos para ello y los acuerdos de colaboración que en este sentido se hayan alcanzado con las entidades expertas en Igualdad de Oportunidades.

Haciendo un análisis de los indicadores relativos a personas desagregados por sexo, los resultados nos permiten asegurar que está implantándose progresivamente la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. El total trabajadores formados aunando los resultados de las regiones de Objetivo de Convergencia y Phasing Out se eleva a 1.404.

Si trasladamos el resultado de las regiones que se integran en el Objetivo de Convergencia el total de trabajadores formados asciende a 1.137, destacando los totales registrados en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Galicia, en la primera 453 participantes formados y en la segunda de los 675 trabajadores, de los cuales 28 son mujeres.

En relación al indicador “desagregación según la situación en el mercado laboral” totalizando los resultados de Convergencia y Phasing Out, destacamos de las 64 mujeres formadas, 8 son mujeres emprendedoras por cuenta propia en el sector pesquero, 39 son asalariadas con contrato fijo y 17 empleadas con contrato temporal.

Si recorremos los tramos de edad: 88 hombres y 3 mujeres son menores de 25 años, 132 hombres y 1 mujer mayores de 54 años. En la franja de edad entre 25 y 54 años, 60 son mujeres y 1.120 hombres, sin embargo si extrapolamos el cómputo del total de las regiones Phasing Out el total de mujeres formadas asciende a 33 frente a 189 hombres.

La desagregación según pertenencia a grupos vulnerables arroja los siguientes resultados: 3 inmigrantes formados en la anualidad, 2 procedentes de Italia y 1 de Argentina.

El indicador según el nivel educativo marca una tendencia de mayor cualificación en mujeres que en hombres, así de las 131 personas con educación superior 35 son mujeres, destacando el resultado en las comunidades de Phasing Out, con un total de 58 hombres y 30 mujeres el nivel formativo superior. El desglose en el tramo de educación postsecundaria no superior, 244 son hombres y 7 mujeres. El nivel formativo mayoritario con un total de 814 personas se ubica en la franja de la educación primaria, 793 hombres y 21 mujeres, suponiendo el 58% del total de alumnos/as formados en el periodo. Y por último 208 personas están en posesión del certificado de educación secundaria superior, de ellos 207 son hombres y 1 mujer.

La premisa para analizar estos resultados parte de que los trabajadores de las PYMES formados desempeñan sus funciones en sectores de seguridad, pesca y ámbito portuario, donde la incorporación de la mujer no se equilibra, a día de hoy, en la plantilla de las empresas con el número de trabajadores de género masculino. No obstante estos resultados alientan la paulatina incorporación de las mujeres como profesionales de sectores tradicionalmente liderados por hombres.

Información exigida en el art. 10 del Reg.(CE) nº 1081/2006:

A) Integración de la perspectiva de género y medidas para promover la igualdad de género

Para el Eje correspondiente deberá analizarse la coherencia de lo ejecutado durante el año con el análisis de la situación de partida y los objetivos previstos, en lo que respecta a la reducción de las desigualdades por razón de género. Se definirán en este apartado las actuaciones concretas realizadas, ya sean:

- medidas específicas de fomento de la igualdad: por ejemplo, medidas dirigidas exclusivamente a mujeres para compensar la situación de desigualdad de la que son objeto

- medidas transversales: por ejemplo, indicando cómo se ha velado por el cumplimiento del principio de igualdad en todas las actuaciones (si para ello se ha capacitado en igualdad a las personas responsables de las actuaciones, etc.)

Se incluirá información acerca del perfil y capacitación en materia de igualdad de género de las entidades que las han llevado a cabo. Asimismo se indicarán las tareas realizadas por las entidades expertas en Igualdad de Oportunidades del Programa Operativo.

Las operaciones ejecutadas desde el 1 de enero de 2009 están en consonancia con los objetivos transversales del Programa Operativo Plurirregional “Adaptabilidad y Empleo” – Agenda 2007-

2013, en relación al *Fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres integrando la perspectiva de género en todas las fases de la programación.*

Se aplican las siguientes medidas de actuación a modo de criterios de garantía:

Se analizan las solicitudes de formación por género.

Se analizan los indicadores de realización física por género según: sector, edad, grupos vulnerables, nivel de formación, formación en medio ambiente.

Coherencia en el cumplimiento del plan de comunicación del POP donde se informa y publicita mediante web, prensa, cartelería sobre los criterios de elegibilidad a los posibles participantes en los cursos cofinanciados y el procedimiento de selección de demandas:

PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL 2007ES05UPO001

ADAPTABILIDAD Y EMPLEO - “objetivo de convergencia y phasing out”

AGENDA 2007/2013

La formación se dirige a trabajadores ocupados, que desempeñan su actividad laboral en empresas de menos de 250 trabajadores. No obstante, este requisito en el número de trabajadores en plantilla, no se aplica cuando se trate de uno de los siguientes colectivos: mujeres, trabajadores de edad avanzada (de 55 a 64 años) y trabajadores que reciban formación en materia de seguridad, medioambiente y prevención de riesgos laborales. Todos los participantes tendrán necesariamente residencia en regiones de Convergencia (Andalucía, Castilla La Mancha, Extremadura y Galicia) y Phasing-Out (Asturias, Murcia, Ceuta y Melilla). Quedan excluidos aquellos trabajadores que presten sus servicios en empresas públicas y/o que tengan la condición de funcionarios/as o personal laboral de las Administraciones Públicas

El curso “**Operador Restringido del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima**” está incluido dentro de las acciones formativas cofinanciadas por el Fondo Social Europeo (80%) y la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima.

Una vez examinada la solicitud recibida, la Secretaría de alumnos cofinanciados contactará con los interesados que cumplan con los criterios de elegibilidad, en función de la demanda previa existente para los cursos planificados.

B) Acciones para incrementar la participación en el empleo de los trabajadores inmigrantes y reforzar su integración social

Mediante la formación impartida “in situ” desplazando unidades móviles a los litorales andaluces y gallegos para impartir formación reglada preceptiva para los trabajadores del sector pesca, se ha detectado que gran parte de la plantilla de las empresas de este sector está integrada por personas pertenecientes a grupos vulnerables y más concretamente inmigrantes. La participación en las acciones formativas cofinanciadas por el FSE e impartidas por el Centro Jovellanos refuerzan la integración social de estos grupos.

C) Acciones para la integración en el empleo de las minorías **NO APLICABLE**

D) Acciones para reforzar la integración en el empleo y la inclusión social de otros grupos desfavorecidos, incluidas las personas con discapacidad

Para analizar la mejora de la situación de cada uno de los colectivos desfavorecidos se explicarán las actuaciones más destacadas en el Eje correspondiente. Asimismo se explicarán las razones de dichas mejoras, incluyendo información acerca de cuestiones como el perfil de las entidades que han desarrollado las actuaciones, la manera en la que se han relacionado (trabajo en red), el contenido innovador de las actuaciones, o los cambios normativos como consecuencia de la ejecución del Programa Operativo.

La implantación de las nuevas tecnologías aplicadas a la formación facilitan modelos de aprendizaje que permiten la más amplia accesibilidad al conocimiento de las personas de forma continua, cómoda, fácil e independiente del ámbito geográfico en el que se encuentre. El participante accede a la experiencia dinámica del aprendizaje convirtiéndose en el centro de un proceso personalizado, asistido por formadores con recursos didácticos y servicios más innovadores. El objetivo del Centro Jovellanos es eliminar cualquier barrera que pueda obstaculizar el acceso a la formación, considera que esta metodología favorece el acceso en igualdad de oportunidades personas con discapacidad y en general de los trabajadores con variables que limiten su disponibilidad.

E) Acciones innovadoras, incluida una exposición de los temas y sus resultados y de su divulgación y generalización

Para el Centro Jovellanos el impulso a la utilización de las nuevas tecnologías es un línea prioritaria de trabajo, como instrumento potente y flexible en constante desarrollo, propician la formación continua a lo largo de la vida de los trabajadores de las PYMES para renovar los conocimientos adquiridos. Este hecho se acentúa aún más en el momento actual ya que no podemos permitirnos que las pequeñas y medianas empresas pierdan el camino hacia la innovación.

Por todo ello, desde la experiencia del Centro Jovellanos se destaca la importancia que tiene para el tejido empresarial en particular y la sociedad en general, hacer una apuesta decidida por la formación de sus trabajadores utilizando las nuevas tecnologías que repercute positivamente en los modelos de gestión y redundan en beneficios generales para todos.

La premisa para activar acciones innovadoras en el ámbito de la seguridad y medio ambiente utilizando escenarios que recrean situaciones reales con el uso de las nuevas tecnologías, es que transfieran a los beneficiarios una cualificación con transcendencia en el mercado laboral, generando empleo de calidad y que confluya plenamente con los actuales objetivos de la Unión Europea.

El Centro Jovellanos durante la anualidad 2009 ha implantado en su campus virtual una acción formativa que ha dotado a 52 trabajadores de la titulación de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales en Seguridad en el Trabajo, Ergonomía y Psicología Aplicada o Higiene Industrial, que les faculta como técnico habilitado por la Administración para ejercer sus funciones en el mercado laboral de acuerdo con lo que establece el Reglamento de los Servicios de Prevención.

Con respecto al curso de Operador Restringido del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima regulado por la ORDEN FOM 2296/2002, se han impartido “in situ” a través de las unidades móviles 152 cursos y se han formado a 912 alumnos/as, que han podido realizar sus prácticas manejando estaciones reales como las que se usan en los buques, transfiriendo a los alumnos, que mayoritariamente son trabajadores del sector mar, una certificación de especialidad marítima obligatoria para embarcar que les permite desarrollar su profesión a bordo de los buques, conteniendo la caída de empleos asociada al sector.

Por otra parte la realización “in situ” de acciones formativas prescritas en la ORDEN FOM/555/2005 sobre Prevención y Lucha Contra la Contaminación, consiguen dotar a los trabajadores de un certificado de especialidad marítima que les posibilita para dar una respuesta

correcta ante sucesos de contaminación marina, adiestrándolo con equipamientos anticontaminación homologados.

Por lo que respecta a las acciones formativas de Maniobra con Grandes Buques y Avanzado de Maniobra y Navegación, su objetivo es potenciar un mejor manejo de la maniobra del buque en las zonas portuarias y en alta mar, aplicando habilidades, comportamientos y actitudes que repercuten en el aumento de la seguridad marítima, se utiliza en ambas acciones para el desarrollo de las prácticas el simulador de maniobra y navegación POLARIS, construido por la empresa noruega líder en simulación marina KONGSBERG, que tiene la clasificación Class A del DNV, que significa que puede simular entornos de navegación y maniobra realistas para todas las normas de competencia prescritas por los cuadros relativos a la navegación del Código de Formación de la OMI (STCW-95).

El simulador trabaja en tiempo real y sus componentes principales son un puente de navegación dotado de todos los equipos y los elementos necesarios para el control del buque y de su navegación (full mission bridge), un sistema visual de 360° con imágenes en 3D, y una sala de control desde donde se manejan los remolcadores, se programan las condiciones medioambientales y se recogen los datos para su posterior tratamiento. Además se dispone de otros elementos complementarios, como un puente de NGV, dos puentes de remolcadores con visualización de 360 ° y dos puentes reducidos que pueden utilizarse también con modelo hidrodinámico propio.

Los movimientos de la imagen responden a un modelo matemático que calcula la trayectoria del buque, su rumbo, velocidad, etc., mediante la resolución continuada de las ecuaciones del movimiento longitudinal, transversal y momento de giro del buque. El modelo tiene en cuenta la influencia del viento, las olas y las corrientes. Los datos medioambientales se almacenan junto con el escenario en archivos que cubren la zona geográfica en la que se desarrolla el ejercicio o la maniobra.

Durante la simulación se obtienen de dichos archivos los datos correspondientes a la posición del barco, esto implica que las fuerzas hidrodinámicas que actúan sobre el buque dependen únicamente de los movimientos relativos del mismo con respecto al agua. Las órdenes enviadas desde el puente de navegación al timón y a la maquina constituyen datos de entrada al ordenador durante la simulación.

Las fuerzas calculadas se traducen en los cambios correspondientes en la posición del buque en el escenario y en las lecturas de instrumentos. Durante la simulación se registra e imprime la trayectoria del buque en tiempo real. Se toman muestras de las variables significativas y se almacenan en disco para registro de datos, representaciones gráficas y análisis.

3.1.3. Problemas significativos en el eje prioritario y medidas adoptadas para solucionarlos

FUNDACIÓN INCYDE

En el ejercicio 2.009 INCYDE no ha tenido problemas de consideración referentes a la ejecución, control y justificación de las acciones formativas respecto al EJE al que pertenece.

El único punto destacable en este apartado ha sido a nivel TESORERÍA. La propia naturaleza de la Fundación y sus fuentes de ingresos motiva que a lo largo del 2.009 INCYDE haya realizado

varias certificaciones de gastos con el objeto de poder seguir ejecutando acciones formativas y pagar todos sus correspondientes gastos antes de presentar las certificaciones a la UAFSE.

Es por ello que debido a la aplicación informática y a la aprobación definitiva de los sistemas de gestión y control de los organismos pluriregionales, INCYDE, a pesar de llevar un excelente ritmo de ejecución en términos globales, está afectada por la falta de pago de las certificaciones presentadas y puede haber repercutido en el ritmo de ejecución de las acciones formativas. INCYDE es consciente de que se trata de una disfunción temporal pero agradecería mayor agilidad a la hora de cobrar las certificaciones de gastos que se vayan presentando ante la UAFSE.

GERENCIA DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN NAVAL

Dado que la Gerencia del Sector Naval sólo actúa en el eje 1, la información es la misma que la detallada en el punto 2

El resto de los Organismos intermedios no se pronuncia en lo que respecta a este punto.

3.2. Eje 2

Los Organismos Intermedios que ejecutan su actividad en el marco del Eje 2, destinado a fomentar la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres, son el Servicio Público de Empleo Estatal, la Dirección General de Cooperación Local del Ministerio de Política Territorial y la Dirección General de la ciudadanía española en el exterior del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

El Servicio Público de Empleo Estatal centra sus actuaciones en los Temas Prioritarios 66, mediante la aplicación de medidas activas y de prevención en el mercado laboral y 71, fundamentalmente mediante la aplicación de incentivos a la contratación de personas con discapacidad.

La D.G. de Cooperación Local centra su actividad en el Tema Prioritario 80, fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas.

La Dirección General de la ciudadanía española en el exterior tenía prevista su actuación en el Tema Prioritario 66, pero se hace constar que este OI ha comunicado mediante escrito su propósito de causar baja como organismo intermedio del Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo, debido a la desviación producida entre la ejecución física y financiera respecto de la programación inicial; por otra parte, este organismo no ha presentado ningún certificado y declaración de gastos.

A continuación se presenta la información que tanto el SPEE como la DG de Cooperación Local han aportado en sus informes correspondientes. Dicha información tiene carácter independiente ya que se refiere a temas prioritarios diferenciados.

3.2.1. Análisis cuantitativo de la ejecución

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL:

3.2.1.1. Información relativa a los avances físicos y financieros de la prioridad

Una vez superadas las dificultades puestas de manifiesto en el Informe Anual del año 2008, relativas a la certificación de gastos por el Servicio Público de Empleo Estatal, con fecha **2 de marzo de 2009**, se cerraron provisionalmente las cuentas y se procedió a la primera certificación de gastos a la Autoridad de Certificación con fecha **15 de diciembre de 2009**, por un importe de **717.340.509,35 euros**, lo que supuso una solicitud de pago intermedio de **498.094.795,65 euros**.

En esta certificación se incluyeron solamente gastos correspondientes a cinco líneas de acción de las previstas en el Eje 2 del Programa Operativo:

- Escuelas Taller y Casas de Oficios
- Talleres de Empleo
- Ayudas a la contratación de jóvenes menores de 30 años
- Ayudas a la contratación de mayores de 45 años
- Ayudas a la contratación de mujeres

Ello se debe a la circunstancia de que la Autoridad de Auditoría no ha emitido todavía el informe favorable necesario sobre los Sistemas de Gestión y Control en el resto de las líneas de acción, fundamentalmente por la falta de un sistema informático integrado de recogida de la información procedente de los distintos Organismos Colaboradores en la gestión del Programa Operativo (Comunidades Autónomas y Direcciones Provinciales del SPEE en el País Vasco, Ceuta y Melilla), e igualmente, a que el Servicio Público de Empleo Estatal va a proponer una reestructuración importante del Programa Operativo, motivada en parte por la causa anterior, así como por los efectos muy importantes de la crisis económica en la situación del Mercado de Trabajo español, que han originado un incremento sustancial de los niveles de desempleo de todos los colectivos.

Por ello, el SPEE va a proponer una modificación consistente en traspasar las cantidades previstas en el Plan Financiero del Programa Operativo en los Ejes 1 y 3, al Eje 2, dirigido a los trabajadores desempleados, por entender que la necesidad prioritaria en estos momentos es posibilitar el acceso o la reincorporación de los desempleados al mercado laboral, con el incremento de su cualificación profesional y sus posibilidades de ocupación, mediante contrataciones estables e indefinidas.

La certificación mencionada anteriormente, abarcó acciones realizadas, justificadas y pagadas en los años 2007 y 2008. El detalle de los gastos certificados se incluye en el cuadro siguiente.

CERTIFICACIÓN SPEE - 2007 Y 2008 - POAE

LÍNEA DE ACCIÓN	ZONA	COSTE TOTAL		TOTAL CERTIFICACIÓN (2007+2008)
		EJECUCIÓN 2007	EJECUCIÓN 2008	COSTE TOTAL
ESCUELAS TALLER Y CASAS DE OFICIOS	CONVERGENCIA	16.199.695,18	58.124.959,52	74.324.654,70
	PHASING OUT	2.551.333,37	4.956.087,85	7.507.421,22
	<i>TOTAL CONV</i>	<i>18.751.028,55</i>	<i>63.081.047,37</i>	<i>81.832.075,92</i>
	PHASING IN	2.427.264,79	21.365.449,64	23.792.714,43
	COMPETITIVIDAD	3.707.168,37	28.860.643,03	32.567.811,40
	<i>TOTAL COMPET</i>	<i>6.134.433,16</i>	<i>50.226.092,67</i>	<i>56.360.525,83</i>
	<i>TOTAL.....</i>	<i>24.885.461,71</i>	<i>113.307.140,04</i>	<i>138.192.601,75</i>
TALLERES DE EMPLEO	CONVERGENCIA	34.132.311,39	122.328.888,13	156.461.199,52
	PHASING OUT	2.817.755,87	14.636.118,07	17.453.873,94
	<i>TOTAL CONV</i>	<i>36.950.067,26</i>	<i>136.965.006,20</i>	<i>173.915.073,46</i>
	PHASING IN	7.915.594,08	39.592.881,16	47.508.475,24
	COMPETITIVIDAD	7.179.900,30	32.500.324,91	39.680.225,21
	<i>TOTAL COMPET</i>	<i>15.095.494,38</i>	<i>72.093.206,07</i>	<i>87.188.700,45</i>
	<i>TOTAL.....</i>	<i>52.045.561,64</i>	<i>209.058.212,27</i>	<i>261.103.773,91</i>
BONIFICACIONES	CONVERGENCIA	19.280.674,43	43.778.623,31	63.059.297,74
	PHASING OUT	4.715.931,70	10.224.852,61	14.940.784,31
	<i>TOTAL CONV</i>	<i>23.996.606,13</i>	<i>54.003.475,92</i>	<i>78.000.082,05</i>
	PHASING IN	18.976.817,97	40.721.630,26	59.698.448,23
	COMPETITIVIDAD	57.395.800,10	122.949.803,31	180.345.603,41
	<i>TOTAL COMPET</i>	<i>76.372.618,07</i>	<i>163.671.433,57</i>	<i>240.044.051,64</i>
	<i>TOTAL.....</i>	<i>100.369.224,20</i>	<i>217.674.909,49</i>	<i>318.044.133,69</i>
TOTAL CERTIFICACIÓN	CONVERGENCIA	69.612.681,00	224.232.470,96	293.845.151,96
	PHASING OUT	10.085.020,94	29.817.058,53	39.902.079,47
	<i>TOTAL CONV</i>	<i>79.697.701,94</i>	<i>254.049.529,49</i>	<i>333.747.231,43</i>
	PHASING IN	29.319.676,84	101.679.961,06	130.999.637,90
	COMPETITIVIDAD	68.282.868,77	184.310.771,25	252.593.640,02
	<i>TOTAL COMPET</i>	<i>97.602.545,61</i>	<i>285.990.732,31</i>	<i>383.593.277,92</i>
	<i>TOTAL.....</i>	<i>177.300.247,55</i>	<i>540.040.261,80</i>	<i>717.340.509,35</i>

En la información que se incluye a continuación, respecto del tramo anual 2009 se incluyen las previsiones de certificación que tiene el SPEE, tanto de las líneas de acción que ya se han certificado como del resto de líneas de acción que se tiene previsto certificar a lo largo del año 2010, una vez que el sistema informático de recogida de información sea validado por las Autoridades de Gestión, Certificación y Auditoría.

CUADRO 8. INDICADORES DE REALIZACIÓN Y RESULTADOS (AGREGADO)

Tipo de Indicador(*) / Indicador		Año 2009 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2009			%	Previsión año 2010		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	217.617	345.236	562.853	530.145	860.493	1.390.638	59,20	1.067.342	1.281.618	2.348.960
1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental										1.159.732
1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente			8.552			8.552	18,27			46.811
1	4 - Nº de empresas beneficiadas										
1	8 - Acuerdos/convenios firmados										140
1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización										250
1	10 - Redes, asociaciones										7
1	11 - Estudios, evaluaciones										269
2	12 - Nº de empresas creadas										
2	16 - Nº de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).								467.766	590.934	1.058.700

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

CUADRO 8. INDICADORES DE REALIZACIÓN Y RESULTADOS (CONVERGENCIA)

Tipo de Indicador(*) / Indicador		Año 2009 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2009			%	Previsión año 2010		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	55.493	86.048	141.541	143.251	219.679	362.930	23,07	714.626	858.431	1.573.057
1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental										776.589
1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente			3.438			3.438	10,96			31.363
1	4 - Nº de empresas beneficiadas										
1	8 - Acuerdos/convenios firmados										93
1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización										167
1	10 - Redes, asociaciones										5
1	11 - Estudios, evaluaciones										181
2	12 - Nº de empresas creadas										
2	16 - Nº de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).								313.403	395.926	709.329

CUADRO 8. INDICADORES DE REALIZACIÓN Y RESULTADOS (COMPETITIVIDAD)

Tipo de Indicador(*) / Indicador		Año 2009 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2009			%	Previsión año 2010		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	162.124	259.188	421.312	386.894	640.814	1.027.708	132,45	352.716	423.187	775.903
1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental										383.143
1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente			5.114			5.114	33,10			15.448
1	4 - Nº de empresas beneficiadas										
1	8 - Acuerdos/convenios firmados										47
1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización										83
1	10 - Redes, asociaciones										2
1	11 - Estudios, evaluaciones										88
2	12 - Nº de empresas creadas										
2	16 - Nº de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).								154.363	195.008 241	349.371

CUADRO 8. INDICADORES DE REALIZACIÓN Y RESULTADOS POR EJES PRIORITARIOS(AGREGADO)

Eje / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2009 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2009			%	Previsión año 2010		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
1	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	0	0	0	0	0,00	527.019	657.155	1.184.174	
1	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	0,00	-	-	164.508	
1	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	0	-	-	0,00	-	-	14.811	
1	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	-	-	0	
1	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0,00	-	-	129	
1	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0,00	-	-	249	
1	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	0,00	-	-	7	
1	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0,00	-	-	198	
1	2	12 - N° de empresas creadas	-	-	0	-	-	0	-	-	0	
1	2	16 - N° de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	0	0	0	0	0	0,00	467.766	590.934	1.058.700	
2	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	217.617	345.236	562.853	530.145	860.493	1.390.638	119,39	540.323	624.463	1.164.786
2	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	995.224
2	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	8.552	-	-	8.552	26,72	-	-	32.000
3	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	11
3	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1
3	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	71

242

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

CUADRO 8. INDICADORES DE REALIZACIÓN Y RESULTADOS POR EJES PRIORITARIOS (CONVERGENCIA)

Eje / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2009 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2009			%	Previsión año 2010		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
1	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	0	0	0	0	0,00	352.586	439.987	792.573	
1	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	0,00	-	-	109.789	
1	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	0	-	-	0,00	-	-	9.923	
1	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	-	-	0	
1	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0,00	-	-	86	
1	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0,00	-	-	166	
1	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	0,00	-	-	5	
1	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0,00	-	-	133	
1	2	12 - Nº de empresas creadas	-	-	0	-	-	0	-	-	0	
1	2	16 - Nº de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	0	0	0	0	0	0,00	313.403	395.926	709.329	
2	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	55.493	86.048	141.541	143.251	219.679	46,50	362.040	418.444	780.484	
2	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	0,00	-	-	666.800	
2	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	3.438	-	-	16,04	-	-	21.440	
3	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0,00	-	-	7	
3	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0,00	-	-	1	
3	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0,00	-	-	48	

243

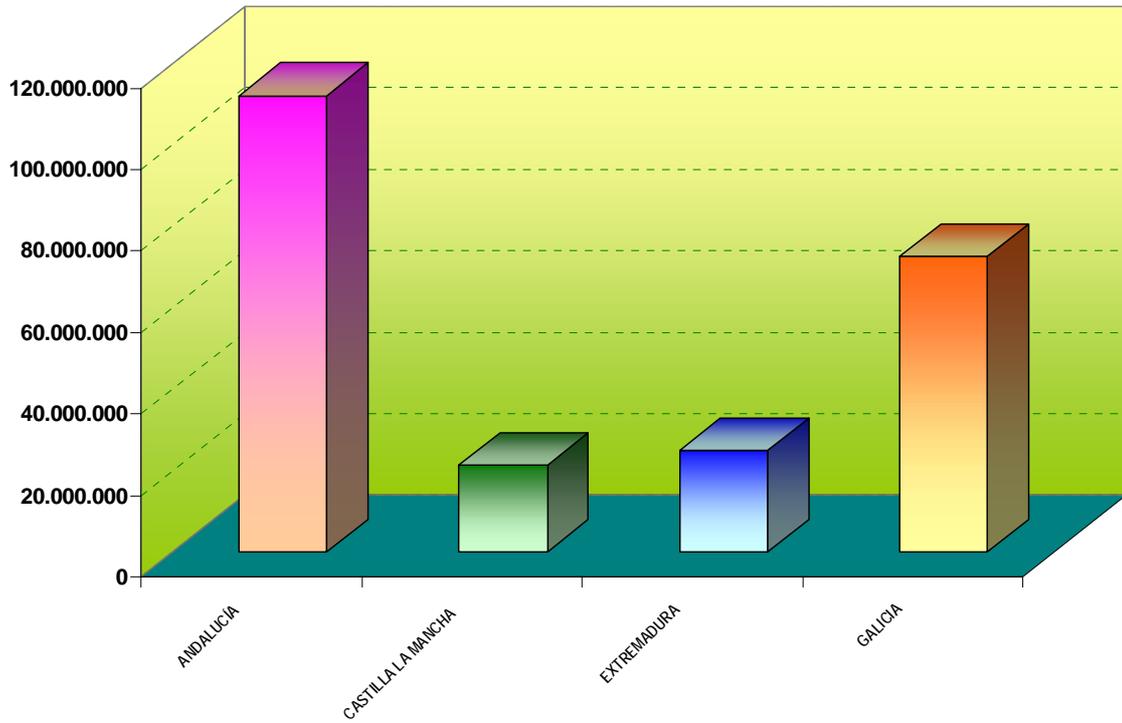
CUADRO 8. INDICADORES DE REALIZACIÓN Y RESULTADOS POR EJES PRIORITARIOS (COMPETITIVIDAD)

Eje / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2009 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2009			%	Previsión año 2010		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
1	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	0	0	0	0	0,00	174.433	217.168	391.601	
1	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	0,00	-	-	54.719	
1	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	0	-	-	0,00	-	-	4.888	
1	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	-	-	0	
1	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0,00	-	-	43	
1	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0,00	-	-	83	
1	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	0,00	-	-	2	
1	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0,00	-	-	65	
1	2	12 - Nº de empresas creadas	-	-	0	-	-	0	-	-	0	
1	2	16 - Nº de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	0	0	0	0	0	0,00	154.363	195.008	349.371	
2	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	162.124	259.188	421.312	386.894	640.814	1.027.708	267,42	178.283	206.019	384.302
2	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	328.424
2	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	5.114	-	-	5.114	48,43	-	-	10.560
3	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	4
3	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	-	-	0	
3	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	23

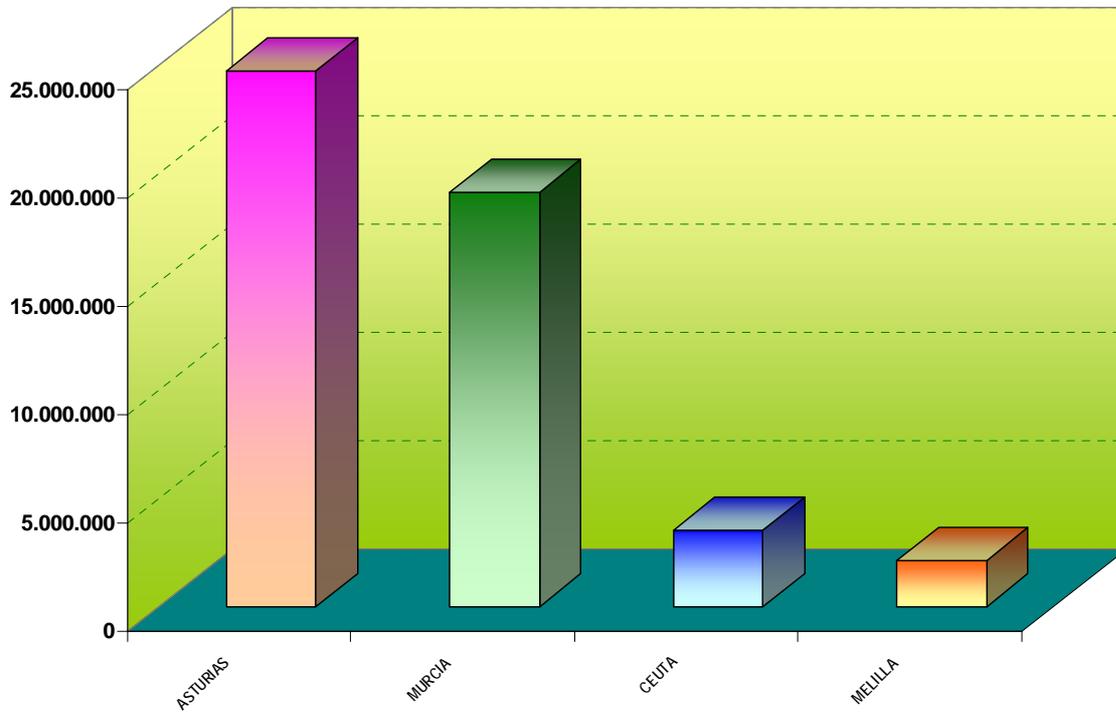
CUADRO 8 bis. DISTRIBUCIÓN REGIONAL DEL GASTO

OBJETIVO / EJE PRIORITARIO / REGIÓN	Año 2009			Acumulado a 31-12-2009			Previsiones 2007 - 2013	
	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%
Eje 2: FOMENTAR LA EMPLEABILIDAD, LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	617.926.018,84	100,00	25,80	1.056.937.939,19	100,00	44,13	2.394.857.787,00	100,00
ANDALUCÍA	112.192.115,59	18,16	4,68	234.643.443,18	22,20	9,80	909.816.787,75	37,99
CASTILLA LA MANCHA	21.428.238,35	3,47	0,89	38.216.298,21	3,62	1,60	189.433.441,57	7,91
EXTREMADURA	24.926.151,33	4,03	1,04	39.522.119,31	3,74	1,65	143.109.977,36	5,98
GALICIA	72.702.144,57	11,77	3,04	113.507.579,37	10,74	4,74	291.010.324,33	12,15
Total Convergencia	231.248.650,48	37,42	9,66	425.889.440,57	40,29	17,78	1.533.370.532,06	64,03
ASTURIAS	24.750.605,15	4,01	1,03	38.689.727,97	3,66	1,62	27.076.238,52	1,13
MURCIA	19.113.496,26	3,09	0,80	30.865.395,37	2,92	1,29	34.579.093,98	1,44
CEUTA	3.508.282,70	0,57	0,15	4.841.237,58	0,46	0,20	3.533.925,51	0,15
MELILLA	2.116.501,98	0,34	0,09	2.718.916,33	0,26	0,11	3.227.795,90	0,13
Total Transitoria Convergencia	49.488.885,56	8,01	2,07	77.115.277,75	7,30	3,22	68.417.054,00	2,86
CANTABRIA	6.826.253,76	1,10	0,29	10.538.980,42	1,00	0,44	15.715.031,34	0,66
ARAGÓN	11.493.772,03	1,86	0,48	20.856.617,73	1,97	0,87	13.027.713,48	0,54
BALEARES	11.659.802,04	1,89	0,49	17.166.794,97	1,62	0,72	23.445.419,77	0,98
CATALUÑA	55.301.154,43	8,95	2,31	99.451.125,34	9,41	4,15	151.548.149,54	6,33
MADRID	58.974.626,98	9,54	2,46	101.609.067,67	9,61	4,24	129.341.912,37	5,40
NAVARRA	5.058.540,77	0,82	0,21	8.487.310,75	0,80	0,35	6.454.278,39	0,27
PAÍS VASCO	17.651.125,74	2,86	0,74	28.284.520,49	2,68	1,18	44.455.384,36	1,86
LA RIOJA	1.930.139,20	0,31	0,08	3.354.424,29	0,32	0,14	5.907.232,25	0,25
Total Competitividad	168.895.414,92	27,33	7,05	289.748.841,62	27,41	12,10	389.895.122,00	16,28
CASTILLA Y LEÓN	51.219.994,52	8,29	2,14	77.445.048,23	7,33	3,23	107.904.470,94	4,51
COMUNIDAD VALENCIANA	59.979.763,31	9,71	2,50	110.839.609,14	10,49	4,63	171.895.212,36	7,18
CANARIAS	57.093.309,46	9,24	2,38	75.899.721,34	7,18	3,17	123.375.395,70	5,15
Total Transitoria Competitividad	168.293.067,32	27,24	7,03	264.184.379,22	25,00	11,03	403.175.079,00	16,84
Total Eje 2	617.926.018,84	100,00	25,80	1.056.937.939,19	100,00	44,13	2.394.857.787,00	100,00

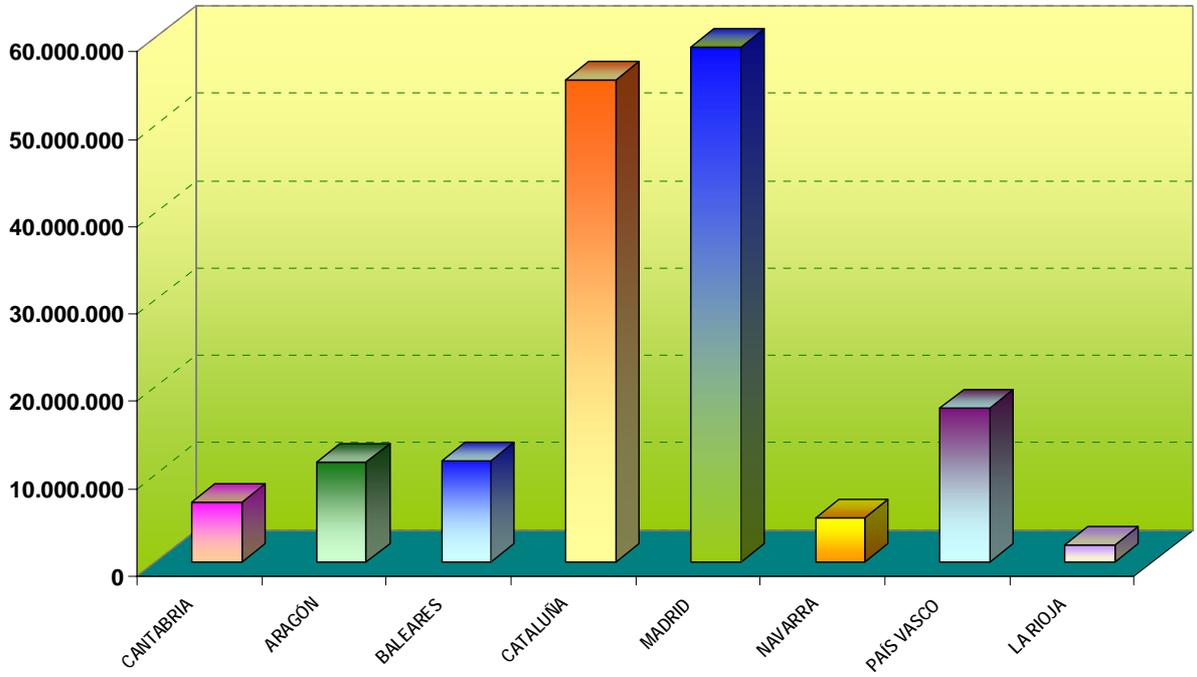
DISTRIBUCIÓN REGIONAL DEL GASTO AÑO 2009- REGIONES DE CONVERGENCIA
EJE 2



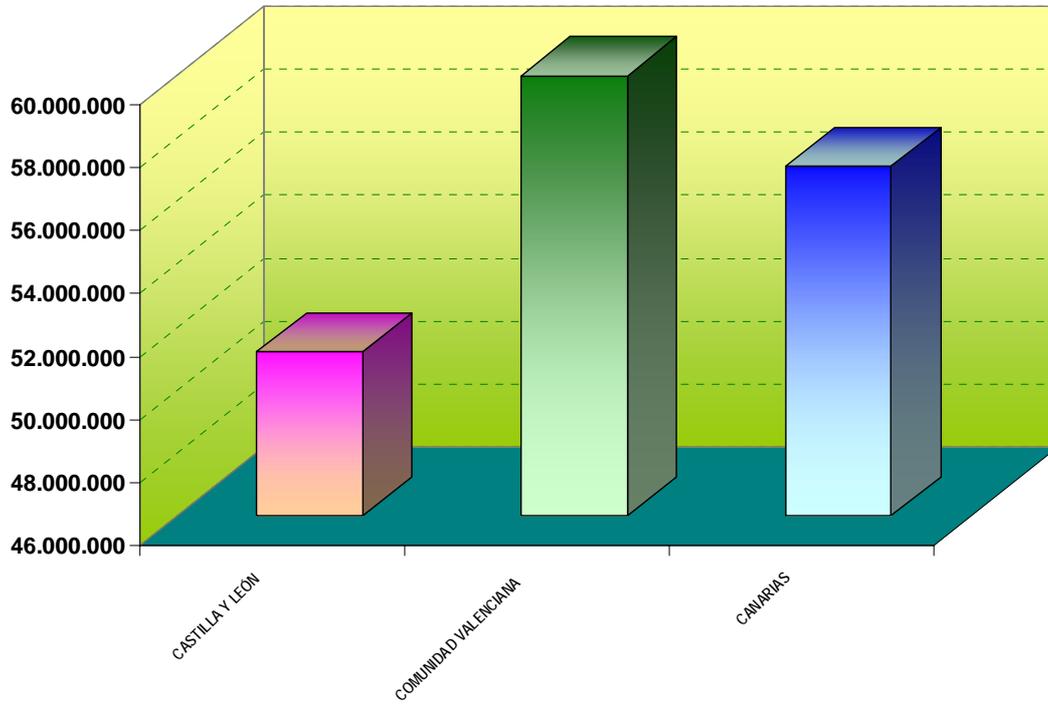
DISTRIBUCIÓN REGIONAL DEL GASTO AÑO 2009- REGIONES DE PHASING OUT
EJE 2



DISTRIBUCIÓN REGIONAL DEL GASTO AÑO 2009- REGIONES DE COMPETITIVIDAD
EJE 2



DISTRIBUCIÓN REGIONAL DEL GASTO AÑO 2009- REGIONES DE PHASING IN
EJE 2



3.2.1.2. Ayuda por grupos destinatarios

CUADRO 9. PERSONAS PARTICIPANTES POR CATEGORÍAS (AGREGADO)

Total Programa operativo (*)	Año 2009								Acumulado a 31/12/2009							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado	217.617	38,66	38,66	345.236	61,34	61,34	562.853	100,00	530.145	38,12	38,12	860.493	61,88	61,88	1.390.638	100,00
1.1. Total personas empleadas																
Personas empleadas por cuenta propia																
1.2. Total personas desempleadas	217.617	38,66	38,66	345.236	61,34	61,34	562.853	100,00	530.145	38,12	38,12	860.493	61,88	61,88	1.390.638	100,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	17.887	32,20	3,18	37.662	67,80	6,69	55.549	9,87	37.622	31,08	2,71	83.438	68,92	6,00	121.060	8,71
1.3. Total personas inactivas																
Personas inactivas recibiendo educación o formación.																
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	75.905	45,48	13,49	90.979	54,52	16,16	166.884	29,65	191.632	44,97	13,78	234.492	55,03	16,86	426.124	30,64
2.2. Personas entre 25 y 54 años	116.571	32,78	20,71	239.093	67,22	42,48	355.664	63,19	278.972	32,10	20,06	589.970	67,90	42,42	868.942	62,49
2.3. Personas >54 años	25.141	62,38	4,47	15.164	37,62	2,69	40.305	7,16	59.541	62,30	4,28	36.031	37,70	2,59	95.572	6,87
3. Desagregación según su pertenencia a grupos	29.391	37,89	5,22	48.175	62,11	8,56	77.566	13,78	69.657	36,23	5,01	122.602	63,77	8,82	192.259	13,83
3.1. Inmigrantes	25.574	36,11	4,54	45.243	63,89	8,04	70.817	12,58	63.269	35,02	4,55	117.383	64,98	8,44	180.652	12,99
3.2. Minorías																
3.3. Personas con discapacidad	3.817	56,56	0,68	2.932	43,44	0,52	6.749	1,20	6.388	55,04	0,46	5.219	44,96	0,38	11.607	0,83
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo																
3.5. Otras personas desfavorecidas																
4. Desagregación según su nivel educativo	212.687	38,40	37,79	341.196	61,60	60,62	553.883	98,41	519.726	37,93	37,37	850.452	62,07	61,16	1.370.178	98,53
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	137.630	43,14	24,45	181.429	56,86	32,23	319.059	56,69	340.791	42,37	24,51	463.512	57,63	33,33	804.303	57,84
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	42.215	34,80	7,50	79.083	65,20	14,05	121.298	21,55	98.657	33,65	7,09	194.515	66,35	13,99	293.172	21,08
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	2.030	37,37	0,36	3.402	62,63	0,60	5.432	0,97	2.416	35,26	0,17	4.436	64,74	0,32	6.852	0,49
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	30.812	28,50	5,47	77.282	71,50	13,73	108.094	19,20	77.862	29,29	5,60	187.989	70,71	13,52	265.851	19,12

(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

CUADRO 9. PERSONAS PARTICIPANTES POR CATEGORÍAS (CONVERGENCIA)

Total Programa operativo (*)	Año 2009								Acumulado a 31/12/2009							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado	55.493	39,21	39,21	86.048	60,79	60,79	141.541	100,00	143.251	39,47	39,47	219.679	60,53	60,53	362.930	100,00
1.1. Total personas empleadas																
Personas empleadas por cuenta propia																
1.2. Total personas desempleadas	55.493	39,21	39,21	86.048	60,79	60,79	141.541	100,00	143.251	39,47	39,47	219.679	60,53	60,53	362.930	100,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	5.306	30,41	3,75	12.141	69,59	8,58	17.447	12,33	12.678	30,97	3,49	28.263	69,03	7,79	40.941	11,28
1.3. Total personas inactivas																
Personas inactivas recibiendo educación o formación.																
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	18.931	45,49	13,37	22.689	54,51	16,03	41.620	29,40	53.437	46,69	14,72	61.019	53,31	16,81	114.456	31,54
2.2. Personas entre 25 y 54 años	30.190	33,47	21,33	60.016	66,53	42,40	90.206	63,73	74.185	33,06	20,44	150.220	66,94	41,39	224.405	61,83
2.3. Personas >54 años	6.372	65,59	4,50	3.343	34,41	2,36	9.715	6,86	15.629	64,93	4,31	8.440	35,07	2,33	24.069	6,63
3. Desagregación según su pertenencia a grupos	5.053	41,24	3,57	7.200	58,76	5,09	12.253	8,66	12.081	41,05	3,33	17.352	58,95	4,78	29.433	8,11
3.1. Inmigrantes	3.996	39,84	2,82	6.034	60,16	4,26	10.030	7,09	10.215	39,81	2,81	15.443	60,19	4,26	25.658	7,07
3.2. Minorías																
3.3. Personas con discapacidad	1.057	47,55	0,75	1.166	52,45	0,82	2.223	1,57	1.866	49,43	0,51	1.909	50,57	0,53	3.775	1,04
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo																
3.5. Otras personas desfavorecidas																
4. Desagregación según su nivel educativo	53.522	38,61	37,81	85.109	61,39	60,13	138.631	97,94	139.914	39,15	38,55	217.421	60,85	59,91	357.335	98,46
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	37.897	45,03	26,77	46.264	54,97	32,69	84.161	59,46	100.439	44,51	27,67	125.196	55,49	34,50	225.635	62,17
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	8.691	32,49	6,14	18.055	67,51	12,76	26.746	18,90	21.698	33,22	5,98	43.625	66,78	12,02	65.323	18,00
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	575	33,45	0,41	1.144	66,55	0,81	1.719	1,21	766	30,78	0,21	1.723	69,22	0,47	2.489	0,69
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	6.359	24,45	4,49	19.646	75,55	13,88	26.005	18,37	17.011	26,63	4,69	46.877	73,37	12,92	63.888	17,60

CUADRO 9. PERSONAS PARTICIPANTES POR CATEGORÍAS (COMPETITIVIDAD)

Total Programa operativo (*)	Año 2009								Acumulado a 31/12/2009							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado	162.124	38,48	38,48	259.188	61,52	61,52	421.312	100,00	386.894	37,65	37,65	640.814	62,35	62,35	1.027.708	100,00
1.1. Total personas empleadas																
Personas empleadas por cuenta propia																
1.2. Total personas desempleadas	162.124	38,48	38,48	259.188	61,52	61,52	421.312	100,00	386.894	37,65	37,65	640.814	62,35	62,35	1.027.708	100,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	12.581	33,02	2,99	25.521	66,98	6,06	38.102	9,04	24.944	31,13	2,43	55.175	68,87	5,37	80.119	7,80
1.3. Total personas inactivas																
Personas inactivas recibiendo educación o formación.																
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	56.974	45,48	13,52	68.290	54,52	16,21	125.264	29,73	138.195	44,34	13,45	173.473	55,66	16,88	311.668	30,33
2.2. Personas entre 25 y 54 años	86.381	32,54	20,50	179.077	67,46	42,50	265.458	63,01	204.787	31,77	19,93	439.750	68,23	42,79	644.537	62,72
2.3. Personas >54 años	18.769	61,36	4,45	11.821	38,64	2,81	30.590	7,26	43.912	61,41	4,27	27.591	38,59	2,68	71.503	6,96
3. Desagregación según su pertenencia a grupos	24.338	37,26	5,78	40.975	62,74	9,73	65.313	15,50	57.576	35,36	5,60	105.250	64,64	10,24	162.826	15,84
3.1. Inmigrantes	21.578	35,50	5,12	39.209	64,50	9,31	60.787	14,43	53.054	34,23	5,16	101.940	65,77	9,92	154.994	15,08
3.2. Minorías																
3.3. Personas con discapacidad	2.760	60,98	0,66	1.766	39,02	0,42	4.526	1,07	4.522	57,74	0,44	3.310	42,26	0,32	7.832	0,76
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo																
3.5. Otras personas desfavorecidas																
4. Desagregación según su nivel educativo	159.165	38,33	37,78	256.087	61,67	60,78	415.252	98,56	379.812	37,50	36,96	633.031	62,50	61,60	1.012.843	98,55
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	99.733	42,46	23,67	135.165	57,54	32,08	234.898	55,75	240.352	41,54	23,39	338.316	58,46	32,92	578.668	56,31
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	33.524	35,46	7,96	61.028	64,54	14,49	94.552	22,44	76.959	33,78	7,49	150.890	66,22	14,68	227.849	22,17
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	1.455	39,19	0,35	2.258	60,81	0,54	3.713	0,88	1.650	37,82	0,16	2.713	62,18	0,26	4.363	0,42
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	24.453	29,79	5,80	57.636	70,21	13,68	82.089	19,48	60.851	30,13	5,92	141.112	69,87	13,73	201.963	19,65

DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN LOCAL:

3.2.1.1. Información relativa a los avances físicos y financieros de la prioridad

Cuadro 8. Indicadores de realización y resultados (eje / tema prioritarios)

Al existir un solo tema prioritario en el Eje 2 (Tema prioritario 80), las observaciones y la información contenida en dicho cuadro coincide con la incluida y comentada en el apartado 2.1. del capítulo 2.

OBJETIVO CONVERGENCIA (TRANSITORIA Y NO TRANSITORIA)													
Eje (**) / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2009 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2009				Previsión año 2010			
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	%	Hombres	Mujeres	Total	
A2	80	1	Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	757	3.446	4.203	916	3.831	4.747	48,11	2.466	7.400	9.866
A2	80	1	Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	4.203	-	-	4.747	53,27	-	-	8.911
A2	80	1	Nº de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	127
A2	80	1	Nº de entidades u organismos públicos	-	-	0	-	-	50	0,00	-	-	0
A2	80	1	Acuerdos/convenios firmados	-	-	9	-	-	15	0,00	-	-	0
A2	80	1	Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	37	46,25	-	-	80
A5	85	1	Nº Acciones	-	-	2	-	-	3	0,00	-	-	0
B2	80	1	Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	94	377	471	140	547	687	132,37	130	389	519
B2	80	1	Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	471	-	-	687	146,48	-	-	469
B2	80	1	Nº de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	7
B2	80	1	Nº de entidades u organismos públicos	-	-	0	-	-	11	0,00	-	-	0
B2	80	1	Acuerdos/convenios firmados	-	-	2	-	-	3	0,00	-	-	0
B2	80	1	Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	6	150,00	-	-	4

(*) Tipo de indicador 1=Realización; (**) Eje A2: Convergencia No Transitoria (Convergencia Pura); B2: Convergencia Transitoria (Phasing – Out)

OBJETIVO COMPETITIVIDAD (TRANSITORIA Y NO TRANSITORIA)													
Eje(**) / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2009 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2009				Previsión año 2010			
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	%	Hombres	Mujeres	Total	
C2	80	1	Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	481	1.477	1.958	589	1.850	2.439	93,52	652	1.956	2.608
C2	80	1	Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	1.958	-	-	2.439	103,52	-	-	2.356
C2	80	1	Nº de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	34
C2	80	1	Nº de entidades u organismos públicos	-	-	0	-	-	40	0,00	-	-	0
C2	80	1	Acuerdos/convenios firmados	-	-	1	-	-	5	0,00	-	-	0
C2	80	1	Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	14	66,67	-	-	21
C5	85	1	Nº Acciones	-	-	0	-	-	1	0,00	-	-	0
D2	80	1	Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	327	1.053	1.380	405	1.599	2.004	79,94	627	1.880	2.507
D2	80	1	Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	1.380	-	-	2.004	88,52	-	-	2.264
D2	80	1	Nº de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	32
D2	80	1	Nº de entidades u organismos públicos	-	-	0	-	-	34	0,00	-	-	0
D2	80	1	Acuerdos/convenios firmados	-	-	4	-	-	12	0,00	-	-	0
D2	80	1	Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	14	70,00	-	-	20
D5	85	1	Nº Acciones	-	-	0	-	-	1	0,00	-	-	0

(*) Tipo de indicador 1=Realización; (**) Eje C2: Competitividad No Transitoria (Competitividad Pura); D2: Competitividad Transitoria (Phasing – In)

TOTAL OBJETIVO CONVERGENCIA													
Eje (**) / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2009 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2009				Previsión año 2010			
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	%	Hombres	Mujeres	Total	
2	80	1	Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	851	3.823	4.674	1.056	4.378	5.434	52,33	2.596	7.789	10.385
2	80	1	Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	4.674	-	-	5.434	57,93	-	-	9.380
2	80	1	Nº de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	134
2	80	1	Nº de entidades u organismos públicos	-	-	0	-	-	61	0,00	-	-	0
2	80	1	Acuerdos/convenios firmados	-	-	11	-	-	18	0,00	-	-	0
2	80	1	Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	43	51,19	-	-	84
5	85	1	Nº Acciones	-	-	2	-	-	3	0,00	-	-	0

(*) Tipo de indicador 1=Realización

TOTAL OBJETIVO COMPETITIVIDAD													
Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2009 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2009				Previsión año 2010			
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	%	Hombres	Mujeres	Total	
2	80	1	Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	808	2.530	3.338	994	3.449	4.443	86,86	1.279	3.836	5.115
2	80	1	Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	3.338	-	-	4.443	96,17	-	-	4.620
2	80	1	Nº de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	66
2	80	1	Nº de entidades u organismos públicos	-	-	0	-	-	74	0,00	-	-	0
2	80	1	Acuerdos/convenios firmados	-	-	5	-	-	17	0,00	-	-	0
2	80	1	Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	28	68,29	-	-	41
5	85	1	38 - Nº Acciones	-	-	0	-	-	2	0,00	-	-	0

(*) Tipo de indicador 1=Realización

TOTAL OBJETIVOS													
Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2009 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2009				Previsión año 2010			
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	%	Hombres	Mujeres	Total	
2	80	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	1.659	6.353	8.012	2.050	7.827	9.877	63,72	3.875	11.625	15.500
2	80	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	8.012	-	-	9.877	70,55	-	-	14.000
2	80	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	200
2	80	1	7 - Nº de entidades u organismos públicos	-	-	0	-	-	135	0,00	-	-	0
2	80	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	16	-	-	35	0,00	-	-	0
2	80	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	71	56,80	-	-	125
5	85	1	38 - Nº Acciones	-	-	2	-	-	5	0,00	-	-	0

(*) Tipo de indicador 1=Realización

Cuadro 8 (Bis). Distribución regional.

Al existir un solo tema prioritario en el Eje 2 (Tema prioritario 80), las observaciones y la información contenida en dicho cuadro coincide con la incluida y comentada en el apartado 2.1.3. del capítulo 2.

OBJETIVO CONVERGENCIA (TRANSITORIA Y NO TRANSITORIA)								
EJE / Tema Prioritario / REGIÓN	Año 2009			Acumulado a 31-12-2009			Previsión 2007-2013	
	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES								
80-Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	622.679,10	100	0,26	639.769,78	100	0,27	238.433.571	100
Andalucía	558.584,18	89,71	0,41	558.584,18	87,31	0,41	134.956.200	56,60
Asturias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.356.660	0,99
Castilla - La Mancha	64.094,92	10,29	0,25	74.251,52	11,61	0,29	26.023.990	10,91
Ceuta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	243.630	0,10
Extremadura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26.310.610	11,03
Galicia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	45.378.160	19,03
Melilla	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	208.151	0,09
Murcia	0,00	0,00	0,00	6.934,08	1,08	0,23	2.956.170	1,24
Total Eje	622.679,10	86,68	0,26	639.769,78	84,66	0,27	238.433.571	74,34

OBJETIVO CONVERGENCIA (TRANSITORIA Y NO TRANSITORIA)

EJE / Tema Prioritario / REGIÓN	Año 2009			Acumulado a 31-12-2009			Previsión 2007-2013	
	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%
5-ASISTENCIA TÉCNICA								
85-Preparación, ejecución, seguimiento y control.	95.707,84	100	2,02	95.707,84	100	2,02	4.748.345	100
Andalucía	55.514,04	58,00	2,02	55.514,04	58,00	2,02	2.754.211	58,00
Castilla - La Mancha	10.704,92	11,18	2,02	10.704,92	11,18	2,02	531.103	11,19
Extremadura	10.822,83	11,31	2,02	10.822,83	11,31	2,02	536.953	11,31
Galicia	18.666,05	19,50	2,02	18.666,05	19,50	2,02	926.078	19,50
Total Eje	95.707,84	13,32	2,02	95.707,84	13,01	2,02	4.748.345	1,48
Andalucía	614.098,22	85,48	0,37	614.098,22	84,29	0,37	137.710.411	83,09
Asturias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.356.660	1,42
Castilla - La Mancha	74.799,84	10,41	0,05	84.956,44	11,66	0,05	26.555.093	16,02
Ceuta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	243.630	0,15
Extremadura	10.822,83	1,51	0,01	10.822,83	1,49	0,01	26.847.563	16,20
Galicia	18.666,05	2,60	0,01	18.666,05	2,56	0,01	46.304.238	27,94
Melilla	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	208.151	0,13
Murcia	0,00	0,00	0,00	6.934,08	0,95	0,00	2.956.170	1,78
Total objetivo Convergencia	718.386,94	77,41	0,22	735.477,62	77,82	0,23	243.181.916	75,82

OBJETIVO COMPETITIVIDAD (TRANSITORIA Y NO TRANSITORIA)

EJE / Tema Prioritario / REGIÓN	Año 2009			Acumulado a 31-12-2009			Previsión 2007-2013	
	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES								
80-Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	190.408,37	100	0,25	190.408,37	100	0,25%	75.997.671	100,00%
Aragón	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	1.100.650	1,45%
Baleares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	2.180.290	2,87%
Canarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	6.721.381	8,84%
Cantabria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	1.172.610	1,54%
Castilla y León	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	8.752.420	11,52%
Cataluña	136.644,22	71,76	0,62	136.644,22	71,76	0,62%	21.887.850	28,80%
Comunidad Valenciana	53.764,15	28,24	0,42	53.764,15	28,24	0,42%	12.704.870	16,72%
La Rioja	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	749.640	0,99%
Madrid	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	16.018.360	21,08%
Navarra	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	869.980	1,14%
País Vasco	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	3.839.620	5,05%
Total Eje	190.408,37	90,81	0,25	190.408,37	90,81	0,25%	75.997.671	23,70%
5-ASISTENCIA TÉCNICA								
85-Preparación, ejecución, seguimiento y control.	19.274,98	100	1,24	19.274,98	100	1,24	1.550.965	100
Aragón	176,85	0,92	0,79	176,85	0,92	0,79	22.458	1,45
Baleares	350,37	1,82	0,79	350,37	1,82	0,79	44.498	2,87
Canarias	2.764,86	14,34	2,02	2.764,86	14,34	2,02	137.173	8,84
Cantabria	188,40	0,98	0,79	188,40	0,98	0,79	23.926	1,54
Castilla y León	3.600,30	18,68	2,02	3.600,30	18,68	2,02	178.621	11,52
Cataluña	3.517,01	18,25	0,79	3.517,01	18,25	0,79	446.690	28,80
Comunidad Valenciana	5.226,11	27,11	2,02	5.226,11	27,11	2,02	259.283	16,72
La Rioja	120,47	0,63	0,79	120,47	0,63	0,79	15.300	0,99
Madrid	2.573,88	13,35	0,79	2.573,88	13,35	0,79	326.906	21,08
Navarra	139,78	0,73	0,79	139,78	0,73	0,79	17.752	1,14
País Vasco	616,95	3,20	0,79	616,95	3,20	0,79	78.358	5,05
Total Eje	19.274,98	9,19	1,24	19.274,98	9,19	1,24	1.550.965	0,48

OBJETIVO COMPETITIVIDAD (TRANSITORIA Y NO TRANSITORIA)

EJE / Tema Prioritario / REGIÓN	Año 2009			Acumulado a 31-12-2009			Previsión 2007-2013	
	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%
Aragón	176,85	0,08	0,00	176,85	0,08	0,00	1.123.108	3,11
Baleares	350,37	0,17	0,00	350,37	0,17	0,00	2.224.788	6,16
Canarias	2.764,86	1,32	0,01	2.764,86	1,32	0,01	6.858.554	18,98
Cantabria	188,40	0,09	0,00	188,40	0,09	0,00	1.196.536	3,31
Castilla y León	3.600,30	1,72	0,01	3.600,30	1,72	0,01	8.931.041	24,71
Cataluña	140.161,23	66,84	0,39	140.161,23	66,84	0,39	22.334.540	61,79
Comunidad Valenciana	58.990,26	28,13	0,16	58.990,26	28,13	0,16	12.964.153	35,87
La Rioja	120,47	0,06	0,00	120,47	0,06	0,00	764.940	2,12
Madrid	2.573,88	1,23	0,01	2.573,88	1,23	0,01	16.345.266	45,22
Navarra	139,78	0,07	0,00	139,78	0,07	0,00	887.732	2,46
País Vasco	616,95	0,29	0,00	616,95	0,29	0,00	3.917.978	10,84
Total objetivo Competitividad	209.683,35	22,59	0,07	209.683,35	22,18	0,07	77.548.636	24,18

TOTAL OBJETIVOS								
EJE / Tema Prioritario / REGIÓN	Año 2009			Acumulado a 31-12-2009			Previsión 2007-2013	
	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES								
80-Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	813.087,47	100	0,26	830.178,15	100	0,26	314.431.242	98,04
Andalucía	558.584,18	68,70	0,41	558.584,18	67,28	0,17	134.956.200	42,92
Castilla - La Mancha	64.094,92	7,88	0,25	74.251,52	8,94	0,02	26.023.990	8,28
Extremadura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26.310.610	8,37
Galicia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	45.378.160	14,43
Asturias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.356.660	0,75
Murcia	0,00	0,00	0,00	6.934,08	0,84	0,00	2.956.170	0,94
Ceuta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	243.630	0,08
Melilla	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	208.151	0,07
Castilla y León	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.752.420	2,78
Comunidad Valenciana	53.764,15	6,61	0,42	53.764,15	6,48	0,02	12.704.870	4,04
Canarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.721.381	2,14
Cantabria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.172.610	0,37
Aragón	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.100.650	0,35
Baleares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.180.290	0,69
Cataluña	136.644,22	16,81	0,62	136.644,22	16,46	0,04	21.887.850	6,96
Madrid	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.018.360	5,09
Navarra	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	869.980	0,28
País Vasco	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.839.620	1,22
La Rioja	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	749.640	0,24
Total Eje	813.087,47	87,61	0,25	830.178,15	87,83	0,26	314.431.242	98,04
5-ASISTENCIA TÉCNICA								
85-Preparación, ejecución, seguimiento y control.	114.982,82	100	1,83	114.982,82	100	0,04	6.299.310	1,96
Andalucía	55.514,04	48,28	2,02	55.514,04	48,28	0,02	2.754.211	43,72
Castilla - La Mancha	10.704,92	9,31	2,02	10.704,92	9,31	0,00	531.103	8,43
Extremadura	10.822,83	9,41	2,02	10.822,83	9,41	0,00	536.953	8,52
Galicia	18.666,05	16,23	2,02	18.666,05	16,23	0,01	926.078	14,70

TOTAL OBJETIVOS

EJE / Tema Prioritario / REGIÓN	Año 2009			Acumulado a 31-12-2009			Previsión 2007-2013	
	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%
Castilla y León	3.600,30	3,13	2,02	3.600,30	3,13	0,00	178.621	2,84
Comunidad Valenciana	5.226,11	4,55	2,02	5.226,11	4,55	0,00	259.283	4,12
Canarias	2.764,86	2,40	2,02	2.764,86	2,40	0,00	137.173	2,18
Cantabria	188,40	0,16	0,79	188,40	0,16	0,00	23.926	0,38
Aragón	176,85	0,15	0,79	176,85	0,15	0,00	22.458	0,36
Baleares	350,37	0,30	0,79	350,37	0,30	0,00	44.498	0,71
Cataluña	3.517,01	3,06	0,79	3.517,01	3,06	0,00	446.690	7,09
Madrid	2.573,88	2,24	0,79	2.573,88	2,24	0,00	326.906	5,19
Navarra	139,78	0,12	0,79	139,78	0,12	0,00	17.752	0,28
País Vasco	616,95	0,54	0,79	616,95	0,54	0,00	78.358	1,24
La Rioja	120,47	0,10	0,79	120,47	0,10	0,00	15.300	0,24
Total Eje	114.982,82	12,39	0,04	114.982,82	12,17	0,04	6.299.310	1,96
Andalucía	614.098,22	66,17	0,19	614.098,22	64,97	0,19	137.710.411	42,94
Asturias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.356.660	0,73
Castilla - La Mancha	74.799,84	8,06	0,02	84.956,44	8,99	0,03	26.555.093	8,28
Ceuta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	243.630	0,08
Extremadura	10.822,83	1,17	0,00	10.822,83	1,15	0,00	26.847.563	8,37
Galicia	18.666,05	2,01	0,01	18.666,05	1,97	0,01	46.304.238	14,44
Melilla	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	208.151	0,06
Murcia	0,00	0,00	0,00	6.934,08	0,73	0,00	2.956.170	0,92
Aragón	176,85	0,02	0,00	176,85	0,02	0,00	1.123.108	0,35
Baleares	350,37	0,04	0,00	350,37	0,04	0,00	2.224.788	0,69
Canarias	2.764,86	0,30	0,00	2.764,86	0,29	0,00	6.858.554	2,14
Cantabria	188,40	0,02	0,00	188,40	0,02	0,00	1.196.536	0,37
Castilla y León	3.600,30	0,39	0,00	3.600,30	0,38	0,00	8.931.041	2,78
Cataluña	140.161,23	15,10	0,04	140.161,23	14,83	0,04	22.334.540	6,96
Comunidad Valenciana	58.990,26	6,36	0,02	58.990,26	6,24	0,02	12.964.153	4,04
La Rioja	120,47	0,01	0,00	120,47	0,01	0,00	764.940	0,24
Madrid	2.573,88	0,28	0,00	2.573,88	0,27	0,00	16.345.266	5,10
Navarra	139,78	0,02	0,00	139,78	0,01	0,00	887.732	0,28

TOTAL OBJETIVOS								
EJE / Tema Prioritario / REGIÓN	Año 2009			Acumulado a 31-12-2009			Previsión 2007-2013	
	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%
País Vasco	616,95	0,07	0,00	616,95	0,07	0,00	3.917.978	1,22
Total	928.070,29	100	0,29	945.160,97	100	0,29	320.730.552	100

3.2.1.2. Ayuda por grupos destinatarios

Cuadro 9: Personas participantes por categorías: En el mercado laboral, por tramos de edad, por grupos vulnerables y por nivel educativo (total eje).

Al existir solo un Eje, los datos y el cuadro que contiene dicha información corresponderían a los comentados anteriormente en el cuadro 6 incluido en el apartado 2.1.4. del capítulo 2.

Cuadro 10: Personas participantes por categorías (total eje y temas prioritarios)

Al existir solo un Eje y encontrarse todos los beneficiarios en situación de desempleados, los datos y el cuadro que contiene dicha información corresponderían a los ya comentados anteriormente en el cuadro 6 incluido en el apartado 2.1.4. del capítulo 2.

3.2.2. Análisis cualitativo

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL:

En el año 2009 la ejecución de las líneas de acción incluidas en el Programa Operativo, ha transcurrido de acuerdo con lo previsto en la respectiva normativa de aplicación.

Por ello, en el momento en que los diversos sistemas de recogida y almacenamiento de la información estén disponibles y validados, el SPEE estará en condiciones de proceder a las certificaciones de gastos y a solicitar los pagos correspondientes a los tramos anuales 2007, 2008 y 2009, de las líneas de acción previstas que aún no han sido certificados.

3.2.2.1. Análisis de los logros, medidos mediante indicadores físicos y financieros, que incluya un análisis cualitativo de los avances realizados respecto a los objetivos fijados inicialmente.

De los resultados cualitativos obtenidos, se desprende que en la zona de Competitividad y Empleo, se ha atendido a un 132,45 % de los beneficiarios previstos hasta 2010, lo que supone un resultado muy satisfactorio, que contrasta sin embargo con el 23,07 % obtenido en las zonas de Convergencia.

Ello se explica por el elevado montante financiero previsto para las regiones incluidas en esta última zona, por lo que en los ejercicios sucesivos será necesario un importante esfuerzo para lograr el cumplimiento de las previsiones.

3.2.2.2. Demostración de los efectos del fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

El porcentaje de participación de las mujeres sobre el total obtenido alcanza el 67,14 % en el territorio nacional, siendo del 151,43 % en la zona de Competitividad y Empleo y del 25,59 % en la zona de Convergencia.

Puede aplicarse a este resultado la misma explicación del punto anterior.

3.2.2.4. Información exigida en el artículo 10 del Reglamento CE nº 1081/2006.

El SPEE, no tiene previstas actuaciones especiales en función del colectivo al que se dirigen, sino que tienen todas ellas un carácter transversal.

DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN LOCAL:

3.2.2.1. Análisis de los logros, medidos mediante indicadores físicos y financieros, que incluya un análisis cualitativo de los avances realizados respecto a los objetivos fijados inicialmente.

Al existir un solo Eje y Tema Prioritario (Eje 2 y Tema Prioritario 80), los datos corresponderían a los anteriormente comentados en el apartado 2.2.1. del capítulo 2.

3.2.2.2. Demostración de los efectos del fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Al existir un solo Eje y Tema Prioritario (Eje 2 y Tema Prioritario 80), los datos corresponderían a los anteriormente comentados en el apartado 2.2.2. del capítulo 2.

3.2.2.3. Información sobre el porcentaje total de la asignación correspondiente a un eje prioritario utilizado de conformidad con el art. 34, apartado 2, del Reg. (CE) nº 1083/2006, teniendo asimismo en cuenta lo indicado en el art. 3, apartado 7, del Reg. (CE) nº 1081/2006.

No se dispone de información.

3.2.2.4. Información exigida en el art. 10 del Reg. (CE) nº 1081/2006.

Al existir un solo Eje y Tema Prioritario (Eje 2 y Tema Prioritario 80), los datos corresponderían a los anteriormente comentados en el apartado 2.2.3. del capítulo 2.

3.2.3. Problemas significativos en el eje prioritario y medidas adoptadas para solucionarlos

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL:

No se han detectado, ni se prevén, problemas significativos en la ejecución de las líneas de acción incluidas en el Programa Operativo.

DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN LOCAL:

Al existir un solo Eje y Tema Prioritario (Eje 2 y Tema Prioritario 80), los datos corresponderían a los anteriormente comentados en el apartado 2.4. del capítulo 2.

3.3. Eje 3

En este eje participan cuatro organismos intermedios, de los que tres de ellos (Consejo Superior de Cámaras, Dirección General de Investigación y Gestión del Plan de I+D+i y la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas) lo hacen exclusivamente en el Tema prioritario 74, mientras que la Dirección General de Formación Profesional lo hace en los temas 72 y 73.

A continuación detallamos las actuaciones por organismo intermedio:

3.3.1. Análisis cuantitativo de la ejecución

El CSIC indica en su informe que en los ejercicios 2007 y 2008 este organismo no certificó gastos. Sin embargo, en el 2009 se certificaron gastos comprendidos del 01/01/2008 al 31/12/2009; por ello, el porcentaje del importe destinado a estas ayudas en el 2009 corresponde al 192,12% del importe total previsto para el eje 3 en este ejercicio.

En lo relativo a las regiones, el CSIC ha ejecutado en el 2009 el 357,47% de lo que inicialmente estaba estimado para las regiones de Convergencia y Competitividad con ayuda transitoria y el 313,5% de lo estimado para las regiones de Convergencia y Competitividad sin ayuda transitoria.

Por lo que respecta a la Dirección General de Investigación y Gestión del Plan de I+D+i y a la Dirección General de Formación Profesional la información correspondiente a este epígrafe se encuentra detallada en el capítulo 2.1.

Por último, el Consejo Superior de Cámaras, que actúa en este eje en el tema prioritario 74 con el programa Feria del Conocimiento, no ha ejecutado gasto en la anualidad 2009 referido a dicho programa.

3.3.2. Análisis cualitativo

La **Dirección General de Formación Profesional**, perteneciente al Ministerio de Educación, interviene en los temas prioritarios 72 y 73 con las actuaciones que a continuación se detallan:

En el tema prioritario 72 se incluyen las siguientes líneas de acción:

A) Acciones de formación del personal docente

Se han seguido diferentes procedimientos:

- Contratación de los servicios de una empresa docente especializada para impartir un curso de educación medioambiental para profesores de secundaria.

El curso se llevó a cabo en la ciudad de Málaga con el título "Educación Ambiental y actuaciones para la conservación del litoral en la enseñanza formal" y su objetivo era estudiar, entre otros aspectos las Actividades de Educación Ambiental para la conservación de especies Marinas Amenazadas y el impacto de la acción humana en el mar de Alborán.

Participaron casi un centenar de profesores procedentes de todo el Estado.

Para la selección de la empresa docente se realizó un contrato negociado en el que se invitó a participar a tres empresas especializadas de Málaga y, para el alojamiento y traslado de los participantes se recurrió a un procedimiento abierto de contratación con publicidad y concurrencia.

Cursos de formación de funcionarios profesores de los centros pertenecientes al Ministerio de Educación y comunidades autónomas, impartidos desde los servicios centrales del Departamento. Son cursos on-line y su objetivo es la formación de los docentes en nuevas tecnologías

Ejemplo de los mismos:

CURSO "REDES DE ÁREA LOCAL: APLICACIONES Y SERVICIOS EN WINDOWS"

CURSO "LA PRENSA, UN RECURSO DIDÁCTICO"

CURSO "FLASH PARA LA ENSEÑANZA"

CURSO "TUTOR E INTERNET"

CURSO "TIC EN EDUCACIÓN PRIMARIA"

CURSO "TIC EN EL ÁREA DE CIENCIAS NATURALES. INICIACIÓN"

CURSO "MULTIMEDIA LINUX. INTRODUCCIÓN."

CURSO "CONSTRUYENDO SALUD"

CURSO WEB QUEST, APLICACIONES EDUCATIVAS

CURSO GEOGEBRA EN LA ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS.

CURSO "DISEÑO DE MATERIALES MULTIMEDIA. WEB 2.0.

CURSO PHP EN LA EDUCACIÓN. I

CURSO INTERNET, AULA ABIERTA. I

CURSO SQUEAK EN EL AULA

CURSO TIC EN EL ÁREA DE LENGUA.

CURSO DISEÑO DE PRESENTACIONES EN LA ENSEÑANZA (OPENOFFICE)

CURSO EDICIÓN HTML. INICIACIÓN

CURSO EL ARTE DE HABLAR: PREVENIR LOS PROBLEMAS DE VOZ.

CURSO EL CINE, UN RECURSO DIDÁCTICO. I

CURSO "HOT POTATOES, APLICACIONES EDUCATIVAS"

CURSO "HOJA DE CÁLCULO EN LA ENSEÑANZA (OPEN OFFICE).INICIACIÓN."

CURSO "BIBLIOTECAS ESCOLARES. USO DIDÁCTICO"

CURSO "JCLIC. CREACIÓN DE ACTIVIDADES".

CURSO "GIMP, APLICACIONES DIDÁCTICAS. INICIACIÓN"

CURSO "DESCARTES BÁSICO"

CURSO "SONIDO Y MÚSICA CON ORDENADOR"

CURSO ``DRAW. RECURSOS GRÁFICOS PARA LA ENSEÑANZA``
CURSO ``INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA``
CURSO ``TIC EN MATERIAS TRANSVERSALES. INICIACIÓN``
CURSO ``MALTED BÁSICO``
CURSO ``NEWTON BÁSICO``
CURSO ``MULTIMEDIA WINDOWS. INTRODUCCIÓN``
CURSO COEDUCACIÓN: DOS SEXOS EN UN SÓLO MUNDO
CURSO BASE DE DATOS EN LA ENSEÑANZA (OPENOFFICE)
CURSO ``INTERNET, AULA ABIERTA. INICIACIÓN``.
CURSO ``PHP EN LA EDUCACIÓN. INICIACIÓN``.
CURSO PROCESADOR DE TEXTOS EN LA ENSEÑANZA (OPENOFFICE)
CURSO ``Joomla! LA WEB EN ENTORNOS EDUCATIVOS.
CURSO EDICIÓN HTML. INICIACIÓN CURSO ``MALTED AVANZADO``.

Se han suscrito adendas al convenio marco de colaboración entre el Ministerio de Educación y las CC.AA., para la puesta en marcha del programa "Internet en el Aula". Se han contemplados las firmadas con Castilla-León, Valencia, Canarias, Islas Baleares, Cataluña, Galicia, Aragón, Andalucía, Extremadura, Madrid y Murcia.

Acciones encaminadas a la mejora de la educación y la formación y al Desarrollo del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional.

Creación del Catálogo de Títulos de la Formación Profesional del Sistema Educativo.

Se incluyen en este apartado los costes de expertos que colaboran con el personal de la Subdirección General de Orientación y Formación Profesional asignado a estas tareas en diversos grupos de trabajo y que han llevado a cabo 28 estudios para la elaboración de otros tantos títulos de Formación Profesional, bien nuevos o bien modificados para adecuarlos a las necesidades del mercado laboral.

Se hace notar que, en el año 2009, fueron publicados 8 títulos de Formación Profesional y 3 Programas de Cualificación Profesional Inicial, fruto de estudios realizados en anteriores ejercicios.

Fam. Prof.	TÍTULOS PUBLICADOS	Publicación en B.O.E.
HOT	RD. 1254/2009, de 24 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de eventos y se fijan sus enseñanzas mínimas.	BOE 05-09-09
HOT	RD. 1255/2009, de 24 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas y se fijan sus enseñanzas mínimas.	BOE 05-09-09
IFC	RD.1629/2009, de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red y se fijan sus enseñanzas mínimas.	BOE 18-11-09
ELE	RD 1632/2009, de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones y se fijan sus enseñanzas mínimas.	BOE 19-11-09
AGA	RD 1633/2009, de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Producción Agroecológica y se fijan sus enseñanzas mínimas.	BOE 20-11-09
FME	RD 1630/2009, de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Diseño en Fabricación Mecánica y se fijan sus enseñanzas mínimas.	BOE 01-12-09
ADG	Real Decreto 1631/2009, de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Gestión Administrativa y se fijan sus enseñanzas mínimas.	BOE 01-12-09
AGA	Real Decreto 1634/2009, de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Producción Agropecuaria y se fijan sus enseñanzas mínimas.	BOE 01-12-09

PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL		
FAMILIA PROFESIONAL	PERFIL	BOE
COM	Auxiliar de Comercio y Almacén	28 de enero de 2009
IMP	Módulo Profesional 5: Formación en centros de trabajo.	28 de enero de 2009
VIC	Alfarería y Producción de Productos Mecánicos	28 de enero de 2009

Acciones encaminadas a la Creación y Desarrollo del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

Convenios de colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia y diferentes organizaciones empresariales y sindicales para el desarrollo de acciones en materia de cualificaciones y formación profesional:

Comisiones Obreras

Unión General de Trabajadores

Federación Empresarial de Industrias Gráficas de España

Federación de Industrias Alimentarias y Bebidas (FIAB)

Federación Española de Hostelería (FEHR)

Confederación Española de Empresarios de la Madera (CONFEMADERA)

Fabricantes de Envases y Embalajes de Cartón Ondulado,

Confederación Nacional de la Construcción (CNC)

Federación Empresarial de la Industria Química Española (FEIQUE)

Fundación del Metal para la Formación, la Cualificación y el Empleo,

Federación Nacional de Empresarios de Ambulancias (ANEA)

Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de España para aumentar la implicación de las empresas en la educación y la F.P. y desarrollo de proyectos formativos de interés mutuo.

En los 35 convenios que se contemplan en la tabla de indicadores debe aclararse que han considerado los firmados en 2008 y 2009 con cada una de estas organizaciones por las razones ya aducidas.

Los trabajos de cara a la identificación de las cualificaciones que lleva a cabo el Instituto Nacional de Cualificaciones del Ministerio de Educación se han mantenido todo el año 2009.

El trabajo de los expertos internos y externos del Instituto y la colaboración con las entidades arriba mencionadas durante el presente ejercicio y los anteriores ha dado como fruto la publicación de las siguientes cualificaciones identificadas en el Catálogo:

Familia Profesional	nivel	Cualificación definida o modificada	Real Decreto
Artes gráficas	2	Elaboración de cartón ondulado.	1955/2009
	2	Fabricación de complejos, envases, embalajes y otros artículos de papel y cartón.	1955/2009
	2	Impresión en flexografía.	1955/2009
	2	Impresión en huecograbado.	1955/2009
	2	Impresión en serigrafía y tampografía.	1955/2009
	2	Operaciones de encuadernación industrial en rústica y tapa dura.	1955/2009
Imagen y sonido	2	Animación musical y visual en vivo y en directo	1957/2009
	2	Operaciones de producción de laboratorio de imagen.	1957/2009
	2	Asistencia a la producción de espectáculos en vivo y eventos.	1957/2009
	3	Desarrollo de proyectos y control de sonido en audiovisuales, radio e industria discográfica.	1957/2009
	3	Desarrollo de proyectos y control de sonido en vivo y en instalaciones fijas.	1957/2009
	3	Producción en laboratorio de imagen.	1957/2009
	3	Producción fotográfica.	1957/2009
	3	Regiduría de espectáculos en vivo y eventos	1957/2009
Industrias Extractivas	2	Obras de artesanía y restauración en piedra natural.	1956/2009
	2	Colocación de piedra natural.	1956/2009
	2	Excavación a cielo abierto con explosivos.	1956/2009
	2	Excavación subterránea mecanizada de arranque selectivo.	1956/2009
	2	Excavación subterránea mecanizada dirigida de pequeña sección.	1956/2009
	2	Montaje y mantenimiento mecánico de instalaciones y equipos semimóviles en excavaciones y plantas.	1956/2009

	3	Desarrollo y supervisión de obras de restauración en piedra natural.	1956/2009
	3	Excavación subterránea mecanizada a sección completa con tuneladoras.	1956/2009
Madera, Mueble y Corcho	3	Organización y gestión de la producción en industrias del mueble y de carpintería.	1958/2009
	3	Planificación y gestión de la fabricación en industrias de madera y corcho.	1958/2009
	3	Proyectos de instalación y amueblamiento.	1958/2009
Marítimo pesquera	1	Actividades en pesca de palangre, arrastre y cerco, y en transporte marítimo.	295/2004-101/2009
	1	Actividades auxiliares de mantenimiento de máquinas, equipos e instalaciones del buque.	101/2009
	1	Actividades en pesca con artes de enmalle y marisqueo, y en transporte marítimo.	101/2009
	2	Confección y mantenimiento de artes y aparejos.	295/2004-101/2009
	2	Manipulación y conservación en pesca y acuicultura.	295/2004-101/2009
	2	Pesca local.	101/2009
	3	Gestión de la producción de criadero en acuicultura.	101/2009
	3	Gestión de la producción en engorde de acuicultura.	101/2009
	3	Navegación, transporte marítimo y actividades pesqueras.	101/2009

En relación con el tema prioritario 73, se han desarrollado acciones encaminadas a prevenir el abandono escolar:

El Ministerio de Educación ha suscrito durante el curso 2009 convenios de colaboración con las Comunidades Autónomas para la puesta en marcha de Programas de Refuerzo, Orientación y Apoyo (Plan PROA).

La finalidad de estos Programas es la mejora de los resultados de cada uno de los centros en los que se implantan, intentando afrontar la situación de aquellos que reciben un alumnado en condiciones de desventaja educativa y para los cuales los recursos ordinarios se muestran insuficientes. Para cumplir estos objetivos se prevé el establecimiento de mecanismos de compensación que les permitan contar con más medios y con nuevos procedimientos de organización y funcionamiento.

De las acciones que se desarrollan en el marco de estos Planes son, parcialmente, objeto de cofinanciación por el Fondo Social Europeo, con cargo al P.O. "Adaptabilidad y Empleo", los Programas de Apoyo y Refuerzo en Centros de Educación Secundaria.

Según se convino en el inicio de la inclusión del Plan PROA en este P.O, se imputará el coste de los recursos humanos asignados a los Programas de Apoyo y Refuerzo en Secundaria: horas de dedicación al proyecto del personal, funcionario o no, que actúe como coordinador, tutor o responsable del mismo.

En el presente informe se incluyen gastos correspondientes a las Comunidades Autónomas de Aragón, Canarias, Baleares, Cataluña, Madrid, Cantabria, Extremadura, Murcia. Se han recibido datos de otras CCAA, pero dado que a fecha de hoy no han llegado los datos certificados se ha optado por no incluirlos en este informe, si bien, probablemente sí podrán ser incluidos en la próxima certificación al FSE.

Se consideran también gastos elegibles los derivados de la formación, información y coordinación de las personas implicadas en su desarrollo y otras acciones que contribuyan a hacer cada vez más eficaz la implementación de los programas y más eficiente la gestión de los recursos, si bien no se ha imputado coste alguno por este concepto en el tramo 2009.

Así mismo, se incluyen en esta línea de gasto los derivados de la participación en redes internacionales y nacionales encaminadas a la lucha contra el abandono escolar y a la promoción de la formación de los más jóvenes con vistas al empleo.

Se participa, a este respecto, en la Red Lucha contra el Abandono Escolar promovida por la Unidad Administradora de Fondo Social Europeo y liderada por esta y el ministerio de Educación, y en la Red "Youth Employment" liderada por Chipre y Grecia, siempre desde la perspectiva de la evitación del Abandono Temprano de la Educación para favorecer el acceso de los jóvenes al Empleo en las mejores circunstancias.

La programación del **Consejo Superior de Cámaras** prevé una actuación, denominada "Feria del Conocimiento", en este eje y concretamente en el Tema Prioritario 74. Se trata de un programa que pretende favorecer la transmisión de I+D+i entre el mundo gestor del conocimiento y las pymes. Su objetivo es por tanto acercar el mundo científico y empresarial y concretar el desarrollo de proyectos conjuntos entre universidades o centros de investigación y empresas.

Sin embargo, debido a algunas dificultades halladas en la obtención de ayudas a la cofinanciación nacional no pudo iniciar su andadura en el año 2009, posponiéndose su puesta en ejecución al segundo semestre de 2010.

No obstante, durante la anualidad 2009, el Consejo Superior de Cámaras ha puesto en marcha los mecanismos necesarios para difundir el Programa por toda la red cameral. Además, para obtener la necesaria cofinanciación pública nacional, el Consejo acudió al Ministerio de Ciencia e Innovación, ya que ambas instituciones son conscientes de la importancia de hacer llegar a las empresas, y especialmente a las de menor tamaño, los avances cognitivos generados en el ámbito de la educación superior y de las instituciones dedicadas a la investigación, para aumentar la productividad y la competitividad del sector privado español, si bien, hasta 2010 no se inicia el desarrollo del mismo.

Por su parte el **Consejo Superior de Investigaciones Científicas** incluye en este apartado la siguiente información: En el periodo 2007-2013, el CSIC, gestiona el nuevo Programa Operativo denominado "Junta de Ampliación de Estudios" (JAE), que sustituye al programa I3P.

El Programa JAE está diseñado para fomentar la internacionalización del CSIC y del sistema de ciencia y tecnología español al ser un programa abierto en todas sus modalidades a los candidatos mejor cualificados, independientemente de su nacionalidad.

De todos los beneficiarios de las ayudas gestionadas por el CSIC el 51,9% son hombres y el 48,09 % mujeres y todos ellos tienen estudios superiores.

Por último, la **Dirección General de Investigación y Gestión del Plan de I+D+i** incluye la siguiente información en su informe:

El Eje 3 contempla entre otros objetivos el aumento de la población dedicada a las actividades de I+D+i en centros públicos y en empresas.

Este organismo presta especial importancia a la publicidad y divulgación de las actuaciones y en especial al hecho de estar cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, hecho que se da a conocer a todas las personas participantes a través de la propia documentación administrativa, en los contratos laborales firmados con los investigadores, comunicaciones, contenidos en la página Web de los beneficiarios y todo tipo de información a través de la prensa.

El subprograma Torres Quevedo tiene como objetivo contribuir a incrementar y fortalecer el número y capacidad investigadora de los grupos de I+D, estimular y mejorar la capacidad tecnológica, a través de la implantación y desarrollo de procesos de investigación en empresas, centros tecnológicos, asociaciones empresariales y parques Científicos y Tecnológicos mediante la incorporación a estas entidades de personal altamente cualificado (doctores o tecnólogos).

3.3.3. Problemas significativos en el eje prioritario y medidas adoptadas para solucionarlos

D. G. INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN NACIONAL DE I+D+i

Este organismo intermedio señala que no se han puesto de manifiesto problemas significativos al ejecutar las acciones de acuerdo con la integración de la perspectiva de género, la igualdad de género, la participación en el empleo de trabajadores migrantes y su integración social, la integración en el empleo de las minorías y las acciones a nivel transacciones y/o interregional.

CSIC

Este organismo señala que no se han detectado problemas en las acciones del Programa Operativo "Junta de Ampliación de Estudios" (JAE) ejecutadas por el CSIC.

4. COHERENCIA Y CONCENTRACIÓN

4.1. Descripción de la coherencia de las acciones financiadas por el Fondo Social Europeo con las acciones emprendidas con arreglo a la Estrategia Europea de Empleo en el marco de los programas nacionales de reforma y los planes de acción nacionales para la inclusión social, y del modo que contribuyen a ellas.

A) Contribución del Fondo Social Europeo a la Estrategia Europea del Empleo en el marco de los programas nacionales de reforma:

La programación del Fondo Social Europeo en el periodo 2007-2013 es coherente con la Estrategia Europea de Empleo, y con el documento que lo desarrolla en España, el Programa Nacional de Reformas (en adelante PNR), en diversos temas prioritarios de los establecidos en el Anexo II del Reglamento (CE) n.º 1828/2006 de la Comisión. Los 19 Programas Operativos regionales del Fondo Social Europeo español han desarrollado actuaciones en 2009 dentro de los temas prioritarios relacionados con las directrices de empleo y el PNR; estos temas son los siguientes:

- Los temas prioritarios 62, “Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas, formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su adaptación al cambio”; 63, “Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo”; y 64, “Desarrollo de servicios específicos para el empleo, la formación y la ayuda en relación con la reestructuración de sectores y empresas, y desarrollo de sistemas de anticipación a los cambios económicos y las futuras necesidades en materia de empleo y de cualificaciones”, coherentes con la directriz de empleo 21, “Promover la flexibilidad combinada con la seguridad en el empleo”.
- Los temas prioritarios 68, “Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas”; 66, “Aplicación de medidas activas y de prevención en el mercado laboral”; 70, “Medidas concretas para incrementar la participación de las personas inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social”; y 71, “Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas, luchar contra la discriminación en el acceso y en la evolución en el mercado laboral y fomento la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo”, son coherentes con la directriz de empleo 19, “Crear mercados laborales que propicien la inserción, y potenciar el atractivo del trabajo, hacer económicamente atractivo el trabajo para los solicitantes de empleo, incluidas las personas desfavorecidas y los parados”. El Programa Operativo de Lucha Contra la Discriminación en 2009 ha sido especialmente activo en los citados temas 70 y 71 con numerosas acciones de formación y empleo para colectivos en riesgo de exclusión social y para personas inmigrantes.
- El tema prioritario 65, “Modernización y reforzamiento de instituciones en relación con el mercado laboral”, coherente con la directriz de empleo 20, “Mejorar la respuesta a las necesidades del mercado laboral”.
- El tema prioritario 69, “Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en el empleo, con el fin de reducir la segregación sexista en el mercado laboral, y reconciliar la vida laboral y privada, por ejemplo, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes”, se corresponde con la directriz 18, “Propiciar un enfoque basado en el ciclo de vida con respecto al trabajo”. En este campo, en el año 2009 tanto las acciones emprendidas por el Instituto de la Mujer en el marco del Programa Operativo de Lucha Contra la Discriminación, como las acciones de igualdad que implementan los Programas Operativos regionales en el marco del tema prioritario 69 han contribuido a esta directriz europea: medidas para reducir la segregación salarial entre hombres y mujeres, implantación de medidas de conciliación en las empresas, planes de igualdad a nivel local y regional, combatir los desequilibrios sexistas en la elección de la formación profesional entre hombres y mujeres, incorporar a más mujeres al mercado laboral, cursos sobre igualdad y reparto de responsabilidades, conciliación de vida familiar y vida laboral, servicios de apoyo, y como medida transversal desde el Fondo Social Europeo se ha promovido la introducción de la igualdad de género en los proyectos, y en los planes de formación y empleo.

Todos estos temas prioritarios citados, del 62 al 71, son a su vez coherentes con el eje 6 del PNR, relativo al “Mercado de trabajo”.

- En el ámbito del aumento y la mejora del capital humano (eje 3 del Fondo Social Europeo), el tema prioritario 72, “Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación”, se corresponde con la directriz de empleo 24, “Adaptar los sistemas de educación y formación a las nuevas necesidades en materia de competencia”. En este sentido en el año 2009 el Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo y los Programas Operativos regionales han emprendido numerosas acciones para mejorar los sistemas de educación y formación, y adaptarlos a las necesidades del mercado laboral. También se ha creado una Red Nacional sobre Abandono Escolar para abordar el problema de los jóvenes que dejan el sistema educativo.
- Los temas prioritarios 73, “Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a reducir el abandono escolar y la segregación sexista de materias”; y 74, “Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación”, se corresponden con la directriz de empleo 23, “Acrecentar y mejorar la inversión en capital humano”. El Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo en 2009 ha financiado numerosas acciones en todo el territorio nacional relacionadas con los citados temas prioritarios 72 y 73, mejorando los sistemas educativos y de formación profesional y aplicando medidas para la prevención del fracaso escolar.

En cuanto al tema 74 “Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación”, en el año 2009 se constituyó la Red Nacional de I+D+I, en la cual participa la Autoridad de Gestión.

Estos 3 temas prioritarios citados, 72, 73 y 74, son a su vez coherentes con el eje 3 del PNR sobre “Aumento y mejora del capital humano”.

B) Contribución del Fondo Social Europeo al V Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España 2008-2010 (en adelante PNAIN):

Para comprender la contribución de las actividades financiadas por el Fondo Social Europeo al V PNAIN, es necesario conocer en primer lugar los objetivos de dicho Plan, que son los siguientes:

- Fomentar el acceso al empleo: promover la participación en el mercado laboral y luchar contra la pobreza y la exclusión social.
- Garantizar recursos económicos mínimos.
- Alcanzar una educación de calidad con equidad.
- Apoyar la integración social de los inmigrantes.
- Garantizar la equidad en la atención a las personas en situación de dependencia.

El artículo 162 del Tratado de funcionamiento de la Unión Europea confía al Fondo Social Europeo la misión de reforzar la cohesión económica y social mejorando las oportunidades de empleo, misión asignada a los Fondos Estructurales por el artículo 175 del Tratado de funcionamiento de la Unión Europea, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento (CE) n.º 1083/2006.

En cumplimiento de la Estrategia de Lisboa sobre el crecimiento y el empleo y, teniendo en cuenta el contenido del Reglamento (CE) n.º 1081/2006 relativo al Fondo Social Europeo, éste último deberá respaldar las políticas de los Estados miembros que, a su vez, se ajustan a las orientaciones y recomendaciones adoptadas en el marco de la Estrategia Europea para el Empleo, así como a los objetivos de inclusión social, no discriminación, fomento de la igualdad, la educación y la formación. Los Fondos Estructurales y, en especial el Fondo Social Europeo, promueven intervenciones dirigidas a facilitar la inserción en el mercado laboral de personas que, por sus especiales características, pueden quedar excluidas del mercado de trabajo.

El propio PNAIN reconoce la influencia del Fondo Social Europeo en el cumplimiento de sus objetivos: “La aportación de los Fondos Estructurales a los objetivos de empleo y, en especial del Fondo Social Europeo, es determinante, ya que a través de los tres objetivos estratégicos del FSE en España, se promueven intervenciones dirigidas a facilitar la inserción en el mercado laboral de estas personas que, por sus especiales características, pueden quedar excluidas del mismo, en especial el objetivo encaminado a atraer a más personas al mercado laboral, fomentando la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre mujeres y hombres e impulsando la integración de personas jóvenes, paradas de larga duración, inmigrantes, con discapacidad y en riesgo de exclusión del mercado de trabajo”.

Los objetivos generales del Fondo Social Europeo en la Unión Europea para este periodo de programación 2007-2013 son:

- Pleno empleo
- Igualdad entre hombres y mujeres
- Desarrollo sostenible
- Cohesión económica y social

La estrategia del Fondo Social Europeo en España se diseña a partir de tres objetivos estratégicos, acordes con los anteriores. Estos tres objetivos generales se concretan en tres Ejes en la estrategia de desarrollo del Fondo Social Europeo en España, en torno a los cuales se establecen unos objetivos específicos que configuran la programación española del Fondo Social Europeo para el período 2007-2013.

El Eje 2 de esta estrategia “Fomentar la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres” es en el que esencialmente se van a enmarcar las actuaciones dirigidas a favor de la inclusión social, contribuyendo a los objetivos 1, 4 y 5 del PNAIN. El Eje 2, se incluye en todos los Programas Operativos que configuran la programación del FSE en España para el período 2007-2013.

Además de estos objetivos específicos del Eje 2, toda la programación del Fondo Social Europeo para el período 2007-2013 tiene en cuenta varios objetivos transversales, entre los que cabe destacar el de “Fomento de la no discriminación y la inclusión social”, que contribuye al objetivo 1 del PNAIN.

Por lo tanto el “fomento de la no discriminación y la inclusión social” es un objetivo presente en todos los Programas Operativos, con independencia de la dedicación del Eje 2 especialmente a su consecución.

En cuanto al Eje 3, “Aumento y mejora del capital humano”, apoya claramente el objetivo 3 del PNAIN, “Alcanzar una educación de calidad con equidad”. Este eje, presente en varios de los Programas Operativos Regionales, está asimismo presente en el Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo, siendo su objetivo en el eje 3 la creación y mejora de los mecanismos en los sistemas educativos y formativos que aseguren la adecuación de la oferta de empleo a la demanda de trabajo, así como la promoción de la formación continua, así como el desarrollo de programas, esquemas y contenidos educativos de calidad que prevengan el abandono escolar y atraigan a la formación profesional.

Por último, y en el marco del Programa Operativo de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional, en el año 2009 se han desarrollado una serie de actuaciones relevantes en el ámbito del intercambio y la cooperación en diversos temas relacionados con la inclusión social, como son la Red Euroma, la Red sobre Personas Ex-reclusas, la Red Europea de Mainstreaming de Género, la Red de empoderamiento e inclusión social, la Red para favorecer la incorporación de las personas inmigrantes en el mercado laboral. A nivel nacional, hay que destacar la Red Nacional FSE para la inserción de personas reclusas y ex-reclusas, la Red RETOS: Red de Territorios Socialmente Responsables.

Además de estas actividades descritas minuciosamente en otros puntos del presente informe así como en el Informe del Programa operativo de Asistencia Técnica, hay que decir que el Fondo Social Europeo colabora a los objetivos de la inclusión social en tres niveles:

- por una parte, todos los Programas Operativos regionales incluyen entre sus objetivos y acciones un apartado sobre esta cuestión, donde exponen sus acciones previstas en el campo de la inclusión social; a lo largo del año 2009 todas las Comunidades Autónomas han realizado actividades destinadas a los colectivos en riesgo de exclusión social, con acciones de formación, orientación, empleo, e itinerarios integrados, a través del tema prioritario 70 (medidas para incrementar la participación de las personas inmigrantes en el mundo laboral) y sobre todo con las acciones del tema 71 (integración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas, lucha contra la discriminación, aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo).
- en segundo lugar, como ya se ha mencionado, por medio del Programa Operativo de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e interregional, se financian otras actividades complementarias como la creación de redes o la realización de estudios relativos al empleo para colectivos con más dificultades (Red EUROMA sobre población gitana, Red nacional para la inclusión social y laboral de ex-reclusos, Red RETOS sobre responsabilidad social corporativa, etc.)
- y por último, a través del Programa Operativo de Lucha Contra la Discriminación, cuyas acciones en 2009 se analizan a continuación;

La cohesión social es un objetivo importante de la Unión Europea, así como un elemento clave de los valores europeos transmitidos a través de nuestros sistemas de bienestar social y de apoyo. Aún hoy siguen existiendo muchos grupos de personas en la Unión Europea que sufren exclusión social por motivos diversos. Esto también se extiende al empleo, ya que muchas personas tienen dificultades para encontrar trabajo.

La financiación del Fondo Social Europeo está destinada a la integración sostenible de los grupos desfavorecidos y de las personas con discapacidad en la población activa. Las actividades para alcanzar este objetivo incluyen:

- Orientación y formación adaptadas a las necesidades específicas de las personas desfavorecidas y discapacitadas;
- Oferta de soluciones para la integración e inserción profesionales, y creación de empleo para personas desfavorecidas y discapacitadas en la economía social;
- Apoyo a la creación de empresas por parte de las personas desfavorecidas y discapacitadas;
- Campañas de concienciación para luchar contra la discriminación, modificar actitudes y promover la diversidad en el lugar de trabajo.

El Reglamento (CE) n.º 1081/2006 explica claramente en su artículo 2, referente a la función del Fondo Social Europeo, que una de sus funciones principales es la de colaborar “a la lucha contra la exclusión social, en particular de grupos desfavorecidos”, y en el artículo 3, que se refiere al ámbito de intervención del Fondo Social Europeo, se especifica en el apartado c) el objetivo siguiente:

c) potenciar la inclusión social de las personas desfavorecidas con vistas a su inserción duradera en el empleo y luchar contra todas las formas de discriminación en el mercado de trabajo, fomentando en particular:

i) los itinerarios de inserción y reingreso laboral para las personas desfavorecidas, como las víctimas de la exclusión social, los jóvenes que abandonan prematuramente los estudios, las minorías, las personas con discapacidad, y para aquellos que cuidan de personas dependientes, a través de medidas que faciliten el empleo, entre otras, en el ámbito de la economía social, del acceso a la educación y formación profesionales y de acciones complementarias, así como de los oportunos servicios de apoyo, comunitarios y de atención que aumenten las oportunidades de empleo,

ii) la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo y la lucha contra la discriminación en el acceso al mercado de trabajo y en la progresión dentro de él, incluso mediante campañas de sensibilización y la implicación de entes y empresas locales.

Estos dos artículos del Reglamento FSE son plenamente coherentes con los objetivos y prioridades del PNAIN.

4.2. Descripción del modo en que las acciones del Fondo Social Europeo contribuyen al cumplimiento de las recomendaciones y los objetivos comunitarios en materia de empleo en el ámbito de la inclusión social, la educación y la formación.

A) Inclusión social.

La directriz comunitaria referente a la mejora de la inclusión social es la número 19, “crear mercados laborales que propicien la inserción, y potenciar el atractivo del trabajo, hacer económicamente atractivo el trabajo para los solicitantes de empleo, incluidas las personas desfavorecidas y los parados”. Como ya se ha indicado en el punto anterior, las acciones del Fondo Social Europeo del eje 2, “Empleabilidad, inclusión social e igualdad entre hombres y mujeres” contribuyen a esta recomendación en materia de inclusión social.

El MENR como instrumento de aplicación de las Directrices Estratégicas Comunitarias en España, contempla en sus ejes las medidas de aplicación de estas orientaciones.

Las acciones del Fondo Social Europeo del eje 2, llevadas a cabo por los Programas Operativos, contribuyen a los contenidos del Objetivo 3 de las Orientaciones Estratégicas Comunitarias (“más y mejores empleos”), alineándose a la medida 3.1 (“atraer más personas al mercado laboral para que se incorporen y permanezcan en él y modernizar los sistemas de protección social”) con actuaciones enfocadas a la modernización del mercado de trabajo y la concentración de recursos en los colectivos más desfavorecidos, así como contribuyendo a la medida 3.5 (“ayudar a mantener una población activa sana”) mejorando la calidad de vida de las personas trabajadoras por medio de la conciliación de la vida familiar y laboral, y fomentando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

En relación al Informe Nacional de Estrategias para la Protección Social y la Inclusión del Reino de España (2006- 2008), resulta especialmente significativa la mención expresa que realiza el citado Informe a la contribución que realiza el Fondo Social Europeo, a través de sus diversos mecanismos, como el instrumento financiero de mayor importancia en el desarrollo de los recursos humanos en el ámbito del empleo y la integración laboral de las personas con especiales dificultades.

Como parte integrante del proceso de coordinación de protección social e inclusión social adoptado por el Informe Nacional de Estrategias, el IV Plan Nacional para la Inclusión Social 2006-2008, prevé igualmente acometer medidas en este sentido.

Concretamente, sus objetivos prioritarios 1 y 4, que son: 1. Fomentar el acceso al empleo: promover la participación en el mercado laboral y luchar contra la pobreza y la exclusión social y 4. Apoyar la integración social de personas inmigrantes. En concreto, se contribuye de manera específica con la medida 16 enmarcada en el objetivo prioritario 1, que especifica la necesidad de desarrollar, en colaboración con ONGs, programas de acceso al empleo para personas en situación o en riesgo de exclusión social.

Ver el punto 4.1, punto B, para más información sobre el impacto del Fondo Social Europeo en la inclusión social durante el año 2009.

B) Educación y Formación.

Las directrices de empleo 23 (“acrecetar y mejorar la inversión en capital humano”) y 24 (“adaptar los sistemas de educación y formación a las nuevas necesidades en materia de competencia”) son las que están relacionadas con el ámbito de la educación y la formación. Como ya se indicó en el capítulo 4.1, el eje 3 del FSE (“aumento y mejora del capital humano”), por medio de sus temas prioritarios 72, 73 y 74, dan cumplimiento a estas recomendaciones en materia de educación.

Con objeto de cumplir con la Estrategia Revisada de Lisboa de “transformar la economía europea, basada en el conocimiento, en la más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible con más y mejores empleos y mayor cohesión social”, el Programa Nacional de Reformas (PNR) del Gobierno de España ha establecido, para el 2010, dos grandes objetivos para la cohesión social y el desarrollo sostenido: converger plenamente con Europa en renta per cápita y alcanzar la tasa de empleo de la Unión (70%).

Para lograr ambos objetivos el PNR, a través de su Eje 3 “Aumento y mejora del capital humano”, va a contribuir a establecer y mejorar las bases de los sistemas de formación y cualificación profesional, instrumentos vitales para la creación del necesario capital humano. Marca como objetivo prioritario, entre otros, reducir a la mitad (hasta el 15%) la tasa de abandono escolar prematuro. El Eje 6 del PNR, “Mercado de trabajo y diálogo social”, nos va a permitir acercarnos a los objetivos de la Estrategia Europea para el Empleo del conjunto de la Unión, mejorando la tasa global de empleo hasta el 70% a 2013, aumentando la tasa de empleo femenino hasta el 57%, reduciendo la tasa de desempleo juvenil hasta el 18,6% y disminuyendo la siniestralidad laboral en un 15%.

Por su parte, consecuentemente con esta estrategia nacional, que a su vez emana de las Directrices Integradas para el Crecimiento y el Empleo 2005-2008 y de la Estrategia Europea para el Empleo, el MENR establece unas prioridades de actuación del Fondo Social Europeo para los próximos 7 años, como son:

- Mejorar la adaptabilidad de trabajadores, empresas y empresarios y fomentar el espíritu empresarial para impulsar la competitividad empresarial, el incremento de la productividad y la mejora del empleo estable y de calidad, así como la contratación indefinida.
- Atraer a más personas al mercado laboral, haciendo del trabajo una opción real para todos, fomentando la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres, impulsando especialmente la integración sociolaboral de las personas jóvenes, las mujeres, los parados de larga duración, los inmigrantes, las personas con discapacidad y aquellas en riesgo de exclusión del mercado de trabajo.
- Aumentar y mejorar el capital humano a través de una mejor educación y adquisición de competencias, impulsando especialmente la difusión de conocimientos prácticos en materia de tecnologías de la información y la comunicación, en particular de las mujeres, y su posición en los sectores de I+D, así como la lucha contra el abandono escolar.

En el marco de estos objetivos, en España en 2009 se ha creado una Red nacional contra el abandono escolar, donde participa la Autoridad de Gestión, La decisión de crear este grupo de trabajo fue tomada en la I Jornada de Lucha contra el Abandono Escolar, celebrada en Madrid el 15 de diciembre de 2008. En esa reunión se constató, por motivos de operatividad, la necesidad de constituir un grupo de trabajo que reuniera un amplio repertorio de entidades capaces de abordar la problemática del abandono escolar desde enfoques no coincidentes pero sí complementarios.

De este modo, el grupo inició su andadura el 2 de abril de 2009, reuniéndose otras cuatro veces a lo largo del año. Ha estado compuesto de manera permanente por la Autoridad de Gestión, el Ministerio de Educación (Subdirección General de Formación Profesional y Subdirección General de Cooperación Territorial, además del Instituto de Evaluación), el SPEE, la FEMP, el Consejo Superior de Cámaras, las C.C.A.A. de Castilla La Mancha, Baleares y Asturias, el Consejo de la Juventud, el Sindicato de Estudiantes, CEAPA, así como alguna Organización No Gubernamental y expertos en Pedagogía. Además de estos miembros permanentes el grupo ha contado con la presencia puntual de diversas entidades que han explicado sus actuaciones en materia de abandono escolar.

El objetivo principal del grupo, además de detectar experiencias exitosas, analizar y profundizar en los aspectos laborales que conlleva el abandono escolar y colaborar con las autoridades educativas a nivel nacional y regional para prevenirlo, ha sido elaborar una propuesta consensuada entre sus miembros que contuviera un conjunto de recomendaciones orientadas, entre otras cosas, a promover la coordinación de todas las instituciones implicadas en la prevención, seguimiento y control del abandono temprano.

A nivel europeo el Fondo Social Europeo de España participa en una nueva Red transnacional sobre empleo juvenil, que cuenta con un sub-grupo dedicado a la lucha contra el abandono escolar. Esta red fue aprobada por la Comisión en junio de 2009 y tiene como principal objetivo promover la cooperación transnacional para luchar contra el desempleo juvenil, el abandono escolar prematuro, la dificultad de acceso a la formación y la educación y mejorar las condiciones de accesibilidad de estos colectivos al mercado laboral de forma que puedan participar activamente en la sociedad.

A continuación se detalla la información facilitada por determinados Organismos Intermedios en relación con este punto.

CONSEJO SUPERIOR DE CÁMARAS

Estos proyectos contribuyen a la consecución de los objetivos del Plan Operativo de la siguiente manera:

A) Objetivos estratégicos del Plan Operativo:

- Mejorar la adaptabilidad de los trabajadores, empresas y empresarios y fomentar el espíritu empresarial para impulsar la competitividad empresarial, el incremento de la productividad y la mejora de la calidad en el empleo.
- Atraer a más personas al mercado laboral, haciendo del trabajo una opción real para todos, fomentando la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres, impulsando, especialmente, la integración social laboral de las personas jóvenes, paradas de larga duración, inmigrantes, con discapacidad y en riesgo de exclusión del mercado de trabajo.
- Aumento y mejora del capital humano a través de una mejor educación y adquisición de competencias, impulsando especialmente la difusión de conocimientos prácticos en materia de tecnologías de la información y la comunicación, así como la lucha contra el abandono escolar prematuro.

Los proyectos contribuyen a la consecución de los siguientes **objetivos estratégicos** del Programa Operativo:

- Mejorar la adaptabilidad de los trabajadores, empresas y empresarios y fomentar el espíritu empresarial para impulsar la competitividad empresarial, el incremento de la productividad y la mejora de la calidad en el empleo.

El Proyecto ANTENAS: SERVICIOS DE PROXIMIDAD PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA acerca a los emprendedores y empresarios los servicios de las Cámaras de Comercio, promoviendo el desarrollo local, pudiendo incorporar acciones finalistas relacionadas con los objetivos estratégicos del Programa Operativo.

El Proyecto PAEM contribuye ofreciendo información y asesorando a las mujeres emprendedoras y empresarias en materia de creación y consolidación de empresas.

El Proyecto EMPRENDEDORES DEL COMERCIO ofreciendo formación específica en la materia comercial de nuevos emprendedores y de herederos de un negocio preexistente que incremente la eficiencia en el sector de la Distribución Comercial, mediante la formación

El Proyecto FOMENTO DEL ESPÍRITU EMPRENDEDOR EN LA ESCUELA mediante jornadas de sensibilización para jóvenes y la puesta a disposición del profesorado que sirva de referencia pedagógica.

El Proyecto FORMACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIO-LABORAL DE LOS TRABAJADORES INMIGRANTES ofreciendo acciones de formación para la integración socio-laboral, con el objetivo de reforzar el proceso de incorporación laboral de los trabajadores inmigrantes con medidas sociales tendentes a la integración sociolaboral plena.

El Proyecto FERIA DEL CONOCIMIENTO haciendo una plataforma digital, coordinada con gabinetes de asesoramiento y apoyo presencial, que canalice ofertas y demandas de colaboración en el desarrollo de todo tipo de aplicaciones o solución de problemas en procesos de producción.

El Proyecto ACCIONES DE DIVERSIFICACIÓN SECTORIAL (PROYECTO PILOTO – SECTOR INDUSTRIA AUXILIAR DE LA AUTOMOCIÓN), mediante la dotación a las empresas de instrumentos de información y formación que les permitan adquirir conocimientos y habilidades para abrir su actividad hacia nuevos sectores clientes, a través de talleres de formación específicos.

- Atraer a más personas al mercado laboral, haciendo del trabajo una opción real para todos, fomentando la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres, impulsando, especialmente, la integración social laboral de las personas jóvenes, paradas de larga duración, inmigrantes, con discapacidad y en riesgo de exclusión del mercado de trabajo.

El Proyecto ANTENAS: SERVICIOS DE PROXIMIDAD PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA ofrece a los demandantes de empleo la posibilidad de participar en aquellos programas de las Cámaras de Comercio activos en su territorio de actuación destinados a la inserción laboral.

El Proyecto PAEM contribuye ofreciendo información y asesorando a las mujeres emprendedoras y empresarias en materia de creación y consolidación de empresas.

El Proyecto FOMENTO DEL ESPÍRITU EMPRENDEDOR EN LA ESCUELA mediante jornadas de sensibilización para jóvenes.

El proyecto FORMACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIO-LABORAL DE LOS TRABAJADORES INMIGRANTES ofreciendo acciones de formación para la integración socio-laboral cuyo objetivo es reforzar el proceso de incorporación laboral de los trabajadores inmigrantes con medidas sociales tendentes a la integración sociolaboral plena.

- Aumento y mejora del capital humano a través de una mejor educación y adquisición de competencias, impulsando especialmente la difusión de conocimientos prácticos en materia de tecnologías de la información y la comunicación, así como la lucha contra el abandono escolar prematuro.

El Proyecto FERIA DEL CONOCIMIENTO, por medio sobre todo de la plataforma digital, canalizará ofertas y demandas de colaboración en el desarrollo de todo tipo de aplicaciones o solución de problemas en procesos de producción. Será un mecanismo de conexión automática entre universidades, centros educativos en general, instituciones de investigación y eventualmente jóvenes inventores y empresas.

El proyecto ACCIONES DE DIVERSIFICACIÓN SECTORIAL (PROYECTO PILOTO – SECTOR INDUSTRIA AUXILIAR DE LA AUTOMOCIÓN) apoyará dicho objetivo a través de la realización de un estudio sectorial sobre el sector de la industria auxiliar de la automoción (en este proyecto piloto) a través del cuál puedan determinarse alternativas para la recapitación del sector. Asimismo, ofrecerá a las empresas tutorías individualizadas sumadas a la elaboración de un diagnóstico para que las empresas puedan analizar su potencial de diversificación en función de sus capacidades. Ambas acciones se complementarán con talleres de formación en competencias y de formación técnica específica, de cara a que el capital humano de las empresas beneficiarias se vea fortalecido en cuanto a sus habilidades organizativas y técnicas.

B) Objetivos transversales del PO son:

Fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres integrando la perspectiva de género en todas las fases de la programación e implementando medidas específicas de acción positiva.

Fomento de la no discriminación y lucha contra la exclusión social.

Impulso y transferencia de acciones innovadoras.

Fomento de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Fomento del cuidado y respeto al medioambiente.

Fomento de la cooperación entre entidades, interlocutores sociales, ONGs y otros agentes implicados en el desarrollo de los programas (partenariado).

Los proyectos contribuyen a la consecución de los siguientes **objetivos transversales**

- Fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres integrando la perspectiva de género en todas las fases de la programación e implementando medidas específicas de acción positiva

El Proyecto ANTENAS: SERVICIOS DE PROXIMIDAD PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA incorpora en los procesos de contratación del personal responsable de las Antenas el establecimiento de criterios objetivos tendentes a garantizar el cumplimiento de los principios de igualdad de género.

El Proyecto PAEM contribuye ofreciendo información y asesorando a las mujeres emprendedoras y empresarias en materia de creación y consolidación de empresas.

El Proyecto FOMENTO DEL ESPÍRITU EMPRENDEDOR EN LA ESCUELA pone especial interés en las mujeres que tienen inquietud emprendedora

- Fomento de la no discriminación y lucha contra la exclusión social

El proyecto FORMACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIO-LABORAL DE LOS TRABAJADORES INMIGRANTES pretende precisamente propiciar la inclusión de los inmigrantes en las empresas en las mismas condiciones que los trabajadores nacionales.

- Impulso y transferencia de acciones innovadoras.

El proyecto ACCIONES DE DIVERSIFICACIÓN SECTORIAL (PROYECTO PILOTO – SECTOR INDUSTRIA AUXILIAR DE LA AUTOMOCIÓN), por medio de una Plataforma Tecnológica, desarrollará el intercambio de conocimientos y de buenas prácticas en las empresas del sector, creando un entorno colaborativo a través de un mecanismo de colaboración innovador, aumentando la capacidad de generación de nuevas ideas (y por tanto, la productividad) de forma indirecta.

Los proyectos además, trabajan de forma especial la consecución de los siguientes **objetivos específicos del eje 1:**

Aumentar la capacidad de las empresas para adaptarse al entorno y ser más competitivas.

PAEM: PROGRAMA DE APOYO EMPRESARIAL A MUJERES

EMPRENDEDORES EN EL COMERCIO

ACCIONES DE DIVERSIFICACIÓN SECTORIAL (PROYECTO PILOTO – SECTOR INDUSTRIA AUXILIAR DE LA AUTOMOCIÓN)

Mejorar las competencias de los trabajadores para que puedan adaptarse a los cambios y trabajar de manera más eficiente a fin de aumentar la productividad del trabajo y conseguir un empleo estable y de calidad.

PAEM: PROGRAMA DE APOYO EMPRESARIAL A MUJERES

EMPRENDEDORES EN EL COMERCIO

FOMENTO DEL ESPÍRITU EMPRENDEDOR EN LA ESCUELA

FORMACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIO-LABORAL DE LOS TRABAJADORES INMIGRANTES

ACCIONES DE DIVERSIFICACIÓN SECTORIAL (PROYECTO PILOTO – SECTOR INDUSTRIA AUXILIAR DE LA AUTOMOCIÓN)

Fomentar el espíritu empresarial y apoyar el trabajo por cuenta propia y la creación de empresas.

PAEM: PROGRAMA DE APOYO EMPRESARIAL A MUJERES

EMPRENDEDORES EN EL COMERCIO

FOMENTO DEL ESPÍRITU EMPRENDEDOR EN LA ESCUELA

En los objetivos específicos del eje 3 siguientes:

- Creación y mejora de mecanismos de los sistemas educativos y formativos que aseguren la adecuación de la oferta de empleo a las demandas de trabajo.
- Promoción de la formación continua encaminada a la adaptación a la nueva sociedad del conocimiento.
- Incentivar el desarrollo de programas, esquemas y contenidos educativos de calidad que prevengan el abandono escolar y atraigan a la formación profesional.
- Incentivar el flujo de capital humano hacia la investigación, fomentando condiciones que aseguren la calidad de las condiciones en las que ésta se desarrolle.

En todos, FERIA DEL CONOCIMIENTO

Y en los objetivos específicos del eje 5 siguientes:

- Apoyo a la gestión, puesta en marcha, control y seguimiento de las actuaciones del PO con el fin de contribuir a la buena gobernanza, garantizando la calidad, la eficacia y la transparencia de la intervención.
- Apoyo a la visibilización de las actuaciones del Programa Operativo mediante una adecuada coordinación de las acciones de publicidad según público – objetivo y de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Evaluación, estudios, información y comunicación para fomentar la mayor difusión y publicidad posible del programa en las áreas de intervención y para lograr un buen seguimiento y control del mismo.
- Apoyo a la aplicación de medidas de I+C para lograr una divulgación adecuada del contenido de las intervenciones.

- Fomento de la creación de estructuras de apoyo mediante la contratación de expertos cualificados que posibiliten la adecuada gestión de las actuaciones cofinanciadas, procurando un aumento de la dotación de recursos.
- Fomento de la creación de estructuras de apoyo mediante la contratación de expertos en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

ANTENAS–SERVICIOS DE PROXIMIDAD PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

PAEM: PROGRAMA DE APOYO EMPRESARIAL A MUJERES

EMPRENDEDORES EN EL COMERCIO

FOMENTO DEL ESPÍRITU EMPRENDEDOR EN LA ESCUELA

FORMACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIO-LABORAL DE LOS TRABAJADORES INMIGRANTES

FERIA DEL CONOCIMIENTO

ACCIONES DE DIVERSIFICACIÓN SECTORIAL (PROYECTO PILOTO – SECTOR INDUSTRIA AUXILIAR DE LA AUTOMOCIÓN)

CSIC

La Estrategia Europea de Empleo en el marco de los programas nacionales de Adaptabilidad y Empleo tiene pretende reducir cualquier tipo de discriminación en el mercado laboral, particularmente, la sufrida por grupos desfavorecidos, incluidas las personas con discapacidad, los inmigrantes y los miembros de las minorías.

En concreto, la Estrategia Europea de Empleo tiene como objetivo:

Favorecer la integración social y laboral de las personas inmigrantes.

Proponer oportunidades de integración social y laboral a las personas con discapacidad.

Proponer oportunidades de integración a las personas excluidas y en riesgo de exclusión del mercado de trabajo.

El Programa JAE ejecutado por el CSIC está diseñado para fomentar la internacionalización del CSIC y del sistema de ciencia y tecnología español al ser un programa abierto en todas sus modalidades a los candidatos mejor cualificados, independientemente de su nacionalidad.

Tal y como se puede observar en la tabla 2.1.4 de todos los beneficiarios de las ayudas gestionadas por el CSIC el 51,9% son hombres y el 48,09 % mujeres y todos ellos tienen estudios superiores.

Por lo tanto, en este tipo de ayudas no es necesaria la aplicación de la Estrategia Europea de Empleo en materia de discriminación social ni de planes de acción nacionales de inclusión social.

Otra de las políticas de la Estrategia Europea de Empleo en el marco de los programas nacionales de Adaptabilidad y Empleo se centra en el conocimiento, la investigación y la innovación así como el capital humano.

En este sentido, el CSIC contribuye plenamente a la promoción de la investigación, la innovación, el crecimiento del conocimiento y la creación de nuevos empleos al ofrecer a becarios, técnicos y doctores programas de contratación para formación e investigación

En el periodo 2007-2013, el CSIC, gestiona el nuevo Programa Operativo denominado “Junta de Ampliación de Estudios” (JAE).

El Programa JAE está diseñado para fomentar la internacionalización del CSIC y del sistema de ciencia y tecnología español al ser un programa abierto en todas sus modalidades a los candidatos mejor cualificados, independientemente de su nacionalidad.

El Programa JAE, está dividido en cinco modalidades:

Programas de contratación JAE Intro: dirigida a estudiantes universitarios en su penúltimo y último curso de la carrera con el objetivo de que se inicien en la actividad investigadora a través de su incorporación a grupos de investigación de Centros, Institutos y Unidades del CSIC durante tres y cuatro meses, respectivamente.

Programas de contratación JAE Predoc: dirigido a licenciados, arquitectos e ingenieros que pretenden realizar la investigación conducente a su tesis doctoral en el CSIC mediante dos años de beca predoctoral y dos años de contrato de formación, de acuerdo con el Estatuto del JAE Doc en formación.

Programas de contratación JAE Tec: dirigido a la formación de personal técnico de I+D durante dos años en tres niveles de especialización: Titulado Superior Especializado, Técnico de Grado Medio y Ayudante de Investigación.

Programas de contratación JAE Transfer: dirigido a la formación durante tres años de personal técnico especializado en la transferencia de resultados de investigación del sector público al sector empresarial.

JAE Doc: dirigido a incrementar la especialización de los investigadores doctores, mediante su incorporación temporal a los grupos y líneas de investigación priorizados en el Plan de Actuación del CSIC 2006-2009 y apoyadas en los Planes Estratégicos de sus centros e institutos.

Las principales actuaciones que lleva a cabo el CSIC y que son objeto de certificación, son las siguientes:

JAE Doc: Programas de contratación de doctores. Es esta actuación se persigue la formación ligada al puesto de trabajo mediante la contratación de 239 doctores por un periodo de 3 años en las regiones de Competitividad y 56 doctores durante 3 años en las regiones de Convergencia.

JAE Predoc: Programas para licenciados ajustados al Estatuto de Personal Investigador en Formación. En esta actuación se persigue la formación ligada al puesto de trabajo mediante la contratación 258 becarios durante 2 años seguidos de dos años de contrato en las regiones de Competitividad y 61 becarios de 2 años seguidos de dos años de contrato en las regiones de Convergencia.

JAE Tec: Programas de contratación de técnicos de investigación en formación. En esta actuación persigue la formación ligada al puesto de trabajo mediante la contratación de 302 técnicos durante 2 años en las regiones de Competitividad y 88 durante 2 años en las regiones de Convergencia.

El Programa JAE tiene como objetivo desarrollar el potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, cumpliendo así con las recomendaciones en materia de formación y educación.

No obstante, tal y como se ha comentado en el apartado 4.1, los objetivos comunitarios en materia de empleo en el ámbito de la inclusión social no son de aplicación al CSIC.

Cabe señalar que el CSIC es organismo intermedio de FSE del Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo para el programa de ayudas JAE.

Con respecto a FEDER el CSIC no es organismo intermedio sino que ejecuta actuaciones de i+d+i e infraestructuras cofinanciadas por el FEDER y subvencionadas a través del organismo intermedio (Dirección General de Investigación).

FUNDACIÓN INCYDE

La Estrategia Europea de Empleo está concebida para incentivar intercambios de información y debatir entre todos los Estados miembros con el fin de buscar soluciones o prácticas conjuntas que contribuyan a crear más y mejor empleo en cada uno de ellos. En este sentido una de las prioridades de la Fundación INCYDE ha sido siempre fomentar la creación de empleo de calidad con un efecto multiplicador. Es por ello que todas nuestras acciones formativas van encaminadas tanto a apoyar a emprendedores que optan por el autoempleo y desean poner en marcha una iniciativa empresarial como a pequeños empresarios que desean consolidarse en el mercado, mejorar la gestión de sus empresas o evaluar alternativas de expansión. Todo ello haciendo especial énfasis en las nuevas tecnologías y dando prioridad a colectivos con mayores dificultades de insertarse en el mercado laboral: inmigrantes, discapacitados, mayores de 45 años, mujeres, jóvenes emprendedores, etc.

GERENCIA DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN NAVAL

La Gerencia del Sector Naval, dentro del Programa Operativo Adaptabilidad y Empleo, desarrolla su actividad como organismo intermedio en el Eje 1, "Fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de los trabajadores, empresas y empresarios", en la medida 1.2, "Refuerzo del nivel de competencias de los trabajadores, empresas, empresas y empresarios", con el tema prioritario 62, "Desarrollo de estrategias y de sistemas de educación permanente en las empresas; formación y servicios a los empleados para mejorar sus posibilidades de adaptación a los cambios; fomentar el espíritu empresarial y la innovación".

Este eje tiene su correspondencia con el Eje 7: Plan de Fomento Empresarial del Programa Nacional de Reformas, y con la Orientación Estratégica Comunitaria número 0.3 Más y mejores empleos.

DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN LOCAL

Las Directrices Integradas para el Crecimiento y el Empleo (DICE) están formadas por las "Orientaciones generales de la política económica", que comprenden las directrices de la número 1 a la 16, y las "Directrices para el empleo", que comprenden las directrices de la número 17 a la 24.

Al relacionar las DICE con los ámbitos de actuación de la DGCL formados por los Itinerarios Integrados de Inserción y los Pactos Locales por el empleo, las actuaciones realizadas y en desarrollo se centran en las "Directrices para el empleo", cuyos criterios que describen en ocho directrices (D17-D24).

Los Ámbitos de Actuación dirigidos por la DGCL se focalizan principalmente en las directrices que a continuación se detallan, y que forman parte de las Directrices para el empleo:

Aplicar políticas de empleo conducentes al pleno empleo, la mejora de la calidad y la productividad del trabajo y el fortalecimiento de la cohesión social y territorial: A través de los proyectos financiados por el FSE dirigidos por la DGCL, se desarrollan medidas que se focalizan en la búsqueda de pleno empleo, en mejorar la calidad de trabajo y en fortalecer la cohesión social y territorial. Algunas de estas medidas se centran en lo siguiente:

- Redes de asociaciones y entidades públicas que favorecen el fomento del empleo para personas desempleadas y en riesgo de exclusión social.

- Fomento del Diálogo Social en las distintas actividades realizadas en los proyectos, fundamentalmente en los que incorporan pactos locales por el empleo.
- Realización de actividades que facilitan el acceso al empleo a personas desfavorecidas por razones de sexo, discapacidad o raza.
- Realización de prácticas laborales en entornos reales de trabajo, con un importante peso posterior tanto personal como curricular.
- Crear mercados laborales que favorezcan la integración, potencien el atractivo del trabajo y hagan que trabajar resulte rentable para los solicitantes de empleo, incluidas las personas desfavorecidas e inactivas: En los Ámbitos de Actuación que se llevan a cabo, uno de los principales objetivos se centran en favorecer la integración, potenciar el atractivo de trabajo y su rentabilidad para los solicitantes de empleo, prestando especial atención a las personas desfavorecidas e inactivas. Entre las numerosas medidas realizadas, podemos mencionar las siguientes:
 - Realización de programas destinados específicamente a grupos desfavorecidos (mujer, inmigrante, minoría étnica, discapacitado) en situación de desempleo.
 - Módulos y actividades formativas destinadas a ofrecer una enseñanza de calidad focalizada en la búsqueda de empleo.
 - Asociaciones de distintas entidades públicas y relacionadas con grupos en riesgo de exclusión para favorecer las actividades realizadas en cada proyecto.
 - Módulos y formación de sensibilización ante la igualdad de género, fomento de la inclusión social y lucha contra el racismo.

Ampliar y mejorar la inversión en capital humano: La inversión y mejora en capital humano también tiene cabida en los proyectos de los que forma parte la DGCL. Todo ello se realiza a través del desarrollo de diferentes medidas como las siguientes:

- Realización de actividades que fomentan la formación para la búsqueda de un empleo de calidad.
- Fomento del espíritu empresarial y el autoempleo.

A continuación se muestra, en la siguiente tabla, un detalle de la relación existente entre los Ámbitos de Actuación que engloba la DGCL, y las Directrices de empleo afectadas:

Ámbitos de Actuación / Directrices para el empleo	D17	D18	D19	D20	D21	D22	D23	D24
Itinerarios Integrados de Inserción			x				x	
Pactos Locales por el empleo	x		x					

El Programa Nacional de Reformas (PNR) ha fijado unos objetivos referentes al fomento de la convergencia de la renta per cápita y aumentar la tasa de empleo. Para conseguirlo, se establecieron siete ejes de acción.

Al relacionar el PRN con actividades que forman parte de los Ámbitos de Actuación de la DGCL, los ejes afectados por dichas actividades son los siguientes:

Aumento y mejora del capital humano: El capital humano es un recurso productivo que no sólo contribuye al crecimiento económico, sino que es, además, uno de los pilares básicos para conseguir la igualdad de oportunidades en nuestra sociedad. El adecuado funcionamiento

y la calidad en la formación teórica y práctica es vital para el desarrollo del capital humano. Por tanto en este eje, podemos destacar las siguientes medidas:

- Cursos y módulos que prestan una especial atención a los grupos desfavorecidos y en riesgo de exclusión para facilitar su acceso al mercado laboral.
- Formación en los proyectos sobre la integración en la sociedad de los grupos en riesgo de exclusión.
- Fomento del Diálogo Social.
- Convenios para realizar prácticas en empresas y así completar el proceso de formación de los alumnos, y en la medida de lo posible, tener acceso a un empleo en las mismas.

Mercado de Trabajo y Diálogo Social: El aumento de la participación laboral y la reducción de paro de las mujeres, y la consecución de un potente mercado de trabajo basado en un diálogo que busca la combinación de la flexibilidad de las empresas y la seguridad de los trabajadores, sobre todo los que están en riesgo de inclusión social, son otros de los objetivos que se apoyan dentro de los Ámbitos de Actuación promovidas por la DGCL. Algunas de sus medidas adoptadas en los proyectos son las siguientes:

- Cursos de formación y módulos transversales sobre igualdad de género y utilización de un lenguaje no sexista.
- Establecimiento de Pactos Locales por el empleo.
- Realización de horarios flexibles para favorecer la incorporación de la mujer desempleada.
- Implantación de redes de asociaciones y organismos públicos relacionados con grupos en riesgo de exclusión para potenciar la enseñanza y el valor que aportan los cursos ante la búsqueda de un empleo.
- Fomento del Diálogo Social.
- Tutorías personalizadas y seguimiento del alumnado, sobre todo en aquellos con más dificultades en la búsqueda de empleo.

El Plan de Fomento Empresarial: Para la contribución al fomento empresarial, el objetivo principal es potenciar la iniciativa emprendedora. Para conseguirlo, algunas de las medidas adoptadas dentro del Ámbito de Actuación de la DGCL son las siguientes:

- Impulso y difusión de la formación entre empresarios y desempleados.
- Fomento del espíritu empresarial en los proyectos.
- Formación específica para alumnos emprendedores.
- Módulos de igualdad de género y el papel de la mujer como empresaria.

A continuación, se muestra en la siguiente tabla, un detalle de la relación existente entre los Ámbitos de Actuación que engloba la DGCL, y los Ejes de Programa Nacional de Reformas afectados:

Ámbitos de Actuación / Ejes del PRN	E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7
Itinerarios Integrados de Inserción			x			x	x
Pactos Locales por el empleo						x	

El Plan Nacional de Inclusión Social (PNAIN) 2008-2010 ha sido elaborado en el marco de la estrategia europea para la inclusión social y siguiendo los objetivos comunes europeos. Los objetivos prioritarios por los que se preocupa principalmente el Plan se centran en la inquietud por los perfiles de población en situación de exclusión social. Por ello, las acciones emprendidas se enmarcan en una doble dirección estratégica:

Fomento de la inclusión social activa, impulsando la inserción laboral en combinación con una adecuada política de garantías con el acceso a unos servicios de empleo de calidad, especialmente a los servicios educativos.

Abordar el impacto producido por el crecimiento de la inmigración y la población en la exclusión social a través de:

Fomento la igualdad plena de derechos y deberes de aquellos que residen regularmente en España.

Favorecer la igualdad de oportunidades y la equidad mediante un proceso de coordinación de servicios que suponga una nueva estrategia integral a los ciudadanos y ciudadanas basada en la organización de recursos y la puesta en red de todas las posibilidades a las que tienen derecho.

A su vez, ambas direcciones estratégicas comprenden un total de cinco objetivos estratégicos. Los Objetivos Estratégicos a los que las medidas adoptadas a través de los Ámbitos de Actuación de la DGCL prestan una especial atención, son los siguientes:

Fomentar el acceso de empleo: Promover la participación en el mercado laboral y luchar contra la pobreza y la exclusión social: La aportación del Fondo Social Europeo (FSE) a través de los proyectos dirigidos por la DGCL es determinante, ya que se promueven intervenciones dirigidas a facilitar la inserción en el mercado laboral de estas personas que, por sus especiales características, pueden quedar excluidas del mismo, en especial el objetivo encaminado a atraer a más personas al mercado laboral, fomentando la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre mujeres y hombres e impulsando la integración de personas jóvenes, paradas de larga duración, inmigrantes, con discapacidad y en riesgo de exclusión del mercado de trabajo.

Apoyar la integración social de inmigrantes: El desarrollo de las actividades y medidas realizadas en los proyectos financiados, tiene como una de sus mayores prioridades la integración social del inmigrante. Los procesos de sensibilización, Diálogo Social, lucha contra el racismo, igualdad de género, integración en la sociedad, etc., suponen para estos alumnos un apoyo y afianzamiento necesarios para realizar otras actividades que contribuya a una búsqueda eficiente de empleo.

Aparte de la importancia de los itinerarios integrados de inserción, la asociación y creación de redes entre las asociaciones de estos colectivos, entidades públicas y empresas privadas, favorecen en gran medida las salidas laborales de los alumnos inmigrantes.

A continuación, se muestra en la siguiente tabla, un detalle de la relación existente entre los Ámbitos de Actuación que engloba la DGCL, y los Objetivos Estratégicos del PNAIN afectados:

Ámbitos de Actuación / Objetivos Estratégicos del PNAIN	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5
Itinerarios Integrados de Inserción	x			x	
Pactos Locales por el empleo	x			x	

CENTRO DE SEGURIDAD MARÍTIMA INTEGRAL JOVELLANOS

La situación de crisis globalizada hace que el sistema financiero convulsione el sistema de la economía provocando que la mayoría de los sectores del tejido empresarial hayan reducido su presupuesto de formación, repercutiendo en una disminución en el número de demandas recibidas, lo que se puede interpretar como una consecuencia de la difícil situación económica que estamos atravesando.

La formación es un instrumento que puede ayudar a crear, inventar, innovar y buscar soluciones con el fin de superar este periodo de incertidumbre, mejorando la rentabilidad y la gestión de los costes, objetivo que cualquier empresa necesita en la actualidad y necesitará en el futuro.

Contar con un capital humano altamente cualificado es una de las principales garantías para impulsar y atraer nueva actividad económica ligada al conocimiento y la innovación, dos de los elementos fundamentales para consolidar la inversión productiva y la localización empresarial, trasladando así mayor seguridad a la estructura empresarial.

El conocimiento, la formación y la innovación se convierten en la base de una inversión productiva que permitirá iniciar la recuperación económica. Por su parte, la formación dirigida a trabajadores ocupados busca su adaptación a un contexto productivo en cambio permanente, que exige la asimilación por el trabajador de los cambios tecnológicos y organizativos de los distintos procesos productivos para avanzar en la mejora competitiva de las empresas y la actualización de la empleabilidad de los trabajadores.

Conseguir el pleno empleo, la mejora de la calidad y la productividad del trabajo, así como el fortalecimiento de la cohesión social y territorial, pasa necesariamente por una política de seguridad y prevención, en la que está inmerso todo trabajador, independientemente de su cualificación, cargo o responsabilidad.

El Centro Jovellanos centra sus ejes formativos en los valores de la seguridad y la protección medioambiental, incorporándolos a la actividad productiva y creando una nueva cultura empresarial en la que la seguridad de los trabajadores y la generación de un ambiente de trabajo propicio para el desarrollo laboral consigan una mejora cualitativa en la calidad final del servicio prestado. Programa itinerarios formativos activando unidades móviles, que ahorran costes a los trabajadores, permitiéndole que en su lugar de residencia reciba una formación que da respuesta a las exigencias normativas y le dote de una cualificación que le permita ser más versátil y competitivo, mejorando la productividad de las empresas y proporcionándoles un valor añadido en el entorno de sus competidores.

El reforzamiento de las sinergias entre: seguridad, medioambiente y crecimiento, garantiza la sostenibilidad a largo plazo del crecimiento económico, reduce los costes ambientales y fomenta la innovación y la creación de empleo. En este contexto se entiende que la prestación de acciones formativas para la prevención y la seguridad, deben tener gran prioridad. El capital humano es en este caso, motivo conductor de todas las políticas prevencionistas o de sostenibilidad medio ambiental. Hoy en día no se puede entender el diseño de políticas de crecimiento productivo, sin antes haber solucionado los flancos débiles de una seguridad laboral mediocre o poco eficaz.

Líneas de acción a desarrollar en el proceso formativo para:

- acreditar de las competencias profesionales
- aplicar logísticas y aptitudes dirigidas a preservar el medio ambiente sostenible
- promocionar la salud y seguridad en el trabajo
- pautar facultades actitudinales en los accidentes marítimos

- ajustarse a la normativa y organización de la seguridad marítima
- promover nuevos perfiles profesionales
- capacitar en las intervenciones en emergencias, rescates y en intervenciones subacuáticas
- modernizar la gestión empresarial con el empleo de las TIC

GERENCIA DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN NAVAL

Las acciones emprendidas son coherentes con las estrategias previstas por el Marco Estratégico Nacional de Referencia y con las acciones contempladas en el Programa Operativo.

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Las directrices de empleo 23 (“acrecentar y mejorar la inversión en capital humano”) y 24 (“adaptar los sistemas de educación y formación a las nuevas necesidades en materia de competencia”) son las que están relacionadas con el ámbito de la educación y la formación. Como ya se indicó en el capítulo 4.1, el eje 3 del FSE (“aumento y mejora del capital humano”), por medio de sus temas prioritarios 72, 73 y 74, dan cumplimiento a estas recomendaciones en materia de educación.

Con objeto de cumplir con la Estrategia Revisada de Lisboa de “transformar la economía europea, basada en el conocimiento, en la más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible con más y mejores empleos y mayor cohesión social”, el Programa Nacional de Reformas (PNR) del Gobierno de España ha establecido, para el 2010, dos grandes objetivos para la cohesión social y el desarrollo sostenido: converger plenamente con Europa en renta per cápita y alcanzar la tasa de empleo de la Unión (70%).

Para lograr ambos objetivos el PNR, a través de su Eje 3 “Aumento y mejora del capital humano”, va a contribuir a establecer y mejorar las bases de los sistemas de formación y cualificación profesional, instrumentos vitales para la creación del necesario capital humano. Marca como objetivo prioritario, entre otros, reducir a la mitad (hasta el 15%) la tasa de abandono escolar prematuro. El Eje 6 del PNR, “Mercado de trabajo y diálogo social”, nos va a permitir acercarnos a los objetivos de la Estrategia Europea para el Empleo del conjunto de la Unión, mejorando la tasa global de empleo hasta el 70% a 2013, aumentando la tasa de empleo femenino hasta el 57%, reduciendo la tasa de desempleo juvenil hasta el 18,6% y disminuyendo la siniestralidad laboral en un 15%.

Por su parte, consecuentemente con esta estrategia nacional, que a su vez emana de las Directrices Integradas para el Crecimiento y el Empleo 2005-2008 y de la Estrategia Europea para el Empleo, el MENR establece unas prioridades de actuación del Fondo Social Europeo para los próximos 7 años, como son:

- Mejorar la adaptabilidad de trabajadores, empresas y empresarios y fomentar el espíritu empresarial para impulsar la competitividad empresarial, el incremento de la productividad y la mejora del empleo estable y de calidad, así como la contratación indefinida.
- Atraer a más personas al mercado laboral, haciendo del trabajo una opción real para todos, fomentando la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres, impulsando especialmente la integración sociolaboral de las personas jóvenes, las mujeres, los parados de larga duración, los inmigrantes, las personas con discapacidad y aquellas en riesgo de exclusión del mercado de trabajo.

- Aumentar y mejorar el capital humano a través de una mejor educación y adquisición de competencias, impulsando especialmente la difusión de conocimientos prácticos en materia de tecnologías de la información y la comunicación, en particular de las mujeres, y su posición en los sectores de I+D, así como la lucha contra el abandono escolar.

DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN LOCAL

A través de los Ámbitos de Actuación correspondientes a la DGCL, pueden destacarse las siguientes acciones o medidas que favorecen y contribuyen al cumplimiento en materia de empleo en el ámbito de inclusión social, educación y formación:

Puesta en marcha de planes de orientación, formación profesional e inserción laboral a través del diseño de itinerarios de inserción que suponen una ayuda continua y sistemática adaptada a los perfiles de los usuarios.

Refuerzo de los mecanismos de formación para el empleo mediante la suscripción de convenios formativos con empresas generadoras de empleo.

Potenciación de la formación profesional para el empleo, favoreciendo la participación de personas con necesidades formativas específicas, y la formación de sectores emergentes que contribuyen a nuevas ofertas de empleo.

Promoción del empleo femenino para reducir las desigualdades de las cifras actuales gracias a medidas de desarrollo de nuevos recorridos en el empleo de mujeres, asegurando las garantías de que en los procesos de selección y promoción profesional y el respeto de los principios de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Fomento de la actividad emprendedora.

Promoción de la inserción laboral y la calidad en el empleo de las personas discapacitadas en los distintos ámbitos relacionados con el mercado de trabajo: empleo, educación, etc.

Facilitación del acceso de los jóvenes a nuevas oportunidades ocupacionales, identificando sectores estratégicos y nuevas ocupaciones, combinando formación, prácticas y búsqueda de empleo.

Desarrollo de acciones de integración a favor de los inmigrantes con la colaboración de Comunidades Autónomas y Entidades locales.

CENTRO DE SEGURIDAD MARÍTIMA INTEGRAL JOVELLANOS

EJE 1. FOMENTO DEL ESPÍRITU EMPRESARIAL Y MEJORA DE LA ADAPTABILIDAD DE TRABAJADORES, EMPRESAS Y EMPRESARIOS

El objetivo que se persigue con este plan de formación y divulgación es el de impulsar y difundir la formación no sólo entre los trabajadores/as sino también entre los empresarios/as haciendo ver a unos y a otros que el futuro del aseguramiento del empleo y de la productividad, pasa necesariamente por la adaptabilidad.

El plan de formación cofinanciado en materia de seguridad y medio ambiente diseñado por el Centro Jovellanos abarca los objetivos siguientes en su actuación:

- a.- **Facilitar** a los trabajadores/as instrumentos que permitan el desarrollo de conocimientos en materias de seguridad y medio ambiente.
- b.- **Contribuir** a reducir las desigualdades entre hombres y mujeres en el marco de un planteamiento de integración de la igualdad.
- c.- **Dotar** a las diferentes ramas de la actividad económica de técnicos/as y especialistas que contribuyan a un desarrollo tecnológico y sostenible de la seguridad de vidas, medio ambiente y bienes.
- d.- **Contribuir** a la política de empleo, especializando al trabajador/a en áreas de conocimiento cada vez más demandadas por la actividad económica; capacitándole para asumir los retos tecnológicos que le plantea la sociedad de información y del conocimiento y las previsiones de cambios económicos.
- e.- **Diseñar** estructuras tecnológicas innovadoras de formación empresarial que mejoren y refuercen el capital intelectual y social de las empresas.

EJE 4. PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL

Los objetivos que se persiguen con la cooperación transnacional son:

- a.- **estimular** el intercambio de información, experiencias, resultados y buenas prácticas, así como de métodos prácticos y técnicos
- b.- **maximizar** el valor añadido de la puesta en común de experiencias y de know-how, así como el desarrollo de nuevos enfoques.
- c.- **reforzar** las relaciones interculturales, estimulando nuevas ideas que motivan la innovación.
- d.- **desarrollar** una comprensión mutua que facilite la cohesión y sostenibilidad en la UE.

EJE 5. ASISTENCIA TÉCNICA

El objetivo es:

- a.- **asegurar** la calidad y eficacia de la intervención.
- b.- **garantizar** la transparencia de las intervenciones informando a la opinión pública, beneficiarios potenciales y finales, entidades públicas, organizaciones profesionales, sindicatos y empresarios, organizaciones no gubernamentales y agentes económicos
- c.- **aplicar** las medidas I+C: divulgación inicial mediante la publicación del contenido de las intervenciones, a los solicitantes interesados, de la cofinanciación por el Fondo Social Europeo (*web: www.centrojoventianos.com; carteles de información, comunicación y publicidad del Programa Operativo cofinanciado por el FSE*).

EOI

Descripción de la coherencia de las acciones financiadas por el FSE con las acciones emprendidas con arreglo a la Estrategia Europea de Empleo en el marco de los programas nacionales de reforma y los planes nacionales para la inclusión social, y del modo que contribuyen a ellas

En el caso concreto de la EOI sus acciones están encuadradas dentro del P.O. de Adaptabilidad y Empleo, más concretamente en el tema prioritario 62 “Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas, formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su adaptación al cambio”. Este tema prioritario es coherente con el Eje 6 del Programa Nacional de Reformas de España (PNR), relativo al “Mercado de trabajo”.

Asimismo, las actuaciones realizadas por la Fundación EOI y cofinanciadas por el FSE contribuyen al Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España. Concretamente, los objetivos de dicho Plan son:

- 1.- Fomentar el acceso al empleo: promover la participación en el mercado laboral y lucha contra la pobreza y la exclusión social.
- 2.- Garantizar recursos económicos mínimos.
- 3.- Alcanzar una educación de calidad con equidad.
- 4.- Apoyar la integración social de los inmigrantes.
- 5.- Garantizar la equidad en la atención a las personas en situación de dependencia.

El artículo 146 del Tratado confía al FSE la misión de reforzar la cohesión económica y social mejorando las oportunidades de empleo.

En cumplimiento de la Estrategia de Lisboa sobre el crecimiento y el empleo el FSE deberá respaldar las políticas de los Estados miembros.

Los Fondos Estructurales, y en especial el FSE, promueven intervenciones dirigidas a facilitar la inserción en el mercado laboral de personas que, por sus especiales características, pueden quedar excluidas del mercado de trabajo.

Los objetivos generales del FSE en la Unión Europea para este periodo de programación 2007-2013 son:

- 1.- Pleno empleo
- 2.- Igualdad entre hombres y mujeres
- 3.- Desarrollo sostenible
- 4.- Cohesión económica y social.

La estrategia del FSE en España se diseña a partir de tres objetivos estratégicos, acordes con los anteriores, concretados en tres Ejes.

La Fundación EOI con sus acciones cofinanciadas por el FSE contribuye a los objetivos estratégicos del FSE y por tanto están en consonancia con el PNAIN, apoyando la consecución de sus objetivos finales.

Descripción del modo en que las acciones del FSE contribuyen al cumplimiento de las recomendaciones y a los objetivos comunitarios de empleo en materia de empleo en el ámbito de la inclusión social, la educación y la formación.

A) Inclusión social

La directriz comunitaria referente a la mejora de la inclusión social es la número 19. Las acciones del FSE del Eje 2 contribuyen a esta recomendación en materia de inclusión social.

El MENR como instrumento de aplicación de las Directrices Estratégicas Comunitarias en España, contempla en sus ejes las medidas de aplicación de estas orientaciones.

En relación al I Informe Nacional de Estrategias para la Protección Social y la Inclusión del Reino de España, resulta especialmente significativa la mención expresa que realiza en citado informe a la contribución que realiza el FSE a través de sus diversos mecanismos, como el instrumento financiero de mayor importancia en el desarrollo de los recursos humanos en el ámbito del empleo y la integración laboral de las personas con especiales dificultades.

B) Educación y Formación

Las directrices de empleo 23 y 24 son las que están relacionadas con el ámbito de la educación y la formación. El Eje 3 del FSE da cumplimiento a estas recomendaciones en materia de educación.

Asimismo, es importante destacar que el P.O. plurirregional de Adaptabilidad y Empleo, contempla entre sus objetivos la mejora de la educación en relación con el empleo.

La estrategia del P.O. plurirregional de Adaptabilidad y Empleo se ha diseñado en coherencia con las prioridades comunitarias y nacionales.

La Fundación EOI con sus actividades encaminadas a la mejora de la formación y la empleabilidad como parte de las acciones cofinanciadas por el FSE contribuye al cumplimiento de las recomendaciones y objetivos previamente establecidos.

5. GESTIÓN FINANCIERA Y SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS

La información correspondiente a este epígrafe se presenta en dos bloques diferenciados: en primer lugar aparece la información referida al conjunto del Programa Operativo, con las tablas correspondientes extraídas de la aplicación FSE2007 y, en segundo lugar, se transcribe la información relevante en relación con la gestión financiera que algunos Organismos Intermedios han reflejado en sus informes:

5.1. Información referida al conjunto del Programa Operativo:

El 22 de diciembre de 2009 la Autoridad de Certificación de la UAFSE remite a la Comisión Europea a través de la aplicación SFC2007 la primera certificación y declaración de gastos y solicitud de pago intermedio del Programa Operativo FSE de Adaptabilidad y Empleo 2007-2013, por un importe de gasto total subvencionable que asciende a 797.334.612,77 euros y su correspondiente solicitud de ayuda de 554.523.181,54 euros.

Esta certificación está compuesta por las certificaciones presentadas por los distintos Organismos Intermedios, destacando especialmente la certificación presentada por el Servicio Público de Empleo Estatal que asciende a 717.340.509,35 euros y supone cerca de un 90% del total.

Respecto a los pagos recibidos por parte de la Comisión Europea, en 2009 se recibió el 5% de anticipo, correspondiendo el 2% del mismo a la anualidad 2007 y el 3% al año 2008. Además, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 1 del Reglamento (CE) nº 284/2009 del Consejo de 7 de abril de 2009, que modifica el Reglamento (CE) 1083/2006 relativo a las disposiciones generales del Fondo Social Europeo, Fondo de Cohesión y Fondo Europeo de

Desarrollo Regional, se procedió al abono del 2,5 % adicional, en concepto de prefinanciación del año 2009.

El importe total recibido en concepto de prefinanciación asciende, por tanto, a 322.606.093,13 euros.

La Descripción de sistemas de gestión y control relativa al conjunto del Programa Operativo no está aún aprobada por la Comisión Europea, motivo por el cual, no se ha procedido aún a abonar ningún pago intermedio.

Esta información queda reflejada en el cuadro 11 que figura a continuación:

Cuadro 11. Gasto presentado por la Autoridad de Certificación e informe de pagos

Se incluye la información desglosada por Objetivo y tipo de ayuda de los gastos presentados a la Comisión por la Autoridad de Certificación, los pagos recibidos de la propia Comisión, y los pagos propuestos por la Autoridad de Certificación a favor de los organismos intermedios.

Objetivo / Tipo de Ayuda	Gastos presentados por la Autoridad de Certificación		Pagos recibidos de la Comisión	Pagos propuestos por la Autoridad de Certificación a favor de un Organismo Intermedio
	Coste total	Ayuda FSE		
Convergencia	376.872.850,20	301.498.279,89	215.916.700,88	151.771.879,75
Regiones sin ayuda transitoria	331.373.014,31	265.098.411,39	205.529.088,53	144.509.106,27
Regiones con ayuda transitoria	45.499.835,89	36.399.868,50	10.387.612,35	7.262.773,48
Competitividad	420.461.762,57	253.024.901,65	106.689.392,25	75.127.901,08
Regiones sin ayuda transitoria	277.815.027,70	138.907.513,86	54.842.492,40	38.533.081,01
Regiones con ayuda transitoria	142.646.734,87	114.117.387,79	51.846.899,85	36.594.820,07
Total	797.334.612,77	554.523.181,54	322.606.093,13	226.899.780,83

Cuadro 12. Tabla de ejecución en relación con la regla n+2

Para obtener el riesgo de descompromiso, al importe de los compromisos se le restará la cantidad resultante de sumar la prefinanciación y el importe de las solicitudes de pago. Las cantidades negativas indicarán el riesgo de descompromiso.

Objetivo	Compromisos 2007 -2008	Prefinanciación	Importe solicitudes de pago	Riesgo descompromiso
Convergencia	806.467.780,00	215.916.700,88	301.498.279,89	289.052.799,23
Competitividad	559.073.673,00	106.689.392,25	253.024.901,65	199.359.379,10
Total	1.365.541.453,00	322.606.093,13	554.523.181,54	488.412.178,33

5.2. Información complementaria presentada por los Organismos Intermedios:

A continuación se refleja la información complementaria presentada por los siguientes Organismos Intermedios: CSIC, Consejo Superior de Cámaras, Fundación Incyde, Gerencia del Sector de la Construcción Naval, Instituto Social de la Marina, Dirección General de Cooperación Local y Fundación EOI.

CSIC

Cuadro 11: Gasto presentado por la Autoridad de Certificación e informe de pagos

Se incluye la información desglosada por Objetivo y tipo de ayuda de los gastos presentados a la Comisión por la Autoridad de Certificación, los pagos recibidos de la propia Comisión, y los pagos propuestos por la Autoridad de Certificación a favor de los organismos intermedios.

Objetivo/Tipo de Ayuda	Gastos presentados por la Autoridad de Certificación		Pagos recibidos de la Comisión	Pagos propuestos por la Autoridad de Certificación a favor del Programa Operativo
	Coste total	Ayuda FSE		
Objetivo				
Competitividad Transitoria	691.211,21	552.969,02	1.075.065,905	552.969,02
Competitividad No Transitoria	3.004.608,25	1.502.304,71		1.502.304,71
Convergencia Transitoria	0,00	0,00	918.253,805	0,00
Convergencia No Transitoria	841.886,27	673.509,03		673.509,03
Total	4.537.705,73	2.728.782,76	1.993.319,71	2.728.782,76

Cuadro 12: Tabla de ejecución en relación con la regla n+2

Para obtener el riesgo de descompromiso, al importe de los compromisos se le restará la cantidad resultante de sumar la prefinanciación y el importe de las solicitudes de pago. Las cantidades negativas indicarán el riesgo de descompromiso.

Objetivo	Compromisos 2007 Año 2009	Prefinanciación	Importe solicitudes de pago	Riesgo descompromiso N+2
Competitividad Transitoria	691.211,21	552.969,02	1.075.065,905	-
Competitividad Transitoria No	3.004.608,25	1.502.304,71		-
Convergencia Transitoria	0,00	0,00	918.253,805	-
Convergencia Transitoria No	841.886,27	673.509,03		-
Total	4.537.705,73	2.728.782,76	1.993.319,71	-

Como puede observarse en los cuadros 11 y 12, el 60,13% del gasto total incurrido por el CSIC en las actuaciones del eje 3, tema prioritario 74 del Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo, han sido cofinanciados por el Fondo Social Europeo.

A fecha de emisión del presente informe, la Comisión ha pagado al CSIC el 73,04% del importe de FSE.

CONSEJO SUPERIOR DE CÁMARAS

Incluimos la información estimada relativa al EJE 1, desglosada por Objetivo y tipo de ayuda de los gastos a presentar por este Consejo Superior de Cámaras ante la Autoridad de Gestión, correspondientes a la anualidad 2009.

P.O. ADAPTABILIDAD Y EMPLEO ANUALIDAD 2009			
OBJETIVO	COSTE TOTAL	AYUDA FSE	PAGOS RECIBIDOS DE COMISIÓN LA
CONVERGENCIA	2.693.840,90 €	2.155.072,72 €	0
COMPETITIVIDAD	695.919,44 €	347.959,72 €	0
PHASING IN	1.362.172,24 €	1.117.299,80 €	0
PHASING OUT	416.106,38 €	332.885,10 €	0
TOTAL EJE 1	5.168.038,96 €	3.953.217,35 €	0 €

FUNDACIÓN INCYDE

La Fundación INCYDE ha presentado ante la UAFSE el siguiente GASTO CERTIFICADO correspondiente al año 2.009:

A.TEC. FEI (transit. Convergencia):	47.033,27
A.TEC. FEO (Transit. Competitividad):	22.529,24
A.TEC. FEP (Competitividad):	2.125,57
A. TEC. FEV (Convergencia):	175.286,15
FEI (transit. Convergencia):	448.181,02
FEO (Transit. Competitividad):	983.165,60
FEP (Competitividad):	228.763,87
FEV (Convergencia):	1.729.642,15
TOTAL IMPORTE (Ayuda + Cofinanciación):	3.636.726,87 €

GERENCIA DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN NAVAL

En el BOE número 44 de 20.02.2008 se publicó la resolución de 11.02.2008 de la Presidencia de la Gerencia del Sector de la Construcción Naval, por la que se realiza la convocatoria para el año 2008, de concesión de ayudas dirigidas a la realización de proyectos y actuaciones de formación en el sector de la construcción naval.

En dicha convocatoria existía la posibilidad de que las actuaciones de formación fueran financiadas con cargo al Programa Operativo "Iniciativa Empresarial y Formación Continua", del periodo 2000-2006, o al Programa Operativo "Adaptabilidad y Empleo" de periodo 2007-2013.

Una vez efectuadas las correspondientes resoluciones de concesión de ayudas y recibidas sus cuentas justificativas, resultó un importe de cofinanciación de 11.748.627.- €, de los que 8.021.708.- € se presentarían a cofinanciación en el programa "Adaptabilidad y Empleo", y el resto al programa "Iniciativa Empresarial y Formación Continua".

Durante el año 2009, se han pagado 7.225.409.- €, correspondiente a la formación del año 2008 y se han certificado 7.368.634.- €.

Durante el año 2009 se han publicado las siguientes convocatorias de ayudas,

BOE número 31 de 05.02.09.

BOE número 152 de 24.06.09

BOE número 283 de 24.11.09

Todas ellas dirigidas a la realización de proyectos y actuaciones de formación en el sector naval y todas financiadas con cargo al programa operativo "Adaptabilidad y Empleo"

Se han publicado las resoluciones de concesión al amparo de las convocatorias anteriores, pero no se ha recibido todavía la cuenta justificativa de ninguna de ellas, que deben ser presentadas antes de junio de este año.

La evolución y previsión de realización de formación, una vez recibidas y analizadas las cuentas justificativas, así como la evolución y previsión de asistencia técnica en términos de ayuda FSE se detalla en la tabla siguiente:

PREVISION DE FORMACION

	Total	2.007	2.008	2.009	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014	2.015
Eje 1	50.947.617	969.482	8.021.708	14.982.603	10.000.000	6.000.000	6.000.000	4.973.824		
Eje 5	1.982.354	0	437.646	674.366	250.000	250.000	244.497	125.845		
Total	52.929.971	969.482	8.459.354	15.656.969	10.250.000	6.250.000	6.244.497	5.099.669		

La evolución y previsión de los pagos, así como la evolución y previsión de asistencia técnica en términos de ayuda FSE se detalla en la tabla siguiente:

PREVISION DE PAGOS

	Total	2.007	2.008	2.009	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014	2.015
Eje 1	50.947.617	0	949.322	7.225.409	12.782.381	9.996.521	7.200.000	6.000.000	5.281.677	1.512.307
Eje 5	1.982.354	0	437.646	674.366	250.000	250.000	244.497	125.845	0	0
Total	52.929.971	0	1.386.968	7.899.775	13.032.381	10.246.521	7.444.497	6.125.845	5.281.677	1.512.307

La evolución y previsión de la certificación de los gastos de formación y de asistencia técnica:

PREVISION DE CERTIFICACION

	Total	2.007	2.008	2.009	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014	2.015
Eje 1	50.947.617	0	0	7.398.634	11.307.371	10.248.323	7.759.304	6.240.000	5.425.341	2.568.643
Eje 5	1.982.354	0	0	437.646	674.366	250.000	250.000	244.497	125.845	0
Total	52.929.971	0	0	7.836.280	11.981.737	10.498.323	8.009.304	6.484.497	5.551.186	2.568.643

Para la elaboración de la tabla anterior se ha tenido en cuenta que la certificación se debe realizar antes de julio del año en cuestión, para que la autoridad de gestión, certificación y pagos de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo puedan llevar a cabo sus comprobaciones.

A la fecha de presentación de este informe, se ha presentado una certificación a fecha 30.10.2009, desglosada de la siguiente manera:

	COSTE	FSE
Eje 1	10.103.353	7.398.634
Eje 5	587.195	437.646
Total	10.690.548	7.836.280

La senda financiera establecida para el eje 1 en términos de ayuda FSE, es la siguiente:

	Total	2.007	2.008	2.009	2.010	2.011	2.012	2.013
Eje 1	50.947.617	8.881.204	8.268.737	7.740.807	7.128.341	6.623.271	6.285.123	6.020.135
Eje 5	1.982.354	345.487	321.662	301.125	277.299	257.652	244.497	234.632
Total	52.929.971	9.226.691	8.590.399	8.041.932	7.405.640	6.880.922	6.529.620	6.254.767

Por otro lado, se ha recibido hasta la fecha, la cantidad de 3.969.914.-€ en concepto de prefinanciación del programa operativo.

Por lo que el presupuesto pendiente de aplicar sería el siguiente:

	Total	2.007	2.008	2.009	2.010	2.011	2.012	2.013
Eje 1	39.579.269	0	5.781.593	7.740.807	7.128.341	6.623.271	6.285.123	6.020.135
Eje 5	1.544.708	0	229.503	301.125	277.299	257.652	244.497	234.632
Total	41.123.977	0	6.011.096	8.041.932	7.405.640	6.880.922	6.529.620	6.254.767

Según los datos anteriores, la Gerencia debería certificar antes de octubre de 2010 la cantidad de 5.781.593.- € de eje 1 y 229.503.- € de eje 5.

Como se muestra más arriba, la previsión de certificación de la Gerencia para el año 2010 es de más de 11 millones de euros.

Se espera por tanto, a nivel de programa operativo, cumplir con la regla n+2

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Se incluye la información desglosada por Objetivo y tipo de ayuda de los gastos presentados a la Comisión por la Autoridad de Certificación, los pagos recibidos de la propia Comisión, y los pagos propuestos por la Autoridad de Certificación a favor de los organismos intermedios.

5. Gestión financiera y Seguimiento de los compromisos 11. Gasto presentado por la Autoridad de Certificación e informe de pagos				
2007ES05UPO001-PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO				
Instituto Social de la Marina				
Objetivo / Tipo de Ayuda	Gastos presentados por la Autoridad de Certificación		Pagos recibidos de la Comisión	Pagos propuestos por la Autoridad de Certificación a favor de un Organismo Intermedio
	Coste total	Ayuda FSE		
Convergencia	2.029.596,78	1.623.677,42	383.762,70	281.425,98
Regiones sin ayuda transitoria	1.616.710,37	1.293.368,30	371.280,00	272.272,00
Regiones con ayuda transitoria	412.886,41	330.309,13	12.482,70	9.153,98
Competitividad	1.889.803,23	1.235.588,56	169.209,08	124.086,66
Regiones sin ayuda transitoria	920.846,73	460.423,36	63.167,93	46.323,15
Regiones con ayuda transitoria	968.956,50	775.165,20	106.041,15	77.763,51
Total	3.919.400,01	2.859.265,99	552.971,78	405.512,64

5. Gestión financiera y Seguimiento de los compromisos 12. Tabla de ejecución en relación con la regla n+2				
2007ES05UPO001-PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO: OI INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				
Objetivo	Compromisos 2007 -2008	Prefinanciación	Importe solicitudes de pago	Riesgo descompromiso
Convergencia	1.419.437,00	383.762,70	1.623.677,85	-588.003,55
Competitividad	965.939,00	169.209,08	1.235.591,06	-438.861,14
Total	2.385.376,00	552.971,78	2.859.268,91	-1.026.864,69

Se comprueba la inexistencia de riesgo de descompromiso ya que la Ayuda FSE presentada a la Autoridad de Certificación es superior al compromiso del periodo 2007- 2008.

DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN LOCAL (MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL)

Cuadro 12: Tabla de ejecución en relación con la regla n+2.

De la información suministrada en la siguiente tabla, se muestra el Riesgo de Descompromiso n+2 existente en la totalidad de proyectos dirigidos por la DGCL en sus respectivos Objetivos de Convergencia y Competitividad: 107.731.498,91€. Este dato se ha obtenido sumando los compromisos establecidos por los distintos Objetivos más la prefinanciación existente, y restando posteriormente los pagos realizados a 31 de diciembre de 2009.

Objetivo	Compromisos 2007 – 2009 A	Prefinanciación B	Importe solicitudes de pago 2007 - 2009 C	Riesgo de descompromiso n+2 D=A+B-C
Convergencia	82.723.695,81 €	0,00 €	919.347,04 €	81.804.348,77 €
Competitividad	26.297.500,02 €	0,00 €	370.349,88 €	25.927.150,14 €
TOTAL OBJETIVOS	109.021.195,83 €	0,00 €	1.289.696,92 €	107.731.498,91 €

FUNDACIÓN EOI

Cuadro 11: Gasto presentado por la Autoridad de Certificación e informe de los pagos

5. Gestión financiera y Seguimiento de los compromisos
11. Gasto presentado por la Autoridad de Certificación e informe de pagos

2007ES05UPO001-PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO

Fundación Escuela de Organización Industrial (EOI)

Objetivo / Tipo de Ayuda	Gastos presentados por la Autoridad de Certificación		Pagos recibidos de la Comisión	Pagos propuestos por la Autoridad de Certificación a favor de un Organismo Intermedio
	Coste total	Ayuda FSE		
Convergencia	3.183.017,07	2.546.413,65	3.106.774,28	3.106.774,28
Regiones sin ayuda transitoria	2.942.549,08	2.354.039,26	3.039.280,50	3.039.280,51
Regiones con ayuda transitoria	240.467,99	192.374,39	67.493,78	67.493,77
Competitividad	1.333.424,50	931.742,03	1.003.744,27	1.003.744,28
Regiones sin ayuda transitoria	449.991,88	224.995,94	470.618,55	470.618,55
Regiones con ayuda transitoria	883.432,62	706.746,09	533.125,72	533.125,73
Total	4.516.441,57	3.478.155,69	4.110.518,55	4.110.518,56

6. ASISTENCIA TÉCNICA

6.1 Explicación del uso que se ha hecho de la asistencia técnica

A continuación se expone, por los Organismos Intermedios que disponen de las categorías de gasto 85 y 86, las actividades realizadas al respecto en materia de asistencia técnica.

CONSEJO SUPERIOR DE CÁMARAS

Las actividades desarrolladas por el Consejo Superior de Cámaras de Comercio en el ámbito de esta actuación han estado orientadas a la gestión, control y seguimiento del Programa.

Fundamentalmente, se ha tratado de las labores realizadas por las Unidades de Gestión de los Programas dentro del Consejo, entre las que cabe destacar:

- Elaboración de convenios y addendas.
- Atención personalizada a las consultas y requerimientos de las Cámaras de Comercio y responsables de Antenas.
- Seguimiento técnico de las actividades.
- Control financiero.
- Auditoría externa.
- Puesta en marcha de las plataformas de gestión y control
- Puesta en marcha del plan de comunicación

D. G. INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN NACIONAL DE I+D+I

Eje 5	Asistencia Técnica.
Tema prioritario 85	Preparación, ejecución, seguimiento e inspección.
Eje prioritario-Tema prioritario	Apoyo a la gestión de programas operativos.

El objetivo del eje 5, es contribuir al logro de las prioridades del FSE de los restantes ejes prioritarios del programa operativo, en este caso del eje 3, aumento y mejora del capital humano.

Para contribuir al logro del programa operativo, se ha contratado una empresa de Asistencia Técnica para el apoyo a la “Administración, seguimiento y control de las acciones de desarrollo del Fondo Social Europeo (FSE)”, dentro de las líneas de actuación previstas y que van encaminadas al estableciendo de instrumentos eficaces que faciliten la puesta en marcha, la gestión, la evaluación y control del Programa Operativo.

FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD

Respecto al Eje prioritario nº5 (Asistencia Técnica), la Fundación Biodiversidad ejecuta operaciones correspondientes a la categoría de gasto 85 y 86, de “Preparación, ejecución, seguimiento e inspección”.

En el contexto de esta prioridad, se han desarrollado los siguientes trabajos en relación con la gestión del programa:

- Puesta en uso, adaptación y mejora de los sistemas de gestión y control (Manual Interno de Procesos y Procedimientos de Gestión)
- Diseño de las herramientas y los dispositivos para garantizar la adecuada ejecución por parte de los beneficiarios, como: Manual de Gestión de Proyectos para uso de los beneficiarios, asignación de técnicos tutores a disposición de los mismos, etc.
- Tareas de seguimiento de las operaciones: diseño de las herramientas para la recogida de datos de los beneficiarios; visitas y reuniones de seguimiento
- Tareas de verificación de las operaciones, incluidas verificaciones sobre el terreno
- Consolidación del equipo de trabajo
- Desarrollo de una aplicación informática para la gestión del **Programa empleaverde**.

Para ello se ha contado con los siguientes recursos humanos:

Un equipo de Asistencia Técnica externa

Un equipo de personal propio de trabajo compuesto por:

5 técnicos y una persona administrativa, todos ellos con una dedicación completa al programa

4 personas de diversas categorías con una dedicación parcial al programa

La Fundación Biodiversidad procedió a certificar gastos del Eje nº 5 dentro de la categoría de gasto nº 85 en noviembre de 2009 a través de la herramienta FSE2007. Dichos gastos correspondieron a gastos relativos a la asistencia técnica y gestión del **Programa empleaverde** en el marco del Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo 2007-1013.

Se han certificado 12 operaciones un importe de 675.748,52€ relativas a gastos de personal, consultoría y asistencia técnica del Programa Operativo, alquiler de las instalaciones, consumibles de la fotocopiadora, servicio de mensajería, servicio de recogida de papel para su reciclaje, viajes del personal relativos al seguimiento de las operaciones ejecutadas por las entidades beneficiarias, publicaciones en prensa, gastos de electricidad y consultoría y asistencia técnica para la puesta en marcha del Programa Operativo. Al tratarse de 12 acciones correspondientes a un Programa Operativo plurirregional a la hora de distribuir por objetivos el indicador se ha contabilizado una operación por cada zona objetivo de ejecución resultando por ello 48 operaciones.

Las 11 primeras operaciones se certificaron en noviembre de 2009 por un importe de 651.392,52€ en tanto que la operación relativa a la consultoría y asistencia técnica para la puesta en marcha del Programa Operativo por importe de 24.356€ corresponde a la certificación de marzo de 2010 aunque el pago se efectuó en 2007.

A continuación, se proporcionan en los cuadros siguientes los indicadores de realización física del Eje nº 5 de Asistencia técnica ordenados por objetivos y el total.

Objetivo Convergencia

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*)/ Indicador				Año 2009 (Informe anual)		Acumulado a 31-12-2009		Previsión año 2010
				Valor	%	Total	%	Total
B5	85	1	38 - Nº Acciones	12	100,00	12		0
A5	85	1	38 - Nº Acciones	12	100,00	12		0
B5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	0		0	0,00	1
A5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	0		0	0,00	1

Objetivo Competitividad

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*)/ Indicador				Año 2009 (Informe anual)		Acumulado a 31-12-2009		Previsión año 2010
				Valor	%	Total	%	Total
D5	85	1	38 - Nº Acciones	12	100,00	12		0
C5	85	1	38 - Nº Acciones	12	100,00	12		0
D5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	0		0		0
C5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	0		0	0,00	1

Total

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*)/ Indicador				Año 2009 (Informe anual)		Acumulado a 31-12-2009		Previsión año 2010
				Valor	%	Total	%	Total
5	85	1	38 - Nº Acciones	48	100,00	48		0
5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	0		0	0,00	3

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

En la anualidad 2009 no se han certificado gastos de Asistencia Técnica, a pesar de haberse utilizado sus servicios. En anualidades posteriores se certificarán dichos gastos.

La realización de la Asistencia Técnica se materializa mediante la participación, entre otros, en los siguientes tipos de actividad:

Información y difusión de actuaciones.

Fomento de la participación en el programa

Análisis y valoración de proyectos presentados al Programa

Valoración de tecnologías aplicadas en los proyectos

Seguimiento y control de proyectos subvencionados

Preparación de informes y asesoramiento tecnológico para la elaboración de los planes de trabajo.

Análisis y evaluación del resultado de las actuaciones.

Revisión y análisis de documentos.

Preparación de material de apoyo a la toma de decisiones en la gestión.

Realización de estudios y acciones para evaluar el impacto del Programa Avanza Formación y otras actuaciones cofinanciadas.

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO RURAL

Respecto al EJE 5 Tema prioritario 85, se han ejecutado actuaciones de preparación, ejecución, seguimiento y control de operaciones.

Los indicadores de la anualidad 2009 correspondientes a este EJE se han incluido en la aplicación FSE 2007 (13 actuaciones de acuerdo con certificaciones y número de operaciones verificadas).

Los trabajos desarrollados han sido los relacionados con la gestión del Programa y concretamente:

- Elaboración de la normativa nacional reguladora básica para las actuaciones a financiar por el FSE.
- Gestión y control de las ayudas a la formación cofinanciadas por el FSE.
- Plan de Controles "in situ": gestionar, planificar las visitas, actualizar y mantener la base de datos y el archivo de los Informes, ordenados según beneficiario de las ayudas.
- Mantener actualizado el directorio y realizar los contactos diarios con los Servicios de la AGE en el territorio, encargados en su mayor parte de los controles "in situ".
- Elaboración, actualización y mantenimiento de Instrucciones a los distintos beneficiarios para verificaciones administrativas y de campo, de acuerdo con los procedimientos de gestión.
- Iniciativas y desarrollo de actuaciones del Plan de Comunicación y Publicidad del fondo comunitario.
- Elaboración de Informes y otros documentos para envío a la UAFSE (Informes Anuales y de Verificaciones)

- Gestión, mantenimiento y explotación de la aplicación del propio Organismo Intermedio, necesaria para la gestión de los programas plurirregionales de formación.
- Explotación de la aplicación de la UAFSE, FSE 2007, en lo que concierne como Organismo Intermedio.
- Mantenimiento de la propia Web informativa del Departamento, en lo que se refiere a las actividades formativas cofinanciadas por el FSE.

Los recursos humanos disponibles han sido un equipo de personal propio de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural (Área de Formación y Tecnología), por lo que se ha imputado un porcentaje de los haberes de dicho personal funcionario, asistido por una Asesoría externa como apoyo a una mejor gestión y transparencia de la misma.

Asimismo, los gastos destinados a actividades del Plan de Comunicación, si se producen, se imputarán con cargo a las disponibilidades asignadas al EJE 5 de Asistencia Técnica.

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

El 15 de junio de 2009 se prorrogó, por un segundo plazo de 24 meses, el contrato con la empresa de asistencia técnica "Innovación y Desarrollo Local, S.L." (IDEL) que, desde junio de 2007, viene dando apoyo en la gestión, seguimiento y control de las actuaciones realizadas en los Programas Operativos cofinanciados por el Fondo Social Europeo, según especifican los pliegos de contratación.

Durante el primer semestre del año objeto del presente Informe se solaparon en el tiempo, por última vez, los Programas Operativos "Sistema de Formación Profesional para Regiones de Objetivo 1 y Regiones de Objetivo 3" del periodo de programación 2000-2006 y el P.O. "Adaptabilidad y Empleo" del periodo 2007-2013. Durante los dos años anteriores, en que se había repetido esta circunstancia, se optó por imputar un 50% de los gastos en Asistencia Técnica a cada uno de los periodos de programación vigentes.

Sin embargo, dado que el pago de la última anualidad del primer contrato de la empresa IDEL se produjo casi coincidiendo con el cierre del periodo de elegibilidad de los primeros PP.OO., el 30 de junio y que las instrucciones de cierre para el periodo 2000-2006 así lo autorizan, el 100% del gasto en Asistencia Técnica se ha imputado al Eje 5 del actual P.O. 2007-2013.

Se ha llevado a cabo una evaluación del Programa PROA, de la cual se ha dado información en el capítulo 2.

Se han realizado diversos materiales de información y publicidad de los que se informa en el punto 7.

FUNDACIÓN INCYDE

A partir del enfoque y el tipo de actuaciones previstos para el eje de asistencia técnica, la Fundación INCYDE ha utilizado este presupuesto para:

- Preparación, seguimiento y evaluación interna de las actuaciones.
- Control de los programas.
- Salarios, incluida la seguridad social del personal encargado de estas tareas.
- Seguimiento de los efectos de planes formativos, sobre la generación de empleo y refuerzo de empresas
- Actividades de Información y Publicidad genéricas del Programa Operativo.

En definitiva han sido labores de gestión, puesta en marcha y seguimiento de los programas de asesoramiento que se han realizado, y evaluación de los resultados obtenidos.

GERENCIA DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN NAVAL

La Gerencia del Sector Naval tiene presentados al programa operativo dos actuaciones que se enmarcan en las categorías 85, "Preparación, implementación, seguimiento y control" y 86, "Evaluación, estudios, información y comunicación".

Con el objeto de garantizar una adecuada gestión de las actuaciones de formación incluidas en el Eje 1, la GSCN lleva a cabo, en la categoría 85, entre otras, las siguientes acciones:

- Elaboración de Convocatorias y procedimientos internos de gestión de las ayudas a la formación en el sector naval.
- Elaboración de normas y procedimientos que tienen que seguir las empresas, entidades colaboradoras y entidades de formación para la solicitud, realización y liquidación, en su caso, de las ayudas cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.
- Elaboración de Convenios de Colaboración "tipo" para regular el funcionamiento entre las distintas entidades colaboradoras y la GSCN.
- Realización de informes especiales de control económico de costes de las acciones formativas de la Industria Naval.
- Realización de actuaciones de evaluación y control técnico de las acciones de formación realizadas dentro del Eje 1 del PO.

Las actuaciones incluidas en esta categoría son realizadas por:

El personal propio de la GSCN.

Entidades Externas, en cuyo caso, la contratación se ajustará a las disposiciones del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y a las Directivas Comunitarias de Contratación.

Personal colaborador de la GSCN.

En particular, los informes de control económico de costes de las acciones formativas del Eje 1 del PO, han sido realizados por la UTE-Audalia, Auditores Externos que han sido contratados directamente por la GSCN.

Las actividades de evaluación y control técnico de las acciones de formación realizadas dentro del Eje 1 del PO, son realizadas principalmente por personal colaborador de la GSCN.

Con el objeto de difundir y dar visibilidad a las actuaciones del PO, así como para lograr un buen seguimiento y control del mismo, la GSCN lleva a cabo, entre otras, en la categoría 86, las siguientes acciones:

Organización de Seminarios, Jornadas y Reuniones con las Empresas, entidades colaboradoras y Centros de Formación para la difusión del Programa Operativo 2007-2013.

Realización de evaluaciones externas.

Adaptación de la aplicación informática actualmente en funcionamiento SGA (Sistema de Gestión de Ayudas) con el objeto de que todo el sistema de solicitud de ayudas, comunicación de cursos, control y seguimiento de los mismos se pueda realizar íntegramente a través de Internet.

El gasto efectivamente pagado correspondiente al año 2009 como consecuencia de las operaciones de asistencia técnica ha sido de 913.170,70.- € que supone una ayuda de 674.366,27.- €.

Este gasto corresponde principalmente a gastos propios de gestión del programa de las acciones formativas solicitadas y realizadas durante el año 2009, y a las auditorías de las cuentas justificativas de la formación del año 2008.

Dicho gastos se pueden distribuir de la siguiente forma:

Gastos de personal para la selección, valoración y evaluación de las actuaciones (274.627.- €),

Gastos de alquiler, arrendamiento y amortizaciones (166.827.- €),

Gastos de control “in situ” y documental de las acciones formativas, (unos 86.307.- €)

Gastos de auditorías de verificación económica de las acciones formativas consultoría del año 2008 (364.278.- €)

Gastos derivados de actuaciones de información y publicidad (19.439.- €)

Se han realizado presentaciones del nuevo PO en Sevilla y Bilbao (4.835.- €)

Diseño y publicación de anuncios en tres revistas especializadas del sector (5.746.- €)

Edición, realización y envío de carteles, carpetas y trípticos (8.846.- €)

En relación con la selección, valoración y evaluación de las acciones formativas, cabe destacar que durante este año 2009, se han recibido solicitudes para financiación de unos 5.380 cursos, que afectan a más de 625 empresas, con un volumen total de coste presentado que asciende a casi 40 millones de euros.

En relación con el control de las acciones formativas, cabe destacar que durante este año 2009 se han realizado más de 2.860 informes de visita. (A fecha de confección de este informe, no se dispone de toda la información)

En lo que se refiere al control económico de acciones formativas del año 2008, se recibieron las auditorías de más de 4.000 cursos que afectaban a más de 560 empresas.

Con relación a las acciones de formación realizadas durante el año 2008 y auditadas en el 2009, 2.622 cursos, merece la pena destacar que se han realizado controles de visita a unos 1.961 cursos

Se detalla en la siguiente tabla dicho indicador:

		2007	2008	2009 Prev.
A5	85	12	1723	928
B5	85	6	80	641
C5	85	4	118	633
D5	85	0	40	662
TOTAL		22	1961	2864

DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN LOCAL

Durante la anualidad 2009 las actuaciones desarrolladas por la Asistencia técnica se han centrado principalmente en tareas asociadas a la gestión, el seguimiento y el control de las actuaciones que conforman el P.O. de FSE 2007-2013:

- Gestión de los proyectos desarrollados por las diferentes Entidades beneficiarias que recoge la presente convocatoria. Las principales tareas se centran en la resolución de dudas mediante atención telefónica y correo electrónico, modificaciones en los proyectos, aceptación de prórrogas para los proyectos que finalizan en junio de 2010, etc.
- Seguimiento de la correcta ejecución de los proyectos a través de la revisión de la documentación facilitada a la DGCL por parte de las Entidades beneficiarias.
- Recogida de información a la Entidades beneficiarias y elaboración de los informes o introducción de datos en la aplicación informática solicitados por la UAFSE (Informes Anuales de Ejecución, Informes de Cierre del periodo 2000-2006, datos sobre Información y Publicidad, etc.)
- Control del avance de los proyectos y los gastos incurridos por parte de la Entidades beneficiarias a través de la verificación de las certificaciones de gasto presentadas a través de la aplicación informática MPTFSE2007 a la DGCL.

Los contratos establecidos para la asistencia técnica externa han sido los siguientes:

Anualidad 2008

Revisión y ampliación de los contenidos de los manuales de procedimientos de gestión y control de Fondos Europeos y FSE. La contratación ascendió a 6.960,00€, de los cuales 3.480,00€ corresponden a gasto imputable al FSE.

Soporte para el servicio de desarrollo de una guía de gestión dirigida a los beneficiarios finales de los Fondos FEDER y FSE gestionados por el MAP como organismo intermedio. Esta Guía recoge el papel de las entidades locales como beneficiarias de Ayuda FSE, identificando las funciones y responsabilidades derivadas de ello. La contratación ascendió a 17.800,00€, de los cuales el 50%, 8.900,00€ corresponden a gasto imputable al FSE. Se finalizó el año 2009.

Servicio de verificaciones de la prestación de los bienes y servicios cofinanciados por el FSE en el periodo 2000-2006 para los Programas Operativos Fomento del Empleo Objetivo1 y Objetivo 3. Esta actuación se ha decidido no incluirla para su cofinanciación en el periodo de programación 2007-2013.

Anualidad 2009

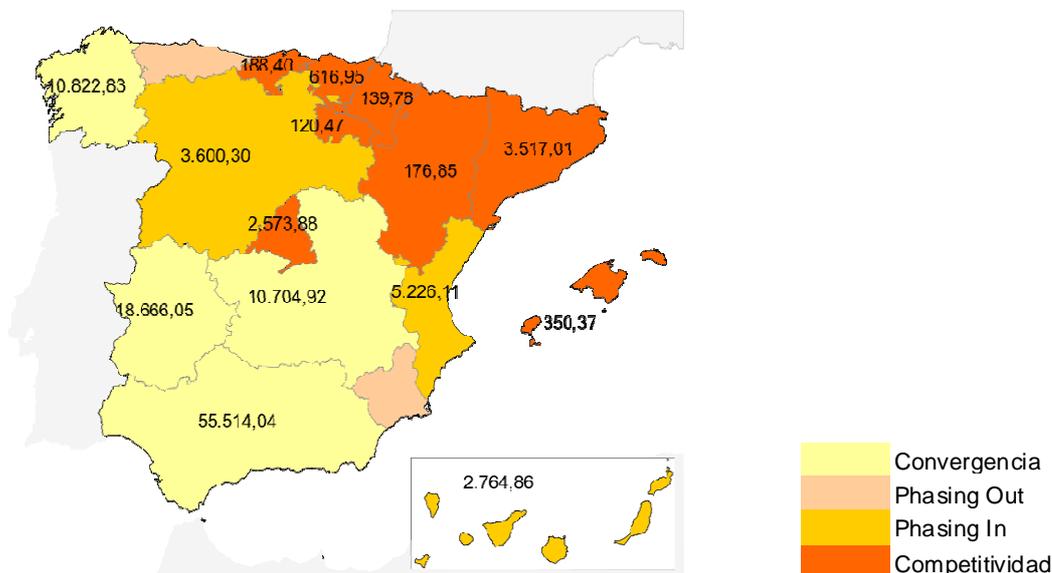
Servicio de soporte telefónico para la utilización de la aplicación informática MPT-FSE 2007, gestión de las certificaciones de gasto y seguimiento de los proyectos cofinanciados por el FSE dentro del Programa Operativo "Adaptabilidad y Empleo". La contratación ascendió a 20.416,00€. Finalizada en el año 2009.

Contratación del servicio para la realización de funciones de la Dirección General Cooperación Local como Organismo intermedio en el programas operativo plurirregional "Adaptabilidad y empleo" Lote 1 FSE. El contrato se formalizó en 2009 por un importe de 644.744,00€

El gasto total incurrido en Asistencia técnica hasta el 31-12-2009 ha ascendido a 149.491,09€, que corresponde a un total de 114.982,82€ en Ayudas FSE, las cuales fueron distribuidas por las distintas regiones que conforman Convergencia Transitoria y Competitividad (Transitoria y No Transitoria) tal y como se muestra a continuación.

Mapa 2. Distribución regional del gasto en Ayudas de los P.O. plurirregionales gestionados por el Organismo Intermedio para el Eje 5 de Asistencia Técnica. Fuente: Elaboración propia con los datos extraídos de la aplicación FSE2007.

A continuación se incluye un mapa a nivel nacional subdividido por las distintas regiones que conforman Convergencia y Competitividad con la distribución del gasto ejecutado dentro del Eje 5 de Asistencia Técnica y su Tema Prioritario 85 referente al nº de acciones incurridas.



CENTRO DE SEGURIDAD MARÍTIMA INTEGRAL JOVELLANOS

OBJETIVOS

- a.- **asegurar** la calidad y eficacia de la intervención.
- b.- **garantizar** la transparencia de las intervenciones informando a la opinión pública, beneficiarios potenciales y finales, entidades públicas, organizaciones profesionales, sindicatos y empresarios, organizaciones no gubernamentales y agentes económicos
- c.- **aplicar** las medidas I+C: divulgación inicial mediante la publicación del contenido de las intervenciones, a los solicitantes interesados, de la cofinanciación por el Fondo Social Europeo (*web: www.centrojovellanos.com; carteles de información, comunicación y publicidad del Programa Operativo cofinanciado por el FSE*).

ÁMBITO TERRITORIAL

Actividades de asistencia técnica para la ejecución de acciones formativas en materia de seguridad y medioambiente dirigida a trabajadores/as ocupados/as que residan en regiones de convergencia y phasing-out.

TIPOLOGÍA DE OPERACIONES

Publicidad institucional: Su ubicación garantiza que los beneficiarios tengan accesible en todo momento información institucional sobre:

Emblemas de los organismos que cofinancian el Programa Operativo Pluriregional “Adaptabilidad y Empleo” – Agenda 2007- 2013

Identificación del Programa Operativo Plurirregional

Mención de objetivos de los ejes prioritarios del Programa Operativo, aumentando la notoriedad de la UE

Procedencia comunitaria de los fondos

Enlaces de los organismos cofinanciadores

Asistencia técnica para la elaboración del manual de procedimientos

Asesoramiento con la consultoría de asesores KPMG.

Reunión para solventar dudas sobre aspectos de la gestión del POP, celebrada el 5 de marzo. Asistente: María Rodríguez Monasterio

Diseño y puesta en marcha de sistemas informáticos de gestión, seguimiento y evaluación

Aplicación informática desarrollada por la empresa de ingeniería informática, Information Binary Dos

Asistencia a Comités de Comités de Seguimiento

Reunión del Comité de Seguimiento del Programa Operativo FSE de Adaptabilidad y Empleo 2007-2013, celebrada el 25 de junio 2009. Asistentes: María Rodríguez Monasterio y Ana Rubio.

Curso de Gestión del Artículo 13, celebrado el 26 de junio 2009. Asistentes: María Rodríguez Monasterio y Ana Rubio.

Encuentros anuales Fondo Social Europeo, celebrados el 2 y 3 de marzo 2009. Asistentes: Alfredo García Martínez - María Rodríguez Monasterio

Cierre Programas Plurirregionales marco financiero 2000-2006, celebrado el 8 y 9 de octubre 2009. Asistentes: María Rodríguez Monasterio y Ana Rubio.

Presentación Red de Igualdad en Ministerio de Igualdad, celebrada el 17 de septiembre 2009. Asistentes: María Rodríguez Monasterio y Ana Rubio.

Jornadas de evaluación y seguimiento estratégico - Instituto de Estudios Financieros (MEH), celebradas el 25 de noviembre 2009. Asistentes: María Rodríguez Monasterio y Ana Rubio.

Convocatoria 1era reunión de la Red de Igualdad - Ministerio de Igualdad (viaje anulado por condiciones meteorológicas), a celebrar el 30 de noviembre 2009. Asistentes: María Rodríguez Monasterio y Ana Rubio.

Seminario: integración de personas inmigrantes y solicitantes de asilo con el apoyo de los fondos comunitarios, celebrado el 10 de diciembre 2009. Asistentes: María Rodríguez Monasterio y Ana Rubio.

Actividades de gestión, seguimiento y control

El Centro Jovellanos, al no tener autonomía financiera, funcional y orgánica, con respecto a la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, al tratarse de un centro más de la misma y, dada la intervención directa de los órganos centrales de la Sociedad en cuanto a la gestión, control y seguimiento de los actos administrativos y operativos del Centro, traslada al eje 5 Asistencia Técnica un cómputo proporcional de su coste.

El gasto efectivamente pagado en la anualidad 2009 es 19.260,79 €, lo que supone un **5,52 %** de ejecución con respecto al presupuesto total adjudicado para el periodo 2007-2013.

6.2 Porcentaje del importe de la contribución FSE asignada al PO que se ha destinado a Asistencia técnica

SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Eje / Tema prioritario / Indicador			Año 2009 (Informe Anual)		Acumulado a 31-12-2009		Previsión año 2010
			Valor	%	Total	%	Total
E5	86	Estudios, evaluaciones	1	100	1	100	1

D. G. INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN NACIONAL DE I+D+I

La gestión del P.O. se ha llevado a cabo con personal propio y con la colaboración de empresas externas. No se ha imputado en este ejercicio cantidad alguna derivada de los gastos del personal funcionario asignado a la Unidad de Gestión de F.S.E. u otras unidades implicadas.

En el 2009, no se ha certificado ningún gasto y por tanto, tampoco del Eje 5. El porcentaje estimado asignado a la asistencia técnica previsto para el programa 2007-2013, es del **0,7%**, puesto que el total previsto para el 2007-2013 entre el eje 3 y 5 es de 68.265.936,00€.

Eje / Tema Prioritario				2009		Acumulado a 31-12-2009		Previsión año 2010
				Valor	%	Total	%	Total
E5	85	1	Competitividad Transitoria	0	0%	0	0%	24.403,82
E5	85	1	Competitividad No Transitoria	0	0%	0	0%	27.753,88
E5	85	1	Convergencia Transitoria	0	0%	0	0%	1.052,23
E5	85	1	Convergencia No Transitoria	0	0%	0	0%	15.463,30
								68.673,23

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

La ayuda ejecutada en 2009 en Asistencia Técnica, por un total de 89.561,75 €, constituye un 15,22% respecto de la ayuda total asignada a la Dirección General de Formación Profesional para el Eje 5 durante todo el periodo 2007-2013 (588.598,90 €), y un 0,11% del total de ayuda FSE (incluyendo el Eje 3).

	Ayuda FSE (sólo Eje 5)	Total FSE (ambos Ejes)
Ayuda FSE Total Periodo 2007-2013	588.598,90 €	82.803.027,37 €
Ejecución del Eje 5 en ejercicio 2009	89.561,75	
Porcentaje	15,22%	0,11%

En la pagina siguiente se detallada el reparto de la Ayuda FSE en el Eje 5 durante 2009, así como la Ayuda FSE solicitada entre 1 de enero de 2007 y 31 de diciembre de 2009, desagregada por Temas Prioritarios y Objetivos:

Eje/ Tema Prioritario/ Tipo de Indicador/ Indicador		Año 2009		Acumulado 31/12/2009		Previsión 2010
		Valor de la Ayuda FSE	%	Total Ayuda FSE	%	Total Ayuda FSE
Objetivo Convergencia	Subtotal Tema 85 (Preparación, implementación, seguimiento y control)	28.582,39	31,91%	54.420,71	28,18%	106.809
	Subtotal Tema 86 (Evaluación y estudios; información y comunicación).	4.060,65	4,53%	14.740,20	7,63%	160.213
	Subtotal Eje 5 (Asistencia Técnica)	32.643,04	36,45%	69.160,91	35,81%	267.022
Convergencia Transitoria	Subtotal Tema 85	5.369,12	5,99%	10.223,32	5,29%	5.635
	Subtotal Tema 86	762,78	0,85%	6.128,03	3,17%	8.452
	Subtotal Eje 5	6.131,90	6,85%	16.351,35	8,47%	14.087
Competitividad Transitoria	Subtotal Tema 85	19.543,60	21,82%	37.212,23	19,27%	49.607
	Subtotal Tema 86	2.776,52	3,10%	10.079,44	5,22%	74.412
	Subtotal Eje 5	22.320,12	24,92%	47.291,67	24,49%	124.019
Objetivo Competitividad	Subtotal Tema 85	24.925,67	27,83%	47.458,48	24,58%	73.389
	Subtotal Tema 86	3.541,13	3,95%	12.854,46	6,66%	110.083
	Subtotal Eje 5	28.466,68	31,78%	60.312,82	31,23%	183.472
TOTAL Organismo Intermedio	TOTAL Tema 85	78.420,67	87,56%	149.314,63	77,32%	235.439
	TOTAL Tema 86	11.141,08	12,44%	43.802,13	22,68%	353.160
	TOTAL Eje 5	89.561,75	100,00%	193.116,76	100,00%	588.599

GERENCIA DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN NAVAL

El porcentaje programado es del 3,7% .

	Total
Eje 1	50.947.617
Eje 5	1.982.354
Total	52.929.971

Por lo que se refiere a la certificación realizada en 2009 es del 5,6%

	COSTE	FSE
Eje 1	10.103.353	7.398.634
Eje 5	587.195	437.646
Total	10.690.548	7.836.280

Si lo calculamos en relación con la formación realizada es del 4,6%

	Total	2.007	2.008	2.009
Eje 1	23.973.793	969.482	8.021.708	14.982.603
Eje 5	1.112.012	0	437.646	674.366
Total	25.085.805	969.482	8.459.354	15.656.969

Cuadro 13: indicadores de realización física del Eje 5

6. Análisis del Eje de Asistencia Técnica
13. Indicadores de realización física del Eje de Asistencia Técnica.

2007ES05UPO001-PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO

Gerencia del Sector Naval

Objetivo Convergencia

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*)/ Indicador				Año 2009 (Informe anual)		Acumulado a 31-12-2009		Previsión año 2010
				Valor	%	Total	%	Total
B5	85	1	38 - Nº Acciones	80	93,02	86		0
A5	85	1	38 - Nº Acciones	1.723	99,31	1.735		0
B5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	0		0	0,00	1
A5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	0		0	0,00	1

Objetivo Competitividad

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*)/ Indicador				Año 2009 (Informe anual)		Acumulado a 31-12-2009		Previsión año 2010
				Valor	%	Total	%	Total
D5	85	1	38 - Nº Acciones	40	100,00	40		0
C5	85	1	38 - Nº Acciones	118	96,72	122		0
D5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	0		0		0
C5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	0		0	0,00	1

Total

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*)/ Indicador				Año 2009 (Informe anual)		Acumulado a 31-12-2009		Previsión año 2010
				Valor	%	Total	%	Total
5	85	1	38 - Nº Acciones	1.961	98,89	1.983		0
5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	0		0	0,00	3

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

DIRECCION GENERAL DE COOPERACIÓN LOCAL

Cuadro 13: Indicadores de realización física del Eje 5.

En el Eje 5 de Asistencia Técnica y Tema Prioritario 85, el valor de ejecución a finales de 2009 asciende a 5 Acciones de Seguimiento, la cual se distribuye en 3 acciones acumuladas en Convergencia (Transitoria y No transitoria) y 2 para Competitividad (Transitoria y No Transitoria), sin embargo en la presente anualidad no se ha desarrollado ninguna.

OBJETIVO CONVERGENCIA (Transitoria y No Transitoria)								
Eje/Tema Prioritario/Tipo de Indicador(*)/Indicador				Ejecución Año 2009		Ejecutado Acumulado 1/1/07 – 31/12/09		Previsión Año 2010
				Valor (1)	% (2) 1 / 5	Total (3)	% (4) 3 / 5	Total (5)
E5	85	1	Nº Acciones de Seguimiento	2	66,67	3		0

(*) Tipo de indicador 1=Realización

TOTAL OBJETIVOS (Convergencia y Competitividad)								
Eje/Tema Prioritario/Tipo de Indicador(*)/Indicador				Ejecución Año 2009		Ejecutado Acumulado 1/1/07 – 31/12/09		Previsión Año 2010
				Valor (1)	% (2) 1 / 5	Total (3)	% (4) 3 / 5	Total (5)
E5	85	1	Nº Acciones de Seguimiento	2	40,00	5		0

(*) Tipo de indicador 1=Realización

EOI

La mayoría de la actividad de la Asistencia técnica se ha centrado en las acciones y funciones propias del Organismo Intermedio tal como están recogidas en el Manual de Gestión y Verificación aprobado por la IGAE.

El Organismo Intermedio ha estado adecuando la contabilidad a las exigencias del nuevo P.O. También se ha procedido a rediseñar los baremos de selección de alumnos, introduciendo las exigencias transversales; los distintos cuadros de seguimiento de personas asistentes a las actuaciones y las nuevas fichas de inscripción de las mismas. En general este año se ha centrado en la adecuación de los procesos de todo tipo a las nuevas necesidades del P.O.

Asimismo, la EOI ha procedido a verificar las actuaciones realizadas a través de unos auditores externos que han validado la adecuación del programa de verificación a las exigencias del artículo 13.

Se ha estudiado también por parte del Organismo Intermedio la posibilidad de empezar a ejecutar acciones en el Eje 3 del P.O. para lo que se han hecho los estudios y las consultas pertinentes.

CENTRO DE SEGURIDAD MARÍTIMA INTEGRAL JOVELLANOS

OBJETIVO / EJE PRIORITARIO / REGIÓN			AÑO 2009		ACUMULADO A 31-DIC-09		PREVISIONES 2007/2013
			TOTAL PO		TOTAL PO		TOTAL PO
			VALOR	%	TOTAL PO	%	AYUDA FSE
EJE PRIORITARIO: 5. ASISTENCIA TÉCNICA							
TEMA PRIORITARIO: 85. Preparación, ejecución, seguimiento y control.							
INDICADOR 1: 11. Evaluación y estudios, información y comunicaciones.							
CNV	A5	ES61-Andalucía	1	50,00%	1	50,00%	2
CNV	A5	ES42-Castilla - La Mancha	1	50,00%	1	50,00%	2
CNV	A5	ES43-Extremadura	1	50,00%	1	50,00%	2
CNV	A5	ES11-Galicia	1	50,00%	1	50,00%	2
CNV	B5	ES12-Asturias	1	50,00%	1	50,00%	2
CNV	B5	ES63-Ceuta	1	50,00%	1	50,00%	2
CNV	B5	ES64-Melilla	1	50,00%	1	50,00%	2
CNV	B5	ES62-Murcia	1	50,00%	1	50,00%	2

7. INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

Siguiendo las exigencias reglamentarias en materia de información y publicidad, en este apartado del informe se van a recoger, en primer lugar, los avances en la ejecución del Plan de Comunicación del Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo.

Dado que hasta el mes de febrero del año 2010 no se ha dispuesto de una aplicación donde todos los Organismos que participan en el Programa Operativo FSE de Adaptabilidad y Empleo pudiesen ir contabilizando las actuaciones de comunicación que se recogían en el Plan de Comunicación, para así poder hacer de una forma sistemática el seguimiento de las mismas y, por lo tanto, conocer los avances realizados respecto a las actuaciones programadas, se ha decidido que en este informe, de forma excepcional, se presentase no sólo el avance correspondiente al año 2009, sino las **actividades en materia de información y publicidad que se han llevado a cabo desde enero de 2007 hasta el 31 de diciembre de 2009 y los avances respecto a lo programado.**

Por otra parte, se van a presentar también **ejemplos de buenas prácticas en comunicación** puestas en marcha en el marco de este Plan de Comunicación.

Hay que señalar en primer lugar que en este informe aparece ya incorporada una reprogramación **al alza** de los indicadores de realización y resultados, a la vista de las actuaciones hasta ahora realizadas y dado que se incluyen las acciones realizadas por todos los intervinientes en el Plan: Autoridad de Gestión, Organismos Intermedios, gestores y beneficiarios, lo que no se planteó en el momento inicial. No obstante se trata de una primera reprogramación, por lo que los resultados del informe tienen un carácter orientativo, puesto que falta la incorporación de datos del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE), que por su complejidad y elevado número de indicadores no han podido hacer un volcado total a tiempo y, por otra parte, se está procediendo a la modificación de algunos datos incorporados por el Ministerio de Política Territorial, que requiere, también por su complejidad, un pequeño ajuste. Todo ello aportará una idea más real de las previsiones a realizar.

A continuación se presenta el cuadro resumen de indicadores del Plan de Comunicación:

Informe Global del Plan de Comunicación de Adaptabilidad y Empleo

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	958	609	63,57%	Nº de asistentes	970.000	705.056	72,98%	1.231.385
02	Nº de acciones de difusión	1750	1357	77,54%					1.243.424
03	Nº de publicaciones externas realizadas	430	255	53,48%	% publicaciones distribuidas / editadas	90%	95%		590.074
					Nº puntos de distribución	95	85	89%	
04	Nº de páginas Web	15	10	66,66%	Nº de Visitas	310.000	249.019	80,32%	389.069
05	Nº de soportes publicitarios	625	396	63,36%					451.350
06	Nº de documentación interna distribuida	210	113	53,80%	% de organismos cubiertos	100%	95%		134.557
07	Nº de redes de información y publicidad	2	2	100%	Nº reuniones	47	20	42%	104.241
					Nº asistentes	52	28	54%	
Datos Ejecución por realización de indicadores desde el 01/01/2007 hasta el 31/12/2009									

Las acciones de comunicación que se han llevado a cabo por parte de los organismos participantes hasta el 31 de diciembre de 2009 han sido coherentes con el Plan de Comunicación. Esto se refleja, tanto en lo que respecta a las medidas a adoptar en la etapa inicial, de lanzamiento y de puesta en marcha de la programación (2007-2008) con el objetivo de difundir el contenido, prioridades, exigencias y oportunidades del Programa Operativo, como en el hecho de haber realizado otras actuaciones comprendidas en la etapa de desarrollo del Plan (2009) que han permitido dar a conocer la ejecución de las actuaciones cofinanciadas hasta el momento.

Respecto al avance en el logro de los objetivos programados para los indicadores de comunicación, como puede deducirse del cuadro del informe global, hay que señalar que, en líneas generales, puede considerarse bastante elevado, y que a lo largo del año 2010 se esperan incrementar las acciones de difusión, en algunos casos. Además, la ejecución de las acciones de publicidad por parte de los órganos gestores también irá en aumento conforme avanza la implementación de las operaciones de las que son responsables, lo que coadyuvará a aumentar la difusión del papel que desempeña la UE y el FSE en España, elevando el nivel de ejecución actual de los indicadores.

Con las actividades y actos públicos realizados se ha pretendido dar a conocer el Programa Operativo, sus prioridades, dotaciones económicas y la tipología de actuaciones elegibles a desarrollar, así como hacer llegar a los beneficiarios potenciales

de forma cercana y directa las oportunidades de financiación que dichas acciones ofrecen. Asimismo, también se han organizado determinados eventos en el marco de algunas de las operaciones cofinanciadas aprobadas de cara a elevar la difusión de las mismas. La elevada asistencia a los mismos, ha constatado el alcance de la difusión de estas acciones.

Así, se han celebrado, al inicio, algunos actos de lanzamiento del PO, Jornadas de presentación del PO, Jornadas de presentación de programas y actuaciones, Seminarios, Ferias, Foros, Grupos de Trabajo (Centro Jovellanos, Ministerio de Educación, Gerencia del Sector Naval, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Fundación Biodiversidad, INCYDE, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, Ministerio de Política Territorial, Consejo Superior de Cámaras, EOI y UAFSE).

En el Seminario "PRESENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL FONDO SOCIAL EUROPEO 2007-2013 EN ESPAÑA" celebrado el 27 de noviembre 2007, se distribuyó entre los asistentes diverso material publicitario institucional, ya que el 2007 es un año relevante no solo por iniciarse el nuevo periodo de programación 2007-2013, sino también por cumplirse el 50º aniversario desde la creación del Fondo Social Europeo como instrumento financiero de la Unión Europea, creado para mejorar las oportunidades laborales mediante la promoción de empleo y la adaptación de los trabajadores a los cambios tecnológicos, económicos y sociales que repercuten en el mercado de trabajo.

Se destacan especialmente la celebración del Día de Europa que se celebra el 9 de mayo de cada año. Muchos son los organismos que hacen el izamiento de la bandera de la Unión Europea. Por ejemplo el Centro Jovellanos la iza en el mástil ubicado en el patio de entrada al edificio principal, manteniéndola durante una semana o la UAFSE, a la entrada del edificio. Otros que también lo han hecho han sido el Ministerio de Educación y el Ministerio de Política Territorial que además realiza actos conmemorativos de este día, como conferencias en distintas provincias.

Las acciones de difusión desarrolladas han permitido tener un alcance muy amplio debido, en ocasiones a la utilización de los medios de comunicación regionales que se han hecho eco de la importancia de la UE ante las poblaciones regionales. Con carácter general se ha hecho uso de las tecnologías ofrecidas a través de Internet y por los canales tradicionales de los distintos medios. Así, se han utilizado los diversos soportes disponibles:

Notas de prensa: Están directamente relacionadas con la financiación de FSE o con la importancia de los Fondos. (Día Internacional, ayudas y convocatorias, eventos y ferias, firmas de convenios, presentaciones, lanzamientos de programas, cursos de formación, etc.) (Fundación Biodiversidad, UAFSE, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, INCYDE, Ministerio de Política Territorial, Consejo Superior de Cámaras).

Difusión en páginas web: Se ha hecho difusión de todas las actividades cofinanciadas con FSE a través de las siguientes páginas web de los organismos intermedios, (además de la realizada desde las páginas de los organismos gestores):

CENTRO JOVELLANOS www.centrojovellanos.com

GERENCIA DEL SECTOR NAVAL www.gernaval.org

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA www.seg-social.es/Internet_1/Trabajadores/Trabajadoresdelmar/Formacion/PlandeFormacion2008/index.htm

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO www.marm.es

FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD www.fundacion-biodiversidad.es

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO
www.mityc.esportalayudasavanzaformacion

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL www.mpt.es

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN www.micinn.es

[ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL www.eoi.es](http://www.eoi.es)

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL FONDO SOCIAL EUROPEO www.mtin.es/uafse

Anuncios en banners: Se desarrollaron en banners de las páginas web de varios periódicos digitales, campañas de difusión de las actuaciones de FSE, como en el caso de Fundación Biodiversidad a través de un banner en la página web www.alimentatec.com. También el Consejo Superior de Cámaras registra numerosos banners publicitarios.

Anuncios en prensa escrita: Se hizo difusión de las actuaciones de FSE de una forma importante en prensa local y nacional, BOE, revistas especializadas según sectores como la revista MAR, etc. (Instituto Social de la Marina, UAFSE, Fundación Biodiversidad, INCYDE, Ministerio de Política Territorial, Consejo Superior de Cámaras, Dirección General de Investigación, CSIC).

Cuñas de radio.: Se desarrollaron en emisoras de radio las campañas de difusión de las actuaciones de FSE. También se realizaron cuñas sobre diversas convocatorias de ayudas (INCYDE) o sobre cursos de atención sociosanitaria, (Ministerio de Política Territorial), etc. El Consejo Superior de Cámaras también ha realizado numerosas cuñas de radio, muchas de ellas relacionadas con su Programa Antenas.

Anuncios en televisión: Se anunciaron en cadenas de televisión varios spots publicitarios y reportajes sobre la gestión del cambio en las Pymes, Jornadas de empleo, Cursos de fotografía, Firmas de Pactos Locales, (Ministerio de Política Territorial, Consejo Superior de Cámaras), reportajes, programas sobre sensibilización, etc.

Se han realizado asimismo varias **publicaciones** directamente dedicadas a los Fondos europeos. Todas ellas llevan incorporada la publicidad institucional y el logotipo del FSE que identifica la cofinanciación pública: Folletos, Dípticos, Guías, Informes, Revistas, Suplementos... (Centro Jovellanos, Instituto Social de la Marina, Fundación Biodiversidad, INCYDE, UAFSE, Ministerio de Política Territorial, Consejo Superior de Cámaras).

Ejemplo de un reverso de un díptico publicitario (Centro Jovellanos):



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL
2007ES05UPO001
ADAPTABILIDAD Y EMPLEO

"objetivo de convergencia y phasing out"

AGENDA 2007/2013

El Programa Operativo Plurirregional, cofinanciado por el Fondo Social Europeo (80%) y la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (20%), sigue la orientación marcada por los objetivos de los ejes prioritarios del Programa Operativo:

- adaptación permanente de los trabajadores
- acciones innovadoras en seguridad y medio ambiente
- cooperación transnacional e interregional
- igualdad de oportunidades
- asistencia técnica
- impulso de las TIC

El FSE invierte en tu futuro

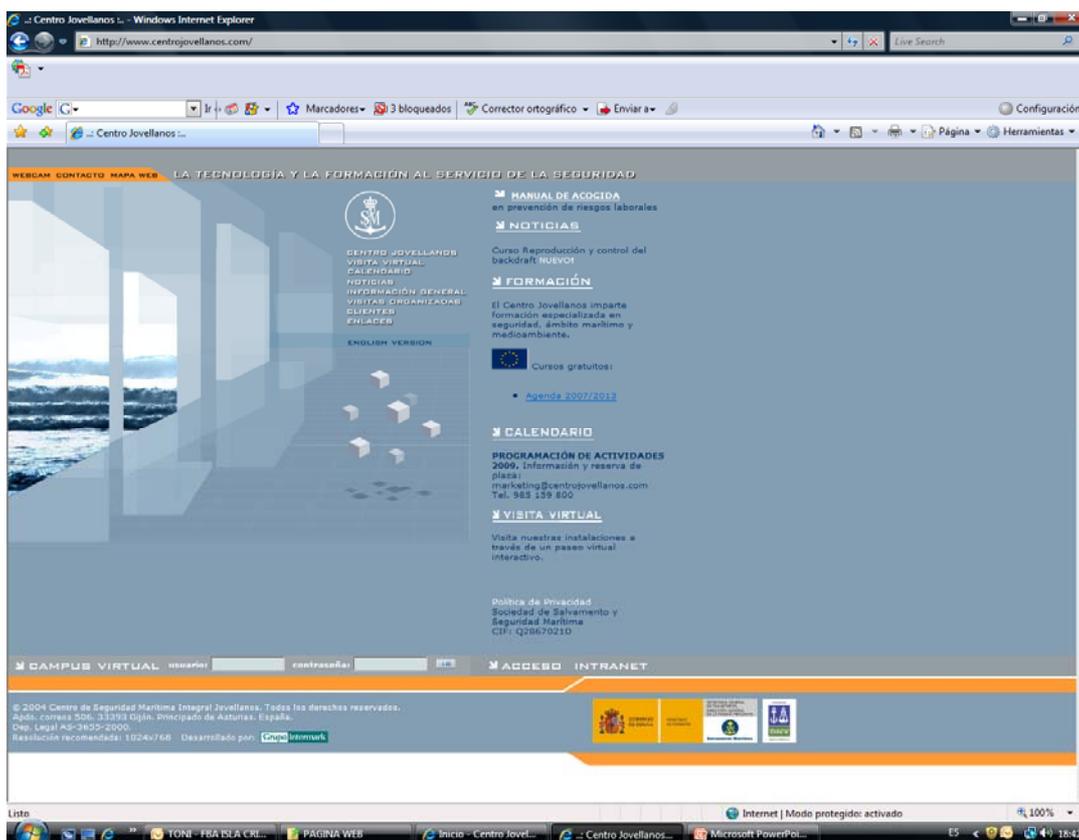
Unión Europea www.europa.eu.int Fondo Social Europeo en España www.mtas.es/uafse
Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima
Centro Jovellanos www.centrojovellanos.com

En cuanto a *las Web* que participan en el PO de Adaptabilidad y Empleo se ha ofrecido una información amplia y actualizada sobre todo lo relacionado con la Política de Cohesión y, especialmente con las prioridades del PO de Adaptabilidad y Empleo.

Destacan:

www.centrojovellanos.com

Contiene un repertorio actualizado y descripción de cada una de las operaciones que conforman la oferta a impartir durante el periodo de referencia identificando: el colectivo destinatario, el objetivo de la operación, detalle del programa formativo y horas lectivas, procedimiento para tramitar la solicitud por los interesados.



www.gernaual.org

www.seg-social.es/Internet_1/Trabajadores/Trabajadoresdelmar/Formacion/PlandeFormacion2008/index.htm



www.marm.es

www.fundacion-biodiversidad.es

www.mityc.esportalayudasavanzaformacion

www.mpt.es

www.micinn.es

www.mtin.es/uafse

Por otra parte, los **soportes publicitarios** utilizados para destacar el papel desempeñado por la UE, garantizando la transparencia de la ayuda procedente del FSE hacia los destinatarios y beneficiarios finales o potenciales, han servido para afianzar las acciones de difusión realizadas. Así, se han instalado placas identificativas, carteles de metacrilato o carteles con soporte trípode, para dar a conocer el PO, carteles sobre diversas campañas, sobre cursos, jornadas, sobre convocatorias de ayudas, para seminarios, también se ha distribuido numeroso merchandising entre la mayoría de los organismos participantes, etc. (Centro Jovellanos, Instituto Social de la Marina, Fundación Biodiversidad, Ministerio de Política Territorial, Consejo Superior de Cámaras, UAFSE).

Por ejemplo, para dar visibilidad al papel que desempeña el FSE, posibilitando la cofinanciación de la oferta formativa diseñada por el Centro Jovellanos, se ha colocado una valla publicitaria en el muro exterior de acceso a las instalaciones. Asimismo, en las dependencias con motivo de realización de jornadas, se colocan carteles difundiendo, a la vez que la presentación de la actividad, el eslogan “El FSE invierte en tu futuro”.

La **documentación interna distribuida** ha sido muy importante, lo que pone de manifiesto que en el caso de este Plan de Comunicación han sido muy destacadas las actuaciones encaminadas a que todos los participantes en este proceso de la aplicación del FSE (desde la Autoridad de Gestión hasta el beneficiario de los fondos) conociesen muy bien sus obligaciones en todos los ámbitos de esa aplicación. De este modo, la transparencia en las actuaciones cofinanciadas ha sido un punto destacado en las acciones emprendidas en el contexto del plan de comunicación de Adaptabilidad y Empleo. Las instrucciones, circulares, guías y órdenes elaboradas han contribuido a que todos los participantes en este proceso conociesen mejor sus obligaciones, haciendo un énfasis especial en todos los aspectos de comunicación a los que se les está dando una relevancia especial en este período de programación.

La mayoría de los organismos intermedios de este PO han reseñado que antes de dar comienzo a las acciones formativas cofinanciadas, se proyecta al alumnado una diapositiva con la publicidad institucional. (Centro Jovellanos, Instituto Social de la Marina, Ministerio de Política Territorial).

También señalan la importancia de mantener un contacto continuo con los beneficiarios a través de puntos de información: atención personal, telefónica, fax, correo postal y correo electrónico y de realizar labores divulgativas específicas a los agentes sociales que tengan presencia en los sectores con los que cada organismo trabaja.

Asimismo, hacen referencia a que en la comunicación periódica con los organismos gestores insisten en la importancia de cumplir con las obligaciones de difusión y publicidad y ofrecen información sobre procedimientos a seguir tanto en la gestión como en la difusión de las actuaciones cofinanciadas. (Centro Jovellanos, Ministerio de Educación, Gerencia del Sector Naval, Instituto Social de la Marina, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Fundación Biodiversidad, INCYDE, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, Ministerio de Política Territorial, CSIC, UAFSE)

Algunos organismos (INCYDE, Ministerio de Política Territorial) han distribuido numerosos diplomas y certificados de diferentes programas.

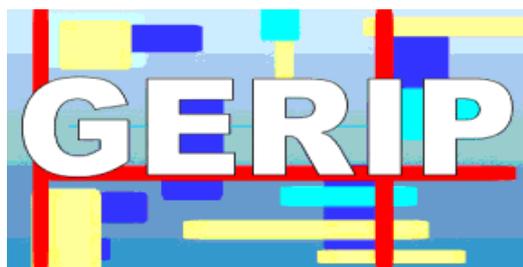
En cuanto a las **redes de comunicación**, hay que mencionar que se ha elevado su número, puesto que en la programación inicial no se había computado la red europea del INIO, de la que emanan directrices en materia de comunicación desde la Comisión a todos los estados-miembros y en la que viene participando de forma muy activa la responsable de comunicación de la Autoridad de Gestión.

Entre todas las actuaciones se destacan como “buenas prácticas” las que se presentan a continuación. Hay que señalar que la presentación de las mismas se hace teniendo en cuenta los criterios que aparecen reseñados en la “Guía para el Seguimiento y la Evaluación de los Planes de Comunicación”. Estas buenas prácticas de comunicación, así como las buenas actuaciones cofinanciadas con fondos europeos, que de ellas se puedan desprender, se van a hacer públicas a través de la página Web de la Unidad Administradora del FSE (www.mtin.es/uafse) y, en su caso, de las de los Organismos Intermedios responsables del Plan de Comunicación, que las aportan.

Teniendo en cuenta lo anterior, las buenas prácticas reseñadas por los diferentes organismos intermedios del PO de Adaptabilidad y Empleo han sido muy genéricas y en la mayoría de los casos no se ha justificado su relevancia ni los criterios que debían cumplir para poder ser consideradas “buenas prácticas”, por lo que se ha preferido esperar a desarrollar las actuaciones en mayor medida para poder evaluar en un futuro si cumplen o no los criterios para poder ser catalogadas como tal.

BUENA PRÁCTICA: la Constitución de la Red GERIP “Grupo Español de Responsables de Información y Publicidad”. UAFSE

El GERIP es una red constituida por las personas responsables de información y publicidad de las autoridades de gestión del FSE, FEDER y Fondo de Cohesión y de los responsables de comunicación de cada uno de los Planes de Comunicación regionales. Nace de una iniciativa de las autoridades de gestión para establecer un cauce de comunicación adecuado que permitiese diseñar la estrategia de comunicación conjunta para todos los fondos europeos de la política regional y todas las administraciones participantes en su gestión. Asimismo, esta red iba a permitir y adecuar el desarrollo de diferentes opciones de planes de comunicación – conjunta o separadamente entre los Fondos- a las exigencias reglamentarias en materia de comunicación.



Su objetivo fundamental es, por lo tanto, el establecimiento de una estrategia de comunicación conjunta, la coordinación de sus participantes a la hora de aplicar esta estrategia, el intercambio de ideas, la creación de un foro de discusión y la plataforma para la toma de decisiones y orientaciones consensuadas en beneficio de las funciones que los representantes de comunicación de los planes tienen que desarrollar. Asimismo, establece un puente informativo entre los participantes de la red española y las redes europeas de la Comisión, INIO e INFORM.



Se considera que es una “buena práctica”:

Por el uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo, ya que es la primera vez que se nombran responsables de comunicación, uno para cada uno de los distintos Planes de Comunicación, y que a través de este cauce se diseña una estrategia conjunta de comunicación y se consensúan entre todos los Fondos y Administraciones todos los aspectos de la comunicación

Por la adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos, ya que desde su inicio ha ido aportando soluciones a todos los planteamientos presentados: pautas para la elaboración de los planes de comunicación, respuesta a las observaciones de la

Comisión, definición de metodología a seguir para la evaluación, indicaciones para la elaboración de los informes anuales, resolución de dudas y problemas, etc.

Por haber incorporado criterios de Igualdad de oportunidades, tanto en sus planteamientos de funcionamiento de la red, como de representatividad y posibilidades futuras.

Por la adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos, puesto que el fundamento base de las reuniones que se llevan a cabo siempre es la discusión, planteamientos y consenso sobre aspectos relacionados con la difusión de los Fondos.

Por el alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación. Los trabajos del GERIP, van más allá de los organismos participantes en la red, porque a su vez la AGE y el organismo responsable del Plan de Comunicación regional actúan de intermediarios y trasvasan las decisiones tomadas en su seno al resto de los participantes (organismos gestores y/o beneficiarios) de sus Planes de Comunicación.

Por la evidencia de un alto grado de calidad en el funcionamiento y trabajos generados en el seno del grupo, como se ha venido demostrando en los productos, pautas y decisiones derivadas de los trabajos de la red.

Por el uso de nuevas tecnologías de la información, todas las actas de las reuniones y los documentos repartidos se cuelgan en la página web de la autoridad de gestión.

BUENA PRÁCTICA: la elaboración en la red GERIP de *La “Guía General de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Comunicación de los Programas Operativos FEDER, Fondo de Cohesión y FSE 2007-2013”*. UAFSE



Se trata de una publicación surgida de una iniciativa de las Autoridades de Gestión, elaborada por ellas y consensuada por la totalidad de las regiones españolas en el seno del GERIP, para poner a disposición de todos los actores responsables de la aplicación de los fondos de la política regional en España (desde las propias autoridades de gestión y los responsables de los Planes de Comunicación Regionales, hasta los Organismos gestores y/ o beneficiarios), una metodología adecuada, a fin de poder realizar el seguimiento y la evaluación de las medidas que vayan desarrollando de sus respectivos Planes de Comunicación. Asimismo, es una herramienta que va a servir a los evaluadores externos que van a llevar a cabo las evaluaciones exigibles por la reglamentación comunitaria, que tendrán lugar en los años 2010 y 2013.

Es pues una herramienta de comunicación, dirigida a todos los participantes en la aplicación de los fondos, incluidos los beneficiarios de los mismos y a los equipos

evaluadores, en el logro de una mayor transparencia en las tareas de seguimiento y evaluación que dichos colectivos tienen que asumir.

Se considera que es una buena práctica,

Por el uso de recursos innovadores en su aplicación, de manera indirecta, al dar lugar al diseño de una aplicación específica para la introducción de los indicadores, que permite obtener informes del estado y evolución de las acciones de comunicación realizadas en cualquier momento.

Por la adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos, ya que se han tenido en cuenta las características concretas que presentan tanto la programación de los distintos Programas Operativos y Planes de Comunicación como la realidad de las distintas Comunidades y Ciudades Autónomas españolas, manteniendo un principio de proporcionalidad en las actuaciones que deben llevar a cabo unas y otras.

Por haber incorporado criterios de Igualdad de oportunidades: además de utilizar un lenguaje de género adecuado en su redacción, la Guía introduce en el documento del informe final a presentar por los evaluadores, un apartado que analice la contribución de las medidas de comunicación en el principio de igualdad de oportunidades

Por la adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos: La posibilidad de elaborar informes sobre el seguimiento de las actuaciones facilita la difusión que de las actuaciones cofinanciadas por los fondos pueden realizar los organismos que utilizan y aplican la metodología en ella descrita.

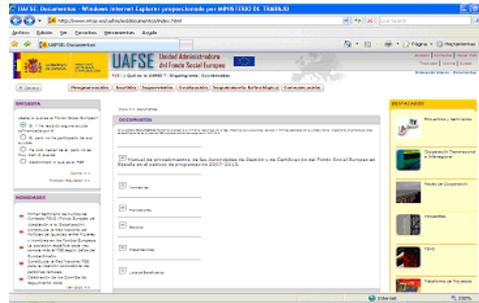
Por el alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación. La guía se ha difundido entre todos los organismos intermedios y se ha hecho llegar a los gestores de las ayudas de los Fondos, colectivo al que va dirigida la publicación,.

Por la evidencia de un alto grado de calidad en el diseño de la guía, como lo demuestra el hecho de la buena aceptación de la misma por parte de la Comisión y de la mayoría de los estados miembros y la utilización que de ella han decidido hacer otros países para su evaluación.

Por el uso de nuevas tecnologías de la información al haberse colgado en la web de la Autoridad de gestión, que ha credo un apartado específico en la misma para Comunicación, sino también en la de los Organismos Intermedios responsables de los Planes de Comunicación regionales AGE, para la necesaria puesta en marcha de los contenidos de la misma.

Por último, en cuanto a las obligaciones generales que se deben asumir con carácter general, la Autoridad de Gestión, al igual que todos los Organismos Intermedios y/o gestores han continuado informando a los beneficiarios que la aceptación de la financiación implica la inclusión en la lista de beneficiarios de conformidad con el artículo 7, apartado 2, letra d del Reglamento 1828/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre de 2006.

Dicha **lista de beneficiarios** se está publicando de un modo centralizado en la página Web de la Autoridad de Gestión, la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (www.mtin.es/uafse.) a medida que la información está disponible en la aplicación FSE 2007 y en FONDOS 2007.



Asimismo, el 9 de mayo de 2009, en conmemoración del **día de Europa**, se llevó a cabo el acto de izado de la bandera europea delante de la sede de la Autoridad de Gestión, permaneciendo izada durante una semana, tal como exige el artículo 7 del Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión.

Destacar también que los días 2 y 3 de marzo se llevaron a cabo los encuentros anuales de 2009, a los que se dio un carácter especial, y se convirtieron en el **evento de difusión anual** que la UAFSE organiza, para dar cuenta de los avances de los POs.



En dicho evento se contó con la presencia de todos los Organismos de la AGE, con la de representantes de la Comisión Europea y con las distintas administraciones regionales. En esta ocasión dichos Encuentros introdujeron propuestas concretas de medidas para enfrentarse a la crisis económica y social del momento, además de analizar nuevas necesidades surgidas como consecuencia de dicha crisis y las posibles actuaciones para dar respuesta a la misma, así como refuerzos o medidas complementarias a introducir en los planes nacionales y autonómicos.

Por último indicar que los montantes estimados para la puesta en marcha de las medidas de comunicación que se plantean ascienden a más de 4.144.100 euros.

ANEXO 1.

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución Indicadores financieros:
3. Gasto certificado por ejes

2007ES05UPO001-PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO

Objetivo Convergencia

Eje Prioritario / Tipo de gasto (*)	Año 2009 (Informe anual)				Acumulado a 31-12-2009						Previsión 2007-2013	
	Gasto total	% Previsto	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	% Previsto	Pública Nacional	Privada	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	Ayuda FSE
A1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD												
-Gasto FSE	14.538.319,00		11.630.656,06		30.318.235,64		4.302.288,88	1.761.356,98	24.254.589,78			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	14.538.319,00	1,25	11.630.656,06	1,25	30.318.235,64	2,62	4.302.288,88	1.761.356,98	24.254.589,78	2,62	1.158.651.971	926.921.577
A2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES												
-Gasto FSE	1.099.874,84		879.899,87		294.636.196,59		58.927.237,22	0,00	235.708.959,37			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	1.099.874,84	0,05	879.899,87	0,05	294.636.196,59	13,65	58.927.237,22	0,00	235.708.959,37	13,65	2.159.035.891	1.727.228.713
A3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO												
-Gasto FSE	851.611,07		681.288,86		11.379.187,59		2.275.837,51	0,00	9.103.350,08			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	851.611,07	0,96	681.288,86	0,96	11.379.187,59	12,87	2.275.837,51	0,00	9.103.350,08	12,87	88.400.983	70.720.786
A4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL												
-Gasto FSE	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	918.801	735.041
A5-ASISTENCIA TÉCNICA												
-Gasto FSE	1.298.812,26		1.039.049,98		2.116.486,89		352.385,63	70.911,50	1.693.189,76			

-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	1.298.812,26	7,03	1.039.049,98	7,03	2.116.486,89	11,45	352.385,63	70.911,50	1.693.189,76	11,45	18.477.163	14.781.730
B1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD												
-Gasto FSE	1.464.018,50		1.171.214,44		4.098.557,72		656.174,28	163.537,72	3.278.845,72			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	1.464.018,50	2,01	1.171.214,44	2,01	4.098.557,72	5,63	656.174,28	163.537,72	3.278.845,72	5,63	72.772.943	58.218.354
B2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES												
-Gasto FSE	0,00		0,00		39.910.747,07		7.982.149,86	0,00	31.928.597,21			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	0,00	0,00	0,00	0,00	39.910.747,07	43,46	7.982.149,86	0,00	31.928.597,21	43,46	91.839.128	73.471.302
B3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO												
-Gasto FSE	1.826,77		1.461,42		1.867.458,00		373.491,59	0,00	1.493.966,41			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	1.826,77	0,02	1.461,42	0,02	1.867.458,00	25,52	373.491,59	0,00	1.493.966,41	25,52	7.316.864	5.853.491
B4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL												
-Gasto FSE	0,00		0,00		521,77		104,35	0,00	417,42			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	0,00	0,00	0,00	0,00	521,77	0,89	104,35	0,00	417,42	0,89	58.628	46.902
B5-ASISTENCIA TÉCNICA												
-Gasto FSE	101.547,94		81.238,39		280.408,23		47.023,38	9.058,30	224.326,55			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	101.547,94	8,91	81.238,39	8,91	280.408,23	24,61	47.023,38	9.058,30	224.326,55	24,61	1.139.311	911.449
Total regiones con ayuda trasitoria	1.567.393,21	0,91	1.253.914,25	0,91	46.157.692,79	26,66	9.058.943,46	172.596,02	36.926.153,31	26,66	173.126.874	138.501.498
Total en regiones sin ayuda transitoria	17.788.617,17	0,52	14.230.894,77	0,52	338.450.106,71	9,88	65.857.749,24	1.832.268,48	270.760.088,99	9,88	3.425.484.809	2.740.387.847
Total gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total P.O.	19.356.010,38	0,54	15.484.809,02	0,54	384.607.799,50	10,69	74.916.692,70	2.004.864,50	307.686.242,30	10,69	3.598.611.683	2.878.889.345

Objetivo Competitividad

Eje Prioritario / Tipo de gasto (*)	Año 2009 (Informe anual)				Acumulado a 31-12-2009						Previsión 2007-2013	
	Gasto total	% Previsto	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	% Previsto	Pública Nacional	Privada	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	Ayuda FSE
C1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD												
-Gasto FSE	2.829.527,57		1.414.766,96		17.991.338,89		5.804.445,99	3.191.215,15	8.995.677,75			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	2.829.527,57	0,59	1.414.766,96	0,59	17.991.338,89	3,78	5.804.445,99	3.191.215,15	8.995.677,75	3,78	475.881.820	237.940.910
C2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES												
-Gasto FSE	273.288,41		136.644,22		252.866.928,43		126.432.985,93	0,00	126.433.942,50			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	273.288,41	0,03	136.644,22	0,03	252.866.928,43	30,34	126.432.985,93	0,00	126.433.942,50	30,34	833.470.718	416.735.359
C3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO												
-Gasto FSE	3.018.177,21		1.509.089,35		8.968.308,14		4.484.153,04	0,00	4.484.155,10			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	3.018.177,21	2,08	1.509.089,35	2,08	8.968.308,14	6,17	4.484.153,04	0,00	4.484.155,10	6,17	145.337.444	72.668.722
C4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL												
-Gasto FSE	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	150.072	75.036
C5-ASISTENCIA TÉCNICA												
-Gasto FSE	417.077,73		208.549,33		638.043,24		237.300,42	81.708,99	319.033,83			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	417.077,73	5,47	208.549,33	5,47	638.043,24	8,37	237.300,42	81.708,99	319.033,83	8,37	7.626.410	3.813.205
D1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD												

-Gasto FSE	3.583.807,26		2.867.044,14		9.230.852,15		1.438.142,32	408.029,16	7.384.680,67			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	3.583.807,26	1,32	2.867.044,14	1,32	9.230.852,15	3,41	1.438.142,32	408.029,16	7.384.680,67	3,41	270.556.415	216.445.132
D2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES												
-Gasto FSE	201.994,30		161.595,44		131.066.843,09		26.213.368,37	0,00	104.853.474,72			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	201.994,30	0,04	161.595,44	0,04	131.066.843,09	24,47	26.213.368,37	0,00	104.853.474,72	24,47	535.571.229	428.456.983
D3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO												
-Gasto FSE	697.860,67		558.288,59		4.096.492,74		819.298,49	0,00	3.277.194,25			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	697.860,67	1,30	558.288,59	1,30	4.096.492,74	7,61	819.298,49	0,00	3.277.194,25	7,61	53.841.063	43.072.850
D4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL												
-Gasto FSE	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	163.903	131.122
D5-ASISTENCIA TÉCNICA												
-Gasto FSE	300.179,26		240.143,63		482.207,07		78.816,13	17.624,97	385.765,97			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	300.179,26	7,54	240.143,63	7,54	482.207,07	12,11	78.816,13	17.624,97	385.765,97	12,11	3.982.389	3.185.911
Total regiones con ayuda trasitoria	4.783.841,49	0,55	3.827.071,80	0,55	144.876.395,05	16,77	28.549.625,31	425.654,13	115.901.115,61	16,77	864.114.999	691.291.998
Total en regiones sin ayuda transitoria	6.538.070,92	0,45	3.269.049,86	0,45	280.464.618,70	19,18	136.958.885,38	3.272.924,14	140.232.809,18	19,18	1.462.466.464	731.233.232
Total gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total P.O.	11.321.912,41	0,49	7.096.121,66	0,50	425.341.013,75	18,28	165.508.510,69	3.698.578,27	256.133.924,79	18,01	2.326.581.463	1.422.525.230